

Hugo Humberto Beck

# RELACIONES ENTRE BLANCOS E INDIOS EN LOS TERRITORIOS NACIONALES DE CHACO Y FORMOSA (1885-1950)

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOHISTÓRICAS (IIGHI)  
Resistencia, 2022

---



Beck, Hugo

Relaciones entre blancos e indios en los Territorios Nacionales de Chaco y Formosa : 1885-1950 / Hugo Beck. - 2a ed adaptada. - Resistencia : Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 2022.

Libro digital, DXReader

Archivo Digital: descarga y online  
ISBN 978-987-4450-14-2

1. Historia Argentina. 2. Chaco . 3. Formosa . I. Título.  
CDD 982

---

Segunda edición.

*La primera edición de este libro se publicó en el marco de la Serie Cuadernos de Geohistoria del IIGHI.*

© 2022 Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI)-CONICET/UNNE  
Av. Castelli 930 (3500) Resistencia, Chaco, Argentina  
[www.iighi-conicet.gob.ar](http://www.iighi-conicet.gob.ar)  
[iighi.secretaria@gmail.com](mailto:iighi.secretaria@gmail.com)

Fotografía de tapa: Monumento en homenaje al Quinto Centenario del descubrimiento de América. Juan José Castelli, Chaco. *Autor: Juan José Schmidt*  
Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723



Licencia de Creative Commons

Este obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-  
NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional.

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

CONICET



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DEL NORDESTE

I I G H I

**Staff Editorial**

**Dirección Editorial**

María Laura Salinas

**Coordinación General**

Alejandra Reyero

**Comunicación**

Cleopatra Barrios

**Gestión legal**

Guadalupe Arqueros

**Corrección de estilo**

Cecilia Gimeno

**Diseño y diagramación**

Cristian Toullieux

**RELACIONES ENTRE  
BLANCOS E INDIOS  
EN LOS TERRITORIOS  
NACIONALES DE  
CHACO Y FORMOSA  
(1885-1950)**

**Hugo Humberto Beck**

**Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI)  
Resistencia, 2022**

# Índice general

ADVERTENCIA EDITORIAL	5
SOBRE EL AUTOR	7

## **I. Los Territorios Nacionales de Chaco y Formosa a fines del Siglo XIX**

<b>1. El avance de la colonización y la organización política</b>	9
a. La colonización	9
b. El poblamiento	11
c. La división política y departamental	12
d. Las principales dificultades	14
e. Resultados de la campaña militar de 1884	16
<b>2. Los aborígenes</b>	17
<b>3. Localización y funciones cumplidas por las fuerzas militares de la frontera norte</b>	22
a. Las líneas de fortines y las dificultades para su mantenimiento	23
b. Las operaciones militares entre 1885 y 1899	26

## **II. Acción pacificadora del Ejército Nacional 1885-1917**

<b>1. La campaña del general Winter en 1899, la última "batida" a los indios</b>	31
<b>2. Las operaciones militares comandadas por el General Teófilo O'Donnell y su proyecto de colonización</b>	38
<b>3. Las fuerzas de operaciones dirigidas por el coronel Enrique Rostagno: el avance definitivo</b>	49
<b>4. El final de una etapa</b>	52

## **III. El Gobierno Nacional frente a la cuestión indígena. Acción Oficial**

<b>1. La cuestión aborígen y cómo resolverla</b>	57
<b>2. El avance de la legislación protectora</b>	62
<b>3. Las colonias de reducción: Napalpí y Bartolomé de las Casas</b>	69

## **IV. Las misiones religiosas. Un nuevo impulso evangelizador. 1900-1950**

<b>1. Antecedentes</b>	79
<b>2. Organización, administración y reglamento interno de las misiones</b>	82
<b>3. Nueva Pompeya</b>	85
<b>4. San Francisco de Asís de Laishí</b>	88
<b>5. San Francisco Solano de Tacaaglé</b>	94
<b>6. Epílogo</b>	98

## **V. El trabajo de los indios en los ingenios azucareros**

<b>1. La situación de la industria azucarera</b>	103
<b>2. El reclutamiento de la mano de obra indígena</b>	106
<b>3. Los trabajos en los ingenios y los salarios percibidos</b>	108
<b>4. El contrato reglamentario del trabajo de los indios</b>	112
<b>5. Influencia de los ingenios azucareros sobre la reducción del indio</b>	115
<b>6. Conclusión</b>	119

<b>CONCLUSIONES</b>	121
---------------------	-----

<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	125
I. Fuentes	125
II. Periódicos	127
III. Archivos	127
IV. Bibliografía	127

# Advertencia editorial

---

Es muy grato para la Editorial del Instituto de Investigaciones Geohistóricas (II-GHI-CONICET-UNNE) presentar una nueva edición, en esta oportunidad digital, de la obra de Hugo Humberto Beck *Relaciones entre blancos e Indios en los Territorios Nacionales de Chaco y Formosa (1885-1950)*, publicada en el año 1994, en la Serie Cuadernos de Geohistoria Regional n.º 29.

Como el título indica, el estudio trata las relaciones de las comunidades indígenas con la sociedad nacional en los Territorios de Chaco y de Formosa, desde fines del siglo XIX hasta mediados del siglo XX. En la historiografía chaqueña, esta obra constituye un clásico para dilucidar el proceso de organización del Territorio Nacional y de las conflictivas relaciones entre el Estado Nacional y las poblaciones indígenas del Chaco. Si bien existían antecedentes en torno a esa temática, la centralidad del abordaje aportado por Beck clarifica las políticas generadas entre 1885 y 1950. Esta obra es un ejemplo de una historia política que analiza en forma situada la problemática nacional de la configuración del estado en espacios marginales. Hugo Beck ha logrado posicionarse como un referente en el período de estudio con una producción que refleja un exhaustivo trabajo documental y de síntesis histórica, el cual adquiere relevancia dentro del abanico de trabajos producidos por este historiador

Para esta edición se han respetado todas las características de la primera edición, tal como las publicó su autor; solo se han realizado algunas actualizaciones de forma: se

modernizó la cartografía con la utilización de los Sistemas de Información Geográfica y se actualizaron las citas bibliográficas según Normas APA, séptima edición.

María Laura Salinas  
Resistencia, agosto de 2022

# Sobre el autor

Hugo H. Beck (1964-1921) era oriundo de Juan José Castelli (Provincia del Chaco). Egresó de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste a fines de los años 80. Comenzó a trabajar tempranamente con Ernesto Maeder, con quien generó una relación entrañable de maestro y discípulo en el IIGHI, desde sus primeras investigaciones en el año 1987. Ingresó a Conicet como investigador en 1997, poco tiempo después de haberse doctorado en la Universidad de El Salvador con una tesis sobre la Inmigración en el Chaco. Paralelamente comenzó a dictar cátedras en la facultad, especializándose en historia contemporánea del siglo XX y posteriormente logró la titularidad en la cátedra Historia Regional.

Su producción científica es cuantiosa y merece una atención pormenorizada desde un análisis historiográfico, que excede la información que brindaremos en esta presentación. La producción comprende ocho libros, cuatro de ellos realizados en coautoría; además, numerosos trabajos publicados como capítulos de libro, artículos en revistas científicas y ponencias en actas de congresos. Sus estudios se dedicaron particularmente al análisis del desarrollo de las provincias del Chaco y de Formosa, aunque también abordó la historia de Corrientes y, en general, la del Norte Grande Argentino.

Dos líneas lo preocuparon permanentemente en sus indagaciones en el marco de la historia Regional. Por un lado, la configuración política y social del Chaco, la relación

entre los diferentes grupos sociales, tanto en el período territorialiano como provincial. Por otro lado, el fenómeno inmigratorio, quizás motivado por su historia familiar, ya que era descendiente de una familia de inmigrantes alemanes del Volga. Desde sus primeros años, pudo apreciar la interacción de colectividades de diverso origen (indígenas, criollos, inmigrantes) y valorar sus particularidades sociales y culturales.

Entre otros títulos de su producción destacamos "Aborígenes chaqueños: de la conquista al respeto por su cultura. Una historia inconclusa"; "El Chaco occidental: geografía, sociedad y cultura según las descripciones de la época y la literatura regional"; *La ocupación del espacio en el oeste chaqueño y formoseño desde la provincialización de los territorios (1950-1983)*; *La provincia del Chaco durante el gobierno de Anselmo Zoilo Duca (1958-1962)*; entre otros.

# I. Los Territorios Nacionales de Chaco y Formosa a fines del Siglo XIX

La extensa región denominada Gran Chaco, que había sido recorrida por los españoles desde el siglo XVI, no pudo ser conquistada por el hombre blanco hasta la segunda mitad del siglo XIX. Recién entonces se entró en la etapa definitiva de la ocupación por parte del gobierno nacional en un proceso que se manifestó a través de la confluencia del avance militar y de la colonización agrícola-ganadera.

La campaña de 1884, el avance militar más espectacular realizado hasta entonces en tierras chaqueñas, no significó la conquista definitiva, sino el inicio de una nueva etapa con características distintas. Esta etapa comprendió, entre otros procesos, la organización política y administrativa que también se reseñan en el presente capítulo.

Las distintas tribus que habitaron la región, presentaban por entonces variados grados de aculturación que es importante considerar previamente para comprender mejor las relaciones entre éstas y los blancos que paulatinamente iban ocupando su territorio.

## 1. El avance de la colonización y la organización política

A partir de la segunda mitad del siglo XIX la historia del Gran Chaco estuvo signada por dos procesos que operaron en forma casi simultánea y complementaria: la conquista militar y la colonización agrícola-ganadera.

### a. La colonización<sup>1</sup>

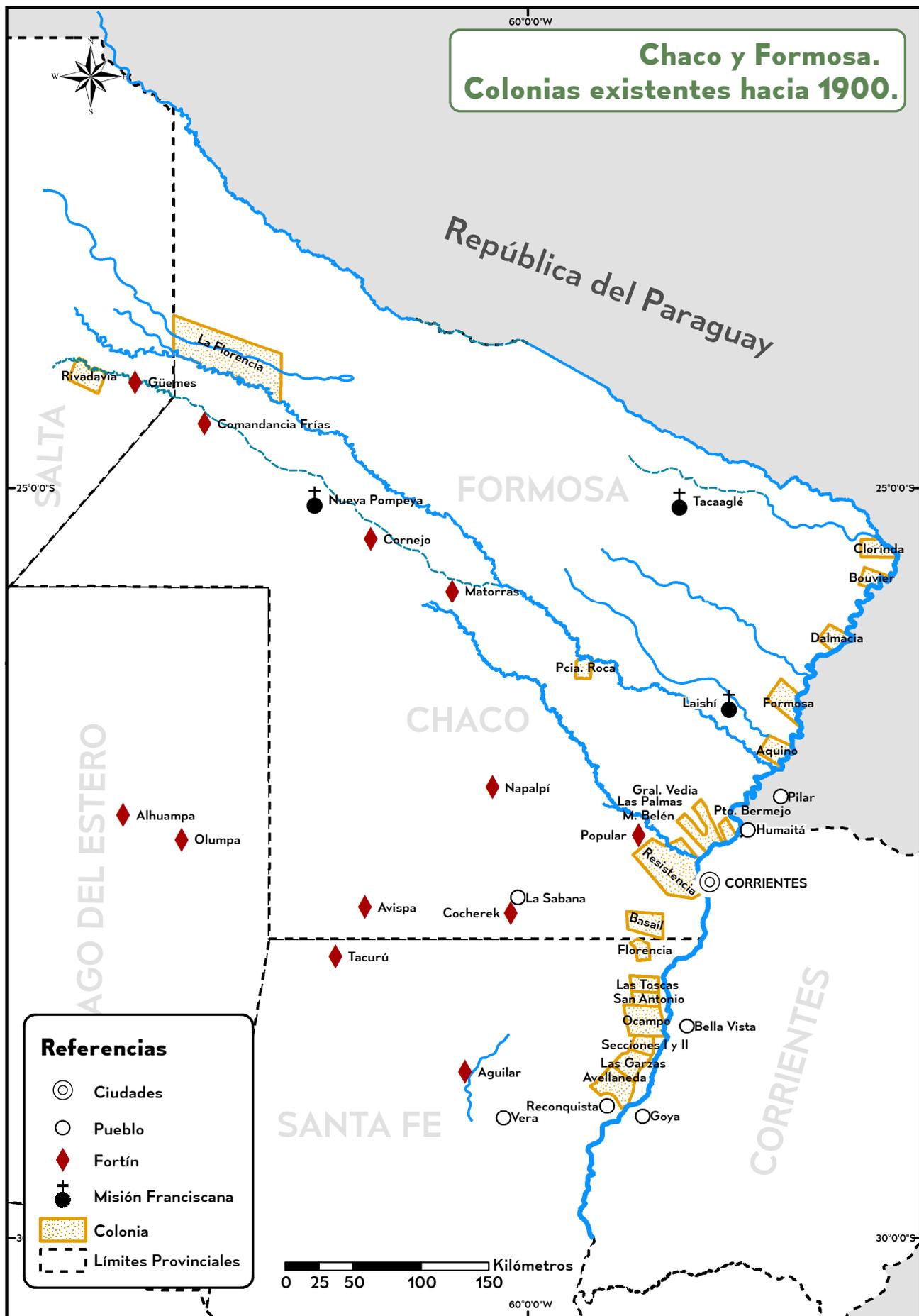
La ocupación de los territorios del Chaco Austral se inició en la década de 1870 con los "fortines del Salado" cuyo avance sobre el norte santafesino tuvo sus frutos más resonantes con el establecimiento de la colonia Reconquista. En 1878 se fundó la colonia Resistencia y a partir de ese momento la colonización avanzó con rapidez. En enero de 1879 fue fundada la colonia Presidente Avellaneda, situada al norte del Arroyo del Rey, frente a Reconquista. Al norte del Bermejo surgía la localidad de Formosa, por la necesidad de abandonar Villa Occidental ante el arbitraje desfavorable del presidente Hayes. En 1883 la nueva localidad fue erigida como colonia.

En forma casi simultánea a la acción oficial se erigieron las primeras colonias particulares en el sur del territorio. Surgió así un importante establecimiento agrícola industrial denominado Colonia Ocampo, y más al norte las colonias Las Toscas y Las Garzas.

Entre Ocampo y Las Toscas se fundó el 22 de junio de 1884 la reducción indígena de San Antonio de Padua, que reunía a tri-

1. Uno de los primeros y más importantes aportes para el conocimiento de este tema fue la obra de Guido Arnoldo Miranda, 1955. Una excelente síntesis del complejo histórico y geográfico del proceso de colonización es la obra de Enrique Danilo Bruniard, 1979. Posteriormente, el Instituto de Investigaciones Geohistóricas del CONICET, llevó a cabo un proyecto de investigación destinado a conocer el proceso de ocupación del espacio en el Nordeste Argentino. Resultado del mismo son los trabajos de Enrique César Schaller, 1986 y de Héctor Rubén Borrini, 1991.

Relaciones entre blancos e indios en los Territorios Nacionales de Chaco y Formosa (1885-1950)



bus de mocovíes y tobas, merced a los esfuerzos del gobernador Manuel Obligado y del fraile franciscano Hermete Constanzi.

La ocupación del territorio continuó luego con las colonias Florencia, Las Palmas, Gandolfi, Basail, Amalia, General Vedia, Margarita Belén, Benítez, Río de Oro, Novaró y Popular.

El territorio formoseño, por su parte, se vio favorecido por la fundación de las colonias Aquino, Monte Lindo, Bouvier y Cano. Por el occidente, las fronteras salteñas bajaron los flancos serranos al amparo de los fortines, con la esperanza de alcanzar el litoral a través del Bermejo, y el acicate de la explotación ganadera destinada al comercio con los pueblos serranos. El 13 de diciembre de 1862 se fundó la colonia Rivadavia, a orillas del río Bermejo, principal hito en el proceso de incorporación del Chaco centro occidental salteño. Hacia 1870 el señor Manuel Peña de la Corte instaló la colonia La Florencia, en una fracción de terreno de 36 leguas cuadradas desde fortín Belgrano (límite salteño y formoseño) hasta unos 100 Km. aguas abajo del Teuco. En 1902 el señor Domingo Astrada pudo concretar su anhelado proyecto de fundar la colonia pastoril Buenaventura en la costa del Pilcomayo, sobre una superficie de 20 leguas cuadradas.

Entre las disposiciones legales que posibilitaron este proceso se destaca la Ley 817 de 1876 llamada de Inmigración y Colonización o Ley Avellaneda. Preveía la fundación de colonias mediante la acción directa del Estado y a través de particulares. Por ella el gobierno garantizaba a los pobladores que arribaban a las colonias nacionales la adquisición de chacras, solares y quintas en condiciones ventajosas y la ayuda necesaria en el momento en que éstos iniciaran su labor. En la práctica, cuando se fundaron las colonias Resistencia, Avellaneda y Formosa, estas garantías se efectivizaron de manera deficiente. Sin embargo, el Estado trató de salvar del fracaso al emprendimiento iniciado y adoptó medidas para evitar la emigración de las familias instaladas. Si bien los esfuerzos y erogaciones oficiales fueron mucho mayores que los previstos inicialmente, el desenvolvimiento posterior de estas colonias los justificó plenamente. De

esta manera, la colonización directa por obra del gobierno fue el sistema que logró mejores resultados en el poblamiento.

El sistema de colonización por medio de empresas o de particulares, favorecido desde 1882 por la Ley 1265 "de remates", posibilitó la fundación de numerosos establecimientos agrícolas, aunque su eficacia fue dudosa en cuanto a lograr el arraigo de los colonos, sobre todo si se tiene en cuenta la enorme superficie de tierras de las que se desprendió el fisco como consecuencia de su aplicación.

## b. El poblamiento

Entre 1878 y 1890 se produjo una importante afluencia de pobladores hacia el Territorio del Chaco. Este arribo de inmigrantes generó en estas tierras poco antes prácticamente deshabitadas, una extraordinaria actividad en todos los órdenes y despertó expectativas acerca de su desenvolvimiento inmediato que pronto demostraron ser demasiado optimistas.

Hacia 1885, de acuerdo con el censo levantado por iniciativa del gobernador Manuel Obligado, el Territorio del Chaco tenía 8.980 habitantes. Más del 60% de los mismos se encontraba en el área comprendida entre el Arroyo del Rey y el Paralelo 28°. Por ello, el traspaso de este sector a la jurisdicción santafesina a fines de 1886 significó una pérdida sensible para la gobernación.

Hacia 1870 la colonia Ocampo era la más poblada, con 3.087 pobladores, seguida por Avellaneda (1.443), Florencia (1.178). Las Toscas (973), Las Garzas (253) y San Antonio (200).

A principios de la década de 1890 el centro más poblado del Territorio, después de Resistencia, era Las Palmas. La gran mayoría de sus habitantes eran peones criollos e indígenas que trabajaban en el ingenio y en las plantaciones de sus propietarios (Schaller, 1986, p. 79).

La afluencia de inmigrantes, que alcanzó su pico máximo entre 1888 y 1889, declinó notablemente a partir de 1892 como consecuencia de la paralización de la actividad colonizadora. Las cifras del segundo censo nacional son reveladoras de esta crisis. Sobre los 10422

habitantes que tenía el territorio chaqueño, sin incluir a los indios, el 80% estaba ubicado en las colonias y pueblos del litoral, y el resto, cerca de 2000 habitantes, dispersos en las demás regiones del territorio (Maeder, 1967).

El mismo censo arrojó para Formosa la cifra de 4829 habitantes blancos, diseminada también en la franja litoraleña, comprendida entre una línea que internándose tres o cuatro leguas corría paralela al río Paraguay. Pasado este límite se extendía el "desierto" hasta llegar a La Florencia, que contaba con 219 pobladores. Ese espacio era del dominio de tribus indígenas, cuyo número aproximado se estimaba en quince o veinte mil.<sup>2</sup>

### c. La división política y departamental

La Ley 1532 de 1884 dividió al Territorio Nacional del Chaco en dos gobernaciones: Formosa y Chaco, separadas por el río Bermejo, las que a partir de entonces tuvieron cada una sus propias autoridades y entraron en la etapa de su organización definitiva, aunque los problemas que debieron enfrentar fueron comunes.

Formosa continuó siendo gobernada por el general Ignacio H. Fotheringham hasta 1891. Le sucedieron luego el general Napoleón Uriburu (1891-1894), el coronel José María Uriburu (1894-1901) y el general Lorenzo Winter (1901-1904).

En esta etapa el Chaco tuvo tres gobernadores: Manuel Obligado, un período (1884-1887), Antonio Dónovan en dos períodos (1888-1890 y 1890-1893) y Enrique Luzuriaga en cuatro períodos (1893-1896; 1896-1899; 1899-1902 y 1902-1905)

Los gobernadores, al menos hasta la época de Dónovan, unieron a su función de gobierno, la de comandante de la 4ª División del Ejército. En tal carácter tuvieron a sus órdenes las fuerzas que operaban en el área desde la

expedición del ministro Victorica en 1884. Esta situación, que unía el cargo político con el mando militar, y con ello la dependencia de dos ministerios simultáneamente, se modificó a fines de siglo. Las operaciones quedaron a cargo del comandante de la División Litoral general Lorenzo Winter, que operó hasta su disolución en 1901 (Maeder, 1985, p. 19).

Una de las primeras medidas para el mejor gobierno del territorio fue disponer la división departamental, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley 1532.

El general Obligado propuso una nómina de nueve departamentos, que resultó aprobada por decreto del 21 de noviembre de 1885. De sur a norte eran los siguientes: Avellaneda, Ocampo, San Antonio de Obligado, Las Toscas, Florencia, Resistencia, Guaycurú, Solalinde y Martínez de Hoz. Al año siguiente, la Ley 1894 transfirió a Santa Fe los cinco primeros departamentos, y el Chaco quedó reducido a sólo cuatro distritos.

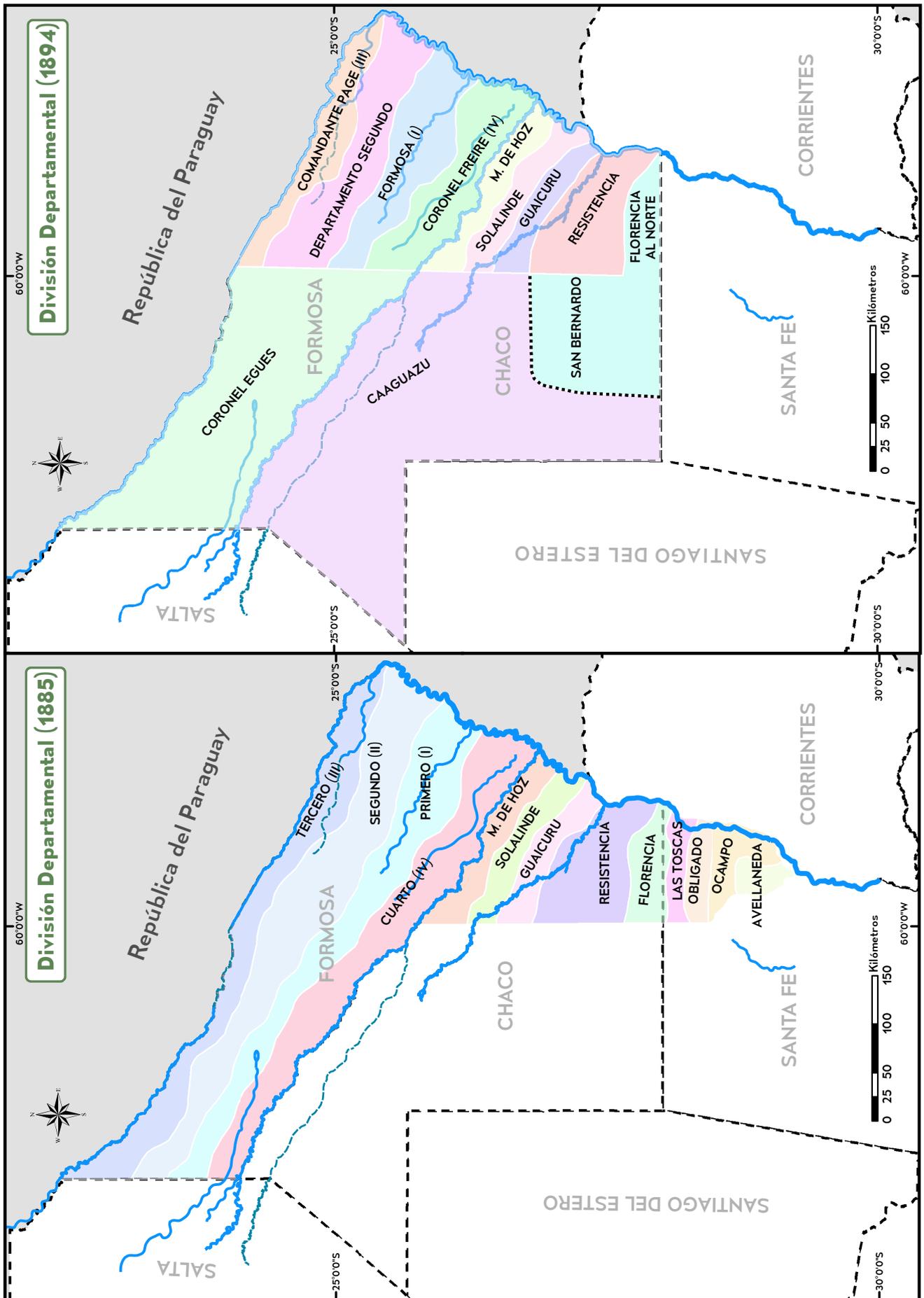
En 1888, Dónovan propuso el cambio de nombre de los departamentos Solalinde y Guaycurú, por Antonio Cambaceres y Florida. El 27 de noviembre del mismo año creó el nuevo departamento de Florencia al Norte (Basail) y el 5 de mayo de 1890 el de Caaguazú, que cubría todo el inmenso vacío administrativo y humano que se extendía desde el meridiano 60º hacia el oeste.

En 1894 Luzuriaga enumera siete departamentos, algunos de los cuales habían vuelto a su nombre anterior: Martínez de Hoz (con cabecera en Puerto Bermejo), Solalinde (ídem Las Palmas), Guaycurú (Colonia Benítez), Resistencia, Florencia al Norte (Basail) y en el oeste, San Bernardo y Caaguazú.

Esta nomenclatura fue fijada luego por decreto del 19 de marzo de 1904, que determinó los nombres, límites, distritos y capitales de los seis departamentos en que quedó dividido el Territorio Nacional del Chaco: Martínez de Hoz, Solalinde, Guaycurú, Resistencia, La Sabana (ex-Florencia al Norte) y Caaguazú (Maeder, 1985, p. 12-13).

El Territorio de Formosa fue dividido por Superior decreto del 29 de julio de 1885, en cuatro departamentos, numerados de sur a norte en este orden: 4, 1, 2 y 3, separados

2. Memoria presentada al ministro del Interior Dr. Amancio Alcorta por el gobernador de Formosa D. José María Uriburu, el 27 de febrero de 1896. En *Memorias de los gobernadores del Territorio Nacional de Formosa (1885-1899)*. Adv. ed. Ernesto Maeder. Resistencia, Facultad de Humanidades, UNNE, p. 211.



entre sí, por líneas de este a oeste, próximamente equidistantes.

Posteriormente, el 1 de mayo de 1894, y dada la importancia adquirida por la colonia La Florencia, fue creada una Comisaría Departamental. Aunque sus límites no fueron consignados en el decreto de su creación, la cartografía de la época la ubica al oeste del meridiano de 60°. El segundo Censo Nacional de Población efectuado al año siguiente consideró a esta Comisaría como Departamento Quinto.

Por decretos de la gobernación, el departamento 3° fue denominado comandante Page, el 4° coronel Freyre y la Comisaría Departamental, coronel Egües. Las autoridades del Primer Departamento residían en la Villa de Formosa, las del 2° en Colonia Dalmacia, las del 3° en Colonia Bouvier, las del 4° en el pueblo General Uruburu (la comisaría) y en Colonia Cano (el juzgado de paz) y los de la Comisaría Departamental en Colonia La Florencia.<sup>3</sup>

El decreto del 1 de mayo de 1904 asignó a Formosa 12 departamentos, pues dispuso la división del Quinto Departamento en ocho jurisdicciones menores, cuya particularidad residía en que cada uno de ellos limitaba con los ríos Teuco o Pilcomayo sucesivamente, quedando las líneas intermedias demarcadas arbitrariamente.

En los hechos, no eran sino cinco los de verdadera existencia administrativa. Los demás, desde el VI hasta el XII quedaban comprendidos en la denominación general y usual de "el interior del Territorio", de población, tránsito y conocimientos generales de la región, muy escasos, o ignorados, según la zona. Dicho "interior", no tenía más autoridades que la Comisaría de Policía del Km. 612 de la navegación del Bermejo (en el departamento VIII), un Juez de Paz en La Florencia (en el departamento XI) y dos Jueces de Paz en el departamento XII, uno en El Chorro y otro en Alto de la Sierra.

Finalmente, por decreto del 20 de octubre de 1915 se crearon estos nueve departamentos con sus respectivas capitales: Ramón Lista (El Chorro), Bermejo (San Camilo), Pilagás (Misión San Francisco Solano de Taçaaglé), Pirané (Estación Km. 595 o Km. 109), Matacos (La Florencia), Pilcomayo (Clorinda), Formosa (Formosa), Laishí (Herradura) y Pañiño (Km. 612 del río Bermejo).<sup>4</sup>

Ese mismo año el Territorio del Chaco fue dividido en ocho departamentos, a saber: Río Teuco, Campo del Cielo, Napalpí, Tobas, Martínez de Hoz, Río Bermejo, Tapenagá y Resistencia.

#### d. Las principales dificultades

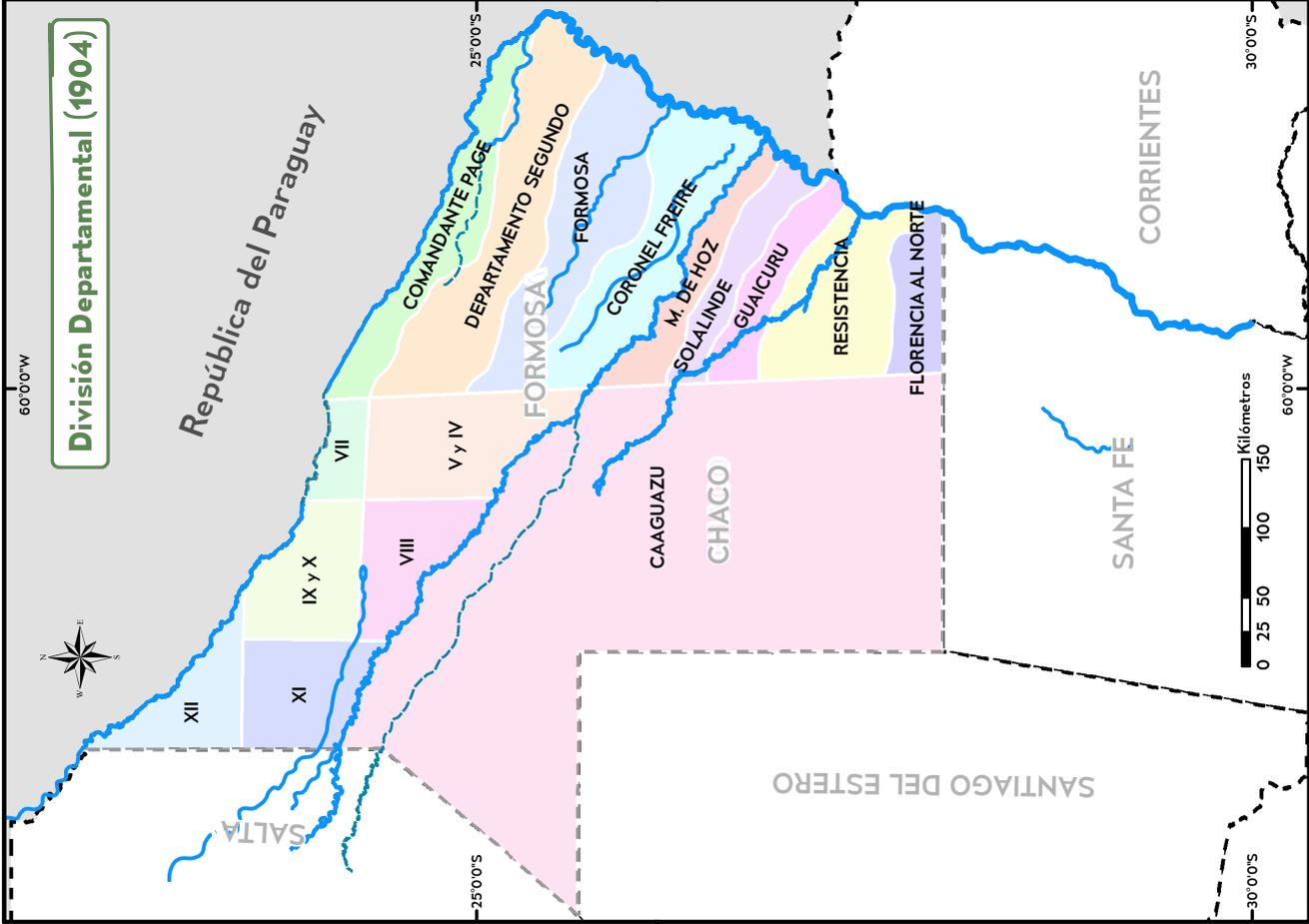
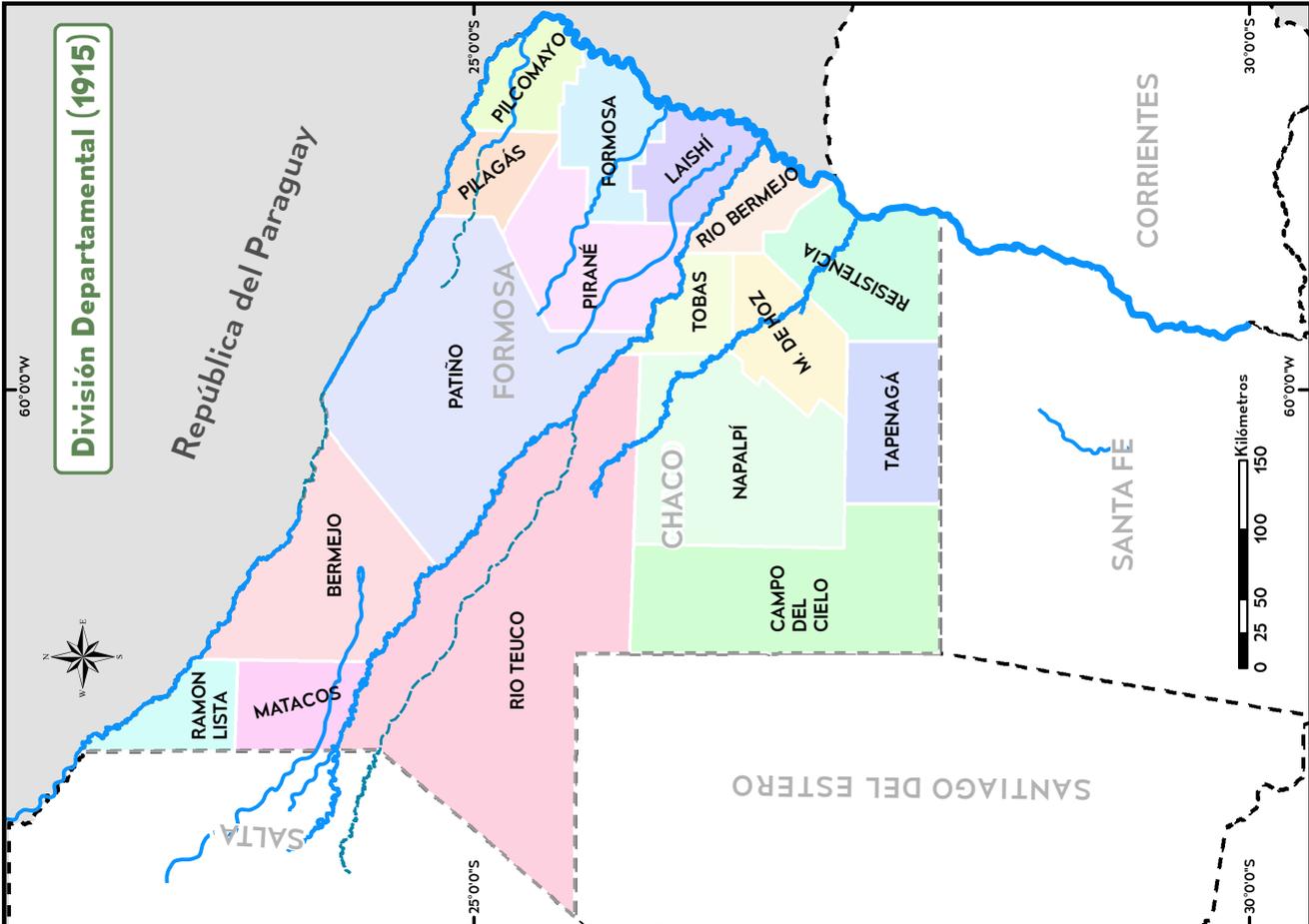
Entre los numerosos problemas que debieron atender los primeros gobernadores chaqueños y formoseños se destaca la ausencia casi absoluta de caminos y la inseguridad derivada de la presencia de tribus no sometidas y de delincuentes fugados de provincias vecinas.

En cuanto a las comunicaciones, ambos territorios sólo tenían salida permanente y regular por vía fluvial del Paraná. Los caminos terrestres hacia las colonias del sur o los pueblos del norte, casi sin puentes ni balsas que posibilitaran el cruce de los numerosos ríos eran, a más de inseguros, de muy mala calidad. Desde el sur, el lento avance de las vías del ferrocarril de la Compañía Francesa; ligada a los intereses de la explotación forestal, llegó a La Sabana en 1892, y quedó allí como punto de rieles hasta 1907, en que llegó a Resistencia (Maeder, 1985, p. 270).

Casi hasta fines del siglo, puede decirse que no hubo en ejecución un programa vial de verdadera significación para el Chaco. El gobierno nacional había apoyado la apertura de una traza entre Resistencia y La Brea, en Santiago del Estero, tarea que llevó a cabo en medio de muchas penurias el ingeniero militar

3. Memoria presentada al ministro del Interior Dr. Amancio Alcorta por el gobernador de Formosa José María Uruburu, el 27 de febrero de 1896. En: *Memorias de los gobernadores del Territorio Nacional de Formosa (1885-1899)*. Adv. ed. Ernesto Maeder. Resistencia, Facultad de Humanidades, UNNE, p. 217.

4. Juan José Silva (1986). Informe general de inspección efectuada en el oeste del Territorio Nacional de Formosa. En: Elsa Aurora Velozo de Espinoza, *El Oeste Formoseño: su red de asentamientos*. Formosa, CONICET-SEPLADE, Apéndice.



Francisco Host entre 1885 y 1886, y que concluyó Juan Arias en 1889, pero tanto la Capital como las colonias tenían muchas dificultades para comunicarse (Maeder, 1985, p. 15).

Más difícil aún era la situación de Formosa donde las vías de comunicación terrestre se reducían a dos caminos, que partiendo de Formosa ponían en contacto a la capital con las colonias del norte y con las colonias del sur. Primitivamente habían sido huellas de indios y estrechos caminos por donde los obreros llegaban a los embarcaderos, habiendo sido posteriormente convertidos en carreteros por las necesidades del tráfico. Sin embargo, las numerosas corrientes de agua que debían atravesar y la inexistencia de puentes resistentes, hacían que, en épocas de crecientes de los ríos, las comunicaciones quedaran interrumpidas por varios meses.<sup>5</sup>

Durante la gestión de José María Uriburu se construyeron numerosos puentes con la ayuda de los hombres del regimiento 12 de Caballería de Línea.<sup>6</sup>

El Chaco tuvo en el gobernador Enrique Luzuriaga al más entusiasta impulsor de estos trabajos. Su obra significó la construcción de 15 puentes (dos de ellos levadizos, sobre el río Negro y el Tragadero) y tres balsas (Maeder, 1985, p. 18; Ogara, 1992, p. 237-245).

El servicio telegráfico igualmente adolecía de fallas, siendo la principal la poca altura de los cables, que se interrumpían y deterioraban en épocas de inundaciones. Muy pocas eran las colonias que tenían comunicación telegráfica permanente con la capital del Chaco (Ogara, 1992, p. 18).

En Formosa, el gobernador Uriburu afirmaba en 1895 que:

«Las frecuentes interrupciones que sufre la línea telegráfica y la falta absoluta de otra que ponga en comunicación directa esta capital con la Subprefectura del Pilcomayo obliga a que seamos tributarios del telégrafo paraguayo»<sup>7</sup>

## e. Resultados de la campaña militar de 1884

La campaña militar realizada durante la presidencia de Julio Argentino Roca y comandada por el ministro de guerra, general Benjamín Victorica, tuvo el objetivo central de someter de grado o por la fuerza a las tribus que habitaban el Chaco y obligarlas a aceptar las leyes de la Nación. El plan contempló el avance de la frontera hasta el río Bermejo, dejando para una segunda etapa la ocupación del Chaco Central (Formosa), hasta el límite internacional del río Pilcomayo.

La expedición se efectuó desde octubre a diciembre de ese año, a través de cinco columnas expedicionarias y una flotilla fluvial que convergieron en La Cangallé.

El éxito alcanzado por esta campaña cristalizó en la "Línea Militar del Bermejo", compuesta por 13 fortines, más la fundación de tres pueblos; la incorporación de más de 5.000 leguas cuadradas al dominio nacional y la reducción de un importante número de indígenas tras la rendición o la muerte de varios de sus jefes, otrora temidos caciques que por largos años mantuvieron en vilo a las poblaciones fronterizas. Los tres pueblos fundados por Victorica: Puerto Bermejo, Puerto Expedición y Presidencia Roca, y los 13 fortines: Bermejo, Bosch, Senador Rojas, Diputado Balza, Madero, Yrigoyen, Ortíz, Wilde, Pla-

5. Memoria presentada al ministro del Interior Dr. Amancio Alcorta por el gobernador de Formosa D. José María Uriburu, el 27 de febrero de 1896. En: Instituto de Historia, (1979). *Memorias de los gobernadores del Territorio Nacional de Formosa (1885-1899)*. Adv. ed. Ernesto Maeder. Resistencia, Facultad de Humanidades, UNNE, pp. 215 y 224.

6. Memorias del gobernador de Formosa José María Uriburu, correspondientes a los años 1897, 1898 y 1899. En: Instituto de Historia. (1979). *Memorias de los gobernadores del Territorio Nacional de Formosa (1885-1899)*. Adv. ed. Ernesto Maeder. Resistencia, Facultad de Humanidades, UNNE.

7. Memoria presentada al ministro del Interior Dr. Amancio Alcorta por el gobernador de Formosa D. José María Uriburu, el 27 de febrero de 1896. En: Instituto de Historia. (1979). *Memorias de los gobernadores del Territorio Nacional de Formosa (1885-1899)*. Adv. ed. Ernesto Maeder. Resistencia, Facultad de Humanidades, UNNE, p. 215.

za, Presidencia Roca, Matorras, Arias y Cornejo, se sumaron a las escasas poblaciones litoraleñas existentes hasta entonces.<sup>8</sup>

La opinión pública aplaudió la acción de los soldados, y en 1888 el Congreso Nacional acordó por ley una medalla a jefes, oficiales y soldados que participaron en esta campaña, así como en las anteriores comandadas por Uruburu en 1870, Fontana en 1880, Bosch y Solá en 1881 y Bosch, Obligado e Ibazeta en 1883.<sup>9</sup>

Lejos de poner fin al problema indígena esta campaña sólo fue un importante hito en una lucha que aún duraría varias décadas, aunque ya con otras características. Las líneas de fortines, y el periódico rastrillaje del territorio no pudieron menos que inquietar y desorganizar las formas de subsistencia de los indios llevándolos al enfrentamiento o a la emigración hacia regiones más alejadas y menos favorables.

Las memorias militares recogen, como se verá, una gran cantidad de operaciones, sobre todo entre 1884-1890 y entre 1898-1900, épocas en que se produjeron estallidos de violencias que obligaron a emprender acciones de mayor envergadura y severidad.

Por otra parte, al margen de la seguridad en la frontera interior, hacía falta una política de integración con el aborigen. Las alternativas ofrecidas fueron de reducción en pueblos, a cargo de misioneros, o su incorporación como mano de obra en los obrajes, la zafra azucarera o las tareas rurales.

## 2. Los aborígenes

El Gran Chaco fue habitado desde tiempos remotos por diversas tribus que integraron dos familias lingüísticas: los Guaycurú (abipones, mocovíes, tobas y pilagáes, entre otros) y los Mataco-Maccá (Matacos o Wichí y Chorotis).

Los mocovíes habitaron en el norte de la provincia de Santa Fe y la mitad sur del Chaco Austral, preferentemente en la zona litoraleña. Los abipones, en contacto frecuente y por muchos años en guerra abierta con los mocovíes, se habían confundido casi en su totalidad con éstos; y los vilelas, que en 1876 apenas alcanzaban a 252 individuos, establecidos en las costas del Paraná, frente a Corrientes, no ofrecían ya, por su reducido número, ninguna importancia.<sup>10</sup>

La nación toba ocupaba exclusivamente en un principio el Chaco Austral, desde el Salado hasta el Bermejo y desde el Paraná a Orán. Durante largos años lucharon contra los mocovíes del sur, los matacos del oeste y los vilelas de la costa. Quizás su posición en el territorio del Chaco resultó más consolidada con la desaparición y muerte de los abipones y vilelas. El amplio hábitat en el que se desarrollaron trajo como resultado la formación de diversos grupos culturalmente diferentes. Ya los mapas del siglo XVII permiten postular una división principal entre tobas occidentales y orientales; y durante el Siglo XIX se conocía a los primeros con el nombre de orejudos.<sup>11</sup>

Los pilagáes (que la mayor parte de los testimonios del Siglo XIX concuerdan en llamar tobas-pilagás) vivieron en la parte central de Formosa, sobre la margen derecha del Pilcomayo, principalmente en la región anegadiza del estero Patiño.

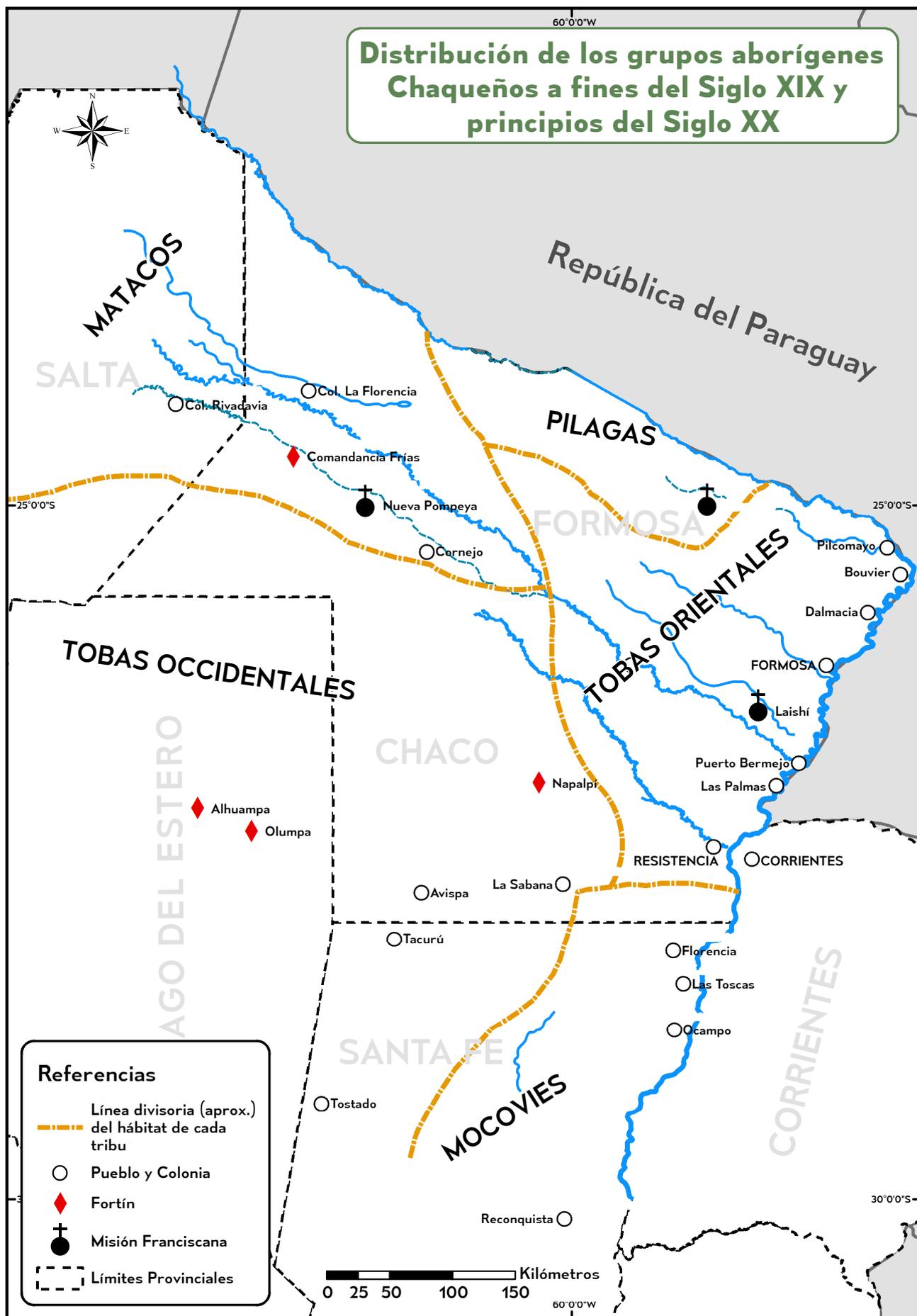
En el siglo XVIII estos grupos guaycurúes adoptaron el caballo, obteniendo una capacidad bélica que les permitió no solamen-

8. Numerosos estudios se han ocupado de esta trascendental campaña, lo cual nos exime de mayores detalles acerca de la misma. Pueden verse, entre otras, las obras de: Hernán Félix Gómez, (1939). *Historia de la Gobernación Nacional del Chaco*. Buenos Aires, Tall. Gráf. San Pablo; Carlos Primo López Piacentini, (1979). *Historia de la Provincia del Chaco. La conquista del desierto verde*. Resistencia, Región. T.III; Ernesto Maeder, (1967). *Historia del Chaco y de sus pueblos*. En: Academia Nacional de la Historia. *Historia Argentina Contemporánea. 1862-1930. Historia de las provincias y de sus pueblos*. Buenos Aires, El Ateneo. Vol. IV, 2 sección; Alberto Scunio, (1972). *La Conquista del Chaco*. Buenos Aires, Imp. Del Plata.

9. Cámara de Senadores. (31 de julio de 1888). *Diario de Sesiones*, p. 244-245.

10. José Elías Niklison, (1990). *Los Tobas*. San Salvador de Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, p. 19-20.

11. Meliton González, (1890). *El Gran Chaco Argentino*. Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, p. 101.



te tener en jaque a otras tribus no montadas (como las de filiación mataco-mataguaya, por ejemplo) sino también a las poblaciones fronterizas españolas (Tomasini, 1987, p. 29-47).

Inmediatamente antes de la conquista militar de la región del Chaco en 1884, dos jefes tobas -Cambá e Inglés- habían frustrado numerosos intentos de penetrar la región. Fue la presión de la campaña de Victorica en 1884 la que logró aplastar la resistencia toba, terminando con la hegemonía de Cambá e Inglés. Los tobas ya no estuvieron desde entonces en condiciones de defender su territorio contra las incursiones de los blancos (Miller, 1979, p. 11).

Los maticos tuvieron como hábitat histórico la parte occidental del Chaco, especialmente el oriente salteño y las zonas colindantes de las gobernaciones del Chaco y Formosa. A fines de siglo pasado sus aldeas se encontraban situadas sobre todo a lo largo de los ríos Pilcomayo, Bermejo y Teuco, hasta la altura de la Confluencia de ambos ríos. Las tribus maticas se vieron cada vez más estrechadas por los tobas, sus temidos enemigos, que avanzaban hacia el oeste; y por los ganaderos salteños amparados por los fortines que bajaban al este en busca de mejores pasturas.

Al contrario de los pueblos guaycurúes, los maticos y congéneres no se convirtieron nunca en pueblos ecuestres, y carecieron por lo tanto de la belicosidad que la adopción del caballo suele imprimir a los pueblos indígenas. Uno de los pocos ataques de significativa importancia que hicieron fue la intentona realizada en 1863. Maltratados sin duda por la población blanca de la región, quisieron ellos vengarse atacando colonia Rivadavia, a raíz de la cual tuvieron que soportar en los años siguientes un terrible castigo, que redujo considerablemente su número (Canals Frau, 1986, p. 334).<sup>12</sup>

12. En 1886, el misionero franciscano José Cardús estimaba el número de maticos en 20.000 individuos, algunos de los cuales estaban en relación con los cristianos fronterizos y otros vivían completamente aislados de los blancos, "a quienes consideraban como enemigos, y no sin razón, principalmente a los argentinos, quienes desde algunos años a esta parte han seguido el sistema de desalojarlos de sus lugares, perseguirlos y exterminarlos." (Cardús,

El avance militar consolidado a partir de la campaña del general Victorica obligó a los aborígenes a reagruparse. Por ejemplo, parcialidades de tobas y pilagás fueron obligadas a emigrar hacia el noroeste, remontado el Pilcomayo, en algunas circunstancias desplazando a parcialidades maticas hacia el oeste. Al "acorralamiento" en un espacio relativamente reducido (desde el análisis de la dinámica de las actividades de recolección, caza y pesca) que produjeron un incremento en los conflictos interétnicos por el usufructo de los recursos entre los distintos grupos, se sumó después otro elemento contribuyente, en la agudización de la situación: la ocupación del mismo territorio por parte de grupos criollos ganaderos (Trincherero y Piccinini, 1992, p. 198).

Estrechadas en su hábitat y enemistadas entre sí, las diversas tribus no supieron enfrentar, salvo en muy contadas oportunidades, en forma conjunta al blanco, y adoptaron una actitud ambivalente que fue a veces la resistencia armada y otras la componenda con el invasor.

Ya en 1828, Alcides D'Orbigny pudo observar que

«Estas naciones comienzan a experimentar la necesidad de acercarse a los lugares donde pueden obtener una cantidad de objetos que se les han hecho indispensables, como hachas, cuchillos y muchas otras cosas de primera necesidad; así los tobas van a morar cerca de Corrientes...

y los maticos de la parte Noroeste del Chaco salen todos los años de sus desiertos, para ir en grandes rebaños a alquilar durante algunos meses sus servicios en la provincia de Salta, con el fin de procurarse los artículos de que tienen necesidad».<sup>13</sup>

1886, p. 250-251).

13. Alcides D'Orbigny, (1945). *Viaje a la América Meridional: Brasil, República del Uruguay, República Argentina, La Patagonia, República de Chile, República de Bolivia,*

Como puede verse, desde épocas tempranas, las tribus que entraron en contacto con los blancos lo hicieron en calidad de mano de obra en las actividades productivas que avanzaban sobre sus tierras, o como proveedoras a muy bajo costo de los productos de la caza y de la pesca. Estas transacciones comerciales, que constituían un despojo en razón de la ignorancia completa del valor de las cosas por parte de los indios fue denunciado en reiteradas ocasiones. En el año 1897, el ingeniero Hugo Miatello, en un informe al Congreso anotaba el caso de un comerciante que instalado en las cercanías de las colonias Novaró y Popular mantenía constantes relaciones comerciales con las tribus del lugar sobre la base del cambio de productos por mercaderías, recibiendo, por ejemplo, por una damajuana de caña rebajada una arroba de plumas de avestruz; o por una pieza de lienzo de última clase, un cuero de tigre.

Respecto de su condición de obrero informaba que en las colonias los trabajos para alambrear se pagaban a los peones criollos entre 15 y 20 pesos por mes más la comida, mientras que a los indios se les abonaba sólo 5 pesos y la comida, calculada ésta en 10 pesos por persona.<sup>14</sup>

Los obrajes, que ya para 1860 estaban comenzando a operar en el borde oriental del chaco, cumplieron un importante papel en la subyugación de los indios hasta convertirlos en asalariados. Para muchos de ellos, los obrajes proporcionaron el primer contacto pacífico sostenido con el hombre blanco. Sin embargo, su trabajo fue siempre muy mal remunerado. El agrimensor Arturo Seelstrang decía que:

«el peón y sobre todo el indio cobra raras veces su salario en efectivo, sino en artículos, o «adelantados», según los libros del obrajero, en los que se apuntaban los artículos hasta en un triple de su valor... Claro está que con tal proceder al fin del mes el indio en vez de recibir algún dinero lo estaba debiendo al patrón...»<sup>15</sup>

Además, el problema del alojamiento solía ser abandonado a su propia iniciativa. Esta explotación ha sido ampliamente documentada<sup>16</sup>.

Es importante considerar la opinión del jefe de la Frontera y gobernador del Chaco, coronel Obligado, quien en 1885 informó al ministro del Interior que había colocado indios de lanza y chusma en una plantación de caña y en un obraje, "conchavados" como Peones. Estaba descontento con el procedimiento que -explicaba basado en su experiencia de diecisiete años en la frontera- no daba resultados prácticos, porque los indios conchavados con particulares se disgustaban con sus patrones, pues estos los explotaban todo lo que podían; esto hacía que se volviesen poco a poco otra vez a los bosques y que la conquista fuese "cuestión de nunca acabar". Además, estos indios, a diferencia de los de la Pampa y Patagonia, no formaban naciones, la autoridad de los caciques era sólo nominal, por lo tanto, no era posible que, como ocurría en el sur, respetasen tratados firmados por sus jefes (Ospital, 1984, p. 258).

Esta última característica también fue señalada por José Cardús (1886), respecto de los maticos:

---

*República del Perú: realizado de 1826 a 1833.* Trad. Alfredo Cepeda; Prólogo Ernesto Morales. Buenos Aires, ed. Futuro, Tomo I, p. 276.

14. Hugo Miatello, (1898). Informe sobre agricultura, ganadería, industrias derivadas y colonización en los Territorios de Chaco y Formosa. En: Florencio Molinas. *Investigación Parlamentaria sobre agricultura, ganadería, industrias derivadas y colonización, ordenada por la Honorable Cámara de Diputados. Anexo C Santa Fe, Chaco y Formosa.* Buenos Aires, Taller Tipográfico de la penitenciaría Nacional, p. 272-273.

15. Seelstrang, A. (1878). *Informe de la Comisión Exploradora al Chaco.* Buenos Aires.

16. José Niklison, J. E. (31 de julio de 1915). Informe de la visita de inspección a los Territorios del Chaco y Formosa elevad al Jefe de inspección Alejandro Unsain. Boletín del Departamento General del Trabajo, N° 32, Buenos Aires, A. Martino. Biale Massé, J. (1985). Informe sobre el estado de la clase obrera. Madrid, Hyspamérica,

«Inútil es buscar entre ellos jefes o capataces que representen alguna autoridad porque entre ellos no hay quien manda ni quien obedece; sólo respetan amistosamente y siguen a veces el consejo de alguno que tiene cierto prestigio entre ellos, o que se hace querer más» (p. 251).

El contacto con los ganaderos fue todavía más desagradable que con los obreros. La desconfianza mutua se fundaba en la reputación de los indios como abigeos, y en las prácticas de los ganaderos de cercar la tierra y ahuyentar la caza (Miller, 1979, p. 61).

El trabajo de los indios en los ingenios azucareros tuvo características particulares, que se verán más adelante.

Los testimonios de fines del siglo XIX y principios del XX coinciden en dividir a los indios en tres categorías, según su proximidad con los blancos y sus condiciones laborales. En primer lugar, se mencionan a los indios radicados definitivamente en los centros de trabajo, independientes y libres del dominio de sus caciques

«son los mejores peones que se encuentran en el territorio; fuertes, sumisos, obedientes, sobrios. Trabajan desde que el sol sale, hasta que el sol se pone, por un puñado de maíz por día, un pedazo de carne, unas cuantas galletas y un poco de sal a la semana, y una paga mensual que apenas le alcanza para comprar algunos metros de percal y otros tantos de lienzo...» (Chueco, 1894).

Los indios que concurrían a los centros de trabajo por períodos más o menos regulares, o indios amigos, según la denominación del gobernador Uriburu, trabajaban entre tres y seis meses en ingenios, obreros y chacras, volviendo después al desierto, en

el tiempo en que podían cosechar la fruta del algarrobo. Hablaban el idioma nacional, vestían "con cierta honestidad" y tenían hábitos de trabajo. Por último, los indios que permanecían en la selva, llamados indios ariscos, mantenían contacto con los anteriores pero sin abandonar sus territorios,

«suelen ser molestos, o cuando menos inspiran temores a los hacendados que están algo retirados de la costa del río Paraguay».<sup>17</sup>

En 1916, Niklison afirmaba que estos últimos habían quedado reducidos a muy pocas tribus, situadas muy al interior de los dos territorios, sobre todo en el de Formosa. Las dos primeras categorías, que en la época de mayor intensidad de los trabajos regionales operaban a la par, con iguales bríos y con análoga eficacia, eran los que formaban la gran masa de población toba de ambos territorios (Miller, 1979, p. 67).

Queda demostrada de esta manera la creciente importancia de la mano de obra aborígen. La misma fue señalada en numerosos testimonios de la época. En 1887, Alejo Peyret señalaba que "los indios son excelentes trabajadores..." y que "la explotación del Chaco sería imposible sin ellos".<sup>18</sup>

También el agrimensor Melitón González, después de explicar la destreza con que los indios, varones y mujeres, trabajaban en el corte y peladura de la caña, sostenía que:

«Ahí está el secreto del porvenir de la industria azucarera en el Chaco: el brazo barato. El indígena lo proporciona... Este es el primer peón del Chaco y para el Chaco... cuando él no exista, si la mecánica

17. Memoria presentada al Ministro del interior Dr. Felipe Yofre por el gobernador de Formosa, D. José María Uriburu, el 20 de febrero de 1900. En: Instituto de Historia. (1979). *Memorias de los gobernadores del Territorio Nacional de Formosa (1885-1899)*. Adv. ed. Ernesto J. A. Maeder. Resistencia, Facultad de Humanidades, UNNE, p. 279.

Peyret, A. (1889). *Una visita a las colonias de la República Argentina*. Buenos Aires, Imp. Tribuna Nacional, T.1, p. 327.

18. Peyret, A. (1889). *Una visita a las colonias de la República Argentina*. Buenos Aires, Imp. Tribuna Nacional, T.1, p. 330.

no viene a sustituirlo la industria peligrará... el indio es el único brazo apropiado para el Chaco; es el instrumento que la naturaleza ha puesto allí para explotar las riquezas que derramó en aquel suelo... Así, sino por humanidad, al menos por egoísmo y por necesidad debemos decir, no matéis al indio!]]].<sup>19</sup>

**De igual modo opinaba en 1894 el industrial de Formosa, Manuel Chueco:**

[[Nos conviene impedir su destrucción para que sean cooperadores útiles en la grande empresa de poblar las desiertas tierras de nuestros extensos territorios... la destrucción de los calumniados indios chaqueños no sólo es cruel inhumanidad, sino también político error de trascendental importancia]].

**Bialet Massé, en su conocido Informe del año 1904 expresaba:**

[[Me fijo en primer término en el indio porque es el elemento más eficiente del progreso e importante en el Chaco: sin él no hay ingenio azucarero, ni algodonal, ni maní, ni nada importante. Si los propietarios del Chaco miraran este asunto con el mayor y más crudo de los egoísmos, pero ilustrado, serían humanitarios por egoísmo, y cuidarían a los indios siquiera como animales insustituibles para labrar sus fortunas...]]] (p. 55).

**En 1908, Juan Mc Lean expresó:**

[[Guay de aquellos cultivadores de caña dulce y algodón el día

que falte el brazo del indio en sus cosechas!]]].<sup>20</sup>

**Esta importancia sería reconocida oficialmente en numerosos documentos, como el decreto firmado en 1911 por el presidente Roque Sáenz Peña, cuyos considerandos decían:**

[[Que una prolongada experiencia ha puesto de relieve las aptitudes del indígena del Chaco y Formosa, para el trabajo de los ingenios de azúcar, los obrajes de madera y las cosechas de algodón, constituyendo así un importante factor económico que es indispensable conservar]].<sup>21</sup>

**Todos estos conceptos fueron reforzados, como se verá más adelante, por los Inspectores del Departamento Nacional del Trabajo, que desde 1914 recorrieron la región para investigar las condiciones de trabajo en los ingenios, obrajes y chacras.**

### **3. Localización y funciones cumplidas por las fuerzas militares de la frontera norte**

**Por decreto de fecha 28 de marzo de 1882, el presidente Roca dispuso la división del Ejército Nacional en cuatro divisiones. Los cuerpos de ocupación del Chaco y Misiones constituyeron la 4ª División y se nombró comandante en jefe de la misma al general Juan Ayala. Los gobernadores de ambos territorios se desempeñaban como jefes de Brigadas y de los cuerpos destacados en Formosa y Posadas.**<sup>22</sup>

**Esta División estaba constituida en**

19. González, M. (1890). *El Gran Chaco Argentino*. Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, pp. 16 y 156.

20. Juan Mc Lean, (mayo-junio 1908). Informe sobre exploración al Chaco. *Boletín del Ministerio de agricultura*. T. IX, N° 5 y 6. Buenos Aires, Tall. Publ. Oficina Meteorológica Argentina.

21. Enrique Rostagno, (1912). *Informe de las Fuerzas de Operaciones en el Chaco*. Buenos Aires, Tall. Gráf. Arsenal Principal de Guerra, p. 101.

22. Memoria del Ministerio de Guerra y Marina (en adelante M.M.G.y.M.). (1882). p. 15.

1885 por el Regimiento 12 de Caballería de Línea, que guarnecía el Bermejo; el Regimiento 5 de Infantería, en Formosa; el primer batallón del tercer Regimiento de Infantería de Línea, en Posadas; el primer batallón del cuarto Regimiento de la misma fuerza y el primer batallón del Regimiento de Infantería de Marina, que cubrían la segunda línea en el Chaco, y el Regimiento 10 de Caballería de Frontera en Salta. Toda esta fuerza se componía de 1 general, 29 jefes, 90 oficiales y 1326 soldados.<sup>23</sup>

A ella se sumó poco después el Regimiento Indígena de San Antonio de Obligado, integrado por dos oficiales y 203 individuos de tropa, organizado por iniciativa del coronel Manuel Obligado, jefe de la Línea Militar del Chaco Austral.<sup>24</sup>

La escasez de fuerzas militares nacionales y el surgimiento de diversos conflictos en el extenso ámbito de la República, motivaron un permanente desplazamiento de batallones o de regimientos enteros a otras zonas, siendo reemplazados por otros, o dejando su anterior sede desguarnecida.

La Revolución de 1890 exigió el traslado de varios cuerpos hacia la ciudad de Rosario. Pacificada la República, volvieron sólo algunos de ellos, por lo cual a fines de 1890 la guarnición del Chaco Austral y Frontera Norte de Salta se componía del Batallón 1° de Infantería (nuevo en la región), de los Regimientos 5, 9 y 12 de Caballería y del Regimiento de Zapadores y Pontoneros.<sup>25</sup>

Hasta fines del siglo pasado estas fuerzas operaron a partir de líneas militares, tales como la Línea del Chaco Austral; del Bermejo y del Chaco Boreal (o más propiamente Chaco Central, ya que operaba en Formosa).

La Línea Militar del Chaco Austral realizó operaciones de rastrillaje a través de los Regimientos 6 y 9 de Caballería con el objeto de mantener pacificada una región que se consideraba definitivamente conquistada, y cuya colonización avanzaba con rapidez. Entre otros trabajos ejecutados en 1887 se construyó un fortín en el paraje Tres Horquetas, después abandonado; otro fortín en el paraje Aguará; se poblaron los parajes denominados Napalpí (General Dónovan) e Indio Disparado (coronel Brandsen) y se construyó un fuerte en Las Palometas (Clodomiro Villar).<sup>26</sup>

Motivo de seria preocupación fue la sublevación, en marzo de 1887, de la reducción indígena de San Antonio de Obligado, dando muerte al mayor Marcos Piedra. Oficiales de la 2ª brigada a cargo del teniente coronel Pedro Racedo fueron enviados prontamente para reprimir el levantamiento y evitar que los sublevados se internasen al interior del Chaco. El teniente coronel Juan Gómez, con fuerzas del Regimiento 6° de Caballería, batió a los indios a 25 leguas de Ocampo, dejando un saldo de 35 a 40 muertos, varios heridos y el rescate de caballos. En noviembre de ese año, el capitán Martín Marlein combatió a otro grupo de indios sublevados que habían robado ganado en Las Toscas, cayendo muertos el cacique que los capitaneaba y numerosos indios, y recuperándose el ganado.<sup>27</sup>

Las expediciones de castigo por robos y ataques cometidos por los indios en las poblaciones fronterizas, fueron todavía más numerosas en 1888.

### a. Las líneas de fortines y las dificultades para su mantenimiento

La línea militar del Bermejo debió enfrentar un sinnúmero de dificultades para mantener los fortines que se habían estable-

23. Memoria del Ejército Nacional (en adelante MEMEN). (1885). p. 13.

24. MEMEN. (1885). p. 123.

25. M.M.G.y.M. (1891). p. 247. El Regimiento de Zapadores y Pontoneros fue creado el 12 de agosto de 1890 por decreto del presidente Pellegrini. El teniente coronel José Sandalio Sosa, jefe a cargo, formó el regimiento con personal de oficiales y tropa del extinguido Batallón de Ingenieros y Regimiento 4 de Artillería, pero no se lo dotó de material indispensable para su misión. M.M.G.y.M. (1891). p. 275.

26. MEMEN. (1888). p. 412.

27. MEMEN. (1888). pp. 407-409. Los intolerables abusos y las numerosas injusticias de que eran objeto los indios por parte de los administradores de la reducción -en particular del propio Mayor Marcos Piedra- y que motivaron la rebelión fueron dados a conocer por Cayetano Bruno. (Bruno, 1966, p. 359-360).

cido con la campaña de Victorica en 1884 y extenderlos hacia el oeste.

En un principio la Comandancia se estableció en Presidencia Roca, punto designado para la erección de un pueblo, cuya inauguración se produjo el 5 de diciembre de 1884. Sin embargo, los trabajos se suspendieron a principios de 1888 por quedar comprendido el punto en una propiedad de una empresa particular a pesar de que ya existía un número considerable de familias pertenecientes a la Colonia Félix Azara. En septiembre de 1888 la Comandancia de la línea y el regimiento 12 fueron trasladados al pueblo Puerto Bermejo (Bruno, 1966, p. 246).

La línea de los 13 fortines, guarnecida por el Regimiento 12 hasta Fortín Cornejo y de allí al oeste hasta Rivadavia por el Regimiento 5, fue fortalecida en 1886 por nuevos destacamentos: Averastain, Capitán Wilde, comandante Pérez Millán, Batallón 9 de Línea, teniente Barquín y Capitán Cabrén, instalados a 3 leguas unos de otros.<sup>28</sup>

En territorio formoseño, se sumaron a fines de 1884 dos nuevos reductos, el fortín Fotheringham, frente a Asunción y el fortín Viejobueno, aguas arriba, más allá del Meridiano 58°. Entre esta línea del Pilcomayo, que se iniciaba, y la del Bermejo ya plantificada, se erigió el fortín Séptimo, en las nacientes del riacho Formosa, y en la margen izquierda del Salado, los fortines coronel Villar, coronel Freyre y comandante Ipola.

Sin embargo, todos estos establecimientos fueron sumamente precarios y varios fueron abandonados al poco tiempo. Hacia 1888 sólo estaban ocupados los fortines Freyre (dos oficiales y 20 soldados), Ipola (1 oficial y 15 soldados) y Cabrera (2 oficiales y 15 soldados), los restantes habían sido abandonados por carecer de medios de movilidad. El general Ignacio Fotheringham a cargo de esta línea, reclamó la instalación de 2 o 3 nuevos fortines y la extensión de las líneas telegráficas, como medios imprescindibles para proteger a las nuevas colonias.<sup>29</sup>

El Regimiento 5 a cargo del coronel Diego Lucero, instaló su comandancia en febrero de 1887, en colonia Rivadavia, desde donde atendió la línea de fortines que se extendía a su derecha: General Alvarado, coronel Arenales, Pérez Millán y Marcos Paz; y construyó a su izquierda otros fortines muy precarios, que en ciertas épocas del año debían ser abandonados por falta de agua. El más importante fue el Pluma de Pato, al noroeste del antiguo fuerte Victoria, y los demás, Pozo Largo, Algarrobal, Victorica y Mora Sola.<sup>30</sup>

En diciembre de 1887 el coronel José María Uriburu, jefe de la Línea del Bermejo desde 1885, informaba que los fortines Plaza, Ortíz, Matorras, Averastain, Arias y Cornejo, destruidos por inundaciones y por ataques de indios, habían sido reconstruidos y nuevamente poblados.<sup>31</sup>

También se realizaron enormes esfuerzos por tender la línea telegráfica desde Puerto Bermejo a colonia Rivadavia, e incluso prolongarla hasta Orán. Pero las inundaciones, la falta de medios y su permanente destrucción por parte de los indios impidieron esta obra, y las comunicaciones debieron limitarse al tramo Puerto Bermejo-Presidencia Roca. Idénticos inconvenientes presentaba la construcción y mantenimiento de caminos carreteros que comunicaran a los fortines entre sí. Los mismos se tornaban intransitables en la estación lluviosa, y paradójicamente en otros lugares, no se podía avanzar por la ausencia absoluta de agua.

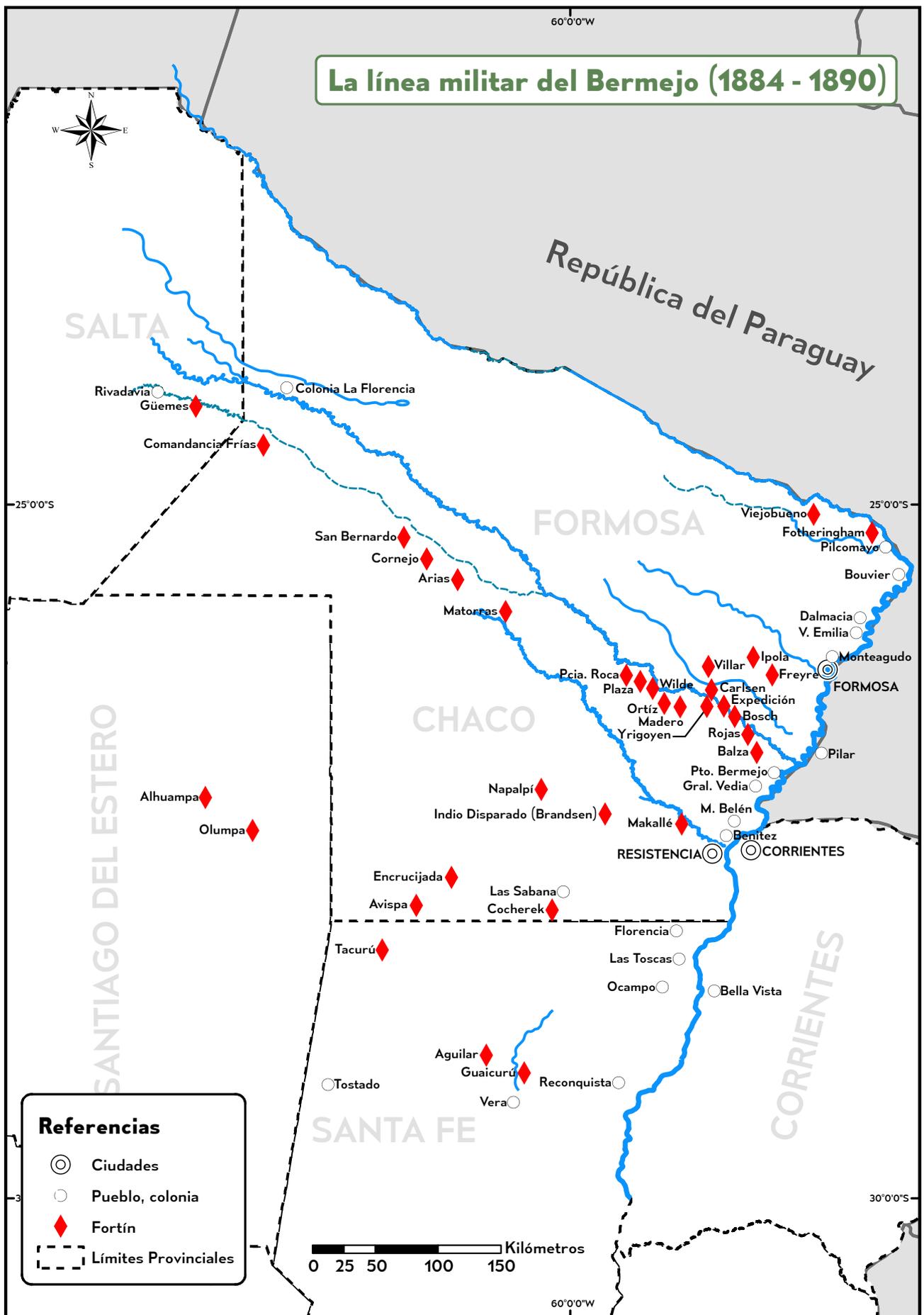
Otro factor que conspiró en forma permanente contra el mantenimiento y la buena atención de estas líneas de fortines fue la escasez, cuando no la falta total de medios de movilidad: caballos y mulas. La mortandad de caballos, provocada por afecciones tales como mal de caderas (paraplejía), angina y mal de vaso, era alarmante. Las siguientes cifras pueden dar una idea de la gravedad del problema: en febrero de 1885 existían en la línea del Bermejo 420 caballos,

28. MEMEN. (1886). p. 572.

29. MEMEN. (1889). p. 151.

30. MEMEN. (1889). p. 275.

31. MEMEN. (1888). p. 331.



352 mulas y 44 bueyes; en diciembre quedaban vivos sólo 25 bueyes, 24 mulas y ningún caballo. En ese mes se recibieron 215 caballos y 90 mulas (que así totalizaban 114), de los cuales el 1 de marzo de 1886 sólo quedaban 78 caballos y 96 mulas.<sup>32</sup>

Las Fuerzas Militares además de ejercer el control en las fronteras, debían atender a los numerosos indios sometidos, que se presentaban a los fortines en busca del amparo del gobierno nacional. A fines de marzo de 1885 había 15 caciques, 24 capitanejos, 932 indios de lanza y 2085 de chusma, que recibían su respectiva ración. Además de las dificultades surgidas de la escasez de aprovisionamiento, era difícil evaluar las verdaderas intenciones de los reducidos. En muchas ocasiones caciques racionados por varios meses se alzaban luego contra las autoridades, como en junio de 1885 lo hicieron Matolí, Chilaloy, Sonidy, Danquí y Danchí. Otros más perspicaces, como el cacique Mesojchi, pretendían el racionamiento en la época en que el monte no los proveía de alimentos, para luego alejarse nuevamente a sus territorios, faltando a las promesas de su reducción.<sup>33</sup>

## b. Las operaciones militares entre 1885 y 1899

Los informes remitidos al Congreso por los ministros de Guerra y Marina entre 1885 y 1890 registran un alto número de operaciones de las tropas chaqueñas contra los indios. Notoria repercusión alcanzó la campaña realizada entre julio y septiembre de 1885 por el teniente coronel José Gomenoro contra Emak, cacique general de las tribus de los orejudos, que poblaban la margen derecha del río Pilcomayo. El 1 de agosto,

después de 15 días de marcha, la toldería de Emak, fuerte de 1000 hombres, fue atacada por sorpresa y totalmente batida, pereciendo en la lucha el cacique con 58 de los suyos. El saldo arrojó, además, 23 prisioneros, numerosos heridos que huyeron al bosque, dejando en poder del ejército un importante número de armas, 80 caballos, 40 vacas, 1000 ovejas y todo cuanto tenían en sus toldos, que fueron incendiados.

Desde ese lugar hasta la desembocadura del Pilcomayo fueron batidas diez tolderías más. Esta batida general dio como resultado, dos caciques, un capitanejo y 227 indios muertos y 30 prisioneros, además de recuperarse 248 caballos y mulas, 2000 ovejas y 90 vacas, e incautarse gran cantidad de armas indígenas (Scunio, 1972, p. 292-296).

Las numerosas acciones llevadas a cabo entre enero y diciembre de 1887 en la Línea Militar del Bermejo dejaron este saldo: 195 indios muertos, 246 prisioneros (40 de lanza), una alta cifra de heridos, 22 caballos, 250 ovejas, 6 fusiles, 1 carabina, 25 lanzas y gran cantidad de munición, arcos y flechas tomados. Como saldo desfavorable se registró la muerte de un sargento, un cabo 1 y un soldado, y resultaron heridos 2 cabos y 3 soldados.<sup>34</sup>

Las operaciones militares del año 1888 fueron aún más importantes y numerosas. En su Memoria, el coronel José María Uriburu anotó que

«coalgados matacos y tobas, han sido inútiles todas las tentativas para atraerlos a la vida civilizada. Apegados a los usos y costumbres de su vida nómada por la que abrigan una pasión ilimitada, creyéronse sin duda suficientemente fuertes para declarar una guerra abierta y sin cuartel contra las fuerzas de la Nación que actúan en el Chaco. Esto ha motivado que el Regimiento de mi mando sobre la margen derecha del Bermejo, emprendiera

32. MEMEN. (1886). p. 576.

Por Ley de agosto de 1887 el Congreso autorizó la inversión de 130.000 pesos en la compra de caballos y mulas para las Fuerzas que guarnecían la frontera del chaco. Tal medida se tomaba por "las repetidas sorpresas que los indios nómades del chaco han llevado en este último tiempo sobre las poblaciones..." Cámara de Senadores. (11 de agosto de 1887). *Diario de Sesiones*, p. 364.

33. MEMEN. (1886). pp. 577-578.

34. MEMEN. (1888). p. 328.

una serie de expediciones y batidas en todas direcciones.<sup>35</sup>

En primer lugar, el teniente Daniel Bouchard realizó una expedición contra los tobas Nehuaquí, Petrojchí e Ilirí. Del 23 al 26 de mayo, el propio coronel Uriburu comandó una expedición por ambos márgenes del Bermejo contra las tribus del cacique Nechoqui, que resultó muerto junto con 162 de los suyos. A fines de junio, el teniente Campos Gutiérrez y el alférez Fogués operaron contra los matacos del cacique Carancho, que había logrado reunir a otros diez caciques menores y a más de 400 combatientes. El resultado fue de 70 indios muertos y 18 prisioneros. Más adelante, el mayor Montero atacó los toldos de Paisán, cacique de la zona comprendida entre el Teuco y el antiguo cauce del Bermejo.

El 11 de octubre de 1888, más de 400 indios tobas y matacos atacaron al fortín Arias, que fue defendido por el comandante Carranza y por los refuerzos del alférez Aguirre, acción que costó la vida de un sargento y de cinco soldados. Las expediciones de castigo enviadas inmediatamente no alcanzaron a los indios que ya habían huido hacia el Pilcomayo.<sup>36</sup>

El resumen de todas las operaciones de guerra realizadas durante 1888 en todas las líneas militares del Gran Chaco señala que fueron muertos 482 indios de pelea, incluidos 9 caciques, y 15 de chusma; se recuperaron 174 caballos, 27 yeguas, 6 mulas, 4 bueyes y 82 ovejas; y se tomaron 115 lanzas, 3165 flechas y una carabina.<sup>37</sup>

Las armas más usadas por los indios, como puede verse, eran la lanza, la flecha, el cuchillo y la macana. Tenían también algunos fusiles de fulminante y unos pocos remingtons. Eran muy diestros en el manejo de sus armas, pero carecían de organización y de disciplina. Sus caciques y capitanejos no tenían autoridad positiva sobre sus soldados, y

peleaban desordenadamente en tropel, por eso no tenían valor colectivo, aunque sí individual, y en alto grado cuando eran estrechados por el adversario.<sup>38</sup>

La muerte de los caciques en casi todos los enfrentamientos se explica porque los mismos ocupaban siempre un lugar en la primera fila del ataque. Jamás dejaban de reclamar para sí el honor de exponer su vida por la tribu.<sup>39</sup>

Desde 1889 y hasta la campaña del general Winter en 1899, las acciones ya no fueron tan intensas, y consistieron en periódicos rastillajes y expediciones punitivas. En la Memoria del Ministerio de Guerra del año 1890, bajo el subtítulo de "Líneas Militares", se puede leer:

«Las operaciones de guerra contra los indios se han limitado al desprendimiento de alguna que otra partida de los acantonamientos, para perseguir pequeños grupos de indios del Chaco Austral que audazmente trataron caer sobre algunos establecimientos ganaderos de Santa Fe y Santiago del Estero, no consiguiendo sus propósitos»<sup>40</sup>

En conclusión, la campaña militar del año 1884 no constituyó, a pesar de su innegable importancia, la conquista definitiva del territorio ni la total rendición de los indios. Estos adoptaron desde entonces distintas actitudes, que variaban desde una simulación de sometimiento periódico para alzarse luego contra las fuerzas militares, hasta su retiro a la espesura

35. MEMEN. (1889). p. 229.

36. MEMEN. (1889). pp. 235-272.

37. MEMEN. (1889). pp. 206-210.

38. MEMEN. (1889). p. 255.

39. Niklison, J. E. (1990). Los Tobas. San Salvador de Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, p. 79-82.

40. M.M.G y M. (1891). p. 17.

Entre esas acciones se cuentan las del teniente marciano Grigera del Batallón 11 de Infantería que recorrió los fortines Atahualpa, Inca, Guardia, Escolta, República y La Viuda, atacando las tolderías de los caciques Medina, Petizo y Juan José.

También la expedición del alférez Abraham Carrasco batió las tolderías del cacique Petizo en las inmediaciones de San Antonio de Obligado, Florencia, Las Toscas y Cogollo Colorado.

### Relaciones entre blancos e indios en los Territorios Nacionales de Chaco y Formosa (1885-1950)

del monte para realizar después ataques sorpresivos a fortines mal guarnecidos.

Los combates no involucraron a un alto número de soldados ni causaron demasiadas bajas en el ejército nacional, pero los rastrillajes realizados demandaron enormes sacrificios por las duras condiciones de la geografía de la región (montes cerrados, temperaturas extremas, presencia de insectos, etc.). Los numerosos enfrentamientos que se produjeron por esos años demostraron que el "problema indígena" no podría resolverse sólo mediante la acción militar y que era necesario pasar a otra etapa para pacificar a la región.



# II. Acción pacificadora del Ejército Nacional 1885-1917

En el presente capítulo se estudia el accionar del Ejército Nacional desde la última década del siglo XIX hasta su alejamiento de la región concretada en el año 1917. En ese lapso se llevaron a cabo varias campañas destinadas no ya a la persecución del indio sino a obligarlo a someterse. Por otra parte, el Ejército superó el marco estrictamente militar que consiste en batallar contra un enemigo, para convertirse en un agente de aculturación del aborígen y en protector de vidas y bienes de los pobladores blancos.

En 1917 la seguridad de los Territorios de Chaco y Formosa, que por entonces registraban considerables progresos demográficos, económicos y de infraestructura, fue entregada a la autoridad civil.

### 1. La campaña del general Winter en 1899, la última "batida" a los indios

Las dificultades para sostener las líneas de fortines en el Chaco, agravadas a raíz de la revolución de 1890, que obligó el retiro de varios cuerpos militares, fue debilitando las defensas y mermando el número de expediciones contra los indios. La década de 1890 significó, sino un retroceso, al menos un estancamiento tanto en el avance militar como en el proceso de colonización. La crisis económica en que se vio sumido el país a partir de ese año determinó la paralización del impulso colonizador. Entre las causas de esta declinación deben mencionarse las escasas posibilidades de progreso que brindaba la actividad agrícola en esos años, agrava-

da por el aislamiento y el terreno inadecuado de algunas colonias. El pueblo de Puerto Bermejo sufrió un notable retroceso, en gran medida debido al retiro de las fuerzas militares como consecuencia del abandono de gran parte de la línea de fortines del Bermejo. Situación similar sufrió Resistencia a raíz del alejamiento de la guarnición militar en 1894 que provocó una crisis comercial.

En la Memoria del año 1891 el gobernador del Chaco Antonio Dónovan, general a cargo de la Línea Militar del Chaco Austral, señalaba que:

«Es necesaria la provisión de mulas y caballos a los cuerpos que cubren la línea del Bermejo, para que esta vía de comunicación sea atendida con la regularidad acostumbrada. Hoy por escasez de elementos de movilidad, se ha hecho necesario el abandono de algunos fortines que la cubrían».<sup>41</sup>

Las escasas expediciones militares que aún se venían realizando, cesaron casi por completo a partir de 1894. En los últimos meses de ese año, el corresponsal en Formosa del diario *La Prensa*, comenzó a llamar la atención sobre los peligros que corría dicha capital. A raíz de ello, el ministro de Guerra, coronel Balza dispuso reforzar las guarniciones de Resistencia y Formosa con 30 y 50 individuos de tropa del 12 de Caballería, respectivamente.<sup>42</sup>

41. M.M.G. y M. (1891). p. 247.

42. *La Prensa*. (28 de noviembre de 1894).

Sin embargo, quedaban desprotegidas las zonas del Chaco Austral y el oeste de Formosa y Chaco. Refiriéndose a esta zona, en 1895 el gobernador Uruburu afirmaba que

«con el retiro de las fuerzas de la Nación, establecidas en la Comandancia Frías, ha desaparecido la influencia moral ejercida sobre los 8.000 indios que pueblan la margen del Teuco. La actitud que han asumido armados, como están, con armas de fuego proporcionadas por comerciantes de Salta, tienen justamente alarmados a los vecinos de ese lejano Departamento».<sup>43</sup>

En un Informe elevado al gobernador Uruburu, el Juez de Paz del Quinto Departamento de Formosa, Ernesto Rojas comunicaba que por temor a los indios los ganaderos no aumentaban sus haciendas y que, además, debían pagarles por el "arriendo" de sus tierras. Señalaba también la acción negativa de los ingenios azucareros que explotaban al aborigen y les pagaban con armas y alcohol. Uruburu reclamó, entonces al Gobierno Nacional que destinara fuerzas de línea, que desarmasen a los indios para que terminaran con "la arrogancia de exigir arrendamientos en tierras fiscales".<sup>44</sup>

Esta situación de inseguridad culminó con la trágica muerte del explorador español Enrique Ibarreta en las inmediaciones del estero Patiño.<sup>45</sup>

En el Chaco Austral, a partir de 1898, al tiempo que se insinuó cierta crisis en los obrajes de los pueblos más antiguos del norte santafesino, ocurrieron varios ataques contra establecimientos de la línea ferroviaria entre Vera y Los Amores, que algunos pobladores atribuyeron a caciques tobas y otros a "caciques" blancos.

El 24 de diciembre los indios atacaron el obraje "25 de Mayo" de Luis Urdániz, situado a tres leguas de Colonia Florencia, resultando muertos once pobladores. El 13 de marzo de 1899 un malón de indígenas mocovíes acaudillados por peones criollos asaltó la estancia Santa Ana, de la condesa Alice Le Saige y dio muerte a su propietaria; el 14 fue asaltado el establecimiento de La Palometa y los días siguientes otros obrajes situados entre Florencia y Resistencia (Miranda, 1955, p. 178-179; Tissera, 1977).

En vista de estos hechos el gobierno nacional se dispuso a actuar con energía contra los indios para restablecer la seguridad, a pesar de la opinión en contrario del gobernador Luzuriaga, que atribuía los desmanes a la inspiración del bandidaje de la frontera. Cuando ya estaban operando las fuerzas militares, el 26 de junio de 1899 un importante malón de 300 jinetes, acaudillados por el peón paraguayo Juan Saavedra se precipitó contra La Sabana. La decidida intervención del capataz ferroviario Luis Lutringer obligó a los atacantes a retirarse, dejando bajas de muertos y heridos en el campo y ocasionando otras entre los pobladores. Comprobaciones posteriores demostraron que la participación indígena en el asalto había sido secundaria, instigada por peones y militares desertores, al punto que algunos se presentaron uniformados y dirigían los movimientos a toque de clarín (Tissera, 1977).

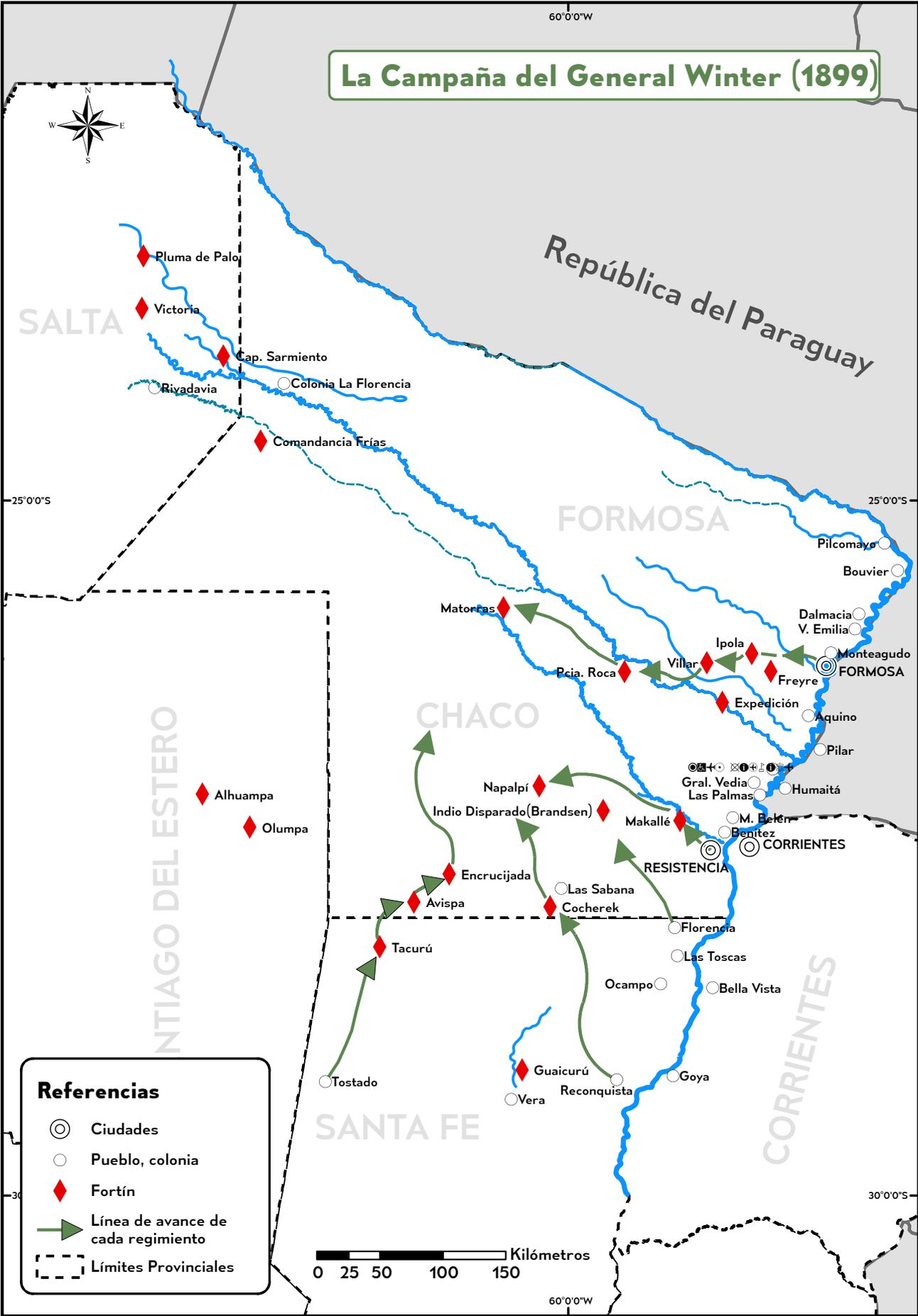
Al margen de estos ataques, cuyas trágicas consecuencias no es posible minimizar, existió el interés de algunos sectores por magnificar los peligros a fin de atraer la mayor cantidad de tropas posibles para su aprovisionamiento. Existen varios testimo-

43. Memoria presentada al ministro del Interior Dr. Amancio Alcorta por el gobernador de Formosa D. José María Uruburu, el 27 de febrero de 1896. En: Instituto de Historia. (1979). *Memorias de los gobernadores del Territorio Nacional de Formosa (1885-1899)*. Adv. ed. Ernesto Maeder. Resistencia, Facultad de Humanidades, UNNE, p. 279.

44. Archivo General de la Nación. (1899). Ministerio del Interior, legajo 6, Expediente 1.158, F (en adelante A.G.N.).

45. Ibarreta había partido el 8 de mayo de 1898, de Tarija acompañado por 4 argentinos y 4 bolivianos, con el objeto de explorar el río Pilcomayo hasta su desembocadura en el río Paraguay. Boletín del Instituto Geográfico Argentino. (1899). Ex-

pedición Ibarreta al Pilcomayo. Buenos Aires, Tomo XX, pp. 208-239.



nios que permiten inferir esta idea. En junio de 1900, La Prensa entrevistó a "un distinguido militar que vive en la región", quien al cuestionar la campaña que se estaba llevando a cabo, afirmó que

«el racionamiento del ejército es todavía un negocio que nadie desprecia y que no deja de inspirar a muchos hacendados, pero no es por ese medio que el Chaco puede ser conquistado y servir a los fines del progreso nacional».<sup>46</sup>

Por su parte, el jefe Interino del regimiento 12 de Caballería comandante Eduardo Drago, molesto por algunas falsas alarmas que habían hecho movilizar inútilmente a sus tropas, manifestó que

«por aquí, cada puestero, chacarero o titulado estanciero, tiene la pretensión de que a cada uno se le proporcione un destacamento de tropa de línea no sólo para garantía de sus intereses, sino para acrecentarlos. El comercio de esta población (Formosa), que languidece cada día más y más, también hace sus esfuerzos porque venga otro regimiento, ya que el de mi mando se encuentra completamente diseminado».<sup>47</sup>

Por decreto del 12 de agosto de 1897 el presidente Uriburu dispuso que con el regimiento 6 de Artillería a caballo, los primeros batallones de los regimientos 10 y 12 de Infantería de Línea y los Regimientos 11 y 12 de Caballería se formara una División, llamada División del Litoral, compuesta por dos Brigadas. Se nombró comandante en jefe de la misma al general de brigada Lorenzo Winter.<sup>48</sup>

Esta División fue la base sobre la que se programó la Campaña al Chaco. El 23 de febrero de 1899 en un oficio remitido al ministro de Guerra, el general Winter trazó las líneas generales de su plan de ocupación del Chaco Austral y Central. Concordante con ellas, el ministro de Guerra Luis María Campos impartió las siguientes instrucciones:

«La base fundamental de la explotación y transformación por el trabajo de esas comarcas descansa especialmente en el impulso que les dará la población, **secundada por el brazo de los indígenas, perfectamente aptos para prestar, con beneficio propio, los servicios que de ellos debe esperar la Nación.** Sería error grave, no ya asumir ante ellos una actitud agresiva y de combate sin causa plenamente justificada, sino también inquietarlos sin razón, introduciendo desconfianzas y temores en las tribus sobre la acción de las tropas de la Nación, **que no van a realizar una conquista ni a exterminar**, sino a garantizar los intereses generales y legítimos de la población y a provocar por consecuencia la llegada de nuevos elementos de trabajo, teniendo siempre en vista que **esas tribus no deben ver enemigos en las tropas, sino protectores**, siempre que la actitud de las primeras se mantenga en situación de no hacer necesarias las medidas de represión que reclaman desmanes que no deben ser tolerados, procediendo siempre en estos casos con suma prudencia en el castigo

46. *La Prensa*. (25 de junio de 1900).

47. A.G.N. (1900). Ministerio del Interior, Expte. 2.033, F.

48. M.M.G. y M. (1897-98). Por Ley 3.318 de 1895 se habían creado seis regiones

militares, dotadas cada una de un Estado Mayor y de un número determinado de unidades estratégicas. La 2ª Región comprendía Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Chaco y Formosa. El comando estaba en Paraná (Rodríguez, 1964, p. 96).

y dentro de los límites absolutamente precisos.

**Es pues pacífica, esencialmente pacífica**, aunque no por eso menos honrosa, la misión delicada que se encomienda al celo y competencia de V.S., encuadrada dentro de una acción de sometimiento que llamaré de *persuasión* respecto de los indios y de *previsión* para evitar más bien de castigar los desmanes de éstos, por una parte, y por otra de ocupación paulatina del territorio en el movimiento de avance y estacionamiento de tropas. En los casos -que espero sean pocos- en que fuese necesario emplear la fuerza para castigar atentados contra la propiedad o la vida, conviene proceder con la mayor cautela para evitar confusiones, **pues es notorio que grupos de malhechores, que merodean en esos territorios y asaltan las poblaciones, son considerados como indios, imputándose a estos he-**

**chos de que no son autores.**

Siempre que se tomen prisioneros, se hará entrega de ellos, sin pérdida de momento, a la autoridad civil superior del territorio en que se realicen las operaciones]].

**Sin embargo, cuando después se precisaron estas directivas, las órdenes decían que**

[[el Chaco debía ser atravesado en todas direcciones haciendo una batida general de los restos de los Tobas y Mocovíes... para caer de improviso en los rincones de los montes, guaridas del salvaje, para reducirlos por la persuasión o la fuerza...]].<sup>49</sup>

**A mediados de 1898 los cuerpos que componían la División del Litoral y las Tropas de Operaciones en el Chaco y sus elementos de movilidad eran los que se muestran en el Cuadro 1.**

A estas fuerzas se sumaba también el

49. M.M.G. y M. (1899). El resaltado es nuestro.

Cuadro 1  
Composición de la división del Litoral en 1898

Cuerpos	Jefe	Ofic.	Tropa	Caballos	Mulas	Situación	Proceden.
Cuartel General de la división	12	8	-	15	79	Paraná y Rcia.	
Regimiento 3 de Artillería Liguria	3	20	233	751	16	Paraná	
1er. Batallón del Reg 12 de Infant. de línea	2	21	361	-	3	Posadas	
Regimiento 1º de Caballería	3	19	341	444	227	Rcia.-Makallé Napalpí-Lapacho	Cuadro Nacional Mendoza
Reg.6 de Caballería	3	19	236	428	154	Tostado-Tacurú Encrucijadas	Villa Mercedes San Luis
Reg.8 de Caballería	3	20	351	256	307	Florencia-Chajá	Cuyo
Reg.11 de Caballería	4	15	300	265	270	La Sábana Cocherek Reconquista	Paracao (Entre Ríos)
Reg.12 de Caballería	3	22	242	35	201	Fsa.Roca Timbó-Cangalle y Carlsen	
Total	33	144	2046	2192	1257		

Regimiento 5 de Caballería que guarnecía la frontera oriental de Salta.

Las columnas de 100 hombres operaban en un sector determinado, con la obligación de tener constantemente 3 partidas de 15 hombres recorriendo los campos y proseguir los rastros de los indios, en su escape hacia el Bermejo, y tratar de encontrarse con las columnas ligeras desprendidas de los acantonamientos próximos.

El radio de acción abarcó el sur, sudeste y centro del Territorio Nacional del Chaco, hasta llegar al Bermejo o internarse en El Impenetrable. En Formosa sólo se custodiaron las poblaciones costeras y en contadas ocasiones se remontó el Pilcomayo, como en las expediciones de Montero y Daniel Bouchard para castigar a los asesinos de Ibarreta.

Los enfrentamientos no fueron muchos, ya que, con raras excepciones, los indios prefirieron huir y ocultarse, en vista de su inferioridad bélica. En general no se registraron bajas considerables en ningún bando, anotándose como resultado de los combates un número determinado de prisioneros y la recuperación de ganado robado y de armas de fuego que estaban en poder de los indios.<sup>50</sup>

Estas operaciones que rastrollaron un frente de 500 km. sometiendo a 4.500 indígenas, demandaron largas marchas y enormes penalidades debido al clima caluroso, a los montes enmarañados, a los insectos y a los ataques sorpresivos de pequeños grupos de indios.

Con esta batida general se logró pacificar al Chaco Austral, pero continuó el problema al norte del Bermejo. Mientras se desarrollaba la campaña, en febrero de 1900, los indios atacaron los establecimientos del señor Guillermo Ostwald, ubicado en el Cuarto Departamento de Formosa, mataron al encargado y a tres peones e incendiaron la casa.<sup>51</sup>

El Secretario a cargo de la Gobernación, Ricardo Freyre solicitó entonces que

las tropas de operaciones extendieran su acción hasta la margen izquierda del Bermejo.

En una actitud crítica, el corresponsal de La Prensa, escribió

«La campaña de Winter repliega a los indios hacia este Territorio, olvidándose de garantizar con fuerzas las propiedades más avanzadas que Formosa tiene hacia el oeste»<sup>52</sup>

Meses más tarde, los indios atacaron la propiedad de Carlos de Villa Rey, situada en la margen izquierda del Bermejo y asesinaron a su dueño.

El propio gobernador José María Uriburu reclamó en reiteradas oportunidades por la falta de seguridad en su Territorio. El 2 de junio de 1900, al cuestionar aspectos de esta campaña y proponer otras soluciones, indicaba que "hay que comprender que los ríos Bermejo y Pilcomayo no son barrera para los indios ni para nadie". Por eso consideraba como solución la conquista pacífica y la colonización y no la expulsión de los indígenas.<sup>53</sup>

Las dificultades para llevar a buen término esta campaña surgieron de las mismas instrucciones impartidas desde el Ministerio de Guerra, pues a veces eran contradictorias y otras difíciles de cumplir. Así, por ejemplo, no aparecían claras las directivas de llevar adelante una campaña "esencialmente pacífica", en la cual "el Chaco Austral debía ser atravesado en todas direcciones haciendo una batida general... para reducir a los indios por la persuasión o la fuerza".

Era difícil exigir moderación a los soldados una vez iniciada la batalla. Así lo testimonia en una carta particular el capitán Lamas, quien en 1894 llevó a cabo una expedición contra el cacique Tekalquí:

«se hizo todo lo posible para reducirlos en paz; pero todo fue inútil... los soldados, peores en este caso que los tigres, no cumplieron la or-

50. Un informe detallado de las acciones llevadas a cabo por cada regimiento puede verse en las Memorias respectivas del Ministerio de Guerra. (Scunio, 1972, p. 308-313).

51. A.G.N. (1900). Ministerio del Interior, Expte. 544, F.

52. La Prensa. (26 de febrero de 1900).

53. A.G.N. (1900). Ministerio del Interior, Expte. 1.870, F.

den previa de agarrar lo posible... en esos momentos de confusión, alaridos y tiros no se puede dar órdenes sino palos. Mi espada quedó bien torcida en la tarea de evitar víctimas o restablecer la prudencia».<sup>54</sup>

**Por otra parte, en la práctica no resultaba fácil distinguir a los indios amigos de aquellos que no lo eran, más aún por cuanto era el criterio de muchos militares que**

«el Ejército tiene en cada indio, un enemigo, porque el que no roba y mata, sirve de espía. Los indios mansos tienen amistades y parentescos con los del centro de los bosques... es imposible cortar el espionaje que entorpece o malogra todas las expediciones».<sup>55</sup>

**Otro de los propósitos de la campaña era, como se ha visto, la entrega de los indios prisioneros a la autoridad civil superior del territorio. Esta orden se desvirtuaba en la práctica, porque en reiteradas ocasiones el gobierno nacional negó a los gobernadores el apoyo financiero para el sostenimiento de esos indios, alegando que en las leyes de presupuesto no se habían contemplado partidas para tal fin. Similares respuestas recibían también las autoridades militares bajo cuyo amparo se presentaban los aborígenes.**<sup>56</sup>

**En septiembre de 1899 La Prensa comenzó a publicar artículos criticando los resultados de la campaña. El día 7 de ese mes reprodujo párrafos de una carta, que concluía con estas frases**

«Me parece, que la tan esperada ocupación del Chaco va camino

del más grande de los fracasos. Por estos mundos de Dios cada día, con las cosas desagradables que vemos, le perdemos más y más la fe a la campaña. Como que los indios concluirán por no tener miedo alguno a tropas que jamás podrán darle alcance».<sup>57</sup>

**A mediados del año siguiente, las críticas eran más duras. El 29 de junio de 1900, el diario afirmaba que**

«lo expuesto en los artículos anteriores solo nos demuestra que los sacrificios hechos hasta hoy han dado resultados mezquinos, porque los procedimientos adoptados al efecto no tenían base racional. Se ha dicho que el plan seguido por la expedición al mando del general Winter no puede dar resultado práctico ni en el sentido de alejar definitivamente a los indios de los pocos o muchos puntos colonizados, ni en el de reducirlos paulatinamente...» Y tras ofrecer su propia visión del problema, el corresponsal de La Prensa terminaba afirmando que debía hacerse «cualquier cosa menos el plan actual, que no es guerra sino provocación, que no es civilización ni conquista, sino derroche de dineros públicos».<sup>58</sup>

**Finalmente, el 13 de octubre de 1900, cuando en la Cámara de Diputados se discutía la ley del Presupuesto, el propio ministro de Relaciones Exteriores y Culto, al defender una partida para sostenimiento de misiones religiosas, explicó que**

«hasta ahora, en el Chaco, por ejemplo, ha sucedido que toda la

54. *La Prensa*. (26 de diciembre de 1894).

55. Carta de un militar al corresponsal del diario. *La Prensa*. (25 de junio de 1900).

56. Dificultades de esta naturaleza surgieron cuando en agosto de 1899, los temidos caciques Caballero e Ilirí se presentaron a las autoridades militares solicitando su amparo. El gobierno comunicó entonces al general Winter que el erario no podía mantener a los indios sometidos. *La Prensa*. (2 de septiembre de 1899).

57. *La Prensa*. (7 de septiembre de 1899).

58. *La Prensa*. (29 de junio de 1900).

ocupación del territorio poblado por los indios ha sido hecho por medio de las fuerzas de la Nación y el resultado ha sido contraproducente; tanto que a las fuerzas que están sobre el Chaco bajo el mando hoy del señor general Winter, se les ha impedido que sigan la ocupación, pues el resultado que da esa ocupación militar es que los indios perseguidos en lugar de convertirse a la civilización, se hacen sus verdaderos enemigos]].<sup>59</sup>

Por considerar que el plan de operaciones que le dio origen debía darse por terminado, el Ministerio de Guerra, por decreto del 30 de enero de 1901, disolvió el Comando en jefe de las tropas del Chaco. En la Memoria de ese año, el ministro informaba que los regimientos actuantes en el Chaco sólo hacían servicio de vigilancia, procurando el sometimiento pacífico de los indios, y se ocupaban de reconocer las localidades, efectuaban levantamientos topográficos, construían puentes y abrían caminos, facilitando los medios y vías de comunicación. Agregaba también que la ocupación definitiva hasta el límite de las fronteras internacionales, determinadas por el río Pilcomayo era una obra compleja, ligada a la reducción pacífica de las tribus, y para lo cual debían concurrir el Ministerio de Agricultura y los misioneros, a quienes prometía facilitarles todos los medios necesarios para la catequización de los indios.<sup>60</sup>

En síntesis, la campaña del general Winter se inscribió en una crítica etapa en la cual ya habían pasado los tiempos de la guerra de conquista, pero aún parecía prematura la dominación pacífica. Por eso, a pesar de ser "esencialmente pacífica", esta campaña

no pudo evitar choques sangrientos; despertando críticas de algunos sectores que la consideraban demasiado débil e incapaz de castigar a los indios, y en contrapartida, otras veces se dijo que al atacar a las tribus indígenas despertaba en éstas recelos y odios, que conspiraban contra su reducción.

## 2. Las operaciones militares comandadas por el General Teófilo O'Donnell y su proyecto de colonización

En los primeros años de este siglo, el peligro del indio ya no tenía la magnitud de los años anteriores. Sin embargo, los periódicos asaltos y robos que tenían lugar en todo el Chaco y Formosa configuraban en el espíritu de los colonos una tensión angustiosa que era menester eliminar en aras de la pacificación general de los territorios.

La presencia de numerosos delincuentes llegados de las provincias limítrofes, que constituían lo que dio en llamarse "bandidaje de la frontera" y la permanente disputa entre ganaderos e indios por la ocupación de las tierras, dieron lugar a confusos episodios, de los cuales los indios poco o nada tenían que ver, pero resultaron ser las víctimas de la represión. Por otra parte, el alejamiento de las fuerzas de línea y la escasez de fuerzas policiales y de medios de movilidad imposibilitaban el ejercicio de una acción preventiva y de vigilancia.

En 1902 el gobernador de Formosa Ireneo Luna resaltaba

[[la imposibilidad absoluta en que se encuentra la Policía de prestar el servicio... con los escasos montados con que cuenta. Para 90 hombres, hay solo 9 caballos y 39 mulas...

y esto es debido a que desde mediados del año 1900, época en que se adquirieron montados en la provincia de Corrientes, no se han vuelto a reponer]].<sup>61</sup>

59. Cámara de Diputados de la Nación. (13 de octubre de 1900). *Diarios de Sesiones*, p. 157.

60. M.M.G. y M. (1900-01). p. 12. No obstante, el general Winter fue premiado con la designación de gobernador de Formosa para el período comprendido entre 1901 y 1904, y desde ese puesto continuó con su obra pacificadora.

61. Memoria de la Gobernación de Formosa, correspon-

En 1906 se reiteraron las quejas por falta de caballos y armas, sobre todo en el Quinto Departamento, manifestando que era imposible impedir negocios vedados (venta de armas y de alcohol) que comerciantes sin escrúpulos hacían con los indios.<sup>62</sup>

Idéntica era la situación en la Gobernación del Chaco, donde el presupuesto del año 1908 le asignó un personal de policía compuesto de seis comisarios, 8 subcomisarios, 12 sargentos, 17 cabos y 116 gendarmes,

«número completamente insuficiente, para poder establecer un bien entendido servicio policial... Hubo que solicitar auxilio de las fuerzas de línea, destacadas en este Territorio para garantizar vida y hacienda de los numerosos pobladores de lejanos centros, amenazados por cuatreros, cuyo número aumenta por las explotaciones de bosques y por la extensión de las vías desde La Sabana a Resistencia».<sup>63</sup>

Uno de los tantos episodios confusos que tuvo como víctimas a los indios fue relatado por Domingo Astrada (1906) en su libro *Expedición al Pilcomayo*, donde da cuenta de una matanza de indios protagonizada por fuerzas del 5 Regimiento al mando del teniente 1° Avalos, el 24 de noviembre de 1902 en Mundo Nuevo, partido de Victoria, provincia de Salta. El ingeniero Asp, miembro de la expedición de Astrada y testigo presencial del hecho afirmó que todo se de-

bió a falsas amenazas que encumbrados personajes de Salta hicieron circular para movilizar al ejército. De los 150 indios que se habían presentado pacíficamente ante las fuerzas nacionales, sólo 18 escaparon con vida (p. 35-41 y p. 66).

En 1904, el norte de Santa Fe vivió días de zozobra en razón de varios ataques de mocovíes a pobladores de la región. Tales enfrentamientos fueron estudiados por varios antropólogos en el marco de los movimientos milenaristas.

El diario *La Nación* reseñó brevemente los hechos, los días 21 al 23 de abril de ese año. Los indígenas de San Martín Norte, sugestionados por cuatro individuos de la tribu, que se decían adivinos, se trasladaron y concentraron en San Javier. Las prédicas de dichos adivinos condujeron a ataques masivos contra caseríos rurales, chacras, misiones religiosas y algunos pueblos en la zona de San Javier y Florencia. El ejército actuó con decisión, y armado con rifles y ametralladoras reprimió duramente el levantamiento. Muchos mocovíes se dispersaron, iniciando un éxodo hacia el norte (Tomasini, 1987, p. 40; Bartolomé, 1972, p. 107-120).

Nuevos ataques esporádicos se registraron a partir de 1906. En agosto, el diario chaqueño *El Colono* daba noticias de "un hecho raro en estos tiempos", refiriéndose a un ataque de indios al obraje del señor Fitz Maurice. Acontecimientos similares se repitieron el 23 y 24 de septiembre (Tenerani de Broner, 1974, p.17).<sup>64</sup>

El 11 de abril de 1907, *El Colono*, anoticiaba del ataque a la estancia del señor Heriberto Hardy, en las inmediaciones del río Bermejo, protagonizado por una indiada cuyo número calculaba en 2500 indios. La nota continuaba diciendo:

«La tropa de línea (20 hombres) que hacen el servicio de guarnición no ha podido evitar lo sucedido ni perseguir a los indios la-

diente al año 1902, presentada por el Gobernador Ireneo Lima. A.G.N. (1903). Ministerio del Interior, Legajo 6, Expte. 1.42, F.

El presupuesto para el año 1901 aprobó un número de 80 gendarmes para la gobernación de Formosa y 125 para la del Chaco. Cámara de Diputados de la Nación. (12 de octubre de 1900). *Diarios de Sesiones*, p.140.

62. Memoria de la Gobernación de Formosa, correspondiente al año 1906. A.G.N. (1907). Ministerio del Interior, Legajo 5, Expte. 826, F.

63. Memoria de la Gobernación del Chaco, correspondiente al año 1908, presentada por el gobernador Gregorio López. A.G.N. (1909). Ministerio del Interior, Legajo 3, Expte. 829, C.

64. Este trabajo consiste en una recopilación de notas referidas a indios, aparecidas en el diario *El Colono*, de Resistencia.

drones por falta de elementos y por el reducido número de soldados que si emprenden una temeraria persecución van a un fracaso seguro... Puede ser que después de este desgraciado suceso que ha podido evitarse, el gobierno de la Nación se dé cuenta de que es necesario el envío de tropas de línea, para garantizar las vidas y haciendas de los pobladores de estas lejanas regiones que yacen en el más completo abandono... otros robos se han cometido en La Sabana, donde la alarma es continua; en igual caso están los hacendados de Rivadavia, que han manifestado sus temores por intermedio de la prensa sin que hayan atendido sus clamores]]

(Tenerani de Broner, 1974, p. 26).

**En abril se produjeron nuevos ataques en las fronteras de Salta y de Santiago del Estero (Tenerani de Broner, 1974, p. 26).**

**También los diarios nacionales se hacían eco de la necesidad del envío de nuevas fuerzas militares al Chaco y a Formosa. El 7 de agosto de 1908, decía La Prensa**

[[Después de una insistente campaña de tres años en pro del envío de una expedición militar al Chaco, no con el objeto de exterminar indios, sino con el propósito de barrer las fronteras de cuatreros, indios ladrones y soldados desertores e ir formando núcleos de colonias militares, planteles de colonias civiles... conseguimos que el Ministerio de Guerra enviara una expedición al mando del coronel O'Donnell]].<sup>65</sup>

**En 1901 se sancionó la Ley 4.031 que estableció el servicio militar obligatorio, impulsado por el ministro de guerra Pablo Riccheri. La misma, aunque modificada en parte por la Ley 4707 de 1905, determinó que la República se dividiera en diez regiones militares. Sin embargo, el decreto del 8 de abril de 1905 dividió "provisoriamente", el país en cinco regiones. La 3ª Región, denominada Litoral, comprendió las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes y los Territorios de Misiones, Chaco y Formosa, con asiento de su comando en Paraná. El 2 de noviembre de 1905 se confirmó, con carácter definitivo, esta división jurisdiccional. Cada una de las regiones estaba bajo la dirección de un general que contaba con un Estado Mayor, como órgano asesor y auxiliar, y que ejercía el mando superior sobre todas las unidades asignadas a su jurisdicción -que constituían una división de ejército, lo que se dispuso por decreto del 4 de enero de 1906 (Rodríguez, 1964, p. 111).**

**El presidente Figueroa Alcorta creó, por decreto del 24 de julio de 1907, la División de Caballería del Chaco, con los regimientos 5, 6, 7 y 9 y una Compañía de Disciplina, fuerza que fue incorporada a la 3ª Región Militar. Esta gran unidad fue puesta bajo el mando del coronel Teófilo O'Donnell, quien debió ajustar su accionar a las órdenes dictadas por el presidente el 15 de noviembre de ese año. Estas Instrucciones le prescribían**

[[Ponerse en relación con los indios, tratar de atraerlos y brindarles el amparo del Gobierno Nacional para facilitarles la mejora de su condición, por medio del trabajo... En cuanto a las tribus que se muestren irreductibles sería llegado el caso de someterlos por la fuerza puesto que la República necesita eliminar para siempre esos vestigios de barbarie que hacen peligrosos o inhabitables dos de los más ricos territorios nacionales]]

(Scunio, 1972, p. 314).

65. *La Prensa*. (7 de agosto de 1908).

Sobre las bases de estas órdenes, el coronel O'Donnell emitió las siguientes Instrucciones para sus unidades subordinadas, de las cuales se proveyó un ejemplar a cada jefe y oficial:

1°. La División de Caballería del Chaco, tendrá por misión:

5. Avanzar sucesivamente la línea de fortines para aumentar, fomentar y facilitar la ocupación total y población pacífica de los territorios del Chaco y Formosa, **atrayendo a las tribus indígenas al sometimiento sin violencia** y empleando las fuerzas, única y exclusivamente, cuando sea indispensable para llenar su misión y como último recurso para vencer la resistencia hostil y armada que le oponga para ello.

6. **Garantizar la seguridad de las poblaciones** chaqueñas y de las que se encuentran sobre la frontera de los territorios del Chaco y Formosa, para que bajo su amparo y protección, se formen y desarrollen, salvaguardando sus vidas e intereses.

7. **Ejercer la policía en la zona avanzada de ocupación** que quedará bajo su jurisdicción, mientras ésta no sea entregada a la autoridad civil del territorio, impidiendo el comercio de armas, la penetración de partidas armadas de indios o cuatreros y los choques entre tribus sometidas que se encuentren dentro de la zona de ocupación.

Deberá entenderse por zona avanzada de ocupación todo el territorio comprendido entre la línea de fortines o puestos avanzados al frente y la línea cuya policía esté a cargo de la autoridad civil del territorio.

8. **Explorar, levantar croquis** y describir las zonas ocupadas y a ocupar en los avances sucesivos; hacer caminos que sirvan de línea de etapas para el aprovisionamiento y el comercio, y construir líneas telegráficas que unan los puntos ocupados y los que vayan quedando a retaguardia.

2°. De acuerdo con estos criterios y por altas razones de humanidad e interés económico debe tenerse presente que las tribus han sido y serán por mucho tiempo el elemento material del trabajo bracero con el cual se deberá contar para la transformación de esos territorios.

**No se trata pues de una guerra de exterminio al indígena, sino de una conquista pacífica junto con el suelo que ocupa**, y el señor jefe de Unidad tomará las disposiciones necesarias para que estos propósitos del Superior Gobierno lleguen al conocimiento de las tribus antes de iniciar el movimiento de las tropas y se cumplan estrictamente en los hechos.

Cuando se trate de delitos cometidos por los indios u otras personas, contra la propiedad o la vida de los pobladores, se procederá con toda atención y energía, sin cometer injusticias y sin que las medidas vayan más allá de lo necesario y humano.

Aprehendidos sus autores, serán entregados a las autoridades civiles de los territorios, y lo robado que hubiese sido rescatado, a sus legítimos dueños...

4°. Para el primer avance de la línea de fortines, el territorio se considerará dividido en 4 secto-

res de ocupación a saber:

Sector A.- El frente comprendido entre el Pilcomayo y la margen izquierda del Bermejo.

Sector B.- El frente comprendido entre el Bermejo (inclusive) y Totoralcito (inclusive).

Sector C.- El frente comprendido entre Totoralcito (inclusive) hasta Otumpa (inclusive)

Sector D.- Abarcará el frente comprendido entre Colonia Florencia y a lo largo de la margen izquierda del Teuco hasta su confluencia con el Bermejo y de este punto, por ambas márgenes de este río, hasta reunirse con los puestos avanzados de los sectores A y B, debiendo cubrir además la margen derecha del Bermejo desde fortín Urquiza hasta su confluencia con el Teuco.

5°. En principio y como criterio general, cada sector de ocupación estará a cargo de un regimiento y su frente dividido en subsectores de escuadrón, los que establecerán los puestos avanzados necesarios de la fuerza de una sección, y una reserva de subsector: conservando el resto del regimiento como reserva en los puntos más convenientes, que, por ahora, parecen ser Formosa, Resistencia, Fortín Tostado y Fortín urquiza, en los sectores A, B, C y D, respectivamente.

6°. Todas las operaciones militares y demás disposiciones necesarias para los fines indicados en el N° 1 son de exclusiva incumbencia del jefe de la División.

**Los puntos destinados a los fortines, además de las condiciones militares que deban reunir para su objeto, deberán**

**en lo posible elegirse, de modo que puedan constituir más tarde un pueblo o colonia que se formaría y desarrollaría al amparo de su protección.**

En cada fortín se construirán los alojamientos necesarios para oficiales, tropa, ganado y dependencias necesarias, empleando los recursos de la localidad y solicitando la provisión de lo estrictamente necesario y que no pueda conseguirse en el lugar.

7°. **Todos los fortines estarán ligados por caminos y telegráficamente entre sí** y con sus reservas de subsector, y éstas, con la del sector.

Los caminos servirán para los aprovisionamientos y constituirán líneas de etapas y de unión, cuya vigilancia y conservación estará a cargo de la División de Caballería, debiendo el comando de ésta formular los pedidos necesarios de herramientas, elementos para la construcción de caminos, líneas telegráficas, vehículos y demás enseres y útiles indispensables con la más estricta economía]].<sup>66</sup>

Por decreto del 21 de agosto de 1908 el Poder Ejecutivo dispuso que, por la especialidad de sus funciones, la División de Caballería del Chaco dependería directamente del Ministerio de Guerra. La 3ª Región Militar debía entender en todo lo relativo a reclutamiento y movilización de los regimientos 6, 7 y 9 de Caballería, y la 5ª Región Militar (a la cual pertenecía la provincia de Salta) en la del regimiento 5 de la misma arma.<sup>67</sup>

Las precisas Instrucciones dictadas por O'Donnell se complementaban con su proyecto

66. Memoria del Ministerio de Guerra. (1907-1908). (en adelante M.M.G.). El resaltado es nuestro.

67. *La Nación*. (22 de agosto de 1908).

de colonización militar que obtuvo notable repercusión periodística nacional y fue apoyado entusiastamente por los diarios capitalinos. El mismo consistía en la formación de tres colonias, cada una de 25.000 hectáreas, de las cuales se destinarían parte para la formación de un pueblo y las demás debían subdividirse en chacras de diez hectáreas para ser entregadas a cada familia de las tribus que irían presentándose. Además, se les proveería de los útiles de labranza necesarios para los trabajos agrícolas. Cada colonia debía formarse en el acantonamiento de cada uno de los regimientos, sobre tierras fiscales que favorecieran y facilitaran la producción, que sería destinada en sus dos terceras partes a los indios y el tercio restante al gobierno. Los indios no serían solamente dirigidos y protegidos por las fuerzas militares sino también instruidos por ellos. Los gastos que demandaría tal proyecto se estimaban en \$ 100.000.

El plan se fundaba en dos propósitos: asegurar la subsistencia del indio a partir de su propio trabajo y establecer sobre él una severa y paternal tutela para reprimir ejemplarmente cualquier tentativa de alzamiento y correría.<sup>68</sup>

Decidido a cumplir prontamente con las órdenes recibidas, el coronel O'Donnell dispuso el avance de los regimientos a su mando hasta el acantonamiento correspondiente y que se diese inicio a los trabajos en los fortines para rehabilitar las líneas casi abandonadas.

Las obras realizadas en poco tiempo merecieron los elogios de quienes tuvieron oportunidad de visitar los fortines. En noviembre de 1908 el diario *Última Hora* decía:

«Cada fortín tiene medios de vida propia y se trabaja la tierra sembrándose diferentes clases de cereales y verduras. Poseen al efecto bueyes, ovejas, vacas. Son pequeñas estancias donde la vida se hace sino agradable, por lo menos pasable.»<sup>69</sup>

El capitán Baldomero Álvarez, describía con orgullo el último puesto militar del regimiento 5, anotando que

«Es agradable la sorpresa que se experimenta a la llegada a Urquiza: se levantan en el centro del Chaco en pleno desierto casas de adobe y paja, se delinean calles, hay sembrados; a la sombra de los Algarrobos los veteranos instruyen conscriptos, otros se dedican a las actividades agrícolas... Y están a 108 leguas de resistencia».<sup>70</sup>

Un oficial del ejército destacado en Napalpí, envió una nota al diario *La Argentina* en enero de 1909 donde decía que

«la vida actual de los fortines dista mucho de ser la pintada con tan vivos colores por Hernández en su *Martín Fierro*... no tenemos hoy aquellos sufrimientos ... nuestros fortines son hoy cómodas viviendas construidas con adobes... la alimentación del soldado es casi igual a la del cuartel en cuanto a la cantidad de víveres... Para el consumo hemos sembrado verduras y maíz... el tiempo que estamos de guarnición en los puestos avanzados es de cuatro meses, y nos relevamos por escuadrones».<sup>71</sup>

Concretados estos trabajos, el coronel O'Donnell realizó varias giras de inspección que abarcaron toda la región bajo su custodia, con el objeto de establecer contactos con las distintas tribus aborígenes y convencerlos para que se sometieran sin violencia. Estaba seguro de poder lograrlo. En septiembre de 1908 en un extenso informe elevado al gobierno afirmó

68. *La Razón*. (11 de febrero de 1909).  
*La Nación*. (4 de abril de 1909).

69. *Última Hora*. (19 de noviembre de 1908).

70. *La Nación*. (1 de noviembre de 1908).

71. *La Argentina*. (7 de enero de 1909).

«no se puede guerrear con quien no combate. No hay lealtad en herir a quien no se defiende, y el indio chaqueño lleno de necesidad y de hambre sólo espera la mano protectora del hombre civilizado para abandonar su vida nómada de miserias y persecuciones».<sup>72</sup>

Entre octubre y noviembre llevó a cabo una recorrida de aproximadamente 300 leguas en el interior del Chaco y Formosa, entrevistándose con los famosos caciques Matolí e Iilirí, a quienes convenció para que aceptaran su proyecto de colonización. Los toldos del primero se encontraban entre la Laguna Chapiapegui y la Confluencia, y los de Iilirí algo más al este. Se estimaba en 3.000 el número de indios que respondían a estos caciques.<sup>73</sup>

A fines de 1908, O'Donnell afirmaba haber concluido con la primera parte de su campaña, la de explorar la región y reducir a los indígenas, ya que solo faltaba persuadir a una pequeña tribu de indios mocovíes de las cercanías del fortín Tostado. Con los indios reducidos se habían formado planteles de colonias militares alrededor de los fortines y destacamentos y se los estaba racionando. El diario *La Nación* reclamaba que

«esta situación provisional no puede prolongarse, porque se fomentaría la holganza en los indígenas, y se les pondría en la necesidad de robar para vivir. Hay, pues, que proceder a darles tierras y útiles de trabajo... la medida no admite dilaciones, y el Congreso, por medio de una partida del presupuesto, puede proveer a esta imperiosa necesidad».<sup>74</sup>

Sin embargo, el no establecimiento de las colonias indígenas y el licenciamiento de las tropas que guarnecían los fortines, facilitaron los ataques de los indios, que pusieron trágico fin a tan halagüeñas perspectivas.

Al parecer dentro del gobierno nacional no existió un total convencimiento de la bondad del plan propuesto por el coronel O'Donnell. No recibió el apoyo, al menos, de los ministros de Guerra y de Agricultura. La *Razón* decía respecto de las colonias militares, en su edición del 11 de febrero de 1909 que:

«...el Ministerio de la Guerra, procediendo con una mezquindad de intenciones impropia de los actos de gobierno, se niega a entregar los fondos necesarios para su establecimiento... el presidente de la República debe intervenir para que cese esta especie de «boycot» que el ministro tiene declarado contra el coronel O'Donnell».<sup>75</sup>

Por su parte, el ministro de Agricultura, Pedro Ezcurra elaboró su propio proyecto de colonización indígena administrada por civiles. Seguramente pesaba sobre su decisión el Informe que el año anterior le había elevado Juan Mc Lean, quien, basado en una experiencia de 17 años de residencia en el Chaco, trabajando con indios tobas, afirmaba que la proyectada colonización indígena por medio de las fuerzas militares

«jamás surtirá efecto... Nuestro indio chaqueño tiene horror al uniforme militar, dispara a los montes a su vista».<sup>76</sup>

72. *La Nación*. (3 de septiembre de 1908).

73. Diario de Viaje del capitán Baldomero Alvarez, quien acompañó a O'Donnell en esta gira. *La Nación*. (22 de noviembre de 1908). También, en *Revista La Agricultura*. (1 de enero de 1909). Buenos Aires.

74. *La Nación*. (3 de enero de 1909).

75. *La Razón*. (11 de febrero de 1909).

76. Mc Lean, J. (mayo-junio 1908). Informe sobre exploración al Chaco. *Boletín del Ministerio de agricultura*. T. IX, N° 5 y 6. Buenos Aires, Tall. Publ. Oficina Meteorológica Argentina.

Esta opinión era compartida también por el diario chaqueño *El Colono*, que entendía a la reducción del indio, no como un problema militar, sino social y económico.

"Reducirlo militarmente será difícil porque tiene prevención a todo lo que sea militar escarmentado por los hechos de siempre y acostumbrado a ver en el ejército a su peor enemigo" (Tenerani de Broner, (s/f), p. 30-31).

Sin embargo, los diarios de Buenos Aires tomaron parte en este debate, brindando un decidido apoyo al proyecto de O'Donnell. El 13 de enero, *La Nación* anotó:

«Las colonias indígenas... necesitan estar en un principio bajo un régimen militar que les infunda respeto y les asegure a su vez las garantías para gozar de los beneficios de sus labores. Los planes que se presentan, tendientes a darles una organización civil y administrativa prematura, deben ser aplazados hasta su oportunidad, hasta que el ensayo de colonización militar indique las transformaciones posibles y hasta que hayan adquirido en su nueva vida los hábitos y modalidades sociales».<sup>77</sup>

Y como una premonición de lo que sobrevendría, *La Razón* escribió el 11 de febrero de 1909:

«... los indios esperan el cumplimiento de los compromisos formalizados por el coronel O'Donnell a nombre del gobierno nacional, y no será difícil que prolongándose la espera, vuelvan de nuevo a la vida salvaje reanudando sus correrías, a los asaltos y el pillaje».<sup>78</sup>

En un exceso de confianza, el coronel O'Donnell licenció a principios de 1909, a la clase que estaba bajo bandera y dispuso que los fortines Lavalle, Warnes y Arenales, pertenecientes al 5 de Caballería, quedaran guarnecidos por tres o cuatro hombres que a su criterio eran suficientes (Molinari, 1949, p. 223).

Confederados los caciques tobas Matolí, Nocorí, Zocaidí, Juan Tomás y Negrito, decidieron llevar una ofensiva general contra los

fortines Brown, Warnes, Wilde, Urquiza y Arenales. Matolí, acaso el más bravo de ellos, inició el ataque el 9 de marzo contra el fortín Brown, exterminando a la población (2 sargentos y dos soldados), con excepción del soldado Claudio Cazón, que escapó hacia el fortín Warnes y pudo dar aviso de lo sucedido.

Al día siguiente, los indios atacaron el fortín Warnes, matando a los dos hombres que lo custodiaban. Pero de allí se había despachado poco antes una comisión urgente comunicando el levantamiento indígena a los jefes de los demás fortines de la línea. Ello permitió salvar a los fortines Urquiza, Wilde y Arenales. En el primero de ellos, un grupo de 10 soldados y otros tantos voluntarios al mando del capitán Marcos Hermelo, repelió el ataque de los indios, matando al cacique Nocorí y a muchos de los suyos. Por su parte, el teniente Pedro Andrés Quiroga capturó al cacique Matolí en el momento en que con 500 indios atacaba el fortín Arenales. El cacique y otros indios prisioneros fueron muertos después en un intento de fuga, cuando eran trasladados por un grupo de soldados, según lo expresaron los autores del hecho (Cúndom, 1981).

Estos hechos conmocionaron a la opinión pública nacional, y la sorpresa general se manifestó en los distintos periódicos. El señor Fausto Villamayor, autor de un proyecto de colonias indígenas de labranza, cuya autorización gestionaba entonces, envió una carta al diario *La Razón*, donde expresaba:

«Las noticias que nos llegan del Chaco... que los indios, al mando de mi gran amigo, el famoso cacique Matolí, han invadido y llevado un ataque a los fortines... nos llenan de estupor y de dolorosa impresión...».<sup>79</sup>

Sin embargo, *El Colono*, manifestaba que:

«Para los antiguos habitantes de esta región el hecho en sí no ha sorprendido sino por la forma,

77. *La Nación*. (13 de enero de 1909).

78. *La Razón*. (11 de febrero de 1909).

79. *La Razón*. (25 de marzo de 1909).

pues bien acostumbrados nos tienen ya los indígenas a ese círculo vicioso de sus presentaciones a reducción, sometimiento, pedido de comestibles, vicios y ropas, para alzarse de la noche a la mañana, robando cuanto encuentran a mano y vuelta al cabo de un tiempo igual maniobra.]]<sup>80</sup>

**Para el diario La Prensa, la causa del fracaso de la conquista militar se centraba en la constitución de las tropas de ocupación y dominio**

[[No es con conscriptos como vamos a dominar el Chaco... la renovación periódica del conscripto imposibilita la formación de ese elemento genuino. Las épocas de licenciamiento serán siempre aprovechadas por las tribus indígenas y por cuadrillas de bandoleros que infectan aquellas comarcas. El servicio debe ser completamente confiado a una gendarmería especialmente militarizada, de carácter permanente, radicada en aquella región.]]<sup>81</sup>

La experiencia de varios años había demostrado ya que la mayor parte de los robos de ganado se realizaban entre diciembre y marzo, porque los cuatrereros, combinados con los compradores bolivianos que venían en esa época, aprovechaban esos meses en que se producía el relevo de los conscriptos.

Hacia fines de enero de 1910 se registraron nuevos ataques a algunos pobladores del norte de Santa Fe y a fortines mal guardados. Las localidades de Las Palmas y Formosa estaban en permanente tensión por el temor a ser agredidas. Varios robos se perpetraron en febrero en la colonia Pastoril del Chaco, fundada poco tiempo antes, a pesar

de existir en ella un destacamento del 5 de Caballería. Toda esta situación concluyó con un asalto que 800 indios protagonizaron a las carpas del ferrocarril Formosa-Embarcación, a la altura del Km. 600. El saldo arrojó nueve peones muertos (8 hombres y una mujer) y un saqueo por valor de \$ 8.000. Las expediciones enviadas en busca de los asaltantes no dieron resultado positivo por carecer de caballos suficientes.<sup>82</sup>

Las opiniones sobre estos hechos coincidían en señalar que:

[[el factor indígena no se cuenta ya en esos malones como elemento principal. Se trata del gaucho cuatrero en cuyas operaciones no es indio sino el método empleado y la etiqueta con que despistan al público de las ciudades lejanas...]]<sup>83</sup>

**Para poner fin a la inseguridad reinante, el coronel O'Donnell ordenó a sus unidades que realizaran un intenso patrullaje y ejercieran eficazmente una función policial. Numerosos incidentes y pequeños enfrentamientos se produjeron en estos rastrillajes y expediciones punitivas, pero las características del problema que debían resolver dificultaban enormemente la labor de las tropas.**

**Las características de estos enfrentamientos fueron así descriptas por El Colono**

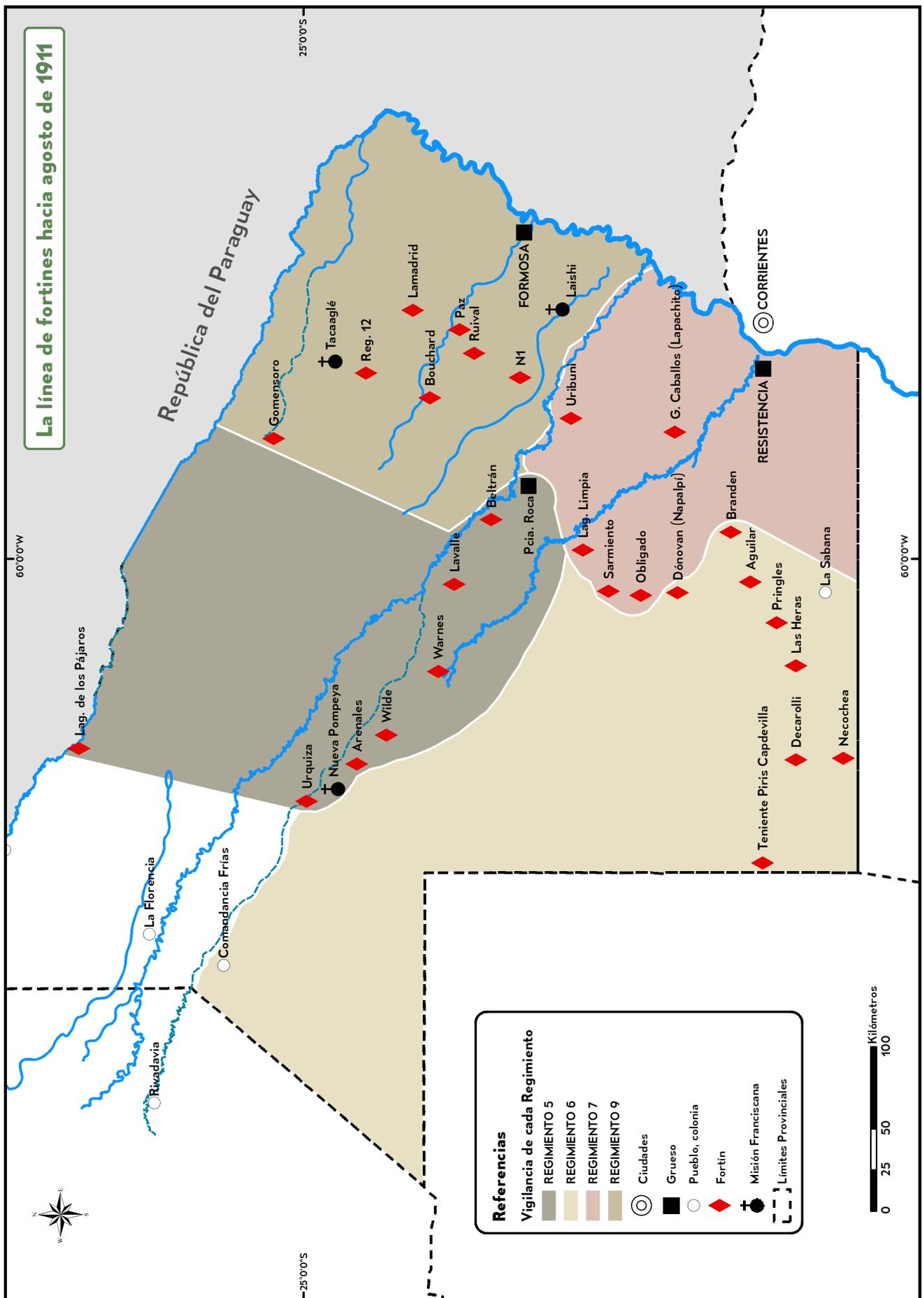
[[... De tiempo en tiempo acontece que alguna de las tribus salvajes obedeciendo a sus propios instintos o inducida por algún cacique de ocasión que de todo tiene menos de indio, se aproxima cautelosamente a un establecimiento ganadero y arrebatando cuanta hacienda encuentra... En-

80. *El Colono*. (31 de marzo de 1909).

81. *La Prensa*. (22 de marzo de 1909).

82. *La Nación*. (4 de febrero de 1910).  
*La Nación*. (12 de febrero de 1910).  
*La Nación*. (14 de febrero de 1910).  
*La Nación*. (16 de febrero de 1910).  
*La Prensa*. (16 de febrero de 1910).

83. *La Nación*. (4 de febrero de 1910).



seguida de conocerse el robo, se envía tropa de línea... con el propósito plausible de recuperar lo perdido y castigar a los ladrones, pero éstos ya están bien lejos y no se los halla. En cambio las comisiones encuentran tolderías de otros indios que nada tienen que ver con los malhechores y la prevención que domina a los militares, así como el deseo de hacer ver que su expedición no ha sido infructuosa, los lleva a cometer injusticias castigando cruelmente a inocentes e infundiendo temor precisamente contraproducente, porque es miedo del indio, ese horror por las matanzas de pacíficos compañeros, se transforma en ansias de venganza que guardan para la primera oportunidad»

(Tenerani de Broner, 1974, p. 41).

**Sin embargo, más adelante reconocía también que**

«... las fuerzas de línea que guarnecen el Chaco están en una disyuntiva que hace difícil su misión:... si se dejan impunes los crímenes, malo; si se persigue a los indios peor. ¿Qué pueden hacer entonces esas fuerzas estando imposibilitadas de prevenir crímenes y atacada cuando los castiga?... Unos piden el exterminio de una raza salvaje y otros el respeto... Hay que ser poblador para saber lo que significa vivir amenazado por los indios. Hay que ser indio, para apreciar el odio que inspira el poblador que lo desaloja de sus tierras».

**El diario vocero de los agricultores, terminaba su comentario diciendo qué**

«el problema sigue sin resolver. Estamos hoy en el mismo lugar que estábamos al iniciar la conquista del desierto. No auspiciamos la destrucción del indígena, pero sí su alejamiento desde que se somete en apariencia para destruir a traición a los colonos trabajadores que dan la vida a la Nación. El Chaco es grande: donde se ubicó el blanco civilizado, que se desaloje al indio haragán y busque en los bosques la presa codiciada, alejándose hacia el centro del desierto. Seamos más prácticos y menos sentimentales»

(Tenerani de Broner, 1974, p. 41).

**El coronel O'Donnell comandó la División de Caballería del Chaco hasta agosto de 1911. Al retirarse dejó las tropas en esta situación: el regimiento 5 en Presidencia Roca, con los siguientes fortines, todos sobre el Bermejo: P. Beltrán, Lavalle, Warnes, Wilde y Arenales; el regimiento 6 con su grueso en Tostado y los fortines de Necochea, San Martín, Dónovan, Brandsen, Aguilar, Pringles, Decarolli, Dorrego, Sargento Cabral, General Capdevila y Teniente Pirís; el regimiento 7 en Resistencia y fortines Uriburu, Granaderos a Caballo, B. Mitre, Sarmiento y General Obligado; y el regimiento 9 en Formosa, con los fortines Gomensoro, Regimiento 12, Lamadrid, Buchard y General Paz.<sup>84</sup>**

**Tanto en las comandancias como en cada uno de los fortines, se habían realizado construcciones de importancia, cuadras espaciosas, cuartos de oficiales, galpones para las cabalgaduras y depósitos para víveres y forrajes. Se abrieron picadas en los montes y se arreglaron caminos carreteros que comunicaban entre sí a los fortines. Este ade-**

84. Enrique Rostagno, (1912). *Informe de las Fuerzas de Operaciones en el Chaco*. Buenos Aires, Tall. Gráf. Arsenal Principal de Guerra.

lanto en la frontera y el establecimiento de fortines más o menos permanentes, tuvo pronto su correlato en el avance de la colonización agrícola y ganadera hacia el centro de ambos territorios, por medio de numerosos productores que respondieron de esa manera a la confianza que despertaba la presencia del ejército como garantía de sus intereses.

### 3. Las fuerzas de operaciones dirigidas por el coronel Enrique Rostagno: el avance definitivo

El 9 de agosto de 1911 el coronel Enrique Rostagno sucedió al coronel O'Donnell en el comando de la División de Caballería del Chaco, la que desde ese momento se llamó Fuerza de Operaciones. El ministro de Guerra, general Gregorio Vélez le dio las siguientes instrucciones: 1. Hacer un reconocimiento previo; 2. Elevar para su aprobación un plan de operaciones en el cual proyectara una penetración de todas las fuerzas al interior de los territorios y se llevara sus destacamentos más avanzados a ocupar el norte de la República; 3. Tratar que la distribución de las fuerzas, se ejecute dominando la mayor extensión de ambos territorios (Chaco y Formosa). El movimiento general de reconocimiento debía abarcar la inmensa zona que desde el paralelo 27° 50'-desde la estación La Sabana hasta la frontera con Santiago del Estero- llega hasta el Pilcomayo, entre Pichelé al este y las poblaciones de Tigre y Santiago al oeste de la Laguna de los Pájaros.<sup>85</sup>

El Congreso acordó, mediante Ley 8325 de 1911, autorización al P.E. para invertir la suma de \$ 100.000 en el avance de la línea de fortines. Tal medida tenía por objeto

«someter a las pocas tribus de indios que aún existen en la región comprendida entre los ríos Teuco y Pilcomayo, incorporándolos a la vida civilizada... impedir que las tribus de indios extranje-

ros entren a territorio argentino, tratando de establecer fortines sobre la misma línea fronteriza, garantizándose así -definitivamente- la vida, haciendas y propiedades de los pobladores de esa región».<sup>86</sup>

Otro objetivo era obtener una carta militar de limitada exactitud topográfica, pero que, llena de itinerarios bien recorridos y con datos de los recursos de la región, fuera útil para los fines de distribución futura de las fuerzas. Las directivas también establecían que

«la penetración pacífica, conquistadora de nuevas regiones de colonización, no debe degenerar en el exterminio por hambre del indígena que huya hacia el Paraguay o Bolivia al ver el avance del Ejército, al que tanto temor tiene».<sup>87</sup>

Hechos los reconocimientos previos, los regimientos 5, 6, 7 y 9 que componían la División, procedieron, entre los meses de septiembre y noviembre, al adelantamiento de las fronteras. El movimiento de avance se realizó de un solo empuje, rompiendo con la tradición de que las líneas de los inmóviles fortines debían ser internadas con prudencia haciendo avances progresivos de algunas pocas leguas. Las fuerzas fueron a detener sus marchas en los extremos límites del país, en el Pilcomayo, transformándose así, de un modo radical y definitivo, no sólo el sistema de las lentas penetraciones contraria a la movilidad de las tropas de caballería, sino también el Chaco mismo que, de esta manera, se entregó por entero a todas las energías progresistas del país.

Así, los puestos de primera línea fueron a ocupar los límites septentrionales de la

85. Rostagno, E. (1912). *Informe de las Fuerzas de Operaciones en el Chaco*. Buenos Aires, Tall. Gráf. Arsenal Principal de Guerra.

86. Cámara de Diputados. (4 de agosto de 1911). *Diarios de Sesiones*, p.735.

87. Rostagno, E. (1912). *Informe de las Fuerzas de Operaciones en el Chaco*. Buenos Aires, Tall. Gráf. Arsenal Principal de Guerra.

nación en las orillas del Pilcomayo, mientras los gruesos de los regimientos quedaban en el interior del territorio en puntos más avanzados que los que tenían los antiguos fortines.

El elemento principal para distribuir las tropas fue la base de los ferrocarriles en construcción. El Regimiento 5 trasladó su asiento desde Presidencia Roca hasta Pozo del Fierro y estableció los fortines de Paso de los Tobas, Cabo Primero Chávez, Nuevo Pilcomayo y Laguna de los Pájaros; el regimiento 6 se adelantó con su grueso desde Fortín Tostado hasta el Km. 177 del ferrocarril Barranqueras-Metán (después Km. 173 o Presidencia Roque Sáenz Peña) y ocupó los fortines Lavalle, Warnes, Wilde y Arenales, dejados por el regimiento 5. El regimiento 7 asentó en Presidencia Roca y ocupó los fortines Uruburu, Beltrán y Brown; y el regimiento 9 avanzó hasta el Km. 521 de la línea Embarcación-Formosa (después comandante Fontana) y adelantó fortines a Pegaldá, Capi-lé, Yunká y Lagadik.<sup>88</sup>

En virtud de este movimiento de tropas se entregó a la jurisdicción del gobierno del Chaco la vasta zona que se extendía al sur de la línea férrea Barranqueras-Metán. El gobernador del Chaco, Anacarsis Lanús, manifestaba que

«esta importante extensión territorial que la gobernación tiene que cuidar con sus propios elementos, está actualmente muy poblada y la propiedad bastante subdividida, circunstancias que hacen necesario un nuevo y especial servicio de policía que reemplace la acción de los destacamentos militares que allí han actuado».<sup>89</sup>

En esta campaña se recorrieron más de 3200 leguas y "sin necesidad de disparar un solo proyectil" se redujo a más de 8000, "que no huyeron porque fueron sorprendidos por las patrullas que se le aparecieron por todos lados".<sup>90</sup>

En su Informe, el coronel Rostagno afirmó haber logrado la reducción de 1600 indios de los caciques Coyahiqui, Sobiacy, Solinkí, Iilirí, Santiaguito y Natochí que se sometieron para aprender a sembrar; de los 1000 mocovíes de Pedro José, que además de tierras pedían escuelas; de los 2000 indios del cacique Jara, que solicitaban al regimiento 9 que actuara como su contratista y protector; de 1500 pilagás del cacique Nella-Lagadik, de las tribus del importante cacique Caballero. El regimiento 7 en la persona de su jefe el teniente coronel Mariano Aráoz de Lamadrid, asumió la defensa y protección de los maticos que iban a trabajar en los ingenios jujeños.<sup>91</sup>

Además, se inició la construcción de 950 km. de líneas telegráficas con 16 estaciones y se concretó la apertura de importantes caminos, tales como el que unió a Presidencia Roque Sáenz Peña con el fortín Lavalle, y el que unió a Presidencia Roca con el camino anterior y a Presidencia Roca con comandante Fontana, que junto con otros totalizaban más de 700 km. de caminos carreteros en excelentes condiciones.<sup>92</sup>

88. Rostagno, E. (1912). *Informe de las Fuerzas de Operaciones en el Chaco*. Buenos Aires, Tall. Gráf. Arsenal Principal de Guerra.

Pedro Cenoz, (1913). *El Chaco Argentino*. Buenos Aires, Peuser, pp. 129-130.

89. Archivo Histórico del Chaco. (1912). Memoria de la Gobernación del Chaco, presentada por el gobernador Anacarsis Lanús.

90. Rostagno, E. (1912). *Informe de las Fuerzas de Operaciones en el Chaco*. Buenos Aires, Tall. Gráf. Arsenal Principal de Guerra.

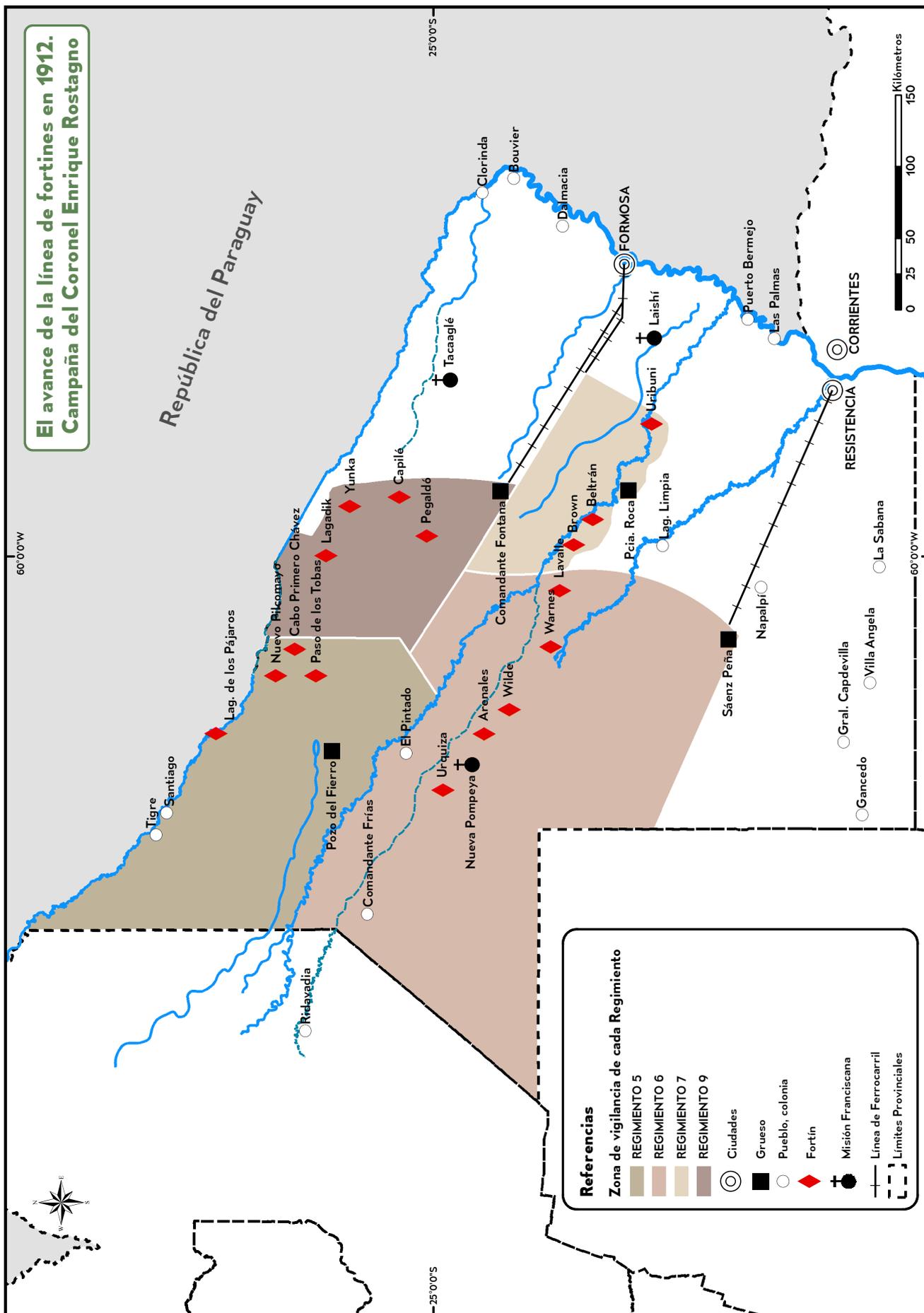
Fueron rodeados por patrullas, pero dentro de los manchones de selvas, es decir, que "no se habían entregado, que no eran prisioneros, ni estaban fuera de combate", según acotación del coronel Lindor Valdez, quien afirma que los indios no se sometieron. Citado por Félix Best, (1960). *Historia de las guerras argentinas*. Buenos Aires, Peuser. T. II, p. 416.

En esos años sólo se produjeron algunos esporádicos enfrentamientos. A fines de mayo de 1912, en un confuso episodio, los indios mataron al capitán Facundo Solari del regimiento 7, mientras realizaba un patrullaje sobre la línea del Bermejo. Este suceso, conocido como "sorpresa del Estero", ha sido estudiado en detalle por Fernando Pedro Cúndom, (1981). *Pacificación del Chaco*. Corrientes, Promonor, pp. 241-266.

91. Enrique Rostagno, (1912). *Informe de las Fuerzas de Operaciones en el Chaco*. Buenos Aires, Tall. Gráf. Arsenal Principal de Guerra.

Con los indios del cacique Caballero se creó el 27 de octubre de 1911 la Reducción de Napalpí (ver Cap. III).

92. M.M.G. (1912-19133). p.70.



Sin embargo, el hecho de mayor trascendencia fue la creación de cinco pueblos, lo que se dispuso por decreto del presidente Sáenz Peña, de fecha 8 de febrero de 1912. Estos cinco pueblos se asentaron en los puntos denominados Nuevo Pilcomayo, Pozo del Fierro, Presidencia Roca, Kilómetro 521 (de la línea Embarcación-Formosa) y kilómetro 173 (de la línea Barranqueras-Metán), con una superficie de 2500 hectáreas los tres primeros y 5000 hectáreas los dos últimos. Los ingenieros militares se encargaron de realizar la mensura y división de los terrenos.<sup>93</sup>

Los lugares denominados Pozo del Fierro, Kilómetro 521 y Kilómetro 173 pasaron a llamarse luego coronel Juan Solá, comandante Luis Jorge Fontana y Presidencia Roque Sáenz Peña, los que a un año de fundación ya contaban con más de 1000 habitantes.<sup>94</sup>

En mayo de 1912, La Razón registraba los notables adelantos edilicios realizados en Sáenz Peña, que abarcaban amplias cuadras para la tropa, viviendas para oficiales, depósitos, molinos de viento para agua potable y una notable quinta de verduras. Describía a su fundador, el teniente coronel Carlos Fernández como "un hombre joven, lleno de vida y energía y dedicado por completo a su profesión y a la instrucción de los soldados que manda". El cronista anotaba también su sorpresa por los adelantos que podía observar:

«Indudablemente, pensaba, nuestros militares son buenos para todo y tiran donde los pongan. Lo mismo conquistan para la civilización miles de leguas de tierra, como construyen cuarteles, fundan pueblos, tienden líneas férreas y telegráficas, lanzan puentes sobre los ríos, y si se ofrece, combaten bravamen-

te y rinden su vida en holocausto a su bandera».<sup>95</sup>

Durante el año 1913 los cuatro regimientos que actuaban en Chaco y Formosa permanecieron en las mismas zonas de vigilancia que en 1912. El 31 de diciembre de 1913, en cumplimiento de una disposición del ministerio de guerra, el regimiento 7 se hizo cargo de la zona que tenía el regimiento 6 -que fue trasladado a Curuzú Cuatiá- y el regimiento 9 de la del regimiento 5 -trasladado a Salta-. Los regimientos 7 y 9 fueron remontados como voluntarios de la 3ª Región Militar.<sup>96</sup>

En las Memorias del Ministerio de Guerra de 1913-14 puede leerse:

«Los indios del Chaco Argentino están convencidos de que las tropas nacionales no son enemigas, sino un poder armado destinado a garantizar justicia y a contener desmanes. Se ha podido llevar esta persuasión a la mente del indio, por el trabajo paciente y constante del convencimiento, y por la conducta de la tropa, y hoy ya el indio no huye, sino que al contrario, recurre a ella para dirimir las cuestiones entre una y otra tribu. Los indígenas han progresado mucho intelectualmente, conocen el valor práctico del dinero y lo que representa su trabajo».<sup>97</sup>

#### 4. El final de una etapa

La paulatina entrega a las autoridades civiles del territorio de las zonas antes bajo mando militar, tuvo un hito importante cuando, el 14 de noviembre de 1914, por decreto del P.E. se pasó

93. Enrique Rostagno, (1912). *Informe de las Fuerzas de Operaciones en el Chaco*. Buenos Aires, Tall. Gráf. Arsenal Principal de Guerra.

El pueblo de Presidencia Roca había sido fundado el 5 de diciembre de 1884. Después de 1901 fue abandonado, transformándose en fortín y nuevamente creado por decreto del 8 de febrero de 1912, en el mismo lugar.

94. M.M.G. (1912-19133). p. 69.

95. XXV Aniversario de la Fundación de Presidencia Roque Sáenz Peña. *Reseña histórica, festejos conmemorativos*. 1912 -1 de marzo- 1937. pp. 104-105.

96. M.M.G. (1913-1914). p. 58.

97. M.M.G. (1913-1914). p. 58.

a esa situación al pueblo de Presidencia Roque Sáenz Peña, "en vista de hallarse incorporado a la civilización y haber desaparecido todo peligro para la seguridad de sus habitantes e intereses" (López Piacentini, 1979, p. 119-120).

El gobierno nacional trató de enfrentar esta nueva y enorme responsabilidad que debían asumir las autoridades de ambos territorios, creando para ello organismos especiales y ampliando su planta funcional.

Por decreto del 31 de diciembre de 1909 se creó un cuerpo de policía montada, que operaba independientemente de la Jefatura del Territorio, y estaba destinada a la vigilancia de la construcción del Ferrocarril Barranqueras al Oeste.<sup>98</sup>

El 1 de febrero de 1911, en Acuerdo General de Ministros, el presidente Sáenz Peña creó por decreto la Policía Fronteriza del Chaco y Formosa, que dependía directamente del ministerio del interior y tenía su sede en El Chorro. La fuerza se componía de un jefe, dos subcomisarios, 3 sargentos, 3 cabos y 30 gendarmes. El motivo de su creación era la considerable distancia que separaba esta zona de las capitales respectivas de ambos territorios, haciendo imposible la acción policial que asegurara la vida e intereses de los pobladores. Por el mismo decreto se aumentó considerablemente el personal de policía en las dos gobernaciones.<sup>99</sup>

En la Conferencia de Gobernadores de Territorios realizada en 1913, el gobernador formoseño Juan José Silva presentó una moción solicitando que la Policía Fronteriza dependiera del gobernador, ya que las comunicaciones habían mejorado notablemente con las líneas férreas y con las estaciones radiográficas existentes en los acantonamientos de los regimientos 9 y 5 de Caballería.<sup>100</sup>

Sin embargo, según lo expresa el mismo gobernador Silva, la acción de esta poli-

cía "fue escasamente eficaz, por carencia de elementos y por otros motivos", razón por la cual en 1914 fue disuelta. En su reemplazo se creó una Subcomisaría de policía en El Chorro, dependiente de la Jefatura de Policía del Territorio. Su acción tampoco fue eficaz y fue, asimismo, disuelta al poco tiempo.

En 1914 fue creada la Policía del Oeste, la que después de numerosas gestiones fue equipada adecuadamente e instalada durante una gira de inspección que el gobernador Silva realizó a fines de 1915 por todo el oeste territorial. Desde Las Saladas hasta el Hito N° 1 estableció personalmente 10 puestos de policía, más un destacamento en San Camilo, los que sumados a la ya existente comisaría del Km. 612, totalizaban 12 puestos en el área que se incorporó a la jurisdicción civil.<sup>101</sup>

También en el Chaco la presencia de gavillas de cuatrerros instó a los hacendados y pobladores a presentar peticiones para la ubicación de puestos policiales en las zonas más dilatadas donde las distancias entre los parajes o pueblos con policía eran grandes. Entre los puntos más distantes de Resistencia que hacia 1915 tenían puestos policiales, se cuentan Sáenz Peña, Villa Angela, Charata, General Pinedo, General Capdevila, Gancedo, Nueva Pompeya y El Pintado (García, 1986).

Otros proyectos contemplaron la creación de cuerpos especiales para el servicio de policía en las regiones que el ejército iba librando a la administración civil. En 1911 el diputado por Córdoba, Julio Argentino Roca (h.) propuso organizar un cuerpo de Gendarmería Nacional, dependiente del ministerio del interior y destinado al servicio de policía de los territorios nacionales y de vigilancia aduanera en las fronteras de la República. El proyecto pasó a comisión y no volvió a ser considerado.<sup>102</sup>

Igual suerte corrió otro proyecto similar presentado el 17 de septiembre de 1913

98. Memoria de la Gobernación del Chaco, correspondiente al año 1910, presentada por el gobernador Gregorio López. A.G.N. (1911). Ministerio del Interior, legajo 3.

99. Cámara de Diputados. (3 de julio de 1911 y 22 de enero de 1912). *Diarios de Sesiones*, p.217.

100. Dirección Nacional de Territorios Nacionales. (1913). *Primera Conferencia de los gobernadores de Territorios Nacionales*. Buenos Aires.

101. Juan José Silva, (1986). Informe general de inspección efectuada en el oeste del Territorio Nacional de Formosa. En: Elsa Aurora Velozo de Espinoza. *El Oeste Formoseño: su red de asentamientos*. Formosa, CONICET-SEPLADE, Apéndice.

102. Cámara de Diputados. (24 de junio de 1911). *Diarios de Sesiones*, p. 626.

por el diputado por Salta José Félix Urriburu. Concebía un cuerpo de gendarmería del Chaco y Formosa, con funciones de policía rural, dependiente del ministerio del interior, con lo cual deslindaba funciones, y el ejército no se vería ya forzado a realizar actividades ajenas a su verdadera misión (García, 1986, p. 27).

En septiembre de 1916, el presidente Victorino de La Plaza solicitó autorización al Congreso para organizar a partir del 1 de enero del año siguiente, cuatro regimientos de caballería que se denominarían "Guardias de Frontera", y tendrían a su cargo la policía de frontera y servicio de guardias aduaneros. Tal medida tenía por objeto "descargar al ejército de funciones policiales y asegurar el respeto de las leyes en las zonas más despobladas o lejanas".<sup>103</sup>

Sin embargo, el Regimiento de Gendarmería de Línea sería creado recién por decreto presidencial de fecha 30 de septiembre de 1917.

Al coronel Rostagno le sucedió en el cargo el coronel Julio C. Mallea, quien recibió la orden de disolver la Fuerza de Operaciones en el Chaco, de acuerdo con el espíritu del decreto firmado por el presidente Victorino de la Plaza, en diciembre de 1914, por el cual transfería la responsabilidad que pesaba sobre la Fuerza al Regimiento 9 de Caballería de Línea.

Esta unidad, mandada desde 1913 por el teniente coronel Alejandro Fernández, fue reorganizada sobre la base de 250 soldados de la clase 1894 procedentes de la 3ª Región Militar y 70 más que le transfirió el Regimiento 7 de Caballería de Línea, siendo acantonada en Las Lomitas. A estos efectivos se le agregó la Compañía de Disciplina, la cual, si bien le estaba subordinada, conservó su propia organización.<sup>104</sup>

En 1915 el ministro de Guerra informaba que este regimiento había realizado el Censo Nacional en los departamentos III, VI,

VIII, IX y X, los más difíciles del territorio formoseño; que había amparado la propiedad, la vida y el trabajo en aquellas poblaciones lejanas y que

«su obra de civilización se ha extendido también a fases económicas en el progreso material del suelo; las construcciones diversas de los caminos abiertos, las extensas líneas telegráficas y telefónicas y las estaciones de telégrafo sin hilos instaladas, son hechos que demuestran la acción desarrollada»

(Scunio, 1972, p. 324).

Mediante una nota fechada en Formosa el 22 de septiembre de 1917, el teniente coronel Alejandro Fernández, ponía en conocimiento del gobernador del Chaco, que el día 17 de ese mes se había terminado la entrega al representante de esa gobernación de la Línea de Fortines del Bermejo (Lavalle, Wilde, Warnes y Arenales) dándose así por terminada la campaña de conquista para la civilización, el progreso y el trabajo, en que por largos años estuvo empeñado el ejército nacional en ese Territorio.<sup>105</sup>

Más tarde, por decreto presidencial de fecha 30 de septiembre de 1917, el 9 de Caballería cesaba en sus funciones siendo reemplazado por el Regimiento de Gendarmería de Línea, quien hacía así su aparición en el escenario chaqueño.

Este regimiento de Gendarmería, dependiente de la 3ª División del Ejército tenía

103. Cámara de Diputados. (22 de septiembre de 1916). *Diarios de Sesiones*, p. 2312.

104. Scunio, A. D. H. (1972). *La Conquista del Chaco*. Buenos Aires, Imp. Del Plata, pp. 323-324. El regimiento 7 pasó a depender de la 4ª Región Militar con guarnición en Mendoza.

105. Archivo Histórico del Chaco. (1893-1920). *Campañas Militares. Exploraciones, varios, Guardia Nacional. Legajo 1.*

Entre 1917 y 1925 todavía se registraron algunos maulones, entre los que se pueden contar los llevados a cabo contra Laguna Yema y El Palmar, en diciembre de 1918, el más conocido ataque a Fortín Yunká en mayo de 1919 y la última intentona perpetrada contra el Fortín Pilcomayo en 1925. El episodio de Fortín Yunká ha sido estudiado en profundidad por Cirilo Ramón Sbardella y José Braunstein, (s/f). *Las dos caras de la tragedia de Fortín Yunká. Hacia una nueva carta étnica del Gran Chaco*. Revista del Centro del Hombre Antiguo Chaqueño (Chaco). Las Lomitas, Formosa. CONICET. pp. 107-131.

por misión la vigilancia y policía de las gobernaciones de Chaco y Formosa. El comando de la unidad fue ubicado inicialmente en Formosa (Scunio, 1972).

El regimiento dividió la línea de fortines en dos escuadrones: uno estuvo a cargo de la Gran Guardia General San Martín, otro bajo la jurisdicción de la Gran Guardia Las Lomitas y un destacamento en Pirané (Golpe, 1970).<sup>106</sup>

En la segunda mitad de la década de 1920 el proceso de pacificación en Formosa entró en una etapa decisiva, ocasión propicia para iniciar la entrega de algunas localidades del Territorio a las autoridades civiles. De esta manera, en noviembre de 1925 a la altura del Km. 178 del Ferrocarril Formosa-Embarcación, se entregó al Subcomisario del lugar los locales que había ocupado la Gran Guardia del Escuadrón y, en abril de 1928, un decreto emanado del P.E.N. ordenó que el Regimiento de Gendarmería cesara en las funciones civiles que desempeñaba en un amplio sector de la Gobernación de Formosa (García, 1986, p. 28).

En 1929 el Regimiento trasladó su asiento a Las Lomitas donde desarrolló su actividad, resguardando vidas y bienes en forma eficiente. Además, continuó colaborando con los organismos que atendían la cuestión aborígen. En 1936, como se verá, sus jefes teniente coronel Orlando C. Ferrera y mayor Alberto C. Da Rocha, ofrecieron la protección del Regimiento para las Colonias indígenas Florentino Ameghino y Francisco Javier Muñiz, que creó en ese año la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios.<sup>107</sup>

El Regimiento de Gendarmería de Línea fue disuelto en 1938. Por Ley 12367 del 29 de julio de ese año, se creó la Gendarme-

ría Nacional, estructurada por Inspecciones. La Inspección Norte incluía los Territorios de Chaco, Formosa y Misiones, y tenía asientos en Resistencia, Posadas y Las Lomitas (García, 1986, p. 28).

Por esos años el panorama socioeconómico de las Gobernaciones de Chaco y Formosa era absolutamente distinto al que presentaba cuando nació el siglo. La Ley 5559 de Fomento de los Territorios Nacionales, sancionada en 1908, había posibilitado extender las líneas férreas hasta el centro de ambos Territorios, y desde 1930 éstas comunicaban el litoral con el Noroeste. A lo largo de toda su extensión se fundaron numerosos pueblos y se organizaron colonias agrícolas, ganaderas y mixtas. La población creció enormemente merced a un importante proceso de inmigración, y las Gobernaciones se perfilaban para iniciar su autonomía política.<sup>108</sup>

106. Una interesante descripción de las características de la región, de los hombres que la habitaron y de las condiciones de vida en la línea de fortines del Pilcomayo, puede verse en la obra del Mayor Alberto Da Rocha (1937). *Tierras de Esteros. Relatos de los Fortines Chaqueños*. Prólogo Arturo Álvarez. Buenos Aires, Aniceto López.

107. Ministerio del Interior. Comisión Honoraria de Reducciones de Indios. (1936). Publicación N° 4. Buenos Aires, La Prensa Médica Argentina, pp. 40-48.

108. Véase al respecto: Enrique Schaller, (1991). *La adjudicación de la tierra en el Chaco (1870-1980)*. Resistencia, Facultad de Humanidades, UNNE; Héctor Rubén Borrini, (1987). La colonización como fundamento de la organización territorial del Chaco (1930-1950). *Cuadernos de Geohistoria Regional*, N° 19, Resistencia, IIGHI-CONICET; Héctor Rubén Borrini, (1991). Ocupación y organización del espacio en el Territorio Nacional de Formosa (1880-1980). *Cuadernos de Geohistoria Regional*, N° 24, Resistencia, IIGHI-CONICET; Guido Miranda, (1955). *Tres ciclos chaqueños. (crónica histórica regional)*. Santa Fe.

# III. El Gobierno Nacional frente a la cuestión indígena. Acción Oficial

Desde mediados del siglo XIX la cuestión indígena cobró en la vida nacional una importancia creciente. Ningún sector de la sociedad permaneció ajeno al debate sobre qué hacer con el indio. Las respuestas fueron múltiples, controvertidas y evolucionaron con el transcurrir de los años.

Estas opiniones y la acción del Estado concretada en la legislación protectora y en la creación de colonias de Reducción son el objeto de estudio de este capítulo.

De los numerosos puntos de vista que existieron sobre el indio, se exponen solamente aquellos que ejemplifican el pensamiento de algunos sectores y su evolución en el tiempo.

## 1. La cuestión aborigen y cómo resolverla

Concluidas las campañas de conquista llevadas a cabo por Julio Argentino Roca en el sur (1879-80) y Benjamín Victorica en el norte (1884) el "problema indígena" ya no fue considerado exclusivamente en su faz militar, sino que surgieron nuevas perspectivas y enfoques.

De allí en adelante el tema se constituyó en un punto de debate, de polémica, en los cuales participaron y tomaron distintas posiciones los gobiernos nacionales (P.E. y P.L.) y territoriales; el periodismo nacional y local; los militares; los agricultores, ganaderos e industriales; los misioneros, agrimensores, viajeros, exploradores, etc.

La acción del gobierno nacional y de los militares actuantes en la zona ha sido

analizada en el capítulo anterior y el tema se concluye en el punto siguiente, con el estudio de la legislación dictada y proyectada.

En primer lugar, interesa conocer la opinión de los gobernadores de los Territorios del Chaco y Formosa, por cuanto la Ley 1532, en su art. 7, inc. 11, anotaba entre los deberes y atribuciones de estos funcionarios, procurar el establecimiento en las secciones de su dependencia de las tribus indígenas que morasen en el territorio de la gobernación, creando, con autorización del P.E.N. las misiones que fueran necesarias para llevarlos gradualmente a la vida civilizada.<sup>109</sup>

El gobernador Obligado tenía personalmente ideas claras acerca de lo que correspondía hacer, y en varias notas al Ministerio del Interior explicó sus puntos de vista. Partidario decidido de agruparlos en reducciones, al estilo de San Antonio de Obligado, bajo asistencia religiosa y con adecuada protección oficial, desconfiaba por experiencia de su empleo masivo en los obrajes y haciendas (De Pompert de Valenzuela, 1975, p. 549-556).

El gobernador de Formosa, general Ignacio Fotheringham, en nota remitida el 8 de octubre de 1886 al Ministerio de Interior, llamaba la atención sobre la conveniencia de crear en su Territorio una colonia Indígena, que proyectaba instalar en el Fuerte Freyre, sobre el río Salado, en un área de 8 leguas cuadradas, fraccionada en lotes de 100 has.,

109. Máximo Reyna, (1910). *Territorios Nacionales; Leyes y Decretos sobre su administración y resoluciones varias aplicables a los mismos*. Buenos Aires, Establ. Gráf. González.

proporcionándole gratuitamente a cada familia que se estableciera los elementos de vida y de trabajo por el término de un año. Un comisario de policía sería el administrador de la colonia y estaría auxiliado por una dotación de gendarmes.<sup>110</sup>

A raíz de esta solicitud, el P.E.N. designó a Alejo Peyret para que estudiara los medios más convenientes de civilización de tribus indígenas y propusiera la mejor forma de establecerlos en los Territorios Nacionales. Al poco tiempo, Peyret propuso algunas modificaciones al proyecto del gobernador formoseño, pero nada se resolvió.

En 1889 el gobernador interino de Formosa Proto Ordóñez insistió en la necesidad de la Colonia

«para elevar a esos seres desgraciados a la categoría de hombres... para atraerlos y reducirlos sin hacer uso de medidas violentas... Una vez se haya mejorado la triste situación en que permanecen hasta hoy los indios mansos habrá llegado el momento de pensar en reducir a los demás indios».<sup>111</sup>

También el gobernador del Chaco, Antonio Dónovan se comprometió en 1890 a elevar al Ministerio del Interior un proyecto de colonias indígenas a "imitación de las establecidas últimamente en los territorios del Sud..."<sup>112</sup>

El gobernador de Formosa José María Uriburu demostró en su larga trayectoria por los territorios del norte argentino, una permanente preocupación por la cuestión indígena. De su gobierno emanaron numerosas disposiciones referidas al buen trato del indio y a proyectos de creación de colonias, misiones y escuelas.

Propuso establecer reducciones de indios mansos en las concesiones caducas, repartiéndoles tierras, animales y útiles de labranza, hasta que el producto de su trabajo les bastase para sostenerse ellos mismos. A los niños se les proporcionaría la enseñanza primaria y podría establecerse para ellos Escuelas de Artes y Oficios. Estas agrupaciones se colocarían bajo la dirección de una autoridad civil o militar, ayudada por misioneros religiosos.

Pero, a pesar de cuatro años de batallar por ese ideal, el 31 de octubre de 1899 en una carta dirigida al ministro del Interior, decía

«Este gobierno, no sólo por deber, sino por simpatía propia, ha prestado a este asunto, toda su dedicación: buena prueba de ello son las disposiciones que ha dictado dentro de sus facultades y los infinitos pedidos que he dirigido a V.E. Pero con pesar he de decir que todas ellas han resultado ineficaces. Las dictadas en el Territorio para impedir el comercio clandestino con los indios son burladas por los comerciantes de otros territorios; los de buena alimentación y hogar son resistidas por los industriales que los ocupan, seguramente para evitarse gastos; los de educación cristiana y bautismo, no son aceptadas por los religiosos, porque no tienen medios de movilidad; las de inscripción de indige-

110. Memoria presentada al ministro del interior Dr. Eduardo Wilde, por el gobernador interino de Formosa, D. Estanislao L. Fraga, el 21 de marzo de 1887. En: Instituto de Historia. (1979). *Memorias de los gobernadores del Territorio Nacional de Formosa (1885-1899)*. Adv. ed. Ernesto Maeder. Resistencia, Facultad de Humanidades, UNNE, pp. 35-36.

111. Memoria presentada al ministro del interior Dr. Wenceslao Paunero, por el gobernador interino de Formosa, D. Proto Ordóñez, el 6 de abril de 1889. En: Instituto de Historia. (1979). *Memorias de los gobernadores del Territorio Nacional de Formosa (1885-1899)*. Adv. ed. Ernesto Maeder. Resistencia, Facultad de Humanidades, UNNE, p. 78.

112. Memoria presentada al ministro del interior Dr. Norberto Quirno Costa por el gobernador del Chaco Antonio Dónovan, el 1 de abril de 1890. En: Ernesto Maeder, (1985). *Memoria de los Gobernadores del territorio*

*Nacional del Chaco (1885-1899)*. Resistencia, Facultad de Humanidades, UNNE, p. 98.

nas en el Registro Civil, no resultan; y para completar el cuadro, hasta los Consejos Escolares, no encuentran forma de hacer un lugar en las Escuelas, para los indiecitos que viven inmediatos a ellas]].<sup>113</sup>

**A diferencia de Uriburu, que siempre bregó por la fundación de misiones religiosas, el gobernador Lucas Luna Olmos, no consideraba a ése como el medio más idóneo para reducir al indio. En su libro "Expedición al Pilcomayo", escribió:**

**"He notado que el indio en la misión es descontentadizo y exigente: nada le conforma y tiende a imponerse. En cambio, en los establecimientos industriales... es humilde y obediente... Pienso, entonces, que no hay otro sistema de reducción para el indio, que la ocupación del desierto con la población: la colonización. El indio sin el desierto tiene forzosamente que entregarse y reducirse, viniendo ellos mismos a constituir los primeros brazos colonizadores".<sup>114</sup>**

Una notable actitud de defensa del aborigen fue asumida por Martín Goitia, primer gobernador civil del Chaco. En respuesta a un cuestionario remitido por el Ministerio del Interior, denunció la explotación que sufrían los indios, en estos duros términos:

[[Constituyen éstos una raza desheredada que no ha sentido la influencia de la civilización sino en la forma de la expoliación y del exterminio. Las destrucciones inhumanas de indígenas llevadas a

cabo por las fuerzas armadas que han penetrado al desierto los han llenado de pavor y acentuado en ellos la tendencia selvática y de alejamiento. Las explotaciones de que han sido objeto por parte de los agricultores y de los empresarios de explotaciones de bosques, a cuyo lado han buscado trabajo y amparo, han destruido en ellos todo aliciente por el trabajo, pues lejos de obtener su mejoramiento moral y material, regresan a sus tolderías, después de terminadas sus faenas, con el vicio de la ebriedad o con más apego a él...]].<sup>115</sup>

Proponía la creación de escuelas para indígenas en los lugares donde existiesen núcleos permanentes de indios, y también la fundación de misiones. de indios, entregándoles las tierras en usufructo, con derecho a la propiedad, si observasen buena conducta y demostrasen aptitudes durante determinado número de años.<sup>116</sup>

Goitia realizó grandes esfuerzos también para la fundación de la Sociedad Protectora del indígena, que promovió Enrique Lynch Arribálzaga. La misma se constituyó en Resistencia, en julio de 1907, pero dificultades de orden legal, imposibilitaron el otorgamiento de la personería jurídica, haciendo fracasar sus proyectos (Lynch Arribálzaga, 1974, p. 70).

El indio ocupó la atención de todos quienes visitaron el Chaco por razones personales o en misión oficial, y dejaron escritas su: impresiones. El agrónomo Juan de Cominges, gran conocedor del Chaco, publicó en febrero de 1882 una serie de notas en el diario La Nación donde expresaba que los indios del Chaco no debían ser tratados como

113. Memoria presentada al ministro del interior Dr. Felipe Yofre por el gobernador de Formosa, D. José María Uriburu, el 20 de febrero de 1900. En: Instituto de Historia. (1979). Memorias de los gobernadores del Territorio Nacional de Formosa (1885-1899). Adv. ed. Ernesto Maeder. Resistencia, Facultad de Humanidades, UNNE, p. 304-305. Cirilo Ramón Sbardella, (julio de 1982). El pensamiento de José María Uriburu sobre los aborígenes. *Revista de la Junta de Estudios Históricos y Geográficos de Formosa*, Año 1, N° 1, p. 35-57.

114. Lucas Luna Olmos, (1905). *Expedición al Pilcomayo*. Buenos Aires, p. 28 y 60.

115. Memoria presentada al ministro del interior por el gobernador del Chaco Martín Goitia, correspondiente a los años 1905 y 1906. Resistencia, J. Tarsia y Cía. 1907.

116. Memoria presentada al ministro del interior por el gobernador del Chaco Martín Goitia, correspondiente a los años 1905 y 1906. Resistencia, J. Tarsia y Cía. 1907.

los de la Pampa, ya que constituían su mayor riqueza y su mejor mano de obra. Debían tomarse las medidas necesarias para que sin salir de su territorio pudiesen convertirse en ciudadanos tan útiles como los mejores inmigrantes europeos (Ospital, 1984, p. 261).

El coronel Amadeo Baldrich se preguntaba en 1899 qué destino se daría a los indígenas que la conquista ponía en manos del gobierno nacional. En su opinión debían formarse centros agrícola-ganaderos mixtos, distribuyendo las tierras por familias o por tribus.<sup>117</sup>

Un año más tarde, el agrimensor Melitón González agregaba que

«Lo primero es hacerles comprender que tratan con la civilización y que esta no busca su **destrucción** sino su **redención**, que no quita a nadie lo que le pertenece, y que por eso, reconociendo en esas tribus a los propietarios del suelo en que han nacido, quiere empezar por comprarles ese suelo y protegerlos para que cese su miseria, y permanezcan tranquilos».

Proponía concentrar a las tribus en campos fiscales, custodiados por fuerzas militares, donde en forma paulatina se les iría enseñando métodos de trabajo y las ventajas de la civilización.<sup>118</sup>

En su conocido Informe, el médico Bialelet Massé escribió en 1904

«el pensamiento de dar a los indios tierras en que habiten, nace espontáneamente, hoy como ayer, en toda persona que estudie la cuestión con ánimo desapasionado y espíritu de justicia... todos ven esa fijación de tierras

como el medio más seguro y eficaz de reducir al indio; se puede discrepar en el modo, pero jamás en el fondo de la cosa».

Afirmaba, además que «la condición del indio es la de un incapaz, en los términos precisos de la ley civil: no sabe el idioma del país, no sabe leer ni escribir, no tiene ideas de relaciones jurídicas, ni menos conocimientos de las leyes del país, y apenas de las más elementales de derecho natural. Por consiguiente, en toda relación con extraños necesita que se complete esa personería, interviniendo en los contratos que celebre, especialmente en los de trabajo, y se vigile su cumplimiento».

Para ello, Bialelet Massé elaboró un proyecto de creación de un Patronato Nacional de Indios, dependiente del Ministerio del Interior, que tendría a su cargo cumplir y hacer cumplir las leyes relativas a los indios, presidir su protección y defensa, proponer los reglamentos y ordenanzas que creyese conveniente a los objetos de su misión. Esta institución estaría auxiliada por cuatro inspectores generales y un defensor de indios en cada colonia indígena. Las colonias tendrían como gobierno un Consejo, integrado por el Juez de Paz, Comisario de Policía, el defensor de indios, un sacerdote, los maestros y el cacique de la tribu.<sup>119</sup>

Los periódicos nacionales se ocuparon de la cuestión desde fines del siglo pasado, y más aún desde la primera década del presente. En 1900 La Prensa reclamaba la extensión del ferrocarril desde La Sabana hasta Resistencia y desde este punto hasta Orán, porque

«donde cruza una línea férrea, y

117. Amadeo Baldrich, (1889). *Las comarcas vírgenes. El Chaco Central Norte*. Buenos Aires, Peuser, p. 289.

118. Melitón González, (1890). *El Gran Chaco Argentino*. Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, p. 22-23.

119. Juan Bialelet Massé, (1985). *Informe sobre el estado de la clase obrera*. Madrid, Hyspamérica, T. I, p. 110-115.

a cada trecho de ella, se establecen centros de trabajo agrícola, ganadero e industrial; el salvaje se somete confundiéndose por absorción con las razas cultas o se elimina por la ley ineludible de la naturaleza, cuando no es fusible».<sup>120</sup>

El tema adquirió una notable difusión a partir del proyecto del coronel O'Donnell de establecer colonias indígenas dirigidas por militares, el cual recibió el apoyo y beneplácito de los diarios de la Capital Federal, en tanto mereció las críticas del periódico local *El Colono*. El 15 de febrero de 1912, este diario se manifestaba de esta manera:

«Nuestra opinión es absolutamente contraria a la idea de reducciones o colonizaciones militares, que equivale a órdenes de destierro para las tropas y de expulsión para los indios... Empresas particulares mixtas, con explotación forestal, agricultura y ganadería, darían buen resultado con una buena dirección. En cuanto a las tropas deben mantenerse a prudente distancia y sólo usar de ellas como autoridad respetable, cuando sea de imprescindible necesidad».<sup>121</sup>

Juan Mc Lean, también, contrario a la colonización militar, proponía intercalar colonias indígenas entre colonias de blancos, para que por este aislamiento y por la concurrencia de los indiecitos a las escuelas y el contacto diario con los hijos de los colonos,

los indios fueran perdiendo sus costumbres. Las tierras les serían donadas a los indios, pero al escriturarse las mismas debía establecerse que ellas sólo podrían pasar a otras manos por la vía hereditaria, a fin de evitar su compra por parte de especuladores.<sup>122</sup>

En 1908, cuando eran numerosos los cuestionamientos que recibían los industriales por la manera en que explotaban al indio, curiosamente, Salvador Debenedetti escribió un artículo donde revalorizaba el aporte que los mismos hacían para la civilización del aborígen. Después de explicar el fracaso de la conquista religiosa y militar, anotó:

«El desarrollo industrial es el único que puede someter al indio y cambiar la configuración de la llanura chaqueña. La historia del Ingenio de Ledesma, es un ejemplo. Allí, al lado del europeo grave, adusto y esforzado, el indio maneja centrífugas, motores y calderas en competencia con aquél. El Estado debe apurar la construcción de ferrocarriles y fomentar el desarrollo de colonias industriales, para encerrar de ese modo a las tribus del Chaco en el único cerco que no podrá romper ni repugnará a sus sentimientos de libertad».<sup>123</sup>

El coronel Enrique Rostagno, continuador de la obra de O'Donnell, afirmó en 1911

«la misión civilizadora del indígena que es el complemento de eficacia de la acción militar, no es fácil ni se improvisa... No es con reducciones de misioneros, frai-

120. *La Prensa*. (29 de junio de 1900).

121. Marta Tenerani de Broner, (1974). *El Aborígen: Integración o Destrucción*. Resistencia, Región, p. 47. Esta nota de *El Colono* iba en respuesta del decreto del 7 de febrero de 1912, por el cual se reservaban seis lotes de tierra en Chaco y Formosa, de 12.500 has. cada uno para destinarlos a colonias de indios, bajo la dirección de las tropas que comandaba entonces el coronel Rostagno.

122. Juan Mc Lean, (mayo-junio 1908). Informe sobre exploración al Chaco. *Boletín del Ministerio de agricultura*. T. IX, N° 5 y 6. Buenos Aires, Tall. Publ. Oficina Meteorológica Argentina, p. 247.

123. Salvador Debenedetti, (1909). La sumisión de los indios del Chaco. El factor religioso, militar e industrial. *Renacimiento, publicación mensual*, Año 1, N° 3. Tomo 1. Buenos Aires, p. 360-370.

les o civiles, o mejor dicho con sistemas en que imperen los procedimientos de las misiones, que se llegará a transformar al indio. A éste no es posible someterlo a un trabajo regular, metódico, a horas fijas... al indio hay que enseñarle a trabajar la tierra de una manera más productiva de la que él puede hacerlo falto de medios o con elementos primitivos o rudimentarios, y su carencia absoluta de conocimientos; pero a trabajar su tierra, la que se le dé en propiedad, para que tenga interés en cuidarla y mejorarla y esa enseñanza tiene que hacerse por medio de escuelas agrícolas elementales prácticas, donde se den lecciones experimentales. El gobierno debe comprarle las primeras cosechas... y pagarle todo o parte importante de las mismas, en especies y ganados, para que poco a poco vaya siendo dueño de haciendas y transformando su propiedad en agrícola ganadera... Es cuestión de unos pocos años, cuatro o cinco, de esta experiencia paulatina y progresiva, para orientarse después con seguridad en la vía que más convenga]].<sup>124</sup>

Estas apreciaciones merecieron una dura réplica por parte del misionero franciscano Fray Rafael Gobelli, quien señaló la contradicción en que el militar incurría, cuando decía que al indio debía enseñársele a trabajar la tierra de manera productiva, pero sin un método fijo, regular, que marcara las horas de trabajo y de descanso. Por otra parte,

[[Para obtener la civilización del indio, no basta hacerlo trabajar y

cultivar la tierra, sino que es menester también educarlo e instruirlo, y esto es la parte más difícil, que no se podrá conseguir en cuatro o cinco años. Esto sería cuestión de dos o tres generaciones... las fuerzas de líneas estacionadas en el Chaco deben obligar a los indios a que se reduzcan y se reconcentren en puntos determinados, darles tierras, arados, bueyes, semillas y todo lo que necesiten, obligarlos a trabajar, dándoles al efecto instructores idóneos y confiando a los misioneros la tarea de catequizarlos, educarlos e instruirlos]].<sup>125</sup>

Puede observarse, como conclusión, que todos quienes opinaron acerca de la aculturación del aborigen, se preocuparon en buscar el mejor modo de llevarla a cabo, omitiendo la cuestión previa de la fundamentación deontológica de la aculturación planificada. El problema central de si correspondía o no asimilar al aborigen se daba por resuelto, centrando la discusión sólo en el orden del proceso aculturativo, cuya razón de ser no se ponía en duda.

De la diversidad de opiniones pueden extraerse como constantes la idea de que al aborigen se le debía proteger contra los abusos de los cuales era víctima, que debía procederse a su reducción (en reducciones civiles, militares o religiosas, eso era discutible) y que se le debía enseñar a labrar la tierra con criterio capitalista, procurándose que accediera a la propiedad de la misma.

## 2. El avance de la legislación protectora

Entre los instrumentos legales del siglo XIX referidos a los indios debe mencionarse en primer lugar a la Constitución Na-

124. Enrique Rostagno, (1912). *Informe de las Fuerzas de Operaciones en el Chaco*. Buenos Aires, Tall. Gráf. Arsenal Principal de Guerra, p. 16-17.

125. Rafael Gobelli, (1912). *Memorias de mi Prefectura y apuntes sobre el Chaco*. (Parte Primera). Salta, Imp. y Lib. de Tula y Sanmillán. p. 68-73.

cional, que en su art. 67, inc. 15 confiere al Congreso atribución para proveer "a la seguridad de fronteras, conservar el trato pacífico con los indios y promover la conversión de ellos al catolicismo".<sup>126</sup>

Desde la Asamblea del Año XIII en adelante, numerosas disposiciones legales garantizaron la igualdad civil y el derecho de ciudadanía de los indígenas. Sin embargo, como lo señala Abelardo Levaggi (1990) "pese a que las leyes proclamaban su igualdad, hasta por la misma insistencia en decirlo, es evidente que no fue así en la práctica" (p. 261).

Tanto las medidas legislativas como las ejecutivas referidas al aborigen, algunas de los cuales ya se han visto, sufrieron cambios de orientación, que permiten señalar al menos cuatro etapas desde 1854 hasta nuestros días: 1. Etapa ofensiva-defensiva; 2. Etapa de sometimiento-colonización; 3. Etapa de la búsqueda de una política de integración; 4. Intentos de revalorización de la cultura aborigen.<sup>127</sup>

Desde 1854 hasta aproximadamente 1885, la prioridad de los gobiernos estuvo centrada en la lucha contra el indio y la defensa de las fronteras interiores de la República. Para llevar a cabo este objetivo, tanto desde el P.E. como del P.L. se definieron estrategias que, a través del adelanto progresivo y metódico de las fronteras y la ocupación de los territorios desalojados, permitieran eliminar las causas de inseguridad que provocaban las ofensivas del indio sobre vidas y propiedades. Los indios eran visto hasta entonces como obstáculos para la ocupación y

colonización de esas tierras y seguía predominando en las relaciones con ellos la faz militar.

Se sancionaron leyes que disponían la creación de fondos para la ocupación de los territorios en poder de los indios y se organizaron campañas militares con ese objeto.

En la última fase de esta primera etapa el gobierno comenzó a interesarse por la incorporación del indio a la "civilización". La Ley 817 de 1876, de Inmigración y Colonización, dispuso en su artículo 100:

«El Poder Ejecutivo procurará por todos los medios posibles el establecimiento en las secciones, de las tribus indígenas, creando misiones para atraerlos gradualmente a la vida civilizada auxiliándoles en la forma que crea más conveniente y estableciéndolas por familia en lotes de 100 hectáreas».<sup>128</sup>

La Ley 1532 de 1884 facultó a los gobernadores de Territorio a fundar misiones de indígenas con el mismo fin.<sup>129</sup>

Estas normas legales pronto fueron insuficientes para atender el problema, sobre todo a partir de 1885. En su Mensaje al Congreso en 1885, el presidente Roca decía

«el crecido número de indígenas sometidos os obliga a tomar medidas inmediatas para proveer a su colocación, de manera que se les establezca no sólo en condiciones de poder subsistir sin ocasionar perjuicios, sino también para que puedan mejorar sus costumbres, civilizarse

126. Es evidente en este artículo la actitud paternalista del Estado hacia los indios, quienes al parecer necesitarían de una guía espiritual, tanto que para ellos estaría restringida la libertad de cultos, garantizada para todos los demás habitantes en el art. 14 de la misma Ley fundamental.

En 1904, Joaquín V. González, explicaba en el Congreso que "conservar trato pacífico con los indios, no quiere decir que deba celebrar con ellos tratados de paz, como pareciera querer entenderse, sino darles buen tratamiento, por medios amistosos y con ánimo de reducirlos para la civilización". Cámara de Diputados. (9 de mayo de 1904). *Diarios de Sesiones*, p. 98.

127. Congreso de la Nación. (abril 1985). Dirección de Información Parlamentaria. *Tratamiento de la cuestión indígena*. Buenos Aires, N° 2. p. 13.

128. Máximo Reyna, (1910). *Territorios Nacionales; Leyes y Decretos sobre su administración y resoluciones varias aplicables a los mismos*. Buenos Aires, Establ. Gráf. González.

129. Máximo Reyna, (1910). *Territorios Nacionales; Leyes y Decretos sobre su administración y resoluciones varias aplicables a los mismos*. Buenos Aires, Establ. Gráf. González.

en una palabra, e incorporarse a la masa de la población como ciudadanos argentinos]].<sup>130</sup>

Ese mismo año, el Congreso sancionó la Ley 1740 por la cual otorgaba un crédito de 100 000 pesos al Ministerio de Guerra para el sostenimiento de indios reducidos, cuyo número se había duplicado después de la Campaña al Chaco. En los fundamentos de esta medida, el P.E. decía

[[... la acción del gobierno allí (en el Chaco) es primordialmente civilizadora... los acantonamientos de las tropas nacionales, son el punto donde vienen a refugiarse los indígenas, buscando por el sometimiento, la mantención que obtenían antes por el pillaje]].<sup>131</sup>

A este fondo se sumó otro de 150 000 pesos, aprobado por Ley 1.744 del mismo año. El número de indios reducidos en todo el país alcanzaba por entonces a 8000 individuos.<sup>132</sup>

El gobierno trató de superar las dificultades financieras que presentaba el sostenimiento de los indios reducidos, mediante su colocación como mano de obra en obrajes, ingenios, fábricas, etc., alejándolos de sus tierras. En 1885 al tratarse el Presupuesto del Ministerio de Guerra y Marina para el año siguiente; la partida denominada antes "para racionamiento y sostenimiento de indios sometidos y auxiliares", aparece rotulada "para mantenimiento, traslación y colocación de indios". El diputado Balza, apoyaba este sistema de colocación de indios, basado en que

[[esas familias indígenas no

pueden continuar en su condición actual, porque formarían una clase especial de ciudadanos que vivirían siempre a costa de la Nación]].

La oposición fue expuesta con claridad por el diputado Lucio V. Mansilla, cuando preguntó

[[... en virtud de qué derecho así se procede?... Yo comprendería perfectamente bien la agrupación del indio en la zona de la tierra donde vivió... rodeado de los espectáculos de la naturaleza, que ama; pero no comprendo ni nunca comprenderé que se me sostenga que es un acto humano arrancarlos de su hogar para inventarle una felicidad ficticia. ¿Se hace en esto, acto de humanidad? No se hace más que acto de fuerza, acto de hipocresía]].

(Lenton, 1992, pp. 37-38).

Sin embargo, el P.E. dispuso por decreto del 4 de diciembre de 1885 que el gobernador del territorio y los jefes de frontera del Chaco debían entregar a los obrajes los indios que estos solicitasen. Los indios restantes se llevarían a Rosario, y de allí a distintos puntos del país para llenar pedidos de brazos (Ospital, 1984, p. 255-256).

Ya se ha visto la opinión en contrario del coronel Obligado, sobre este sistema, que felizmente no continuó aplicándose.

Los gobiernos siguientes consideraron a las colonias indígenas como el medio más eficaz para reducir y civilizar a los mismos. Así lo atestiguan los numerosos proyectos de creación de dichas colonias que se presentaron en el Congreso de la Nación entre 1885 y 1911.

En julio de 1885 el P.E. envió al Congreso un proyecto de colonias indígenas en los territorios nacionales. A cada familia se les distribuirían lotes de tierra, y útiles de labranza, con la obligación de construir su casa y enviar a sus hijos a la escuela. La ins-

130. Heraclio Mabragaña, (1910). *Los Mensajes. Historia del desenvolvimiento de la Nación Argentina redactada cronológicamente por sus gobernantes 1810-1910*. Buenos Aires, Compañía General de Fósforos, T. IV. p.143.

131. Cámara de Senadores. (12 de septiembre de 1885). *Diario de Sesiones*, p. 360-361.

132. Cámara de Senadores. (2 de noviembre de 1885). *Diario de Sesiones*, p. 837-838.

titución familiar se empleaba deliberadamente en contraposición a la tradicional de tribu, para eliminar la diferenciación de los indígenas con el resto de la población, a la que se trataba de incorporarlos diluyendo en lo posible su formación política y cultural. El P.E. proponía ubicar a los indígenas en las inmediaciones de los centros civilizados, pero no los incorporaba a los mismos. El criterio orientador era el de que la influencia civilizadora de las ciudades iría incorporándose de manera gradual a las agrupaciones indígenas. El proyecto contemplaba para las colonias de más de 200 individuos una Comisión Municipal presidida por el principal de la tribu, un intérprete y un capellán católico.

Entre las oposiciones, que por entonces eran numerosas, se destaca el alto costo de las colonias, propiciando, en cambio, la comisión de diputados que estudió el asunto

«la disolución de las tribus indias súbita, repentina y violentamente, si es necesario diseminando sus miembros por toda la República».<sup>133</sup>

En 1899 el diputado por Corrientes Manuel Cabral (h.) presentó un proyecto similar, referido a los Territorios de Chaco y Formosa, que pasó a Comisión y no volvió a ser considerado.<sup>134</sup>

Una medida concreta en tal sentido fue tomada por el presidente Roca, cuando por decreto del 27 de septiembre de 1904 dispuso ensanchar la colonia Buenaventura, en el oeste de Formosa, y reservar 7500 hectáreas divididas en tres fracciones para ser ocupadas por indígenas, que se encontraban allí en número no menor de 5000 individuos (Colazo, 1984, p. 144).

El cambio de orientación en la política seguida con el aborigen tuvo una clara manifestación, cuando por Ley 3.727 de 1898 se reorganizaron los Ministerios, y se sustrajo al indio de la esfera del Ministerio de Guerra. Dicha ley estableció que correspondía al Ministerio del Interior el "trato con los indios", mientras el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto debía ocuparse de las "misiones religiosas entre los indios".<sup>135</sup>

El abandono de la política de conquista y de persecución al indio por parte del gobierno nacional se evidenció también en las órdenes que desde entonces impartió el Ministerio de Guerra a los jefes militares que actuaban en las fronteras.

Hasta las primeras décadas del siglo XX los sucesivos gobiernos entendieron que los indios se encontraban comprendidos en la situación de los incapaces del derecho civil y que, en consecuencia, necesitaban de instituciones de protección y asistencia.

En ese marco puede ubicarse el decreto firmado por el presidente Roca el 3 de mayo de 1899, por el cual dispuso que los Defensores de Menores de los Territorios Nacionales fueran también defensores y protectores de los indígenas, debiendo proveer por cuenta del Estado a su alimentación, vestido y colocación.<sup>136</sup>

El gobernador de Formosa José María Uriburu reaccionó en contra, alegando que esta medida cercenaba sus atribuciones conferidas por Ley 1532, al tiempo que denunciaba que:

«Los Defensores de Menores, empleados judiciales, que no conocen ni la geografía del Territo-

133. Cámara de Diputados. (10 de julio de 1885 y 19, 24 y 26 de agosto de 1885). *Diarios de Sesiones*, p. 203 y p. 459-538.

Congreso de la Nación. (abril 1985). Dirección de Información Parlamentaria. *Tratamiento de la cuestión indígena*. Buenos Aires, N° 2, p. 138-139.

134. Congreso de la Nación. (abril 1985). Dirección de Información Parlamentaria. *Tratamiento de la cuestión indígena*. Buenos Aires, N° 2, p. 142.

135. Máximo Reyna, (1910). *Territorios Nacionales; Leyes y Decretos sobre su administración y resoluciones varias aplicables a los mismos*. Buenos Aires, Establ. Gráf. González, p.449-450.

136. A.G.N. (1899). Ministerio del Interior, leg. 7, Expte.1.282, F.

Veinte años antes, el presidente Avellaneda había decretado una medida similar respecto de los indios del sur. Según esta disposición al defensor de pobres e incapaces le correspondía "velar por la ventajosa colocación de aquellos que por su estado de ignorancia deben ser considerados como incapaces". (Levaggi, 1990, p. 264).

rio, que no tienen medio de movilidad, ni otros empleados de su dependencia, no pueden dispensar a los indios la protección que el Sr. ministro les confía. Y en la práctica, es feo lo que resulta]].<sup>137</sup>

Esta última afirmación hacía referencia a un hecho que adquirió notable trascendencia periodística nacional. La contratación de un grupo de indios de Formosa por parte del empresario José Podestá, para llevarlos a Europa a fin de exhibirlos en la Exposición Internacional de París. Autorizado por el Defensor de Menores, Podestá llevó a los indios a Buenos Aires, donde felizmente el gobierno nacional intervino para impedir su salida, dispuso la revisión del contrato y ordenó el regreso de los mismos a su territorio. El empresario interpuso un recurso de "Hábeas Corpus" en favor de aquéllos y la causa llegó a conocimiento de la Corte Suprema de Justicia, la que por mayoría de sus miembros decidió el 3 de octubre de 1899, que el acto del P.E.N. había sido legítimo.<sup>138</sup>

En consideración a la incapacidad civil del indio, también se dictaron normas que prohibían a los comerciantes venderles armas de fuego y alcohol. Así lo estableció, por ejemplo, el gobernador Luzuriaga, por decreto del 3 de febrero de 1900.<sup>139</sup>

Los gobernadores de Territorios Nacionales acordaron, en la Conferencia de 1913, prohibir la venta de bebidas alcohólicas en las colonias indígenas o en lugares donde predominara esta población.<sup>140</sup>

Consecuente con ello, el presidente Sáenz Peña, por decreto del 12 de junio de 1913 prohibió la instalación de comercios de expendio de bebidas alcohólicas en dichos lugares y facultó a los gobernadores a reglamentar dicha actividad.<sup>141</sup>

El extenso proyecto de Ley Nacional del Trabajo que presentó en 1904 el ministro del interior, Joaquín V. González, contenía un título especial consagrado a definir la persona civil del indio. A tal efecto establecía que todo aquel que quisiera emplear el trabajo de los indios debía considerarlos como "personas libres y dueñas de todos los derechos civiles inherentes a todos los habitantes de la República". De todas maneras, establecía la figura del defensor de indios que actuaría bajo la dependencia del Ministerio del Interior. Esta tarea debía estar a cargo de los fiscales en los Territorios Nacionales y de los funcionarios de la misma clase en las provincias donde fuesen a trabajar los indios. Sus funciones serían, entre otras, ejercer respecto de los indios semisalvajes el ministerio público, velando por la justa aplicación de las leyes y amparándoles en sus derechos ante cualquier juez o tribunal y contra cualquier persona o empresa que los contratase; asistir a la formación de los contratos individuales o colectivos que los indios concertasen con toda clase de empresarios, y velar por el buen tratamiento a aquéllos.

En relación con las condiciones laborales, los indios no podían ser obligados a trabajar por amenazas, ni ser sometidos a castigos corporales, ni malos tratos, ni trabajar más tiempo que el establecido en el sector o clase de labor. La jornada de trabajo del adulto no podía superar las 10 horas y la de las mujeres y menores las 8 horas. Los menores de 12 años no podían ser empleados. Los salarios debían fijarse por convenio y pagarse en efectivo. Sólo con acuerdo del Defensor de Indios se podía pagar en especie

137. Memoria presentada al ministro del interior Dr. Felipe Yofre, por el gobernador de Formosa, D. José María Uriburu, el 20 de febrero de 1900. En: Instituto de Historia. (1979). *Memorias de los gobernadores del Territorio Nacional de Formosa (1885-1899)*. Adv. ed. Ernesto Maeder. Resistencia, Facultad de Humanidades, UNNE, p.305.

138. Este interesante caso puede seguirse en detalle a través del diario *La Prensa*, en sus ediciones del mes de septiembre de 1899. También en Abelardo Levaggi (1990). *El aborigen y el derecho en el pasado y en el presente*. Buenos Aires, Universidad del Museo Social Argentino, p. 268.

139. A.G.N. (1900). Ministerio del Interior, Expte. 762, C.

140. Dirección Nacional de Territorios Nacionales. (1913).

-----  
*Primera Conferencia de los gobernadores de Territorios Nacionales*. Buenos Aires.

141. Rafael Gobelli, (1912). *Memorias de mi Prefectura y apuntes sobre el Chaco*. (Parte Tercera). Salta, Imp. y Lib. de Tula y Sanmillán. p. 58-60.

hasta la mitad del salario. Quienes contrataren indios para hacerlos trabajar fuera del territorio o lugar de su residencia habitual debían a su costa conducirlos al punto del trabajo y después de regreso, alimentándolos durante el viaje. Estaban obligados a darles alojamientos cómodos, higiénicos y amplios; proveerlos de ropa de trabajo y suministrarles asistencia médica y farmacéutica. Se prohibía el suministro de bebidas alcohólicas y los empresarios debían cuidar de mantener entre los indios el orden y la moralidad y permitir a los misioneros que los formen en la moral cristiana.<sup>142</sup>

Este valioso proyecto, como es sabido, no logró la sanción legislativa, pero fue el principio de la preocupación del Estado por solucionar los problemas sociales, tarea que fue acentuando en los años siguientes.

En 1907, por iniciativa del diputado Julio Argentino Roca, se creó el Departamento Nacional del Trabajo que debía

«recoger, coordinar y publicar todos los datos relativos al trabajo de la República, especialmente en lo que concierne a las relaciones del trabajo y del capital y a las reformas legislativas y administrativas capaces de mejorar la situación material, social, intelectual y moral de los trabajadores».<sup>143</sup>

Después de largas tramitaciones y vicisitudes, -el 8 de octubre de 1912 fue sancionada la Ley 8.999, Orgánica del Departamento Nacional del Trabajo, dependiente del Ministerio del Interior, que quedó constitui-

do por tres divisiones principales: Legislación, Estadística e Inspección y vigilancia.

Se estableció un servicio de inspección y vigilancia directa y permanente, en los establecimientos industriales y comerciales en la Capital y Territorios Nacionales a fin de velar por el cumplimiento de las leyes relativas al trabajo.<sup>144</sup>

El decreto reglamentario, dictado el 2 de enero de 1913, estableció todas las garantías y seguridades para que los inspectores pudieran cumplir acabadamente con su misión. Bajo la dirección de la presidencia del Departamento debía editarse el "Boletín" del mismo, en el que se publicarían las informaciones y estudios realizados por las tres divisiones.<sup>145</sup>

De la proficua labor realizada por el Departamento en su larga trayectoria, interesa señalar particularmente las giras de inspección que llevó a cabo por los Territorios Nacionales de Chaco y Formosa, como así también, en los ingenios azucareros del Noroeste para verificar las condiciones de trabajo de los obreros, en especial de los indios chaqueños. Más adelante se estudia esta cuestión en base a dichos informes, que constituyen fuentes de enorme valor histórico, y que en su tiempo sirvieron de base para la elaboración de normas legales tendientes a amparar a los trabajadores.

Desde que se creó la Reducción de Napalpí, el 27 de octubre de 1911, la legislación de fondo sobre aborígenes se confunde con la específica referida a dicha Reducción, ya que los organismos creados especialmente para su administración fueron ampliando sus atribuciones y abarcaron toda la faz social y económica de la vida de los indios.

Por decreto del 24 de julio de 1912 dictado por el presidente Sáenz Peña en Acuerdo General de ministros, quedó a cargo de la Dirección General de Territorios Na-

142. Cámara de Diputados. (9 de mayo de 1904). p. 139-143.

143. La labor desarrollada por el Departamento Nacional del Trabajo fue historiada por Néstor Tomás Auza, (1987). La política del Estado en la cuestión obrera al comenzar el siglo XX. El Departamento Nacional del Trabajo 1907-1912. *Revista de Historia del Derecho*, N° 15. Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho. Buenos Aires, pp.101-140. y Auza, N. T. (1989). La legislación laboral y la complejidad del mundo del trabajo. El Departamento Nacional del Trabajo 1912-1925. *Revista de Historia del Derecho*, N° 17. Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho. Buenos Aires, p.59-104.

144. Máximo Reyna, (1910). *Territorios Nacionales; Leyes y Decretos sobre su administración y resoluciones varias aplicables a los mismos*. Buenos Aires, Establ. Gráf. González, p. 940-941.

145. Máximo Reyna, (1910). *Territorios Nacionales; Leyes y Decretos sobre su administración y resoluciones varias aplicables a los mismos*. Buenos Aires, Establ. Gráf. González, p. 941-949.

cionales el trato con los indios y la superintendencia de las misiones y reducciones establecidas entre ellos. El mismo decreto estableció que para la administración de la Reducción de Napalpí, el ministro del interior debía nombrar una Comisión Financiera Honoraria, que actuaría conjuntamente con el delegado Organizador -ya nombrado por decreto de octubre de 1911, por el cual se había creado la Reducción-.<sup>146</sup>

Esa comisión fue nombrada por decreto del 26 de agosto y se determinaron sus atribuciones y funciones, que se circunscribían a la administración de Napalpí.<sup>147</sup>

Sin embargo, el 26 de septiembre, el ministro del interior Indalecio Gómez, al reglamentar las atribuciones de la Comisión y del Delegado resolvió ampliarlas, de modo que su control abarcara también a las misiones franciscanas de Laishí, Nueva Pompeya y Tacaaglé y las que se fundaren más adelante.<sup>148</sup>

Por decreto del 21 de septiembre de 1916 se suprimieron la Comisión Financiera Honoraria y la Delegación del Ministerio del Interior cuyas atribuciones y deberes pasaron a la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios, que se creaba por el mismo instrumento legal. Tal medida se tomó para

«centralizar en un solo organismo todos los asuntos relacionados con la reducción, protección

y civilización de los indígenas... hasta tanto el Congreso apruebe el proyecto de ley sometido a su consideración sobre Patronato Nacional de Indios».<sup>149</sup>

Como este Patronato nunca fue creado, por decreto del 11 de enero de 1927 el presidente Marcelo Torcuato de Alvear amplió considerablemente la esfera de acción de la Comisión Honoraria, al encargarla también de

«vigilar e inspeccionar el trato que reciben los indios en los obrajes, ingenios y demás establecimientos industriales...» (art. 4º), y determinar que «ella intervendrá en los contratos de trabajo que celebren con los indígenas residentes en los territorios nacionales, las empresas radicadas en los mismos y las establecidas en las provincias que acudan en su busca, sea para ocuparlos permanente o transitoriamente, pudiendo negar su concurso y la ocupación de los indígenas, en el caso de oponerse los interesados a la inspección y control de la Comisión» (art. 5º).

Desde esa fecha quedaba prohibido en los Territorios Nacionales contratar indios para los trabajos de obraje y zafra, canales y vías férreas, fuera de la zona en que residían sin la previa intervención de la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios.<sup>150</sup>

Este decreto puede ser considerado como el único conjunto orgánico de normas dictado hasta entonces, destinado a resolver en forma integral el problema indígena en nuestro país, tratando de suplir la omisión del Congreso de sancionar una ley en este sentido, de acuerdo con el precepto constitucional.

146. Máximo Reyna, (1910). *Territorios Nacionales; Leyes y Decretos sobre su administración y resoluciones varias aplicables a los mismos*. Buenos Aires, Establ. Gráf. González, p. 236.

147. Máximo Reyna, (1910). *Territorios Nacionales; Leyes y Decretos sobre su administración y resoluciones varias aplicables a los mismos*. Buenos Aires, Establ. Gráf. González, p. 237-238.

148. Máximo Reyna, (1910). *Territorios Nacionales; Leyes y Decretos sobre su administración y resoluciones varias aplicables a los mismos*. Buenos Aires, Establ. Gráf. González, p. 238-239.

Nada pudo cambiar un brillante alegato que el comisario general de las Misiones, Fray Pedro Iturralde, elevó al director general de Territorios Nacionales, doctor Isidoro Ruiz Moreno, en el que señalaba que esta disposición violaba el acuerdo de ministros del 10 de abril de 1900, por el cual se había autorizado a los franciscanos a fundar, administrar y dirigir la misión de San Francisco de Asís de Laishí. A.G.N. (1912). Ministerio del Interior. Leg.12, Expte. 11.867, C.

149. Secretaria de Trabajo y Previsión. Consejo Agrario Nacional. (1945). *El problema indígena en la Argentina*. Publicación N° 22, Buenos Aires, p. 249.

150. Secretaria de Trabajo y Previsión. Consejo Agrario Nacional. (1945). *El problema indígena en la Argentina*. Publicación N° 22, Buenos Aires, p. 250-253.

### 3. Las colonias de reducción: Napalpí y Bartolomé de las Casas

Entre los antecedentes más lejanos de la reducción de Napalpí se cuentan los planes de colonización indígena antes mencionados, a los que deben agregarse dos proyectos más del presidente Figueroa Alcorta, uno en 1906 y otro en 1908, que tampoco obtuvieron sanción legislativa.<sup>151</sup>

Entre los antecedentes más directos figuran en primer lugar la campaña de ocupación pacífica y el intento de colonización indígena llevados a cabo por el coronel O'Donnell y continuados luego por el coronel Rostagno.

Existió también una iniciativa privada: la constitución en Resistencia, en julio de 1907 de la "Sociedad Protectora de Indios", promovida por Enrique Lynch Arribálzaga y José F. Nuñell, cuya comisión directiva se integró con los nombrados y con los señores Lagerheim, Navarro, Perrando, Mendieta Aballay, Rossi, Boggio y de la Vega.

En agosto se aprobó el Estatuto de esta Sociedad, cuyo objeto era

«atraer, amparar y civilizar a los indígenas de la República Argentina que se hallan aún en estado salvaje o de tribu por medio de la educación y el trabajo... procurará se establezcan reducciones... y que se legisle sobre la condición jurídica de los no civilizados con el objeto de defenderlos de los abusos».

Aunque la sociedad contó con el apoyo del gobernador Goitía, dificultades de orden legal, imposibilitaron el otorgamiento de la personería jurídica, haciendo fracasar sus proyectos.<sup>152</sup>

151. Cámara de Diputados. (2 de julio de 1906). p. 401. Congreso de la Nación. (abril 1985). Dirección de Información Parlamentaria. *Tratamiento de la cuestión indígena*. Buenos Aires, N° 2, p. 145.

152. Enrique Lynch Arribálzaga, (1914). *Informe sobre la reducción de indios de Napalpí*, Buenos Aires, Imp. y Enc. de la Policía, p. 70. Antes de esta Sociedad hubo dos intentos también

No obstante, Lynch Arribálzaga, que se desempeñaba como Inspector de Defensa Agrícola en el Chaco, continuó trabajando en favor de una reducción y el 20 de julio de 1911 elevó al ministro de agricultura, Eleodoro Lobos un proyecto de colonia. El mismo tuvo favorable acogida y encontró la oportunidad propicia cuando el coronel Rostagno informó al gobierno el sometimiento espontáneo de 1600 indios de la tribu del cacique Caballero, obtenido por el Regimiento 7 de Caballería, destacado en Presidencia Roca. Rostagno solicitó entonces los medios para instalar una Colonia en Laguna Tapada, a siete leguas al oeste de la Confluencia del Bermejo con el Teuco, y urgió el envío de un delegado del departamento de agricultura, para entenderse con él.<sup>153</sup>

El decreto de creación de la Reducción fue dictado por el presidente Roque Sáenz Peña, el 27 de octubre de 1911. La misma quedaba en la esfera del ministerio de agricultura, que debía señalar las tierras a ocupar, proporcionar semillas, herramientas agrícolas y animales de labor. La Reducción debía contar además con escuelas para la enseñanza elemental, agrícola e industrial de los niños y un lugar apropiado para la explotación forestal reproductiva. Se nombró delegado del ministerio de agricultura a Lynch Arribálzaga, quien debía ocuparse de la organización de la reducción. La colonia sería administrada por Eufemio Galván Brusque, secundado por dos capataces. Se destinaron 7000 pesos para los gastos.<sup>154</sup>

fracasados. En 1899 se fundó en Buenos Aires la "Sociedad Argentina Patronato de los Indios", bajo los auspicios del Arzobispo Vladislao Castellanos y el concurso de 17 asociaciones religiosas y caritativas de la Capital. En 1905 se organizó en La Plata la "Sociedad Protectora de Indígenas de la República Argentina". Finalmente, en 1910 surgió en Buenos Aires la "Sociedad Protectora y Defensora de Indios", que tomó un rumbo puramente caritativo, cesando su acción al poco tiempo.

153. Enrique Lynch Arribálzaga, (1914). *Informe sobre la reducción de indios de Napalpí*, Buenos Aires, Imp. y Enc. de la Policía, p.72.

154. Enrique Rostagno, (1912). *Informe de las Fuerzas de Operaciones en el Chaco*. Buenos Aires, Tall. Gráf. Arsenal Principal de Guerra, p.103-105. Lynch Arribálzaga cumplió su función de delegado en

Entre las instrucciones que se impartieron a Lynch Arribálzaga,

se le autorizó a proponer otro lugar, si resultaba más adecuado que el señalado por el coronel Rostagno. Los campos de Laguna Tapada presentaban el inconveniente de estar muy lejos de todo centro de población y quedar comprendidos dentro de la zona peligrosa de desbordes del alto Bermejo. Además, los caciques que allí estaban se habían desconcentrado, mientras otras tribus propusieron congregarse si la reducción comprendía obrajes de madera. Fueron elegidos entonces los campos de Napalpí, donde existía el antiguo fortín, abandonado poco antes por el ejército.

Estos campos se ubicaban entre los Km. 125 y 150 del Ferrocarril Barranqueras al Oeste. La Administración se asentó provisoriamente en el fortín hasta agosto de 1913, cuando se trasladó a la nueva población cercana al ferrocarril.<sup>155</sup>

El decreto del 24 de julio de 1912 dictado en Acuerdo General de Ministros dispuso que la Dirección General de Territorios Nacionales se hiciera cargo del trato con los indios y ejerciera la superintendencia de las misiones y reducciones. En consecuencia, el ministerio de agricultura debió entregar la reducción al ministerio del interior. Se destinaron 35000 pesos para la adquisición de elementos necesarios para la explotación y se confirmó en sus cargos a Lynch Arribálzaga y a Galván Brusque.

Por decreto del 26 de agosto, se nombró un Comisión Financiera de las Reducciones de Indios del Chaco y se determinaron sus atribuciones y deberes, que en esencia consistían en encargarse de la venta de los

productos y la compra de los artículos que el establecimiento demandara. Esta Comisión estuvo presidida por Rafael Herrera Vegas, e integrada por Manuel de Uribelarrea, Emilio de Anchorena y Enrique Vivot. Como secretario de la misma actuó Enrique Zwank.

Finalmente, por resolución del ministerio del interior, de fecha 26 de septiembre, se reglamentaron las facultades y deberes de la Comisión y se determinaron detalladamente las del Delegado.

La Comisión, encargada de la compra y venta de productos, debía dar cuenta mensualmente a la Dirección General de Territorios Nacionales de los resultados de las operaciones, podía proponerle el personal de empleados que consideraba necesarios y sus sueldos, y pagar éstos. Se le facultó también para nombrar, suspender o separar, por sí o a propuesta del Delegado, al personal superior de las reducciones, formular en marzo de cada año el presupuesto de las reducciones y disponer la inspección de las mismas cada vez que lo estimase conveniente.

Las atribuciones y deberes del delegado del ministerio eran, entre otros, vigilar la marcha de la reducción de Napalpí y dar cuenta a la Comisión de las irregularidades que notase; informar a la Dirección General de Territorios sobre la conveniencia de crear nuevas reducciones y presentarle anualmente un informe sobre la marcha de las reducciones; ejercer la inspección de escuelas de las mismas y proponer los programas de enseñanza.<sup>156</sup>

La evolución de la colonia en sus dos primeros años, mostró resultados muy halagüeños y creó buenas expectativas para el futuro. El número de indios reducidos con la mayor espontaneidad había ido en constante aumento. En diciembre de 1911 eran 35, en febrero de 1912 alcanzaban a 91 y a princi-

---

carácter ad-honorem hasta 1913, ya que retuvo su empleo de Inspector de Defensa Agrícola. Al abandonar este cargo, por decreto del 10 de septiembre de 1913 se le asignó una retribución mensual de 600 pesos (Reyna, 1910, p. 241-242).

155. Enrique Lynch Arribálzaga, (1914). *Informe sobre la reducción de indios de Napalpí*, Buenos Aires, Imp. y Enc. de la Policía, p.72.

Por decreto del 24 de junio de 1912 se destinaron para ese objeto 20.332 hectáreas, correspondientes a los lotes 38, 39 y 40 de la Zona A del Territorio Nacional del Chaco.

---

156. Máximo Reyna, (1910). *Territorios Nacionales; Leyes y Decretos sobre su administración y resoluciones varias aplicables a los mismos*. Buenos Aires, Establ. Gráf. González, pp. 236-239.

Además, como ya se ha visto, las atribuciones de la Comisión y del Delegado se hacían extensivas también a las reducciones de San Francisco de Laishí, Nueva Pompeya y Tacaaglé, y a las que en lo sucesivo se fundaren.

pios de abril a aproximadamente 300 indios. Esto superaba la cantidad prevista y la que los fondos permitían sostener, por lo cual se acudió a la ayuda del teniente coronel Carlos Fernández, comandante del Regimiento 6 de Caballería, con asiento en Sáenz Peña, quien remitió trajes usados de la tropa.

El 30 de octubre de 1912 un censo levantado por Lynch Arribálzaga indicó la presencia de 388 indios, en su mayoría tobas. A ellos se agregaba un grupo flotante de poco más de 100 mocovíes que acudían a menudo a llevar pieles, plumas y cera. Estas tribus que antes habían sido enemigas, vivían en armonía, sin registrarse ningún tipo de conflictos entre ellos, ni delitos ni desórdenes. A esta población aborigen se sumaban 19 blancos: cinco empleados, cuatro capataces y diez carreros.

Posteriormente, los cazadores mocovíes también se radicaron para trabajar en los bosques; los escasos vilelas que restaban en la costa del Paraná solicitaron ser admitidos, estableciéndose varias familias, y los tobas continuaron afluyendo espontáneamente. El 18 de diciembre de 1913 la colonia albergaba a 344 tobas, 312 mocovíes y 38 vilelas, lo que hacía un total de 694 aborígenes.<sup>157</sup>

La actividad económica principal era la explotación forestal, basada en la extracción de rollizos de quebracho colorado y postes para telégrafo, fundamentalmente. Fuera de la ocupación en el monte algunos indios fueron empleados como peones de la administración y en trabajos agrícolas, ganando un sueldo mensual de 40 pesos o \$ 1,50 de jornal, sin comida.

La agricultura fue avanzando lentamente, ensayándose el cultivo de unas pocas hectáreas de algodón, alfalfa, caña de azúcar, mandioca, papa y maíz.

Tanto los empleados y peones a sueldo como los indios del obraje compraban en el almacén las mercaderías, dentro del crédito que merecían, y luego se les abonaba en efectivo sus sueldos acreedores, a los prime-

ros mensualmente; y a los segundos una vez terminado y liquidado el trabajo de la madera, operación que se realizaba cada dos o tres meses.

Se trataba de inducir a los indios a invertir su dinero en la compra de ganado de cría, con escaso éxito, pues preferían los caballos, las bebidas alcohólicas (que compraban en los boliches de las cercanías, pues en la reducción el expendio estaba prohibido) y las golosinas.

De tiempo en tiempo los indios se alejaban de la colonia diciendo que "iban a descansar", con el objeto de dedicarse a la caza y a la recolección de miel y de algarroba.

El 24 de septiembre de 1913 se inauguraron las clases en la escuela, dirigida por el señor Horacio Villarqueta, inscribiéndose 30 alumnos de uno y otro sexo, aproximadamente la mitad en edad escolar.

La educación era considerada por el delegado como la palanca principal de la obra, a tal punto que para él, la cuestión era esencialmente educacional. La misma se ajustaba, en general, al mismo plan de las escuelas comunes, pero modificándolo ligeramente en algunos puntos, como por ejemplo en priorizar la enseñanza del idioma nacional, disciplinar la conducta e impulsar la instrucción práctica que hicieran del niño un obrero hábil y capaz y que conociera la práctica de la agricultura.<sup>158</sup>

Preferente atención se debía prestar a la instrucción religiosa y a los conocimientos de geografía e historia, "esta última materia enseñada con un concepto más civil que militar" (Ospital, 1982, p. 349).

Lynch Arribálzaga propuso una escuela que funcionara en la misma reducción con

157. Lynch Arribálzaga, E. (1914). *Informe sobre la reducción de indios de Napalpí*, Buenos Aires, Imp. y Enc. de la Policía, p.72.

158. Enrique Lynch Arribálzaga, E. (1914). *Informe sobre la reducción de indios de Napalpí*, Buenos Aires, Imp. y Enc. de la Policía, p.72.

En un Informe elevado a la Comisión Honoraria, decía Lynch Arribálzaga: "Lo que se necesita es conseguir que el niño educado en la reducción salga armado de sólidos medios de lucha por la vida, con un oficio definido... buenos obreros o artesanos, no bachilleres es lo que yo deseo, sin perjuicio de que todo joven indígena que revele vocación excepcional por estudios más altos sea protegido por el Estado, becándolo, para que continúe su instrucción elemental e ingrese después en sus instituciones especiales".

asistencia de externos, de manera que los alumnos no perdieran el vínculo que los ligaba a sus familias, en cuyo seno debían influir, con su acentuado espíritu de imitación. El horario debía ser puramente matinal, pues las madres se oponían a que los niños permanecieran demasiado tiempo lejos de su lado. La instrucción no podía ser obligatoria en las reducciones, pues "reducir significa atraer, persuadir, acostumar por grados, sin violencia alguna".<sup>159</sup>

Los progresos realizados por la reducción fueron registrados y divulgados por el periódico *El Colono*, que no ahorró elogios para la misma. El 22 de noviembre de 1912 señalaba que:

«apenas ha empezado a funcionar esta reducción de indios ya sirve de modelo para la instalación de otras adoptando el sistema como única solución racional al problema indígena»

(Tenerani de Broner, 1974, p. 52).

De acuerdo con sus atribuciones, Lynch Arribálzaga comenzó entonces a estudiar la posibilidad de instalar una reducción en territorio formoseño.

Basado en un Informe que le brindó el Inspector de Bosques Enrique Villanueva (Ex-Inspector de Tierras y Colonias), en el que destacaba la "ineficacia absoluta" de la Misión San Francisco Solano de Tacaaglé, como así también el incumplimiento de las obligaciones contraídas por los misioneros,

por lo cual "la declaración de caducidad sería inevitable", Lynch Arribálzaga se propuso fundar en dichos terrenos "una gran reducción de verdad".<sup>160</sup>

Como la declaración de caducidad esperada no tuvo lugar, en 1913 se buscó otro sitio. La Comisión Financiera nombró agente a Leonildo Brignole, quien junto al Delegado se trasladó a Formosa. Allí eligieron las tierras próximas al Campamento del regimiento 9 de Caballería, ubicadas al norte de la línea férrea, desde el Km. 159 al 179, con bosques ricos en quebracho colorado, terrenos altos y de buen suelo para la labranza, pastos abundantes y excelentes aguadas permanentes.

Brignole instaló allí una agencia para la venta de los productos de la caza de los indios de aquella región y de la zona del Pilcomayo con lo cual comenzó a atraerlos para la reducción, que Lynch Arribálzaga propuso llamar Bartolomé de las Casas.<sup>161</sup>

La misma fue creada por decreto del 20 de junio de 1914 dictado por el presidente Victorino de la Plaza en acuerdo general de ministros. Se reservaron para tal objeto 28657 hectáreas y se destinaron 50000 pesos para los gastos que demandara la colonia. En los considerandos de esta medida se hacían referencias al éxito de Napalpí

«donde se ha conseguido reunir un núcleo importante de familias indígenas que se dedican con provecho al trabajo y reciben al propio tiempo elementos de regeneración moral... que a los tres años de su fundación no sólo ha comenzado a costearse, sino que puede esperarse que en breve reintegre las sumas de dinero que se invirtieron en ella».<sup>162</sup>

159. Enrique Lynch Arribálzaga, (1914). *Informe sobre la reducción de indios de Napalpí*, Buenos Aires, Imp. y Enc. de la Policía, p. 50-51.

El presidente de la Comisión Honoraria, Rafael Herrera Vegas, quería en cambio, dos tipos de institutos educativos: uno general para todos los niños y otro especial o internado para un grupo pequeño de ellos, que vivirían en un edificio adecuado bajo la vigilancia de los misioneros y donde podrían ser visitados por sus padres y gozar de un régimen de salidas. Se buscaba, obviamente, formar una aristocracia indígena que sirviera de intermediaria entre el blanco y el resto de la población al estilo de las "escuelas de caciques" del sistema educativo peindependiente. El proyecto no recibió resolución y fue archivado, "dado el tiempo transcurrido", en 1943. (Ospital, 1982, p. 349).

160. A.G.N. (1912). Ministerio del Interior., Leg.1, F. 151.

161. Enrique Lynch Arribálzaga, (1914). *Informe sobre la reducción de indios de Napalpí*, Buenos Aires, Imp. y Enc. de la Policía, pp. 50-51.

162. Máximo Reyna, (1910). *Territorios Nacionales; Leyes y Decretos sobre su administración y resoluciones varias aplicables a los mismos*. Buenos Aires, Establ. Gráf. González, p. 245-246.

Desde fines de 1914 la crisis financiera creada por las guerras repercutió en Napalpí, al disminuir la demanda internacional del quebracho, su fuente de recursos. La Comisión Financiera se vio en dificultades para mantener su funcionamiento.

Los demás obrajeros del Territorio, también afectados por esa crisis, comenzaron a reclamar por la desleal competencia que les hacía la reducción al no abonar derecho de monte y gozar de una rebaja del 50% en los fletes del ferrocarril. En su defensa, el delegado afirmaba que

«sería realmente curioso que el Estado, único dueño de la reducción, se pagara impuestos y derechos a sí mismo y renunciara a la franquicia en los fletes... en la reducción de Napalpí rigen las tarifas de trabajo más favorables para el hachero, se liquida su labor con toda exactitud y se venden los víveres y ropas a precio de costo, excluyendo las bebidas alcohólicas en absoluto, todo lo cual implica la renuncia a cuantiosas utilidades de que no se priva por cierto al obrajero particular».<sup>163</sup>

En septiembre de 1915 una epidemia de paludismo obligó a contratar obrajeros blancos en la reducción a fin de proveer a la

---

La superficie de la colonia se amplió en 1921 y en 1936 hasta alcanzar las 33.750 hectáreas.

163. *El Colono*. (22 de julio de 1915).

Desde la Dirección General de Territorios Nacionales, su titular Isidoro Ruiz Moreno realizada esfuerzos para otorgar el mayor monto posible a Napalpí y Bartolomé de las Casas, en desmedro de las misiones religiosas de Laishí y Nueva Pompeya. Por otra parte, solicitaba que la Comisión Financiera reservara para sí los beneficios obtenidos en la explotación de bosques de Napalpí, ya que, si los mismos pasaban a contaduría general, luego se demoraban las órdenes de pago y "a los indios no se les puede hacer comprender lo que es un trámite administrativo; ellos trabajan, si no hay dinero para pagarles en seguida, o mercaderías en el almacén, de donde pueden surtirse a cuenta de su trabajo, se enojan, se creen engañados y se van" (Ospital, 1982, p. 350).

subsistencia de las familias indígenas. El Colono insistió con sus críticas hacia la reducción, la que, con la incorporación de hacheros blancos, desnaturalizaba el objeto de su creación.<sup>164</sup>

La situación fue empeorando y en diciembre renunció el administrador Galván Brusque, siendo reemplazado por Leopoldo Brignole. Tal vez la falla más importante consistió en la deficiente administración. La Comisión Financiera, aunque integrada por hombres honorables, se hallaba totalmente alejada del teatro de sus decisiones y sus miembros no conocían el medio donde debían actuar. Además, el delegado, una vez organizado el establecimiento, al parecer, no practicó las inspecciones indispensables para comprobar la marcha del mismo. Resultado de todo ello fue que debido a contratos desventajosos celebrados sobre la producción de madera de Napalpí, se produjo una grave situación de insolvencia. Los peones y fleteros quedaron con sus sueldos impagos durante diez meses, se consumieron las existencias de la proveeduría y la deuda oficial con el comercio local creció enormemente, hasta que éste cortó el crédito, y por último los indígenas se negaron a trabajar (Schaller, 1991, p. 150-151).

En su edición del 29 de junio de 1916, *El Colono* anotaba:

«Ahí está la Reducción de Napalpí, en nuestro territorio, que con haber sido organizada con las más nobles intenciones ha resultado un fracaso absoluto porque en los años de vida que lleva, no solamente no ha reducido a ningún indio... sino que financieramente representa una enorme carga que pesa sobre el erario nacional, constituida por. 140.000 pesos anuales, que le asigna el presupuesto, además de otros 100.000 pesos que adeuda al comercio de esta plaza».<sup>165</sup>

---

164. *El Colono*. (17 de septiembre de 1915).

165. *El Colono*. (29 de junio de 1916).

El misionero Rafael Gobelli, que desde los inicios de la reducción había manifestado sus dudas acerca de las bondades del sistema y reclamado por el desigual trato que el gobierno daba a las misiones religiosas respecto de Napalpí, podía ahora comprobar sus impresiones.<sup>166</sup>

En abril de 1915, la Comisión Financiera ofreció a los misioneros franciscanos se hicieran cargo de la instrucción de los niños de Napalpí y de la educación moral y religiosa de los adultos, quedando a cargo del gobierno la administración civil y financiera. Se firmó un acuerdo, y en mayo fray Gobelli visitó la Reducción donde

«había de 800 a 900 indios, diseminados en grupos dentro de los bosques de quebracho, y vivían en toldos de paja, lo mismo que los salvajes del centro del Chaco».

A pesar de la preocupación de la Comisión Financiera y del acuerdo de los misioneros, el contrato

«ha quedado entorpecido por los trabajos de zapa de cierto personaje que, según parece, debe ser liberal, come-frayles y enemigo de todo bien, el cual puso en juego toda clase de influencias ante el presidente de la República, para que quedara sin efecto, o, por lo menos en suspenso ese convenio, no obstante tener la aprobación

del ministro del interior y del director general de Territorios».<sup>167</sup>

Por decreto del 21 de septiembre de 1916 se suprimieron la Comisión Financiera Honoraria y la Delegación del Ministerio del Interior, y se creó en su reemplazo la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios. La misma estuvo presidida por Juan Carlos Anchorena e integrada por Alfredo Echagüe, Domingo Salaberry, Carlos Pradere y Diego Baudrix, confirmando en el cargo de secretario a Enrique Zwank.<sup>168</sup>

Esta Comisión, surgida en los momentos más críticos de la vida de la reducción no supo adoptar las medidas urgentes que la situación exigía y se limitó a responder a los numerosos reclamos por medio de notas que sólo llevaban la firma del secretario Zwank.<sup>169</sup>

Ante el evidente desquicio de la Administración, en 1917, el ministerio del interior encargó al gobernador del Territorio, Enrique Cáceres para que se hiciera cargo de Napalpí. Su intervención, sin embargo, no contribuyó en nada a mejorar las cosas y sí a complicarlas notablemente. Así se dio el caso de que existían dos planteles de empleados, los nombrados por la Comisión que esperaban sus pagas y los elegidos por el gobernador, al tiempo que en la Capital Federal se realizaban gestiones paralelas para la obtención de fondos. Ante este desorden, entre los indios crecía el malestar por la falta de cumplimiento de los compromisos asumidos frente a ellos (Schaller, 1991, p.151).

En 1918 la Comisión Inspectoradora de tierras públicas del Chaco visitó el establecimiento, en esos momentos en estado de completa decadencia, y como resultado de la misma confeccionó un completo informe en el que cuestionaba duramente la forma en que había funcionado hasta ese momento.

Se indicaba que la reducción no contaba con una población estable. Muchos indios se ale-

166. En 1912 el misionero había escrito:

"La reducción de Napalpí tiene un gobierno y administración civil, confiada a empleados que gozan de buenos sueldos. Me han dicho que el gobierno paga, por lo menos \$ 2.000 mensuales en empleados, cantidad mayor de la que gasta mensualmente en todas las misiones juntas... Esta reducción civil ¿dará mejores resultados que las misiones religiosas? El tiempo lo dirá; pero desde ya tengo mis dudas. Por lo pronto, puedo asegurar de que al indio no se lo podrá civilizar con el sólo trabajo material. Después de ocuparlos durante veinte años en cortar maderas, serán tan bárbaros como lo son hoy". Agregaba además que: "los indios con que se ha formado esta colonia desde años atrás estaban reducidos. En varias colonias agrícolas del Chaco, se aprovechaban de estos elementos de trabajo". (Gobelli, 1912, p. 69).

167. Rafael Gobelli, (1916). *Mis Memorias y Apuntes Varios*. (parte cuarta). Salta, Imp. y Lib. Rafael I. Tula, p. 97-101.

168. Secretaria de Trabajo y Previsión. Consejo Agrario Nacional. (1945). *El problema indígena en la Argentina*. Publicación N° 22, Buenos Aires, p. 249.

169. *El Colono*. (30 de agosto de 1917).

jaban en primavera, durante la época de maduración de la algarroba, uno de los frutos más apreciados por ellos. También lo hacían cuando deseaban dedicarse a la caza en los campos vecinos. Pero aun cuando estuvieran radicados en el establecimiento, ello no significaba un cambio demasiado notorio:

«Cuando hay indios en la Reducción, lo que no ocurre siempre, éstos instalan sus toldarías en las inmediaciones de la administración a veces, pero más comúnmente en cualquier otro sitio, no siendo raro que traten de alejarse de la administración y de buscar abras más o menos escondidas dentro del monte a fin de sustraerse a una fiscalización que no le es grata. Allí, cada grupo, a las órdenes de sus caciquillos, hace la misma vida salvaje y miserable que haría en las orillas del Teuco o del Pilcomayo. El mismo toldo inestable y endeble cobijando numerosas familias, el mismo montón de pieles sucias e infectadas de insectos, sirviendo de cama común a hombres, mujeres y niños; el mismo sistema de vida de la selva, de haraganería y excursiones de caza para los hombres y de esclavitud y trabajo para las mujeres»

(Schaller, 1991, p.153).

**En el sistema de trabajo adoptado tampoco podía vislumbrarse obra educadora alguna:**

«Los indios van al monte a trabajar, sin dirección y sin fiscalización. Trabajan cuando quieren y lo que quieren. Para ellos no hay horario ni organización... En los montes explotados, la impresión no puede ser más penosa. Se ve que allí no ha habido método, orden ni el más mínimo miraje hacia el futuro»

(Schaller, 1991, p.153).

A todo ello se debía agregar que esta actividad no estaba exenta de abusos. Los recibidores al valuar la madera extraída, veían las cosas desde el punto de vista comercial y sólo buscaban robar al indio. Este por su parte, consciente de ello, también se empeñaba en engañar a los empleados con el cubicaje de las pilas de leña.

**El obraje tampoco conseguía mejorar la situación económica de los indígenas:**

«... si hay alguno que por inclinación natural es constante y empeñoso en la labor, sólo consigue seguir perpetuando la haraganería de sus compañeros, dado que ese mutualismo tan desarrollado entre los indios, hace que al fin de semana sea repartido entre los que ganaron menos, el fruto legítimo del trabajo de los que ganan más»

(Schaller, 1991, p.153).

**La proximidad de la localidad de Quitipi favorecía el fomento del alcoholismo. Allí concurrían los fines de semana, hombres y mujeres a gastar el poco dinero recibido. Los primeros en caña y otras bebidas alcohólicas, y las mujeres en "cintas y trapos de colores vivos, para satisfacer sus nacientes sentimientos de coquetería y vanidad" (Schaller, 1991, p.154).**

A todas estas deficiencias mencionadas por la comisión inspectora, se debe agregar la libre distribución de armas de fuego. Arribáizaga sostenía en su Informe de 1914, que ello no implicaba un peligro serio porque los aborígenes chaqueños no eran de índole agresiva y las armas serían de gran ayuda para las cacerías que éstos realizaban. Pese a estas afirmaciones, el riesgo potencial que la tenencia de estas armas implicaba, quedó manifiesto en un hecho de sangre producido a principios de 1917, en el cual fueron asesinados dos policías que intentaron arrestar al miembro de una tribu que había protagonizado una rencilla (Schaller, 1991, p.154).

Entre el verano y el otoño de 1924 se gestó en Napalpí un movimiento de tipo milenarista. Investigaciones de autores contem-

poráneos han arrojado luz sobre este acontecimiento que es recordado aún por la población y que dejó una profunda huella en la conciencia de los indios.

Entre las causas del conflicto pueden mencionarse las encontradas políticas indígenas del gobierno territorial, representado por el gobernador Centeno, y del gobierno nacional, representado por la Comisión Honoraria. La actitud del gobierno local era de mano dura y control firme, mientras que la actitud nacional era más favorable a los indios, si bien teñida de paternalismo. En 1924 el gobernador, presionado por los productores algodoneros, que necesitaban mano de obra para la cosecha, dictó un decreto prohibiendo la emigración de los indios hacia la zafra azucarera de Salta y Jujuy. Poco antes, ya los indios habían sufrido hostilidades en su traslado hacia Salta, a la altura de El Pintado, resultando muertos varios de ellos.

En Napalpí, la situación no era mejor. Las quejas presentadas por los residentes, así como noticias elevadas por informadores no indígenas, ponían en evidencia el maltrato y los engaños a que eran sometidos los indios por parte de administraciones despóticas y venales. Los administradores habían impuesto un 15% de recargo en la adquisición del algodón de los indígenas, como ayuda para el pago de caminos, escuelas y embarques. Esta medida fue tomada sin consulta previa y despertó las sospechas de los indios de ser víctimas de un trato injusto.

Había, además una continua persecución y abuso por parte de la policía local, que incluyó el asesinato de un viejo y respetado chamán.

Todo ello produjo una tensa atmósfera de incertidumbre que fue explotada por varios líderes que buscaron corregir lo que se había convertido en una situación intolerable, por medio del enfrentamiento. Estos dirigentes indígenas de distintas etnias proclamaron una huelga general, con concentración de indios en Napalpí, negándose a trabajar en todo el territorio para empleadores blancos.

Se produjeron sucesos aislados de agresiones y ataques a pobladores, numerosos actos de cuatrismo, provocando el pánico en

tre la población. Finalmente, las fuerzas policiales con auxilio de aviones procedieron a una dura represión, culminando este movimiento con la muerte de sus jefes y de gran cantidad de indios, el 19 de junio de 1924 (Miller, 1979, p. 98-109; Bartolomé, 1972, p. 11-113).

La reducción de Napalpí fue reemplazando paulatinamente la explotación forestal por la actividad agrícola. En los considerandos del decreto del 11 de enero de 1927, por el cual se ampliaron las funciones de la Comisión Honoraria, el presidente Alvear afirmaba que

«habiéndose comprobado en la práctica la inconveniencia de someter al indio únicamente al trabajo del obraje, para producir recursos suficientes en las reducciones, a fin de costear su alimentación, vestuario, educación y civilización, tarea a las cuales aquel no resiste y que en vez de civilizarlo, lo alejan más del estado de mansedumbre y laboriosidad a que se le quiere llevar, es necesario evitar en la medida de lo posible el trabajo del indígena en el obraje, ocupándolo especialmente en las tareas agrícolas en las que se está demostrando un buen trabajador».<sup>170</sup>

Hacia 1936 Napalpí era una colonia agrícola, mientras Bartolomé de las Casas continuaba con la explotación forestal, en bosques ya agotados, dedicándose secundariamente a la siembra del algodón.

Los habitantes de las reducciones eran clasificados, por entonces, en dos categorías: colonos y pobladores. Los indios que al cabo de un tiempo demostraban voluntad y capacidad eran designados colonos, dándoseles la tenencia o usufructo de una parcela de tierra cuya extensión variaba según el número de familiares o compañeros de tribu que empleaban; además podían solicitar un crédito

170. Secretaría de Trabajo y Previsión. Consejo Agrario Nacional. (1945). *El problema indígena en la Argentina*. Publicación N° 22, Buenos Aires, p. 250-251.

anual proporcional a la importancia de los cultivos que realizaban. En cambio, como simples pobladores eran clasificados todos los demás indígenas radicados en las colonias dedicados a diversas actividades, como las de hacheros, peones, carpidores, reclutándose entre ellos los obreros que se utilizaban para levantar las cosechas y para efectuar los trabajos encargados directamente por la Administración.

Con este sistema, hacia 1936 se llegó a constituir en Napalpí un grupo de 205 colonos, que tenían bajo su dirección y empleaban a un total de 2500 personas. Bartolomé de las Casas albergaba a 1500 indios, en su mayoría peones hacheros, a excepción de 40 colonos y 200 pobladores dedicados a la agricultura.

La instrucción escolar era todavía deficiente, pero la aculturación registraba avances en las viviendas, que ya eran de paja y adobes, de forma rectangular, con techos de dos aguas. Significativa era también la ceremonia de "juramento de argentinidad", en la cual, alineados en largas filas de hombres, mujeres y niños, los indios procedían uno a uno a besar la bandera argentina.<sup>171</sup>

El doctor Lorenzo Galíndez señalaba en su Informe del mismo año, que la salud de los indios del Norte Argentino, su higiene personal y sus viviendas, aunque sin llegar a ser óptimas, eran mucho mejor en las reducciones, que entre los indios de algunas tribus aisladas y entre los indios que concurrían a los ingenios de Salta y Jujuy.<sup>172</sup>

En 1936, la Comisión Honoraria -presidida desde 1932 por el Profesor Juan A. Domínguez- creó dos colonias agrícola-ganaderas en el Territorio de Formosa. El 28 de agosto se inauguró la colonia Francisco Javier Muñiz sobre una superficie de 2.500 hectáreas (reservadas dentro de la colonia Juan Bautista Alberdi), bajo la dirección de

la señora Margarita González Alonso de Da Rocha como administradora ad-honorem, y un plantel de 129 indígenas matacos procedentes de la tribu de Pedro Grande, número que pronto se elevó a 575 indios.

El 20 de septiembre se inauguró la colonia Florentino Ameghino sobre una superficie de 85000 hectáreas próximas al río Pilcomayo en el Fortín Lugones, bajo la dirección del señor Francisco Pintos como administrador ad-honorem y con un plantel de 46 indígenas pilagás de las tribus de los caciques Moreno y Aníbal.

Estas colonias ubicadas en la zona militarizada estaban bajo la protección del Regimiento de Gendarmería de Línea, en virtud del ofrecimiento que habían realizado sus jefes teniente coronel Orlando C. Ferreyra y mayor Alberto C. Da Rocha.<sup>173</sup>

Sobre el final de la etapa territorialiana, la Colonia Napalpí mostraba serios inconvenientes. Montes sobreexplotados y tierras poco aptas para la agricultura, cuya extensión útil sólo permitía radicar a 300 pobladores, pero en determinadas épocas debía recibir hasta 3.000 indígenas. Por eso el resultado financiero daba siempre déficit, el cual en 1940 llegó a 13000 pesos y en 1941 a 90000 pesos.

También era deficitaria la colonia Bartolomé de las Casas, cuya actividad predominante era todavía la explotación forestal. Como dependencia de esta reducción, y en modesta escala, funcionaba la colonia Muñiz.

El número de indios de Napalpí, si bien era considerable, las oscilaciones bruscas que se registraban de un año a otro, demostraban que para la mayoría la reducción no representaba un centro de radicación definitiva sino más bien un lugar de refugio momentáneo.<sup>174</sup>

171. Ministerio del Interior. Comisión Honoraria de Reducciones de Indios. (1936). Publicación N° 4. Buenos Aires, La Prensa Médica Argentina, p. 40-48.

172. Lorenzo Galíndez, (1936). Observaciones recogidas en el Norte Argentino. Ministerio del Interior. *Comisión Honoraria de Reducciones de Indios*. Publicación N.º 4. Buenos Aires, La Prensa Médica Argentina, p. 27-36.

173. Lorenzo Galíndez, (1936). Observaciones recogidas en el Norte Argentino. Ministerio del Interior. *Comisión Honoraria de Reducciones de Indios*. Publicación N.º 4. Buenos Aires, La Prensa Médica Argentina, p. 151-156.

174. Secretaria de Trabajo y Previsión. Consejo Agrario Nacional. (1945). *El problema indígena en la Argentina*. Publicación N.º 22, Buenos Aires, p. 86-88.

# IV. Las misiones religiosas. Un nuevo impulso evangelizador. 1900-1950

Los misioneros franciscanos habían acumulado una larga experiencia en el trato con los indios, cuando en 1900 decidieron darle un nuevo impulso a su inquebrantable apostolado.

En este capítulo se estudian los orígenes, organización y evolución de las tres misiones franciscanas del siglo XX, instaladas en Chaco y Formosa: Nueva Pompeya, San Francisco de Asís de Laishí y San Francisco Solano de Tacaaglé.

## 1. Antecedentes

La organización del país bajo el régimen constitucional jurado en 1853 y el propósito del gobierno de llevar adelante la conversión de los indios al catolicismo permitieron iniciar una nueva etapa de la evangelización.

En la década de 1850 se procedió a la restauración de los Colegios Franciscanos de Propaganda Fide. Su inicio tuvo lugar con la reanimación del Convento de San Carlos, en San Lorenzo (Santa Fe); el de San Diego, en Salta y el de la Merced en Corrientes, dispuestos a operar sobre la región del Chaco (Maeder, 1991, pp.227-247).

Entre 1855, y 1856 los franciscanos del Convento de San Carlos se hicieron cargo de las casi abandonadas reducciones de San Gerónimo del Sauce, San Pedro, San Javier y Santa Rosa, fundando más tarde las misiones de San Martín Norte (1870), la Concepción de Reconquista (1873) y San Antonio de Obligado (1884). Todas estas reducciones concluyeron absorbidas en las poblaciones modernas, y entre 1899

y 1901 desaparecieron como misiones para ser constituidas en parroquias.

El Colegio de San Diego fundó misiones en el Chaco Salteño: Esquina Grande (1856), Inmaculada Concepción (1859), San Francisco de las Conchas (1862), San Antonio (1868) y San Miguel de Miraflores (1880).

Por su parte, los franciscanos del Hospicio de la Merced fundaron en 1865 la reducción de San Buenaventura del Monte Alto, cerca del río Negro, en tierras del Chaco.<sup>175</sup>

Una serie de factores condicionantes y un sinnúmero de dificultades impidieron el desarrollo de estas misiones. Entre ellas se señalan, la imposibilidad de lograr la convivencia y cooperación entre los grupos indígenas y la sociedad nacional; la propiedad de las tierras, que a pesar de haber sido inicialmente asignadas a los grupos indígenas reducidos, se perdieron luego ante las presiones de los colonos vecinos; la utilización de la mano de obra indígena en los ingenios, alejándolos de las misiones; la utilización de los indios como tropa auxiliar de la frontera; la falta de apoyo financiero oficial y la imposibilidad de consolidar una base económica propia, firme y duradera; la índole de los indios, especialmente su espíritu nómada y la holgazanería de los maticos; las dificultades de la geografía de la región, en especial, las crecientes del río Bermejo (Maeder, 1991, p. 363).

175. Los completos estudios que varios autores contemporáneos han realizado sobre estas misiones nos eximen de una descripción minuciosa de su decurso: (Maeder, 199, p.227-247); (Bruno, 1966, p. 349-365); (Cayetano Bruno, 1966, p. 358-371). (Pistoia y Vicentini, 1982, pp. 66-98); (Carlos López Piacentini, 1965).

En la Memoria del 14 de abril de 1899, Fray Pedro Iturralde hacía una evaluación de los resultados arrojados hasta entonces por esta segunda etapa de evangelización, diciendo que los mismos

«no han correspondido ni a los sacrificios ni esperanzas de los misioneros. De 9.000 a 10.000 indios que según calculo ha habido en ellas, sólo queda poco más de la tercera parte, porque... los misioneros nunca han contado con elementos suficientes para defenderlos de los abusos que se cometían con ellos»

(Bruno, 1966, p. 363).

Sin embargo, a partir de 1900 la evangelización cobró nuevo impulso con la fundación de tres nuevas misiones, dos en el Territorio de Formosa y una en el Chaco, pertenecientes a cada uno de los tres Conventos mencionados.

Hasta la segunda mitad del Siglo XIX los Territorios del Gran Chaco estuvieron incluidos en la jurisdicción eclesiástica del Obispado de Salta, pero desde los comienzos de su poblamiento fueron atendidos por los capellanes de la Gobernación del Chaco, que recibían directamente sus facultades ministeriales del Delegado Apostólico. La insuficiencia de este servicio motivó que el Delegado Apostólico Monseñor Luis Mattera, expidiera el 11 de septiembre de 1882 un decreto por el cual encomendó al R.P. Ignacio Riccioni, Guardián del Convento de la Merced, la atención espiritual de las colonias Resistencia y Formosa.

En virtud de este decreto, el Padre Riccioni delegó en 1882 al Padre Gabriel Grotti la atención de la colonia Resistencia, mientras él atendía la de Formosa. Fray Gabriel Grotti puede ser por lo tanto considerado como el primer sacerdote franciscano que actuó en Resistencia con facultades de Párroco y ya en forma estable, de la misma manera que para Formosa lo fue el Padre Riccioni (Alumni, 1951, p. 208).

En octubre de 1890, los caciques Ca-

chí, Ibiré, Macachí y otros, pactaron con los blancos, principalmente por obra de los franciscanos. La concreción de tal pacto permitió la existencia y subsistencia de las colonias formoseñas de Bouvier, Dalmacia, Monteagudo, Aquino, etc. (Romero Sosa, 1967, p. 217).

El 15 de febrero de 1897 el Papa León XIII creó la diócesis de Santa Fe, segregada de la de Paraná, que abarcó a los Territorios Nacionales de Chaco y Formosa, separados de la diócesis de Salta.

Fue preconizado Obispo de la nueva diócesis, Monseñor José Agustín Boneo, quien tomó posesión de su sede episcopal recién el 30 de abril de 1898.

El 19 de diciembre del mismo año, el Obispo Boneo nombró Párrocos Interinos de Resistencia y Formosa a los R.P. Emiliano Cappelli y Gabriel Grotti, respectivamente. El 1 de octubre de 1900, el Obispo creó las Parroquias de Resistencia y Formosa, nombrando Curas Vicarios a los mismos sacerdotes. La jurisdicción de cada Parroquia abarcaba todo el territorio de la respectiva Gobernación (Alumni, 1951, p. 211).

Sin embargo, como la región occidental de estos Territorios no podía ser atendida desde las capitales de los mismos a causa de la distancia, de las malas comunicaciones y de la presencia de indios salvajes, el Obispo encargó a los misioneros del Colegio de Salta la atención espiritual de aquella región, pero sin erigir parroquia<sup>176</sup>.

El nuevo impulso que a partir de 1900 tomó la evangelización de los indios se debió fundamentalmente a los abnegados apostolados de Fray Pedro Iturralde, Fray Gabriel Grotti y Fray Bernabé Tambolleo, al

176. Las parroquias de Resistencia y Formosa fueron las únicas de ambos Territorios hasta 1919, cuando se creó la Viceparroquia de Las Palmas, y el 8 de agosto de 1921 que se erigieron Vicarías Parroquiales en las misiones de San Francisco de Laishí, San Francisco Solano y Nueva Pompeya. Mayores detalles acerca de estas cuestiones, pueden verse en: Pedro Iturralde (1934). *Informe del Rev. P. Pedro Iturralde al Exmo. y Rvmo. Señor Nuncio Apostólico Monseñor Dr. Don Felipe Cortesi sobre el servicio religioso en las gobernaciones del Chaco y Formosa*. Corrientes, Imp. Colegio Argentino, pp. 21; (Goicoechea, 1978, p. 26-70); (Goicoechea, 1982, p.129-149); (Sbardella, 1984, p. 479-500); (Zalazar, 1978, p. 236).

impulso de Monseñor José Agustín Boneo y al incentivo del gobernador de Formosa, José María Uriburu y de Santa Fe, José Bernardo Iturraspe.

Fray Pedro Iturralde fue elegido Prefecto de Misiones por el Colegio de San Carlos, en el Capítulo del 14 de mayo de 1898, y desde entonces atendió las notas que los gobernadores de Santa Fe y de Formosa, José Iturraspe y José María Uriburu, respectivamente, enviaban solicitando la fundación de misiones en sus respectivas jurisdicciones.

Con la aprobación del Obispo Boneo, Iturralde se trasladó a la ciudad de Formosa en 1899. Allí, por medio del padre Grotti, se vinculó con las autoridades, y luego se internó en el desierto para estudiar las condiciones del terreno y de los indios, a fin de poder exponer con fundamentos un adecuado plan reduccional. Así, llegó a la conclusión de que la misión era más necesaria en el Chaco formoseño, donde la catequización apremiaba más que en el norte santafesino.

Con estos antecedentes, el padre Iturralde regresó a su Convento de San Carlos, y desde allí inició una campaña en pro de la iniciativa, mediante comunicaciones oficiales, que dirigió al ministro del interior, doctor Felipe Yofre. En uno de esos Informes, fechado en abril de 1899, tras exponer las condiciones en que se hallaban los indios, manifestaba que la manera de reducirlos y civilizarlos era establecer entre ellos

«misiones con elementos suficientes para realizar la empresa, y con garantías para asegurar su éxito». Concretando sus puntos de vista, añadía: «dadas las condiciones actuales de los indios, sólo veo dos medios de establecer estas misiones; el primero es fundarlas lejos de las poblaciones de cristianos, manteniéndolas aisladas de estas por un tiempo prudencial; y el segundo, fundarlas en las cercanías de los establecimientos industriales y con los indios que estos emplean en sus faenas; pero en uno y otro caso, es indispensable asegu-

rar estabilidad a la misión, y conceder a los misioneros la autoridad y la libertad necesarias, para llegar a estos tres resultados, que son, a mi juicio, los que se deben procurar: primero, civilizar a los indios; segundo, librarlos de las explotaciones de que se les hace víctimas, y tercero, facilitar a la industria los brazos que necesita para su desarrollo. El primero es un deber constitucional; el segundo una obra patriótica y humanitaria y el tercero, una exigencia del progreso de la Nación».<sup>177</sup>

Paralelamente, desde Corrientes, y siguiendo la misma actitud misional, Fray Gabriel Grotti, Prefecto del Colegio de la Merced, reclamaba misioneros. Precisamente en 1899 le había llegado el hombre capaz de conducir a buen puerto la empresa de fundar una misión en territorio formoseño: Fray Terencio Marcucci, quien después de buscar el sitio adecuado, partió hacia Buenos Aires en busca de ayuda oficial. Contaba, además, con el apoyo, aún pecuniario del Obispo Boneo, quien autorizó con beneplácito la fundación el 20 de diciembre de 1900.<sup>178</sup>

La Misión Nueva Pompeya perteneció al Colegio Apostólico de Salta, y entendió en ella el Prefecto de Misiones por aquella parte, Fray Bernabé Tambolleo, quien apenas investido del cargo, el 31 de mayo de 1899, puso todo su empeño en darle vida perenne.

Hubo acuerdo entre los tres Colegios Franciscanos de Propaganda Fide para la fundación de las tres reducciones en el Gran Chaco. Se decidió poner a la de Corrientes en la Confluencia del Pilcomayo con el Paraguay, para provecho de aquella lejana región. Pero

177. A.G.N. (1899). Ministerio del Interior. Legajo 8, Expte. 1413.

178. El Hospicio de Corrientes fue erigido en Convento formal de misioneros, separado e independiente del Colegio de San Carlos en el año 1875. Su primer Guardián fue Fray Gabriel Grotti. En 1887 fue erigido en Colegio Apostólico. (Bruno, 1966, p. 358); (Bruno, 1966, p. 365).

«quedaron las misiones aisladas entre sí y comenzaron los padres a trabajar sin la cohesión que hubiera sido necesaria para el buen éxito de la obra. Lo que llevó a aplicar alguna rectificación después»

(Bruno, 1966, p. 363-364).

## 2. Organización, administración y reglamento interno de las misiones

Con estos antecedentes y en el marco del art. 100 de la Ley de Colonización e Inmigración de 1876, el presidente Julio Argentino Roca, en Acuerdo General de Ministros, dictó los decretos del 10 de abril, 4 de mayo y 13 de julio, autorizando a los misioneros Franciscanos de San Carlos, San Diego y de la Merced a fundar las misiones de San Francisco de Asís de Laishí, Nueva Pompeya y San Francisco Solano respectivamente.

Los tres decretos contemplan situaciones y aspectos similares, reglamentando sobre derechos y obligaciones de misioneros e indios, lo que posibilita un estudio en conjunto, señalando solamente las escasas diferencias que existen entre los mismos.

Importa señalar que no fue el gobierno quien fundó las misiones, sino los misioneros, ya que, según la propuesta del Padre Iturralde, el gobierno sólo debía autorizar, para que fueran los misioneros los fundadores de la misión,

«a fin de dejarles completa libertad de acción y... que asuman la responsabilidad de la obra».<sup>179</sup>

La administración y gobierno de la Misión estaba a cargo de los misioneros de cada Colegio bajo la dirección inmediata del Prefecto de Misiones, quien se relacionaría

con el gobierno nacional por vía del ministerio del interior. El ministerio de agricultura debía encargarse de la mensura y división de la superficie concedida: 74000 hectáreas para Laishí, 22000 para Nueva Pompeya y 40000 para San Francisco Solano.<sup>180</sup>

La mensura debía contemplar la formación de un pueblo de 200 hectáreas en cada misión (en Laishí dos pueblos), a cuyo alrededor se delinearían 2000 hectáreas para ejido urbano, y a partir de allí se trazarían lotes rurales de 100 hectáreas cada uno.

Cada familia aborigen debía recibir un solar en el pueblo, y una vez hechas las prácticas de cultivos en terrenos del ejido y demostrada su aptitud para los trabajos, se le pondría en posesión de un lote rural de 100 hectáreas. El fin de este artículo era tener a los indios reconcentrados el tiempo necesario para poderlos instruir más fácilmente, tanto en lo moral como en lo material. En tal sentido, explicaba el padre Iturralde que

«nuestro propósito es poner en práctica un método análogo al que usaron los RR.PP. de la Compañía de Jesús en el Paraguay; pero no como sistema permanente sino como recurso transitorio. Es decir que pensamos reunir a los indios en el pueblo y hacerlos trabajar en común hasta que sean capaces de trabajar solos. Cuando llegue este caso daremos a los que se distinguen por su buen comportamiento y capacidad las 100 hectáreas... lo que servirá de recompensa a los agraciados y estímulo a los demás».<sup>181</sup>

179. A.G.N. (1899). Ministerio del Interior. Legajo 8, Expte. 1413.

180. Secretaria de Trabajo y Previsión. Consejo Agrario Nacional. (1945). *El problema indígena en la Argentina*. Publicación N.º 22, Buenos Aires, pp. 264-287. Por decreto del 15 de noviembre de 1902, la superficie de la misión San Francisco Solano se amplió a 60.000 hectáreas, y el 19 de abril de 1915 a raíz de su traslado más al sur, quedó nuevamente reducida a 40.000 hectáreas. Por decreto del 20 de marzo de 1914, la superficie de Laishí se redujo a 57.033 hectáreas.

181. A.G.N. (1899). Ministerio del Interior. Legajo 8, Expte. 1413.

A los cinco años de verificada la entrega a los misioneros del terreno medido y subdividido, si éstos lograban reducir un número de 250 familias en Laishí y 150 en Nueva Pompeya y San Francisco Solano, y entregaban a sus jefes un lote rural, el gobierno nacional debía otorgar al Prefecto de las Misiones los títulos definitivos de propiedad, libres de todo gravamen, con la siguiente condición: a los diez años de residencia de cada familia en la misión, los padres debían otorgarle el título de propiedad con la cláusula de que los indios no podrían enajenarla durante los cinco primeros años desde su otorgamiento.

Si, por el contrario, en el plazo de cinco años los misioneros no conseguían reunir el número mínimo de familias, el gobierno podía dejar sin efecto la concesión.

El Poder Ejecutivo Nacional estaba representado en la misión por el Comisario Delegado Especial, dependiente del gobernador del Territorio, con funciones militares y policiales, auxiliado por el personal necesario para vigilar que se cumplan las disposiciones del decreto.

El Prefecto de cada Colegio debía elevar al ministerio del interior para su aprobación, un proyecto de reglamento general que habría de regir cada misión, debiendo figurar entre sus disposiciones lo relativo a la venta de bebidas alcohólicas y de armas a los indios, así como las medidas tendientes a evitar que pudiesen ser explotados los indígenas de la misión cuando prestasen servicios personales fuera de ella.

Finalmente, se destinaron 20000 pesos para la adquisición de semillas, vestidos, animales y útiles de labor para la misión Laishí, y una cifra igual y con idéntico destino para Nueva Pompeya. El decreto referido a la misión San Francisco Solano no asignaba cifra alguna, pero importaba los gastos que habría de originar, al fondo especial de tierras, creado por Ley 817 de 1876.<sup>182</sup>

En 1912 en una medida inconsulta e inesperada, el ministro del interior, por resolu-

ción del 26 de septiembre, amplió las atribuciones de la Comisión Financiera Honoraria de Reducciones de Indios y del Delegado del ministerio, los que debían ejercer su acción administrativa y fiscalizadora también en las reducciones de San Francisco de Laishí, Nueva Pompeya y San Francisco Solano de Tacaaglé.<sup>183</sup>

El padre Iturralde presentó al ministro un completo Informe sobre los antecedentes de la fundación de estas misiones para fundamentar su disidencia con esta medida y la evidente contradicción entre la misma y el decreto del 10 de abril de 1900 que autorizó a los misioneros a fundar la misión de Laishí, administrarla y dirigirla.<sup>184</sup>

De poco sirvió este brillante alegato, la medida continuó vigente, y fue confirmada por sendos decretos firmados en Acuerdo General de ministros, por el presidente Victorino de la Plaza en 1914, por los cuales se modificaban los decretos de 1900 referidos a Laishí y Nueva Pompeya. A partir de entonces la Comisión Financiera intervendría para autorizar y controlar la percepción e inversión de los fondos provenientes de la venta de maderas y de las subvenciones y subsidios que les asignase el gobierno. En la primera quincena de enero de cada año, los misioneros debían presentar a la Comisión Financiera un balance de la administración de los bienes y una rendición de cuentas. Se contemplaba una subvención mensual de 300 pesos para cada misión, para el sostenimiento de la instrucción pública, pero ello sólo mientras figurase en el Presupuesto una partida para reducciones de indios.

Atendiendo a las dificultades que tenían los misioneros para congregarse a las familias indígenas de modo permanente, los nuevos decretos reducían el número mínimo de las mismas. Para otorgar la propiedad de

182. Secretaría de Trabajo y Previsión. Consejo Agrario Nacional. (1945). *El problema indígena en la Argentina*. Publicación N.º 22, Buenos Aires, pp. 264-287.

183. Por decreto del 24 de julio de 1912 había quedado a cargo de la Dirección general de Territorios Nacionales -creada poco tiempo antes en la esfera del Ministerio del Interior- el trato con los indios y la superintendencia de las misiones y reducciones. Máximo Reyna (1910). *Territorios Nacionales; Leyes y Decretos sobre su administración y resoluciones varias aplicables a los mismos*. Buenos Aires, Establ. Gráf. González, p. 239.

184. A.G.N. (1912). Ministerio del Interior. Legajo 52, Exped. 11.867 C.

la tierra a los misioneros, éstos debían tener radicadas 200 familias en Laishí (antes se exigían 250) y 60 en Nueva Pompeya (antes 150), y para que no caducara la concesión, debía haber en Laishí 150 familias (antes 250) y en 20 en Nueva Pompeya (antes 125).

Sin embargo, por otra parte, se crearon nuevas causales de caducidad: el mal trato a los indios, comprobado en juicio, tanto por parte de los misioneros, como por extraños con tolerancia de aquéllos; o la administración incorrecta de los fondos, según juicio de la Comisión Financiera, corroborada por la Contaduría General de la Nación.

Por último, se reiteraba la obligación de los misioneros de presentar ante el ministerio del interior un proyecto de reglamento general para el régimen y administración de la misión, fijando para ello un plazo de tres meses.<sup>185</sup>

Presentados dichos proyectos, fueron aprobados por resolución ministerial del 24 de agosto de 1914. En el Reglamento General se estableció que el objeto y fin de la misión era

«Civilizar a los indios, incorporarlos a la vida social de la Nación Argentina, someterlos a sus leyes, procurar su conversión al catolicismo... enseñarles a trabajar, hacerlos propietarios adjudicándoles chacras... y procurarles los medios y elementos de vida y trabajo».<sup>186</sup>

Para el ingreso a la misión bastaba una manifestación de voluntad y para la salida se requería un permiso del Padre Superior. Desde su incorporación los hombres serían dedicados al trabajo, las mujeres a los quehaceres domésticos y los niños asistirían a la escuela.

Estaban prohibidos los juegos de azar, el curanderismo, las reuniones nocturnas estrepitosas, la introducción de armas y municiones y de bebidas alcohólicas, la propaganda de doctrinas "anárquicas" o subversivas del orden y perturbadoras de la paz, y las contrarias a la doctrina católica y a las instituciones del país. El art. 18º, establecía

«La Misión no reconoce otras autoridades civiles que las emanadas del Excelentísimo Gobierno de la Nación. Se prohíbe, por tanto, a los caciques, etc. ejercer su pretendida autoridad dentro del territorio de la Misión, a excepción de los que fueren reconocidos por el Ministerio del Interior, como autoridades subordinadas».<sup>187</sup>

Se prohibía, además, a todo individuo, indio o no, perteneciente o extraño a la misión, sacar o tratar de sacar a los indios, induciéndolos u obligándolos, bajo cualquier forma a abandonar sus propiedades, chacras o casas. El propietario industrial u obrajero que quería llevar indios, debía pedirlos al Padre Superior, quien se los mandaría de entre los voluntarios, conviniendo previamente el salario que se les abonaría y reservándose el derecho de controlar ese pago y el trato dado a los indios.

En la Misión, el adoctrinamiento sería paulatino.

«No estando los indios preparados aún, para la vida social se les tolerará por un tiempo prudencial y mientras sean infieles, la constitución de la familia, según sus usos y costumbres».<sup>188</sup>

185. Secretaria de Trabajo y Previsión. Consejo Agrario Nacional. (1945). *El problema indígena en la Argentina*. Publicación N.º 22, Buenos Aires, pp. 266-283.

186. Secretaria de Trabajo y Previsión. Consejo Agrario Nacional. (1945). *El problema indígena en la Argentina*. Publicación N.º 22, Buenos Aires, pp. 270-277. Aunque este Reglamento fue elaborado y aprobado recién en 1914, la mayor parte de sus disposiciones ya se venían cumpliendo en los catorce años de vida de las misiones.

187. Secretaria de Trabajo y Previsión. Consejo Agrario Nacional. (1945). *El problema indígena en la Argentina*. Publicación N.º 22, Buenos Aires, pp. 270-277.

188. Secretaria de Trabajo y Previsión. Consejo Agrario Nacional. (1945). *El problema indígena en la Argentina*. Publicación N.º 22, Buenos Aires, pp. 270-277.

El capítulo referido al trabajo de los indios contemplaba un período de seis meses de aprendizaje en el cual los indios debían realizar trabajos de beneficio y utilidad común. Superada esta etapa, se les daría una chacra de 25 has. y se les facilitaría en préstamo o en propiedad (según su preferencia) los bueyes, arados, rastras y demás elementos para el cultivo de la misma. Los indios que no tuviesen trabajo en sus chacras o que sólo trabajasen allí medio día, debían hacerlo en las tierras que el Padre Superior les señalare.

A ese efecto serían remunerados con un jornal cuyo pago debía realizarse en efectivo o en cheque contra el Banco de la Nación u órdenes a cargo de casas de comercio de Formosa. Para las transacciones internas de la misión se usarían libretas en cuenta corriente y vales expedidos a nombre personal de los interesados, con el fin de evitar el robo y el juego.

Los indios no podían vender el producto de sus chacras a personas extrañas sin la autorización del Superior. La Misión les compraría sus cosechas, por un valor justo, deduciendo los gastos de flete y de administración.

La Misión debía racionar gratuitamente a todos los indios, aún a los que trabajaban por su cuenta y a sus familias respectivas, con 400 gramos de carne, 1 kilo de maíz y 30 gramos de yerba por persona, mientras no produjeran lo suficiente para vivir con holgura. Los menores de 12 años recibirían media pensión. En retribución de este racionamiento, los indios debían trabajar un día por semana, en trabajos de utilidad común, como arreglos de calles, caminos, alambrados, etc.

Los niños y niñas debían asistir a la escuela diurna, y los jóvenes varones fuera de edad escolar, a la escuela nocturna, y a la de música, los que se dedicaran a ella.

No se debía emplear el castigo como sistema, sino sólo como recurso extremo, consistiendo el mismo en privación de diversiones públicas, trabajos públicos sin retribución, expulsión de los incorregibles, prisión en casos de delitos o crímenes penados por las leyes del país. En este último caso, debía actuar la policía que el gobernador sostenía en la Misión, remitiendo al reo a la Jefatura de Policía del Territorio. El Jefe del Destacamento y los gendarmes a

sus órdenes, debían cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Prefecto Superior.<sup>189</sup>

### 3. Nueva Pompeya

Fue fundada por Fray Bernabé Tambolleo, el 29 de noviembre de 1900, con un grupo de indios maticos, bajo la advocación de la Bienaventurada Virgen de Nueva Pompeya, sobre la margen derecha del río Bermejo, a 800 metros del mismo, en terrenos del abandonado Fortín Urquiza, a 10 km. aguas abajo de dicho fortín.

Los terrenos eran áridos y sin más agua que la del antiguo cauce del río Bermejo (río Bermejito), que se secaba durante el invierno. En esa estación sólo quedaban algunos pozos o madrejones, que si bien proporcionaban agua, eran focos de infección. Por eso una de las primeras actividades fue la construcción de un pozo.

Otra dificultad de la misión era la distancia que la separaba de todo centro de población: aproximadamente 100 leguas de Embarcación, 130 de Metán, 112 de Resistencia y 47 leguas de Rivadavia, con caminos que en verano se tornaban intransitables.<sup>190</sup>

Los periódicos Informes y otros documentos que elevaron los padres misioneros permiten seguir el curso de su evolución.

En 1901 informaba el padre Tambolleo que se había realizado el desmonte indispensable y edificado la capilla de adobes, que sirvió también de escuela, con dos habitaciones de madera. Unos 500 aborígenes integraban precariamente la misión.

Tres años más tarde, su fundador, invocaba entre las causas que retardaban el progreso de la reducción, una que sería la constante queja de todos los demás misioneros: el carácter de los indios maticos, su torpeza y su abandono.

En 1909, el padre Iturralde decía que

189. Secretaria de Trabajo y Previsión. Consejo Agrario Nacional. (1945). *El problema indígena en la Argentina*. Publicación N.º 22, Buenos Aires, pp. 270-277.

190. Rafael Gobelli (1912). *Memorias de mi Prefectura y apuntes sobre el Chaco*. (Parte Primera). Salta, Imp. y Lib. de Tula y Sanmillán, p. 41.

la reducción de Nueva Pompeya era la que estaba

«en condiciones más difíciles... Formada por indios maticos, más indolentes y más refractarios que los tobas a la civilización, que no ha podido progresar tanto a causa del aislamiento en que se halla»

(Bruno, 1966, p. 365).

Por su parte, Fray Rafael Gobelli, que estuvo al frente de la misión, durante la segunda década de este siglo, anota estos conceptos:

«Nuestros indios pertenecen a la raza matica, la más refractaria a la civilización... sumamente haraganes... cuesta un triunfo hacerlos salir al trabajo, y si trabajan un día, al día siguiente ya quieren descansar. Parece que consideran al trabajo como una degradación... en todo el día no hacen la cuarta parte de lo que haría un peón europeo. En ninguno de ellos he notado la aspiración de economizar y guardar algo para el porvenir. Si tienen mucho, lo acaban todo en un momento, y si tienen poco, están muy conformes con su suerte».<sup>191</sup>

La desazón del padre misionero es aún más evidente en este pasaje de su Informe:

«A pesar de mi buena voluntad y de las energías que he desplegado para mejorar la situación moral y material de esta misión, confieso que las cosas sobredichas desalientan al mejor intencionado... hay una cosa... que

aplasta y contrista el espíritu. Esta cosa es la ingratitud de los indios maticos.»<sup>192</sup>

Hacia 1911 Nueva Pompeya contaba, además de la capilla, con un rancho grande que servía de escuela, una oficina de correos y otra de observaciones meteorológicas. La asistencia de los niños y niñas a la escuela era incentivada con la comida y el vestido, pues de otro modo no concurrían. Con mucho esfuerzo, se consiguió una asistencia media de 40 alumnos. Al frente de la escuela estaba el padre Francisco Guevara, a quien ayudaba el indio Francisco Supaz, joven matico educado en Salta, por los padres del Colegio Belgrano.

«Desde que me hice cargo de la Misión -anota el padre Gobelli- mi principal preocupación ha sido la instrucción moral, civil y religiosa de los indios, en particular de los niños, porque de éstos, más que de los viejos, se puede esperar algo».<sup>193</sup>

Con el propósito de separar a los niños de sus padres, hizo construir un edificio adecuado para colegio con dos departamentos independientes. Esta escuela se terminó de construir en 1913, y recién entonces el Consejo Nacional de Educación nombró una maestra para el establecimiento, la señorita Amalia Figueroa. Poco antes, Gobelli había conseguido algunos útiles para la misma y un subsidio para su sostenimiento; además del instrumental completo para formar una banda de música y ropas para los indios, que les fueron regalados por el ministro de guerra.

Diariamente se reunía en la capilla a chicos y grandes y se les enseñaba sus deberes religiosos y civiles.

191. Rafael Gobelli (1912). *Memorias de mi Prefectura y apuntes sobre el Chaco*. (Parte Primera). Salta, Imp. y Lib. de Tula y Sanmillán, p. 44-48.

192. Rafael Gobelli (1912). *Memorias de mi Prefectura y apuntes sobre el Chaco*. (Parte Primera). Salta, Imp. y Lib. de Tula y Sanmillán, pp. 89-90.

193. Rafael Gobelli, R. (1912). *Memorias de mi Prefectura y apuntes sobre el Chaco*. (Parte Primera). Salta, Imp. y Lib. de Tula y Sanmillán, pp. 84-89.

Cada familia tenía su casita, un solar de 50 x 50 metros, en el que el padre les hacía sembrar maíz, ancos, zapallos, etc., proporcionándoles para ello, bueyes, semillas y arados. El carácter de los indios y el clima adverso, dificultaban en gran medida esta actividad, por lo cual el sostenimiento de los indios reducidos demandaba grandes gastos, que con los escasos recursos otorgados por la Nación se hacían casi imposible atender.

Enorme dificultad presentaba también la radicación definitiva de familias, pues periódicamente los indios abandonaban la misión, dejando paralizados los trabajos y sin cuidados a sus chacras. Los misioneros denunciaban a los mayordomos de los ingenios, quienes a través de falsas amenazas hacían alejar a los indios de la misión, acusando a los misioneros de estar en connivencia con los militares y buscar el exterminio de los aborígenes, si ese año no concurrían a los ingenios. Además, los indios que concurrían a los ingenios regresaban de allí con armas de fuego y con el alcoholismo acentuado y sumamente empobrecidos.<sup>194</sup>

Un problema crónico en esta, como en las demás misiones, fue siempre la escasez de medios económicos. Siempre fue difícil para los misioneros conseguir apoyo financiero del gobierno, aún para obras que podrían considerarse de interés público como aperturas de picadas, limpiezas de ríos, etc. Para cada solicitud de subsidios debían abundar en fundamentos y realizar interminables trámites.

El estudio de las leyes de Presupuesto, solían ser ocasión para que año a año los legisladores se involucrasen en interminables discusiones sobre la conveniencia o no de otorgar subsidios a las misiones. En realidad, no era una discusión sobre la utilidad o no de las mismas, ni del buen o mal destino de los fondos, sino una cuestión ideológica, representada por conservadores contra liberales, sumándose a veces la oposición de los socialistas.

También los diarios liberales cuestionaban la labor misionera y afirmaban que estas reducciones costaban a la Nación grandes sumas de dinero.

En respuesta a estas aseveraciones, el padre Gobelli anotó el monto que había recibido la misión Nueva Pompeya desde su fundación hasta 1912. En ese lapso, el gobierno le había otorgado la suma de 33439 pesos, y los misioneros habían invertido un total de 129 470 pesos, cubriendo la diferencia de los 96031 pesos, con un subsidio del Obispo de Santa Fe, con el producido de la antigua misión San Miguel, de propiedad particular, con limosnas y con lo ganado en concepto de misas, funerales, etc. Anotaba, a propósito, que en julio de 1912, el gobierno nacional había asignado para los primeros gastos de la Reducción de Napalpí la suma de 35000 pesos.<sup>195</sup>

No obstante, en la segunda década de este siglo, la obtención de subsidios se tomó cada vez más difícil. La oposición en el Congreso y en el Ejecutivo era cada vez mayor, tanto más por cuanto debió competir con las reducciones civiles que se habían organizado.

En 1915, el Director de Territorios Nacionales, doctor Isidoro Ruiz Moreno, solicitó, en favor de Napalpí y Bartolomé de las Casas, se disminuyeran las cantidades asignadas para las misiones de Laishí y Nueva Pompeya,

«ya establecidas desde hace más de doce años, y que, por consiguiente, hay derecho a exigirles que comiencen a costearse. Si se mantienen las partidas de 8.000 y 5.000 pesos, es en virtud de lo dispuesto por los decretos de fundación y sus modificaciones de 1914».<sup>196</sup>

Los padres de esta misión tenían también a su cargo la atención espiritual de to-

194. Rafael Gobelli (1912). *Memorias de mi Prefectura y apuntes sobre el Chaco*. (Parte Segunda). Salta, Imp. y Lib. de Tula y Sanmillán, pp. 56-61.

195. Rafael Gobelli (1912). *Memorias de mi Prefectura y apuntes sobre el Chaco*. (Parte Segunda). Salta, Imp. y Lib. de Tula y Sanmillán, pp. 56-61.

196. Boletín de la Dirección Nacional de Territorios Nacionales. (junio de 1915). Año I. N.º 10, p. 289.

dos los pobladores del oeste de los Territorios de Chaco y de Formosa, lo cual realizaban mediante largas y fatigosas giras de misión apostólica.<sup>197</sup>

En 1919 la Comisión de Mensura de la Dirección de Tierras, anotaba en su Informe que

«El sistema general de reducción que rige en esta misión es a base de disciplina metódica y pacífica. En las primeras horas de la mañana -después de asistir a la capilla- cada familia se dedica a los variados servicios establecidos en ella: faenas agrícolas, cuidado de las haciendas, faenamiento para el consumo interno, construcción y cuidado de los caminos, trabajos de carpintería, herrería, costuras, tejidos, etc. No deja de causar admiración, que una raza tan inferior haya logrado formar artesanos de distintas clases... Todas las tribus salvajes de este norte chaqueño tienen profunda veneración por la misión. Una prueba evidente lo demuestra la tranquilidad en que viven en un extenso alrededor de ella»

(Altamirano et al., 1987, p. 219.).

La misión Nueva Pompeya fue dirigida desde 1918 por el padre Eliseo Ceschi hasta 1948, año en que este abnegado misionero falleció. En esos años la misión apenas pudo subsistir a causa de los problemas antes mencionados, a los que se sumó el cambio de cauce del río Bermejito hacia el norte, provocando una prolongada sequía. En 1943 un Informe del Comisario Provincial de las Misiones, afirmaba la presencia en Nueva Pompeya de 150 a 200 indios, y concluía

«La Misión Nueva Pompeya, por su posición tal lejana en una región tan internada del Chaco, con las características tan adversas y desalentadoras (sequía, aridez y el avance fatal de la subvegetación boscosa), no tiene expectativas de adelantos, y será necesario cambiarla o abandonarla».<sup>198</sup>

El último misionero de Nueva Pompeya fue el padre Angel Grifó, quien se hizo cargo poco tiempo después de la muerte del padre Ceschi. Cuando se retiró, a mitad de este siglo, la misión quedó abandonada y el gobierno del Territorio envió allí un efectivo policial para resguardar las instalaciones, pero los aborígenes, faltos de asistencia, se dispersaron.

#### 4. San Francisco de Asís de Laishí

Fue obra de Fray Pedro Iturralde, quien entre febrero y marzo de 1899 realizó tres exploraciones en el Territorio Nacional de Formosa hasta hallar el lugar apropiado para la misión: que finalmente fundó, junto al padre Celso Ghío, el 22 de enero de 1901, con diez familias tobas (38 indios), a corta distancia del río Paraguay, a 19 leguas aproximadamente de Formosa,

«en terrenos altos, con buenos y abundantes pastos, espléndidas aguadas, bosques de una variedad infinita de maderas, tierra fertilísima...»<sup>199</sup>

197. Rafael Gobelli (1912). *Memorias de mi Prefectura y apuntes sobre el Chaco*. (Parte Primera). Salta, Imp. y Lib. de Tula y Sanmillán, p. 62.

198. Secretaria de Trabajo y Previsión. Consejo Agrario Nacional. (1945). *El problema indígena en la Argentina*. Publicación N° 22, Buenos Aires, p. 290. Acerca del empobrecimiento de los campos por el sobrepastoreo y por la invasión de la tusca y del vinal, puede verse: (Beck, 1992).

199. Lucas Luna Olmos (1905). *Expedición al Pilcomayo*. Buenos Aires, p. 60; Fray Rafael Gobelli (1912). *Memorias de mi Prefectura y apuntes sobre el Chaco*. (Parte Primera). Salta, Imp. y Lib. de Tula y Sanmillán, p. 22. Según el gobernador Luna Olmos, la misión tomó el nombre del célebre cacique Laischi, indio tenorio muerto en aquel paraje en una aventura amorosa.

Durante los primeros meses se realizó el desmonte, se construyó una casa de tres habitaciones con tejas de palmeras, se delimitó la población y se inició la construcción de la capilla. Ese año los misioneros lograron reunir a 26 familias, y para proceder gradualmente, no aceptaron a otro centenar que solicitaba incorporarse.

En su Informe de 1904, el padre Iturralde explicaba que habiendo podido iniciar la misión con numerosos indios, prefirió hacerlo, en razón de los escasos medios, con sólo 10 familias.

«Paciente y constantemente nos dedicamos a su educación, empleando un método análogo al usado por los P.P. Jesuitas en sus célebres misiones, y el resultado ha correspondido a nuestras esperanzas, pues hoy contamos con un núcleo de 55 familias indígenas con más de 250 personas, tan afectos a la vida de la misión, que no se retiran de ella, ni aún en esta época de la algarroba, como acostumbraban a hacerlo generalmente».<sup>200</sup>

Cada familia estaba ubicada en un lote de 50 x 50 metros, con su rancho de palma y con la pequeña extensión de tierra adjudicada, totalmente cultivada por ellos mismos. Los ranchos bien limpios y poblados de animales domésticos y las calles bien delineadas, formaban el pequeño pueblo, que impresionaba agradablemente al visitante.

La misión contaba por entonces, con dos escuelas, una de varones frecuentada por 34 alumnos entre niños y jóvenes, y otra de niñas con 19 discípulas. La primera era atendida por Pedro Fernández, maestro diplomado en España, y la segunda por Lucía C. de Pizarro, persona competente que, además de las primeras letras, enseñaba a las niñas a coser a mano y a máquina.

Entre los bienes ya incorporados existían un aserradero a vapor y una lancha a vapor para transporte de víveres y mercaderías desde colonia Aquino hasta el puerto que los misioneros habían construido sobre la herradura del río Paraguay. El gobernador de Formosa, Luna Olmos, destacaba que

«Hay en esta casa un misionero humilde, virtuoso, lleno de méritos, a quien la misión le debe muchos de sus más importantes progresos: Fray Miguel. Este hombre ha ideado y construido por sí solo y con la ayuda de unos cuantos indios, un puente sobre el Salado, que da acceso a la Misión, como no hay otro, hoy por hoy, en todo el Territorio».<sup>201</sup>

Este gobernador, que no veía con agrado a las misiones religiosas, admitió, sin embargo, que:

«Esta misión, que si bien es cierto tampoco responde acabadamente a los propósitos de su creación, está en mejor pie de organización que la del Pilcomayo, ya sea porque está mejor situada que aquella... o porque está al frente de ella un fraile inteligente, activo, emprendedor, que ha sabido ubicarla mejor y darle una organización distinta con mejor administración... Por su ubicación, la fértil tierra de que dispone, sus fáciles medios de comunicación y la inteligente dirección del padre Iturralde está llamada a prosperar y a acercarse más a los propósitos y fines de su fundación».<sup>202</sup>

200. Informe del Padre Iturralde, elevado al gobernador de Formosa, Lucas Luna Olmos. En: Lucas Luna Olmos (1905). *Expedición al Pilcomayo*. Buenos Aires, p. 62.

201. Lucas Luna Olmos (1905). *Expedición al Pilcomayo*. Buenos Aires, p. 62. Se refiere a Fray Miguel Amundarain. Gobelli afirma que el puente tenía más de 30 metros de largo.

202. Lucas Luna Olmos (1905). *Expedición al Pilcomayo*.

Los recursos que la misión había recibido del gobierno hasta 1904 alcanzaban a 63245 pesos, incluyendo 10000 pesos de un subsidio del Obispo de Santa Fe, y 6490 pesos de sueldos de comisario y gendarmes. Con esos escasos fondos se había alimentado y vestido a los indios y provisto a la misión de todos los elementos necesarios. Sin embargo, el padre Iturralde, solicitaba fondos para la retribución de los maestros, temiendo que se fueran por no poder aumentarles el sueldo. Además, proyectaba construir una línea telefónica hasta Aquino, e iniciar la capilla de material.<sup>203</sup>

En una carta que dirigió a un amigo en 1907, el padre Iturralde explicó así el difícil trabajo de los sacerdotes en las misiones:

«El misionero abnegado y consciente de su deber, además de la Cruz y de la Biblia... debe llevar también el hacha y el arado, debe ser sacerdote y agricultor, catequista y artesano, sociólogo e industrial: porque allá tiene que hacerlo todo, construir casas, labrar tierras, explotar montes, canalizar ríos, abrir picadas, construir puentes, reunir, radicar, mantener y civilizar aquéllas tribus nómades y errantes».<sup>204</sup>

El 3 de junio de 1908, en un reportaje periodístico, informaba que había en la misión 129 familias, cada una con su chacra y sus elementos de trabajo. Todos trabajaban, incluso los niños de 7 y 8 años, quienes a la salida de la escuela se dedicaban a la carpida, percibiendo un sueldo de 5 a 15 centavos por día. Se les inducía a una inversión provechosa del mismo para que ayudaran a sus familias con su jornal, puesto que el mayor empeño de los misioneros era infundirles

amor a la propiedad bien adquirida.<sup>205</sup>

En su Informe de 1909, decía Fray Iturralde que la misión contaba con 156 familias, más de 400 aborígenes, capilla, casa de la misión, dos escuelas diurnas y una nocturna, panadería, carnicería, botica, cuarenta casas techadas con tejas de palma, huertas y quintas (Bruno, 1966, pp. 366-367).

Las instalaciones y los trabajos que se realizaban en la misión, impresionaron en forma agradable al padre Rafael Gobelli, que la visitó en noviembre de 1910, y observó que

«En general, el estado de la misión es floreciente, y todo hace esperar que progresará más y más; pues, aparte de la clase de indios y las condiciones del terreno, tiene facilidad para transportar sus productos e importar los artículos necesarios a precios sumamente bajos».<sup>206</sup>

Las 259 familias tobas tenían sus respectivas chacras, bueyes, arados y rastras y se dedicaban al cultivo de maíz, caña de azúcar, batata, zapallos, melones y sandías. Todos los días el padre Buenaventura Giuliani (que había reemplazado a Iturralde) con un empleado racionaba a las familias que vivían más cerca de la casa de la misión, y cada tres días, a las más lejanas. La ración consistía en maíz, carne, yerba, miel y sal. Ordinariamente eran las mujeres las que concurrían a recibir la ración, y todos los domingos y días festivos oían misa.<sup>207</sup>

En 1912, el Inspector de Sucursales del Banco Hipotecario Nacional, Luis D. Rodríguez, anotó que

«La Misión Laishí hace progre-

---

Buenos Aires, pp. 60-61.

203. Lucas Luna Olmos (1905). *Expedición al Pilcomayo*. Buenos Aires, pp. 62-64.

204. *El Colono*. (15 de agosto de 1907).

205. *El Colono*. (3 de junio de 1908).

206. Rafael Gobelli (1912). *Memorias de mi Prefectura y apuntes sobre el Chaco*. (Parte Primera). Salta, Imp. y Lib. de Tula y Sanmillán, p. 24.

207. Rafael Gobelli, R. (1912). *Memorias de mi Prefectura y apuntes sobre el Chaco*. (Parte Primera). Salta, Imp. y Lib. de Tula y Sanmillán, p. 24.

sos visibles y la producción de sus cultivos aumenta considerablemente, superando este año a los anteriores. La producción era destinada hasta hace poco, al consumo del establecimiento. Hoy, su producción principal, que es el maíz, es vendido ventajosamente en plaza, en relación al que se introduce de otros puntos del litoral]]].<sup>208</sup>

La colonización agrícola y ganadera de Formosa no atravesaba por aquellos años por un buen momento. Por eso, en septiembre de 1913, el Inspector del Ministerio de Agricultura, ingeniero Pedro Canelo, decía que

[[solamente hay un establecimiento que merezca el nombre de colonia: la misión Laishí, que cuenta con 174 familias indígenas colonos, provistos respectivamente de su vivienda, más el equipo de labor, los cuales se dedican a la explotación del suelo, bajo la inmediata dirección del R.P.F.B. Ventura Giuliani]]].<sup>209</sup>

Esta situación permitió al padre Giuliani definir con orgullo a la misión como "el centro agrícola más grande y más importante del Territorio".

A todo individuo desde los 14 años aproximadamente y después de haberlo instruido en el trabajo, la misión le entregaba una chacra de 25 has., todas las herramientas para cultivarla, cuidando de que la labrara a su debido tiempo.

Para facilitar la enseñanza, dirección y gobierno de la colonia, se dividió a la misma en cinco secciones, cada una con su denominación: San Cayetano, San Antonio,

San Isidro, San Francisco Norte y San Francisco Sur.

Con el fin de enseñar y dirigir la labranza, siembra, recolección, etc. un maestro inspector de chacras bien preparado y competente las recorría diariamente. Lo mismo hacía el sargento con algunos vigilantes, para conservar el orden y evitar la holgazanería, el juego y otros vicios.<sup>210</sup>

Para la enseñanza de la agricultura, además de la chacra de instrucción existente en la sección IV, donde, bajo la enseñanza de un buen maestro práctico aprendían los que venían del desierto, se estableció otra en el centro del pueblo, bajo la dirección de otro agricultor práctico, donde trabajaban y aprendían, especialmente los niños de la escuela.

De todas las secciones iban los colonos y sus hijos cada semana, quince días o un mes, según las necesidades de sus chacras, a trabajar al taller, donde aprendían el manejo de las máquinas ganando un buen jornal y al propio tiempo asistían a la escuela nocturna.

En su chacra el colono era libre e independiente y trabajaba espontáneamente en las labores del campo. En tiempos de las cosechas se hacía ayudar por tres o cuatro peones o mujeres indígenas de la Colonia, pagándoles un tanto por bolsa o por línea, según las instrucciones del jefe.

Los animales vacunos, que los más laboriosos alcanzaban a comprar, se criaban y aumentaban rápidamente. A algunos los dejaban para bueyes y a otros los carneaban para su consumo o los vendían a la carnicería de la misión a precio de plaza. Los cerdos eran criados sólo para la venta, puesto que los indios no consumían su carne por costumbres tradicionales.

Las mujeres concurrían al centro para vender al almacén o a los empleados, gallinas, huevos, choclos, batatas, mandiocas, zapallos, sandías, etc. y compraban con el importe de esa venta, las mercaderías necesarias para su familia.<sup>211</sup>

208. Luis Rodríguez (1912). *La Argentina de 1912*. Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, p. 445. El maíz, el algodón y la caña de azúcar constituían los cultivos obligatorios, pero este último era el más agradable según el gusto de los nativos.

209. Boletín del Ministerio de Agricultura. (Ago-set.1913). N.º 2 y 3.

210. Buenaventura Giuliani (9 de mayo de 1934). *Informe del Superior de la Misión S. Francisco de Asís de Laishí, Chaco Central, al Gobernador del Territorio, del 27 de mayo de 1912*. Publicado en San Lorenzo, pp. 23.

211. Buenaventura Giuliani (9 de mayo de 1934). *Informe del Superior de la Misión S. Francisco de Asís de Laishí,*

Las instalaciones y servicios de la Misión aumentaban con rapidez. En 1910 se fundó la oficina de correo, que funcionaba con un movimiento medio de 300 a 500 piezas mensuales. Existía también una línea telefónica que la unía con Colonia Aquino (65 kilómetros). Este servicio se prestaba en forma gratuita para el público y para el gobierno, ya que la línea, los aparatos, el edificio, el personal y los muebles fueron provistos por la misión.

Especial atención se prestó a la construcción y mantenimiento de caminos y a la navegación del Salado, desde la Misión a Formosa, en un servicio que se hacía con embarcaciones de la misión cada 8 o 15 días.

Para los trabajos del campo, en 1913 se adquirieron nuevas maquinarias: quince desgranadoras de maíz, un arado, ruso, varios centenares de palas y de azadas. En el taller construyeron un carro alzaprima con ruedas de tres metros de diámetro y 25 carros nuevos de dos ruedas, con los cuales sumaron 30, que eran distribuidos por cuadrillas de colonos. Las instalaciones del pueblo fueron dotadas de luz eléctrica con un dínamo de 110 voltios.

Se construyó un salón para escuela de 80 metros cuadrados rodeado de corredor y otro salón de igual dimensión, dividido en habitaciones para los transeúntes, construidos con madera y cinc; además de un amplio depósito y un galpón en el puerto.

Bajo la dirección del ingeniero Mousnier, se construyó el edificio para taller y maquinarias azucareras, que hasta 1914 funcionaron bajo un galpón provisorio. Ese pequeño ingenio azucarero, en 1913 alcanzó a producir 5400 kilos de azúcar de primera y 2800 de segunda. Resultado pobre debido a las maquinarias, viejas y defectuosas. Estas maquinarias consistían en un pequeño trapiche de dos cilindros superpuestos, de defectuosa molienda, tres motores, uno de ellos a petróleo, de 25, 7.5 y 30 H.P., 12 cristalizado-

res, dos centrífugas, dos calderas, dos guías, además de animales de tiro y carros.

Años más tarde la producción mejoró merced a una renovación técnica, sobre todo con la incorporación de un trapiche con una capacidad de molienda que alcanzaba a 40 toneladas en 12 horas. Hacia 1919 la producción del establecimiento alcanzaba la cifra de 29 toneladas, de las cuales 23 eran de primera calidad. En 1921 esta era la única fábrica de azúcar del Territorio Nacional de Formosa.<sup>212</sup>

Desde su fundación hasta 1912 la misión recibió del gobierno en concepto de subsidio, la suma de 206 077 pesos, comprendiendo los sueldos del comisario y gendarmes, los gastos de mensura, el producido de la venta de maderas y lo recibido y gastado en limpiar de raigones el río Salado en una longitud de 110 km. Con estos fondos se alimentó y vistió a los indios y se dotó a la misión de maquinarias y construcciones por un valor de 300 000 pesos.<sup>213</sup>

Para estudiar las condiciones de vida y de trabajo de la misión y corroborar o desmentir los informes de los padres franciscanos, el Departamento Nacional del Trabajo envió al Territorio de Formosa al Inspector José Elías Niklison. La idea del envío de un inspector había sido sugerida al ministro del interior por el propio padre Iturralde, quien en 1911 solicitó,

«que en vez de un católico militante (que podía ser tachado de parcial), fuese enviado uno que no profesase nuestras ideas, o que fuese todo lo liberal que quisiera con tal que fuese una persona recta e imparcial».<sup>214</sup>

Chaco Central, al Gobernador del Territorio, del 26 de febrero de 1914. Publicado en San Lorenzo. Este informe puede verse también en: fray Rafael Gobelli (1916) *Mis Memorias y Apuntes Varios*. (parte cuarta). Salta, Imp. y Lib. Rafael I. Tula, Apéndice, pp. 178-205.

212. Buenaventura Giuliani (9 de mayo de 1934). *Informe del Superior de la Misión S. Francisco de Asís de Laishí, Chaco Central, al Gobernador del Territorio, del 26 de febrero de 1914*. Publicado en San Lorenzo. Emilio Schleh (1921). *La industria azucarera en su primer centenario 1821-1921*. Consideraciones sobre su desarrollo y estado actual. Buenos Aires, Establ. Gráf. Ferrari, pp. 117-118.

213. Informe del padre Iturralde. A.G.N. (1912). Ministerio del Interior. legajo 52, Expte. 11.867, C.

214. Informe del padre Iturralde. A.G.N. (1912). Ministerio del Interior. legajo 52, Expte. 11.867, C.

El Informe de Niklison, que en general coincidía con los que antes habían elevado los padres de la misión, describió con un carácter más técnico las formas de producción, en especial las tareas rurales y los trabajos en el ingenio azucarero.

En la misión Laishí, la organización comercial se basaba en un sistema de monopolio. Compraba particularmente su producción a cada agricultor, previa fijación de un precio uniforme y la enviaba para su venta a la plaza de Formosa. Al igual que en otros establecimientos azucareros, el pago se realizaba por medio de vales, pero con un sentido distinto, ya que tendía a proteger al indígena de los abusos de que podía ser víctima por parte de mercaderes ambulantes. Este sistema protector del nativo se complementaba con la entrega de instrumentos de labranza de buena calidad que los agricultores a su vez abonaban a precio de costo. En todos los casos, la administración de la misión abonaba los jornales sobre anotaciones llevadas a cabo por los propios indígenas y, según Niklison:

«En ningún centro de trabajo del Chaco y Formosa se recompensa el esfuerzo indígena como en San Francisco de Laishí, a lo que es necesario agregar que en ninguna parte como allí la proveeduría no significa el robo del obrero sino una función administrativa y comercial honesta».<sup>215</sup>

El Inspector del Departamento Nacional del Trabajo informó, además, que el aspecto educativo, en cambio, se hallaba bastante desprotegido. A la única escuela que funcionaba asistía un escaso número de alumnos varones exclusivamente (entre 25 y 30), cuando vivían en la misión 77 niños y 40 niñas.

«En materia de enseñanza no se ha hecho nada digno hasta ahora en San Francisco de Laishí. Los alumnos de la escuela examinados por mí, leían con dificultad y ninguno tenía la más leve noción de las ideas de ciudadanía y de patria. Interrogados respecto de su nacionalidad, me respondieron: somos paisanos. Las chicas tobas no reciben ninguna instrucción, no obstante que el reglamento dispone el funcionamiento de escuelas de mujeres».<sup>216</sup>

El padre Buenaventura Giuliani era consciente de esta realidad y manifestaba que la escasa asistencia a la escuela se debía a la gran extensión de la colonia, pues las secciones I, II y III distaban de 5 a 12 km. del centro, resultando imposible que los niños cubrieran esa distancia a pie. Por ello solicitaba la creación de una pequeña escuela en cada sección.

No obstante, rescataba la importancia de la educación industrial y agrícola práctica que se brindaba a los aborígenes, así como la enseñanza de la música.

La notable banda de música que se logró constituir, realizó numerosas giras por la capital del Territorio y por el interior del mismo. En 1913 la banda tocó en Buenos Aires, San Lorenzo, Rosario, Corrientes y en otros diez pueblos del interior del país.<sup>217</sup>

Su presencia en Resistencia, en el año 1916, mereció estos comentarios por parte del periodismo:

«Como una nota curiosa y digna de admiración, merece especial

215. José Niklison (1916). La Misión de San Francisco de Laishí. *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, N.º 34-35, mayo de 1916. Buenos Aires, Imp. y Enc. de la Policía, p. 82 y pp. 71-100. Una evolución de la producción azucarera de Misión Laishí, puede verse en Ramírez, M. B. (1983). La actividad azucarera en el Nordeste (1870-1930). *Cuadernos de Geohistoria Regional*, N.º 9. Resistencia, IIGHI-CONICET, p. 161.

216. José Niklison (1916). La Misión de San Francisco de Laishí. *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, N.º 34-35, mayo de 1916. Buenos Aires, Imp. y Enc. de la Policía, p. 81.

217. Buenaventura Giuliani (9 de mayo de 1934). *Informe del Superior de la Misión S. Francisco de Asís de Laishí, Chaco Central, al Gobernador del Territorio, del 26 de febrero de 1914*. Publicado en San Lorenzo.

mención la banda de música traída de la misión de San Francisco de Laishí, formada por 36 indios chicos y grandes, los que se desempeñan admirablemente<sup>218</sup>.

Los progresos que registraba la misión desde su fundación hasta 1914 se habían alcanzado a pesar de las numerosas dificultades, que, según el padre Giuliani, podían reducirse a cuatro principales: la falta de recursos, la libre vagancia del indio y de su familia; la libre distribución y venta de bebidas alcohólicas a los mismos, tanto en la capital formoseña como en los establecimientos, y por último, la vida completamente libre y salvaje que se les permitía, tanto en las tolдерías del Potrero, a orillas de Formosa, como en las que se encontraban próximas a los demás centros del Territorio.

Con los escasos subsidios que le otorgaba el gobierno, la Misión debía pagar a todos sus empleados; excepto la policía. Por otra parte debía prestar gratis los servicios públicos de Estafeta de Correos, de transmisión y recepción de telegramas y de encargo del Registro Civil. Este último trabajo se hacía sumamente difícil por cuanto los indios no se acostumbraban a la obligación de denunciar los nacimientos y defunciones, y continuaban con los enterramientos clandestinos, según la tradición, y con los infanticidios.<sup>219</sup>

Los misioneros debían luchar contra la actitud de los pobladores del campo fiscal que rodeaba a la reducción, en su mayor parte, paraguayos, que además de robar ganado, compraban furtivamente las herramientas y productos, a bajos precios o por caña paraguaya. Estos pobladores también robaban caballos en colonia Formosa y los cambiaban o los dejaban en la misión, comprometiéndolo a los indios.<sup>220</sup>

Para ayudar en la tarea educadora, el padre Giuliani logró que en 1934 fueran a Laishí, las Hermanas Franciscanas Educadoras del Colegio de Santa Clara. Estas religiosas ocuparon el edificio ya construido para colegio y convento, bajo la dirección de la Reverenda Sor María Loreta Hutter. En el colegio ampararon a niñas indígenas pupilas que cursaban hasta 4º grado, además de aprender labores y trabajos manuales.<sup>221</sup>

En 1939 se instaló también un internado para niños indígenas varones, que vivían junto a los empleados indígenas solteros, en un local contiguo a la Casa de los Padres. Ese año también se consiguió un religioso más, totalizando tres padres: un administrador, un encargado de la parte espiritual y a la vez Párroco de la Parroquia anexa (creada en 1921), y el Hermano-religioso Fray Rafael, que dirigía el asilo para varones.<sup>222</sup>

## 5. San Francisco Solano de Tacaaglé

Impulsada por Fray Gabriel Grotti, Prefecto del Colegio de la Merced, esta misión fue fundada por Fray Terencio Marcucci, el 21 de marzo de 1901, a orillas del Brazo Sur del Pilcomayo, con 135 indios tobas del cacique Docoidí (Bruno, 1966, p. 365).

A principios de febrero de 1902, el padre Grotti informaba al Obispo Boneo que la misión prosperaba a pesar de la carencia de medios económicos:

«Los P.P.M.M. tienen edificada una casa vivienda, trabajo todo de los indios que al darles los alimentos y vestido trabajan sin descanso para el progreso de la Misión, pues parecen haber comprendido que si trabajan es un bien para ellos material y moral: sementeras de maíz, etc. y varias

218. *El Colono* (13 de julio de 1916).

219. Buenaventura Giuliani (9 de mayo de 1934). *Informe del Superior de la Misión S. Francisco de Asís de Laishí, Chaco Central, al Gobernador del Territorio, del 26 de febrero de 1914*. Publicado en San Lorenzo, p. 17.

220. Buenaventura Giuliani (9 de mayo de 1934). *Informe del Superior de la Misión S. Francisco de Asís de Laishí,*

Chaco Central, al Gobernador del Territorio, del 26 de febrero de 1914. Publicado en San Lorenzo.

221. Acción Chaqueña. (20 de septiembre de 1940). p. 3.

222. Acción Chaqueña. (31 de agosto de 1940). p. 3.

plantaciones son el producto de un año de labor fecunda y la recompensa de tantos afanes]]

(Sbardella y Paz, 1985, p. 6).

A partir de 1902 acompañaron al padre Marcucci, los frailes Zacarías Ducci y Guido Depedri.

En 1903, a raíz de las inundaciones, de las grandes distancias a los centros poblados, al difícil acceso al lugar, a las dificultades para el transporte y a que la navegación del Pilcomayo resultaba muy costosa, la Misión se trasladó entre 3 y 5 leguas más al sur, asentándose cerca del estero Bacaldá y de la laguna Tacaaglé, de donde tomó el nombre (Sbardella y Paz, 1985, p. 7).

El gobernador Lucas Luna Olmos, que visitó a la misión en el año siguiente, describió al paraje como

[[adecuado, libre de inundaciones, con tierra excelente para la agricultura y el pastoreo, con grandes palmares y espinillares para construcciones y con un camino carretero hasta Clorinda, situado 30 leguas al este]].

**Sin embargo, la Misión**

[[impresiona mal con su pobre rancho y las tolderías de los indios que la rodean... no tienen más construcciones que una pequeña capilla hecha de palmas... que es a la vez escuela]].<sup>223</sup>

Por ello, los Padres estaban construyendo un galpón, de 500 metros cuadrados, en donde, pensaban formar piezas para ellos, para una escuela y para las Hermanas de la Caridad, que proyectaban llevar más adelante.<sup>224</sup>

Luna Olmos no confiaba en que con las

misiones se pudiera resolver el problema de la reducción del indígena, porque

[[mientras el indio disponga del desierto, no habrá misioneros suficientes ni capaces para reducirlo y traerlo a la vida civilizada... hay ciertas épocas del año, sobre todo en la primavera... en que las misiones quedan desiertas, porque todos, o casi todos, los indios se van al desierto a celebrar... con la chicha que elaboran de la algarroba. Y no hay quien los contenga. Vuelven después de varios meses, olvidados de lo poco bueno que aprendieron y avivados sus instintos salvajes]].<sup>225</sup>

**Respecto de la misión de Tacaaglé, sus juicios eran contradictorios, puesto que en primer lugar afirmó que**

[[los indios no reciben mayores beneficios de la Misión. Encontré a mi llegada a más de trescientos indios, casi todos desnudos, viviendo a ochenta metros de la casa de los Padres, como en pleno desierto, en tolderías miserables, con los mismos hábitos y costumbres salvajes... No hay escuela, porque escuela no se le puede llamar a la enseñanza que reciben a veces unos cuantos indios, de la mujer del sacristán, que apenas sabe leer]].<sup>226</sup>

**Pero, concluyó luego que**

[[De todos modos, estos misioneros contribuyen, con gran mérito a la reducción del indio, por el sistema indicado, pues son los

223. Lucas Luna Olmos (1905). *Expedición al Pilcomayo*. Buenos Aires, p. 24.

224. Lucas Luna Olmos (1905). *Expedición al Pilcomayo*. Buenos Aires, p. 24.

225. Lucas Luna Olmos (1905). *Expedición al Pilcomayo*. Buenos Aires, p. 27.

226. Lucas Luna Olmos (1905). *Expedición al Pilcomayo*. Buenos Aires, pp. 25-26.

que van valientemente a la vanguardia de la población del desierto, soportando todas las privaciones y fatigas que su empresa les acarrea. Y es solo a esta condición que yo aconsejaría su sostenimiento».<sup>227</sup>

En 1907 la Misión formaba un pequeño pueblo con calles bien delineadas, con una casa principal dividida en 16 habitaciones, una escuela, una capilla y tres galpones con techos de cinc, para almacenar cosechas y acopiar ladrillos. Los ranchos para aborígenes llegaban a 20 con sus respectivas chacras cercadas.

Los indios trabajaban en la herrería, en la carpintería, fabricaban ladrillos y manejaban el arado. Los niños en edad escolar superaban el número de 30 y su rendimiento en el aprendizaje era apreciable (Sbardella y Paz, 1985, pp. 9-10).

Sin embargo, era frecuente que los indios abandonaran la misión temporariamente para alejarse a los montes. En 1908, cuando la reducción fue visitada por el Inspector de Tierras y Colonias, Enrique Villanueva, resultó que "... no había un sólo indio, pues todos eran peones paraguayos...". El Inspector denunció también que "la misión recibía subvención del Correo y del Registro Civil, pero no hacía servicio alguno", y consideraba que "la declaración de caducidad sería inevitable en vista de la falta de cumplimiento... a las obligaciones contraídas".<sup>228</sup>

En 1909 Fray Iturralde estimaba en 40 las familias asentadas en la misión (Bruno, 1966, p. 366).

En un reportaje periodístico realizado en ese mismo año, el padre Guido Depedri, Prefecto de la Misión San Francisco Solano, afirmaba que en la misma se exigía la prácti-

ca de la monogamia, la higiene más absoluta; y que la vida de la misión

«es, ante todo vida de trabajo. De trabajo y de orden. Sin que el régimen que impera sea militar, todo está subordinado a un principio de disciplina».<sup>229</sup>

Hacia 1912, el horario de trabajo comenzaba a las 6 de la mañana. Los aborígenes trabajaban hasta las 8, hora en que desayunaban; regresaban luego a las tareas que se extendían hasta las 11, almorzaban y descansaban hasta las 14,30 y volvían al trabajo, que concluía a las 18 horas (Sbardella y Paz, 1985, p. 12).

En noviembre de ese año se realizó en Tacaaglé un sumario a cargo del comisario inspector de policía, Juan Colman. Los interrogatorios a varios peones de origen paraguayo y al Procurador de la Misión, Fray Juan Prattistini, permiten conocer otras características de la misión.

El número de indios variaba considerablemente de una estación a otra; quedando casi desierta durante la primavera. Para los meses de la cosecha del maíz y de la caña, así como para la molienda de ésta, volvían los indios a la misión.

Los misioneros abonaban a todos los indios que trabajaban en la chacra y en la huerta 2,50 pesos moneda paraguaya por día. A los indios aptos para otra clase de trabajos, como confección de tejas de palmas, no se les pagaba un jornal diario, sino a destajo. Por ejemplo, para confección de 100 tejas de palma, 50 pesos moneda paraguaya. Esta forma de pago era más aceptada por el indio apto, pues así no trabajaba sujetándose a un horario y podía llegar a ganar de 8 a 10 pesos diarios de la misma moneda.

Diversas circunstancias obligaban, según los padres, al pago en moneda paraguaya: 1. El indio cuando recibía su jornal en moneda argentina, protestaba porque creía que se lo defraudaba. Prefería recibir 2,50 pesos en moneda paraguaya y no 0,50 en moneda argentina, "es una cuestión de volumen", decían.

227. Lucas Luna Olmos (1905). *Expedición al Pilcomayo*. Buenos Aires, p. 28.

228. A.G.N. (1912). Ministerio del Interior. Fondo Documental Ruiz Moreno, Bibliorato 1, Letra F, f.151. Lynch Arribálzaga, que tuvo acceso a este Informe, fundamentó con él, en noviembre de 1912, su solicitud de dichas tierras para fundar allí la Reducción de Bartolomé de las Casas, aunque sin éxito.

229. *La Argentina* (5 de febrero de 1909).

2. Cuando se les abonaba el jornal en moneda argentina, huían de la misión, ya que con ella tenían facilidades para comprar balas y pólvora. 3. El níquel argentino era escaso, no siempre era posible conseguirlo.

El racionamiento no estaba incluido en el jornal. Se repartía gratuitamente, sin cargo sobre los haberes del indio y sin distingo de aptitudes. Consistía en el reparto, por la mañana, de un pocillo de yerba, medio kilo de maíz, un kilo de carne por familia y sal; por la tarde, dos o tres kilos de batata o mandioca por indio, medio kilo de miel y 250 gramos de tabaco: Este racionamiento se les daba a los indios con chinas e hijos, porque los indios solteros acostumbraban comer en la misma misión, con el personal.<sup>230</sup>

Hacia 1913 la comunicación con Asunción era asidua, especialmente por la compra de víveres, favorecida por el ministerio de hacienda de la Argentina que otorgó franquicias aduaneras.

Cada misión tenía una autoridad distinta, pero a partir de ese año, fue unificado bajo un solo Prefecto, que recayó en la persona del Padre Enrique Guernaccini. Fue enviado entonces a Tacaaglé, el padre Pedro Iturralde, con el objeto de estudiar el estado de la reducción. El fraile comprobó la poca aptitud de las tierras para la agricultura, aconsejando el cambio de ubicación.

El gobierno autorizó el cambio mediante decreto del 19 de abril de 1915. En ese año el padre Iturralde fue nombrado Prefecto de Misiones y se dedicó a la tarea de la mudanza, que inició el 20 de junio de 1916. Esta tercera sede se ubicó en la margen izquierda del riacho porteño, a pocos kilómetros del anterior asentamiento, sobre una superficie de 40000 hectáreas (Sbardella y Paz, 1985, pp. 13-15).

Desde entonces, la misión continuó con altibajos una evolución, que desde el punto de vista material fue positiva, aunque no se logró nunca solucionar el problema de la escasez de familias y la imposibilidad de radicarlas por largo tiempo.

Apenas dos años después de su nueva

instalación, en un inventario general, realizado en 1918, se señala que contaba con varios edificios de ladrillos revocados y blanqueados, techos de cinc, aberturas con vidrios y de grandes dimensiones, desmotadora de algodón, máquina de coser, lancha a motor, fonógrafo con 50 discos, armario, máquina de escribir, proyector, etc. La escuela estaba dotada con pizarras individuales, libros de lectura, cuadernos de ortografía y útiles escolares. Además, la misión poseía una casilla de observaciones meteorológicas con barómetro, pluviómetro y termómetro (Sbardella y Paz, 1985, p. 18).

En los años siguientes aumentaron las construcciones, lo cual se constató mediante una inspección que en 1928 realizó la Oficina de Tierras. Se habían sumado a las instalaciones anteriores, un edificio policial y casas para los peones, dos tanques de hierro con capacidad para 22000 litros, cañería para distribuir agua, de 250 metros, una nueva capilla, construida en 1927, granero, galpón, 12 nuevas viviendas para aborígenes, bebedero para animales, alambrados y corrales; se ensayaron nuevos cultivos, se plantaron frutales, y pastaban en el campo 2500 vacunos criollos, yeguarizos, lanares, mulares, porcinos y caprinos.

A pesar de ello, los empleados de la Oficina de Tierras, instalada en Formosa, señores Mario R. Rey y R. Elizarraga, quienes firmaron el acta anterior, elevaron también otro Informe, manifestando como conclusión que en Tacaaglé no se había concretado el propósito de la colonización indígena, puesto que había muy pocas familias de aborígenes radicadas, que los franciscanos no habían cumplido satisfactoriamente las condiciones de la concesión, y que las tierras eran necesarias para destinarlas a la colonización mixta (Sbardella y Paz, 1985, p. 21).

En virtud de ello, el Director General de Tierras aconsejó la caducidad de la concesión. En 1932, el padre José Zürfluh solicitó al presidente Agustín P. Justo, interpusiera su influencia para evitar esta medida, fundamentando su pedido en que

«... los misioneros franciscanos

230. A.G.N (1912). Ministerio del Interior. Legajo 53, Expte. 12.062.

hace más de treinta años que estamos sosteniendo esta lucha, desprovistos de recursos en esta lejana zona, haciendo obra nacionalista entre la población exclusivamente extranjera, siendo esta Misión hasta hace poco el punto más lejano donde se iza la bandera patria frente a la frontera del Chaco Paraguayo. Si no ha sido posible más éxito, es innegable el esfuerzo largo, callado, ignorado...»

(Sbardella y Paz, 1985, pp. 21-22).

## 6. Epilogo

El 21 de octubre de 1922 Fray Pedro Iturralde, en el último período de Prefecto de Misiones, elevó al Prefecto de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, Cardenal Guillermo Von Rossum, un Informe relativo al servicio religioso del Chaco y Formosa. En el mismo daba cuenta de que estos extensos territorios estuvieron atendidos hasta 1921 por las Parroquias de Resistencia (93658 Km<sup>2</sup>, con 52573 habitantes) y de Formosa (75480 Km<sup>2</sup>, con 21603 habitantes) y Vicaría Parroquial de Las Palmas (4560 Km<sup>2</sup>, con 11304 habitantes).

La enorme extensión de estas parroquias y la poca densidad de su población hacían imposible la asistencia de los fieles a la

Iglesia, desde distancias de hasta más de 600 Km., razón por la cual, el Obispo de Santa Fe, por Auto de fecha 8 de agosto de 1921, erigió Vicarías Parroquiales en las Misiones de San Francisco de Laishí, de Nueva Pompeya y de San Francisco Solano, dependientes de la Prefectura y a cargo de los mismos Curas Conversores y Adjutores.

Los territorios adjudicados a las Vicarías de Laishí y de Tacaaglé, pertenecían todos a la Gobernación de Formosa, en tanto de los 43018 Km<sup>2</sup> adjudicados a Nueva Pompeya, 26000 Km<sup>2</sup> pertenecían al Territorio del Chaco, y los restantes 16418 Km<sup>2</sup>, al de Formosa.

De tal modo, que la situación de los servicios religiosos de ambas Gobernaciones hacia 1922 lo demuestra el Cuadro 2.

Las cifras son elocuentes en cuanto al escaso número de sacerdotes para atender a esa población dispersa en un extenso ámbito territorial. Por esa razón, Fray Iturralde solicitaba el establecimiento de uno o dos Conventos en Chaco y Formosa y que se aumentara el personal, manifestando que

«la Orden Franciscana sería llamada a continuar evangelizando esa región, en la que desde el tiempo de la conquista ha trabajado sin interrupción...»

La década de 1920 registró un extraordinario crecimiento económico y poblacional de ambos Territorios, y en vista de ello, el Obispo de Santa Fe creó en 1928 dos nuevas parroquias, en Villa Angela y en Sáe-

Cuadro 2  
Chaco y Formosa. Parroquias y misiones en 1922

Parroquias o Misiones	Sacerdotes	Extensión Km <sup>2</sup>	Cristianos	Indios infieles	Indios neófit.
Resistencia	3	67.058	48.223	2.500	-
Formosa	2	38.502	10.300	3.000	-
Las Palmas	1	4.560	11.304	2.500	-
San Fco.de Laishí	3	7.040	2.480	2.000	1.900
San Fco. Solano	2	13.520	3.950	10.000	790
Nueve Pompeya	2	43.018	9.223	15.000	650
	12	173.698	85.480	35.000	3.340

nz Peña y una Capellanía en la colonia Clorinda. El personal que las atendía fue aumentado a 16 sacerdotes.

En 1933, el padre Iturralde reiteraba su solicitud de establecimiento de dos conventos y el envío de mayor número de personal. Por otra parte, recomendaba crear una Vicaría Apostólica en la Gobernación del Chaco (que contaba con más de 100 000 habitantes, 4 Parroquias, una misión indígena y varias capillas en pueblos importantes), con asiento en Resistencia.

Sus deseos eran que la vicaría Apostólica por crearse le fuera confiada a los franciscanos, ya que

«Los Superiores mayores de la Orden, siempre han manifestado que estaban dispuestos a ello, en caso que se erigiese la Vicaría Apostólica y fuese confiada a la Orden; **pues de lo contrario si se proveyese al personal y no se realizare el proyecto de la Vicaría, o no se la pusiera a cargo de la Orden, se vería en la necesidad de retirar su personal**, con los trastornos e inconvenientes de orden moral y material, que son fáciles de prever».<sup>231</sup>

En 1934 el Arzobispo de Santa Fe, Monseñor Nicolás Fasolino realizó una extensa gira pastoral por el Chaco en la que pudo apreciar el hondo problema espiritual de sus pueblos y ciudades, según destacó en su In-

forme a la Santa Sede, a la vez que sugería como solución la creación de un Obispado.

Respondiendo a estas solicitudes, el Papa Pío XI nombró el 1 de diciembre de 1936 Administrador Apostólico de Chaco y Formosa a Monseñor Nicolás de Carlo, reemplazando a la Vicaría Foránea a cargo de los Padres Franciscanos; y el 3 de junio de 1939, S.S. Pío XII creó la Diócesis de Resistencia con jurisdicción en Chaco y Formosa. El 1 de agosto de 1940 fue designado Obispo de la misma, Monseñor De Carlo.

La Orden Franciscana, sin abandonar el Chaco, fue paulatinamente concentrando su labor apostólica en la gobernación de Formosa. Cuando en 1957, el Papa Pío XII creó la Diócesis de Formosa, la honró con la designación de un Obispo franciscano, en la persona de Monseñor Raúl Marcelo Pacífico Scozzina (Zalazar, 1978, pp. 107-126).

Promediando este siglo, las misiones religiosas sufrieron un estancamiento, e incluso un retroceso, que se manifestó más claramente en Nueva Pompeya y en San Francisco Solano, a causa de los problemas ya mencionados y "por obra del tiempo que todo lo cambia e impone nuevas formas en el andar político y socioeconómico" (Zalazar, 1978, p. 94).

En marzo de 1943, un Informe del Comisario Provincial de las Misiones Franciscanas, dirigido al Consejo Agrario Nacional, en respuesta a un cuestionario de 11 puntos, señalaba que en los últimos años no se habían realizado Memorias; que era difícil determinar el número de indios por la vagancia y el nomadismo de éstos; que en Laishí había siempre más de 600 aborígenes y en algunas épocas hasta 900; en Tacaaglé 300 y en Nueva Pompeya entre 150 y 200; que el sistema colectivista había fracasado porque el indio no relacionaba las ideas de esfuerzo y resultado en común,

«quiere su ración diaria y su salario. Sin más aspiraciones, ni teorías. Las tentativas de obligarle a aceptar normas de ahorro y previsión, no han servido más que para interminables disgustos, por su egoísmo casi

231. Pedro Iturralde (1934). *Informe del Rev. P. Pedro Iturralde al Exmo. y Rvmo. Señor Nuncio Apostólico Monseñor Dr. Don Felipe Cortesi sobre el servicio religioso en las gobernaciones del Chaco y Formosa*. Corrientes, Imp. Colegio Argentino, pp. 21. (El subrayado es nuestro). Fray Iturralde no consideraba oportuna la creación de una Vicaría Apostólica en Formosa, por cuanto en esta Gobernación:

"el Vicario debería cargar con la atención de la Parroquia de Formosa, única formada y de alguna importancia (con la capellanía de Clorinda), dos misiones pobres y con numerosos pueblos a los que debería dotar de capillas y de sacerdotes...y con indios infieles para los cuales, habrá que formar nuevos centros de misión..."

infantil y su ignorancia y desconfianzas nativas]].

Las tierras adjudicadas a las misiones eran todas fiscales, y aún no había indígenas propietarios. Cada familia cultivaba apenas de 2 a 8 hectáreas. Con frecuencia cambiaban de lugar de chacra, por supersticiones, especialmente cuando habían tenido enfermos y difuntos. Por eso eran pocos los que tenían árboles frutales. Con frecuencia vendían o cambiaban sus herramientas a vendedores ambulantes o pobladores inescrupulosos a ínfimo precio o por bebidas alcohólicas. La chacra de enseñanza y experimentación, mejor cuidada y vigilada, donde los jóvenes trabajaban por un salario, solía salvar la provisión del año.

Los productos de las chacras indígenas eran adquiridos por la Misión, al precio de la zona, aunque generalmente, se les pagaba algo más para evitar la tentación de enajenarla fuera.

En Tacaaglé y en Nueva Pompeya había una escuela mixta; en Laishí una para varones y una para mujeres. Además, funcionaban dos asilos para niños varones y mujeres, atendidos por los Padres Franciscanos y las Hermanas Franciscanas, respectivamente, donde eran cuidados con esmero, y aprendían los oficios y tareas propias de su edad y sexo.<sup>232</sup>

Monseñor José Alumni, escribió en 1951 que

[[La Reducción de San Francisco de Laishí es en la actualidad la más floreciente, pero debido a su proximidad con Formosa y a que la Ruta 11 atraviesa toda su extensión se ha vuelto inapropiada para los fines que fuera fundada]] (p. 212).

En la década de 1970, cuando Elmer Miller visitó la misión, pudo observar que

[[Laishí es hoy día un pueblo criollo, y la misión es la parroquia local para los colonos blancos. Los indios, que originalmente habían vivido en el centro del pueblo, hace ya largo tiempo que han sido empujados hacia tierras periféricas de calidad inferior para la agricultura.]] (p. 79).

---

232. Secretaria de Trabajo y Previsión. Consejo Agrario Nacional. (1945). *El problema indígena en la Argentina*. Publicación N.º 22, Buenos Aires, pp. 288-290.



# V. El trabajo de los indios en los ingenios azucareros

Desde los comienzos de la colonización del Gran Chaco, el indio fue considerado una mano de obra barata y útil y se constituyó en ocasiones en elemento insustituible para las empresas que operaron en la región.

Su desempeño en la explotación forestal está ampliamente documentado y fue objeto de análisis en diversos trabajos históricos. Por esa razón, y porque su trabajo en los ingenios azucareros fue notoriamente mayor que en las empresas forestales, en el presente capítulo se examinan particularmente las condiciones de trabajo en los ingenios, así como la influencia que ejercieron éstas sobre la cultura de los indios.

## 1. La situación de la industria azucarera

Tres factores contribuyeron fundamentalmente al extraordinario crecimiento que a partir de la década de 1880 registró la industria azucarera del Noroeste Argentino y del Territorio Nacional del Chaco: el aumento de la tarifa de protección contra el azúcar importada, una favorable política crediticia impulsada por el Estado y la expansión de la red ferroviaria.<sup>233</sup>

De 1883 en adelante la tarifa de protección contra el azúcar importada experimentó un aumento enorme y, al mismo tiempo,

por medio de préstamos y créditos emitidos a través del Banco Nacional, y los llamados "Bancos Garantidos", el Estado hizo posible la disponibilidad de una amplia fuente de recursos financieros, que permitieron la transformación de la industria.

Las distancias se acortaron, disminuyeron los fletes costosísimos para la conducción de las maquinarias y demás útiles de fabricación del azúcar, ésta y el aguardiente tuvieron fácil salida, se construyeron ramales a las fábricas y desaparecieron los trapiches de madera y los viejos métodos de fabricación, siendo reemplazados por modernos ingenios-fábricas de azúcar, equipados con máquinas de vapor. Todo entró en un período de febril actividad, dándose verdadero impulso a la industria, que hasta entonces habíase desarrollado en períodos llenos de tropiezos (Schlech, 1921, p. 81).

Entre los principales agentes de esta transformación técnica en Jujuy, se cuentan las familias Leach y Ovejero.

Hacia 1876 los hermanos Sixto y Querubín Ovejero adquirieron maquinarias a Inglaterra y las transportaron por vía hasta Tucumán, y de allí por carretas hasta el Valle de San Francisco, donde fundaron el Ingenio Ledesma. A fines del Siglo XIX David Ovejero heredó el ingenio, y decidió formar una sociedad con Angel Zerda, quien estuvo en la dirección del mismo hasta 1908.

En 1911, Enrique Wollman y Carlos Delcasse, dos financistas franceses compraron todas las acciones del Ingenio y fundaron la "Nueva Compañía Azucarera Ledesma", la

233. El ferrocarril llegó a la ciudad de Córdoba en 1870, seis años más tarde alcanzó la ciudad de Tucumán, y para 1891 comunicaba Jujuy con la ciudad de Buenos Aires. (Schlech, 1921, p. 81)

cual se convirtió en 1914 en "Ledesma Sugar Estates and Refining Co. Ltd.". Wollman siguió siendo presidente de la Compañía hasta su muerte en 1927. Entonces el control quedó en manos del Jefe de ingenieros, Hermínio Arrieta, quien habiéndose casado con la hija de Wollman, pasó a ser Director y principal accionista de la Compañía.

En 1884, en San Pedro fue puesto en funcionamiento el ingenio de nombre La Esperanza, que perteneció primero a una compañía, y desde 1893 se constituyó en la firma "Leach Hnos." En 1912 esta empresa familiar pasó a constituir una sociedad anónima que se llamó "Leach's Argentine Estates Limited".

En 1892, la firma "Alvarado y Muller" fundó el Ingenio La Mendieta, el tercero en la provincia de Jujuy (Rutledge, 1987, p. 159-167).

En la provincia de Salta existió hasta fines del siglo pasado solamente el ingenio San Isidro. Un impulso importante fue la fundación en 1919, de un nuevo ingenio, cerca de la ciudad de Orán, en el extremo del Valle de San Francisco. Este fue el Ingenio San Martín del Tabacal, de propiedad de Robustiano Patrón Costas.

En el Territorio Nacional del Chaco existían tres fábricas azucareras: el ingenio Boggio, fundado en 1882, en Resistencia; Las Palmas, de Carlos Hardy y Cía., fundado en 1884 en el Departamento Solalinde y Svea (1886), de Emilio Sellström, en Colonia Benítez. A ellos se sumó en 1900 el ingenio Lutecia de la Compañía Azucarera de Resistencia. Todos progresaron con bastante rapidez, aunque su destino fue diverso. La destilería Boggio, primer centro industrial de importancia del Chaco, desapareció años más tarde. El ingenio Svea cerró por falta de capital en 1916 y otro tanto ocurrió con Lutecia, que para 1919 había dejado de funcionar. Coincidentemente, Las Palmas fue reestructurado administrativamente, convirtiéndose en 1909 en Sociedad Anónima Las Palmas del Chaco Austral, y afianzándose como la única empresa elaboradora de caá de azúcar en el Chaco, que hacia 1916 poseía un capital de 4 000 000 de pesos y una ganancia anual de 736 000 pesos.

En Formosa el número de estos establecimientos se redujo a dos en un primer

momento: los ingenios Bouvier y Formosa. El Ingenio Bouvier de la firma Nogués Hermanos, funcionó pocos años, pues para 1902 había cerrado sus instalaciones. El Ingenio Formosa fue fundado en 1888 por la firma Mayer y Bonaccio. Desde 1901 hasta 1910 perteneció a Don Pedro Bonaccio y desde 1910 a 1916 a La Teutonia S.A. En 1916 fue vendido a la Compañía Argentina de Alumbado de Alcohol, y al año siguiente realizó su última molienda.

En los primeros años de este siglo se había sumado el ingenio de la Misión San Francisco de Laishí, que desde 1917 fue la única fábrica de azúcar del Territorio de Formosa (Ramírez, 1983, p. 161; Schleh, 1945).

Con el aumento del capital invertido y la modernización de los ingenios, se fue incrementando también la producción de caña de azúcar. Los cultivos de caña de azúcar en Jujuy, que en 1908 ocupaban el tercer lugar después del maíz y la alfalfa, pasaron en 1914 al primer lugar. Las principales plantaciones se encontraban en Ledesma y San Pedro.

La mayor parte de estas plantaciones eran propiedad de los dueños de los ingenios. La unidad productiva en Jujuy y Salta consistía en un sólido complejo compuesto por fábrica y plantación, administrado como una empresa centralizada. Esto contrastaba notablemente con la situación de Tucumán, donde para 1927 el 43,42 % de la caña molienda en los ingenios provenía de plantaciones independientes, en su gran mayoría pequeños campesinos. Esto explica, en parte, por qué en Tucumán no se utilizó la mano de obra de los indios del Chaco, resultando suficiente el número de obreros criollos.

En 1914 -año culminante en producción para la provincia de Jujuy- la tierra que era propiedad de los ingenios jujeños fue cotizada en 21 804 000 pesos. A esta suma se agregaba el capital que los ingenios poseían en concepto de edificios y maquinarias, evaluado en 23 631 000 pesos.

La maquinaria fundamental consistía en 59 máquinas a vapor, 15 motores eléctricos, además de equipos de transporte, que incluían 175 carros y 2450 animales de tiro.

Ese año la producción total de azúcar

fue de 37394 toneladas métricas, y se produjeron además 5896 tn. de melazas y 37394 hectolitros de alcohol. Los trabajadores permanentes empleados en los ingenios sumaron 2155, cifra a la que debe agregarse alrededor de la misma cantidad de trabajadores permanentes de las plantaciones, además de un número aproximado a 15000 trabajadores estacionales tanto en la plantación como en la fábrica.<sup>234</sup>

Las tierras de la "Sociedad Anónima Las Palmas del Chaco Austral" comprendían 40 leguas de propiedad de la empresa adquiridas al Estado en dos concesiones sucesivas (la primera de 32 y la segunda de 8 leguas), más 16 leguas de propiedad del doctor Miguel Piñeiro Sorondo, cuyos montes explotaba.

Sus plantaciones de azúcar alcanzaban a 2500 hectáreas, de las cuales pertenecían a la empresa dos terceras partes y el resto a los colonos, que eran alrededor de 60 de distintas nacionalidades.

En 1911 el capital de la S.A. ascendía a los 3 000 000 de pesos oro, y comprendía un ingenio azucarero con capacidad para moler 500 000 kg. de caña por día; una fábrica de extracto de quebracho, que podía elaborar 400 tn. por mes; una destilería de alcoholes con capacidad de 2000 litros absolutos por día; un aserradero perfectamente montado, usina eléctrica, talleres de reparaciones de fábricas y locomotoras y un ferrocarril de 75 km. de vía fija y 20 km. de vía portátil. Contaba además con seis almacenes destinados a la proveeduría de la población obrera y en sus campos pastaban 22000 vacunos. La fábrica empleaba un personal permanente de 560 trabajadores y durante la zafra, igual que las grandes usinas de Jujuy, atraía a sus alrededores a una numerosa población flotante que, con la permanente, sumaba alrededor de 3000 almas, en su mayor parte de indios tobas y de otras tribus situadas en Chaco y Formosa.<sup>235</sup>

Las instalaciones del ingenio La Teutonia comprendían una fábrica y una destilería muy cercanas a la planta urbana de la ciudad de Formosa. Su maquinaria se componía de 15 motores a vapor, uno eléctrico y a explosión, con una fuerza motriz que alcanzaba a 560 H.P. y una potencia elaborativa de 2000 tn. de azúcar y 2000 hectolitros de alcohol por cosecha. Alrededor de 1.000 indígenas eran empleados durante la zafra (Ramírez, 1983, p. 93).

Los ingenios sumaron a su inmenso poder económico, un creciente poder político. Varios de sus dueños o directores ocuparon puestos claves en los gobiernos de las provincias y también en el gobierno nacional.

Ángel Zerda fue gobernador de Salta desde 1901 a 1904 y David Ovejero, desde 1904 a 1907. En 1907 Ángel Zerda fue electo Senador por Salta en el Congreso Nacional. Los Diputados departamentales de la provincia eran frecuentemente nombrados por los ingenios. La elección era arreglada a través de varios tipos de presiones, ejercidas sobre los votantes de aquellos departamentos donde el ingenio poseía grandes cantidades de tierras.<sup>236</sup>

En el Chaco, Carlos Hardy, dueño del Ingenio Las Palmas, era al mismo tiempo, hacia 1891, Jefe Político del Departamento So-lalinde. Por otra parte,

«Los agentes de la autoridad nacional, simples personajes decorativos, debían marchar de perfecto acuerdo con la empresa, convertirse en dóciles instrumentos suyos, pues, de lo contrario, se los privaba de los más indispensables recursos de vida, de techo y de pan, y luego se pedía y obtenía su destitución... La comisaría de Policía, el Juzgado de Paz

234. Utilizamos el término "ingenio" para designar a la empresa completa integrada, consistente en el ingenio (fábrica de azúcar) y las plantaciones que lo rodean. (Rutledge, 1987, pp. 159-167).

235. José Niklison, J. E. (31 de julio de 1915). Informe de la visita de inspección a los Territorios del Chaco y Formosa elevado al jefe de inspección Alejandro Unsain.

*Boletín del Departamento General del Trabajo* N.º 32, Buenos Aires, A. Martino, p. 114.

236. A veces resultaban electos empleados directos del ingenio, como el caso de Eduardo Jacobs, administrador general de las propiedades de los Leach, quien fue electo diputado por el partido Conservador local en 1921. (Rutledge, 1987, p. 172.)

y la escuela nacional... funcionan en las casas de propiedad de la empresa... no existe en realidad otra autoridad que la ejercida por el administrador, especie de señor feudal a quien se teme y se obedece de todas maneras]].<sup>237</sup>

**Los Jueces de Paz debían ser personas gratas a los dueños de la empresa y responder a sus imposiciones.**

[[Esta situación -denunciaba en 1915, el diputado Alfredo Palacios- está agravada por la intervención delictuosa de los policías de los territorios... es público y notorio que el comisario de Las Palmas percibía también una subvención de aquella empresa extranjera]].<sup>238</sup>

**Bialet Massé; que a principios de siglo visitó los ingenios jujeños, afirmó que:**

[[San Pedro es un pueblito de ochenta a cien casas... Todo el pueblo, con excepción de dos casas, es de propiedad de los señores Leach Hnos. y Compañía... Se supone que hay Municipalidad]]

(Bialet Massé, 1985, p. 92).

**El grupo empresarial de Las Palmas, a través de vínculos familiares se conectó con los**

industriales azucareros del Noroeste, así como con tradicionales miembros de la sociedad nacional, sobre todo después de 1909. La empresa quedó vinculada con grupos de presión e influencia en la orientación política, económica y financiera del país (Ramírez, 1983, p. 102).

Los ingenios jujeños y salteños afianzaron cada vez más su poder político. En 1924 respaldaron la candidatura a gobernador de Benjamín Villafañe, quien sería un abierto defensor de la industria azucarera. Herminio Arrieta, propietario del Ingenio Ledesma, fue Diputado Nacional por Jujuy de 1934 a 1938, y desde ese año hasta 1943, representó a Jujuy en el Senado. Pero el caso más conocido por el status político de que llegó a gozar, fue el de Robustiano Patrón Costas, propietario del Ingenio San Martín del Tabacal, quien ocupó las Carteras de Hacienda y de Gobierno de su provincia, fue Senador Provincial, Senador Nacional por tres períodos (1916-1925, 1931-1937 y 1937-1943), presidente provisional del Senado y presidente interino de la república (Luque Colombres, 1991, p. 242).

## 2. El reclutamiento de la mano de obra indígena

Desde que los cultivos de caña de azúcar cubrieron superficies considerables, el indio fue la mano de obra obligatoria, sobre todo en los meses en que los trabajos adquirirían mayor intensidad.

Hacia 1870 Fray Joaquín Remedi informaba que cada año salían más de 6000 indios del Chaco a trabajar en los establecimientos de caña de azúcar existentes en las provincias de Salta y Jujuy, caminando entre 100 y 150 leguas. Después de trabajar cinco o seis meses volvían a sus respectivas tierras tan pobres como habían salido.<sup>239</sup>

En rigor de verdad, los indios no salían

237. José Niklison (31 de julio de 1915). Informe de la visita de inspección a los Territorios del Chaco y Formosa elevado al jefe de inspección Alejandro Unsain. *Boletín del Departamento General del Trabajo* N.º 32, Buenos Aires, A. Martino, p. 155. Al respecto, en 1904, Bialet Massé había anotado que: "...Hay en el Chaco establecimientos poderosos y de gran producción, pero cuando uno penetra en su organización y detalles, se duda de si fuera mejor que no existieran, ingenios, obrajes, fábricas de tanino... todo un pequeño estado, despótico monárquico, que se desvuelve dentro de una república democrática". Juan Bialet Massé, (1985). *Informe sobre el estado de la clase obrera*. Madrid, Hyspamérica, p. 65.

238. Cámara de Diputados. (31 de mayo de 1915). *Diarios de Sesiones*, p. 190-202.

239. *Memorial presentado al Exmo. Sr. Presidente de la República Argentina, D. Domingo F. Sarmiento, por el Prefecto de Misiones, Fr. Joaquín Remedi, en el año del Señor 1870*. En: fray Rafael Gobelli, R. (1912). *Memorias de mi Prefectura y apuntes sobre el Chaco*. (Parte Tercera). Salta, Imp. y Lib. de Tula y Sanmillán. Apéndice, p. 151.

espontáneamente, sino que eran "sacados" por mayordomos que enviaban los ingenios, produciéndose conflictos de diversa índole. En diciembre de 1885 un grupo de hacendados salteños, propietarios de ingenios azucareros, remitieron una nota al Jefe de la Frontera del Chaco, Juan N. Solá, solicitando la protección de los poderes públicos contra los vecinos del departamento Rivadavia, quienes en connivencia con las autoridades provinciales y con los jefes de fortines, exigían el pago de cierta cantidad de dinero a los mayordomos que los ingenios enviaban al desierto en busca de indios<sup>240</sup>

En otra ocasión, un Juez de Paz se presentó ante un mayordomo manifestándole que entre los indios que llevaba iban once que le adeudaban 129 pesos. La deuda debió ser saldada por el mayordomo, pues de lo contrario no los hubiera podido sacar. Además, los chaqueños propietarios de las tierras o simples ocupantes de las mismas, cobraban un determinado canon por pastaje diario de cada animal que llevaba la expedición "sacadora de indios".<sup>241</sup>

Estas expediciones eran organizadas anualmente por los ingenios Ledesma y La Esperanza (pues en La Mendieta sólo empleaban indios coyas). Hasta 1912 cada empresa enviaba su expedición, y desde ese año hasta 1917, las organizaron en conjunto, ahorrando en los gastos y evitando la competencia. En la primera década de este siglo eran llevados entre 4500 y 5000 indios de trabajo, en su mayoría maticos; número que fue en paulatino descenso, llegando al promediar la segun-

da década a los 2500 aborígenes.

Los capataces y peones de los ingenios se ponían en marcha a fines de diciembre y regresaban en marzo, aunque en oportunidades las expediciones podían extenderse hasta mayo. El campamento general se establecía en Limones, en la provincia de Salta, a 100 leguas del Km. 612, donde debían reunirse todos los contingentes reclutados en distintos lugares, por distintas partidas de capataces y peones.

Para entrar en conversación con los indios, se realizaba el "convite", o sea, los obsequios; que consistían en harina, sal, carne y tabaco. Los compromisos se hacían verbalmente, fijándose los jornales por mes y el racionamiento por parte de la empresa, mientras que por su parte, los caciques se comprometían a llevar un número determinado de hombres. Después se hacían nuevos regalos y se repartía tabaco, con lo cual se solemnizaba el contrato.

Desde Limones los contingentes marchaban a pie hasta Embarcación o Pichanal, para tomar allí el tren que los conducía hasta los ingenios.

El viaje era mezcla de alegría y de dolor. Alegría porque los indios iban bien provistos y dolor porque en el camino quedaban los viejos y los enfermos que fallecían en tan largo trayecto. La marcha era siempre lenta, pues iban niños y ancianos llevando todas sus pertenencias. Las sufridas "chinas" debían ocuparse de las cargas más pesadas.

Durante las seis u ocho semanas que duraba la marcha surgían numerosas dificultades que era preciso salvar con mucha habilidad. Los pedidos de víveres, regalos y dinero solían reiterarse frecuentemente. La ración para los caciques era siempre el doble o más. El mando sobre diez hombres era lo que constituía la entidad "cacique"; sin embargo, mientras la expedición estaba en territorio extraño, tenía que transigir, es decir, aceptar y racionar como a caciques a un crecido número de caciquillos que no tenían mando sino sobre cinco, cuatro, tres o dos indios. Si como tales no los reconocía, la toltería entera no marchaba.<sup>242</sup>

240. El documento se halla transcripto en la obra de Emilio Schleh (1945). *Noticias históricas sobre el azúcar en la República Argentina*. Buenos Aires, Centro Azucarero Argentino, p. 332. El comandante Juan Solá se comprometió reunir cada año la cantidad de indios solicitada por los ingenios, los que serían entregados a los mayordomos hacia fines de febrero y principios de marzo; debiendo éstos conducirlos nuevamente a la frontera una vez concluidos los trabajos. Fue un intento por organizar esta actividad que no dio resultados duraderos.

241. Alejandro Unsain (1914). Informe del Jefe de la División de Inspección, presentado a raíz de su viaje de inspección al ingenio de la Compañía Azucarera de Ledesma. *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, N.º 28, 31 de agosto de 1914. Buenos Aires, Imp. Alsina, pp. 21-29.

242. Alejandro Unsain (1914). Informe del Jefe de la División

Por otra parte, todos los años era necesario buscar nuevos grupos, porque la mayor parte de los indios no salía dos años seguidos, de manera que los que trabajaban un año, dedicaban el siguiente a descansar.

Según las empresas, estas expediciones eran muy costosas, invirtiéndose no menos de 100 000 pesos en cada una. El Inspector Alejandro Unsain anota que la de 1913 costó 140 000 pesos, suma en la que entraba el sueldo de 60 expedicionarios durante cinco meses (del 29 de diciembre al 24 de mayo), el valor de las mercaderías y el racionamiento.<sup>243</sup>

Según Niklison, hacia 1917 el traslado de cada hombre importaba un desembolso de 50 pesos en la ida al ingenio y 25 pesos en el regreso.<sup>244</sup>

El Ingenio Las Palmas tenía la ventaja de estar instalado en las cercanías de la población aborigen por lo cual contaba con una mano de obra flotante que se acercaba en los meses de la zafra. A pesar de ello hubo épocas en que sufrió la escasez de braceros. A mediados de 1914, un emisario de la Compañía se presentó al teniente coronel Marcos Hermelo, Jefe del regimiento 7 de Caballería de Línea, en su acantonamiento en Presidencia Roca, para manifestarle la necesidad de brazos que experimentaba el ingenio y solici-

tar que las fuerzas nacionales promovieran entre los indígenas del territorio un acercamiento hacia el mismo.<sup>245</sup>

### 3. Los trabajos en los ingenios y los salarios percibidos

Llegados a los ingenios, los indios eran distribuidos según los lotes, secciones y tablas en que se subdividían aquéllos. Allí, con rapidez las mujeres construían los toldos, los "huetes" idénticos a los - que tenían en el Chaco.

Los indios maticos eran empleados en su totalidad en la zafra, y eventualmente en la carpida, ya que, para el manejo de las maquinarias, los empresarios jujeños destinaban a los chaguancos de Bolivia, a quienes les reconocían una inteligencia superior. En Las Palmas se prefería para ello a los obreros criollos, en su mayoría paraguayos, en tanto que, para la carpida y la zafra, se contrataba a los indios tobas, en un número aproximado de 2000 individuos.

El trabajo en el surco consistía en derribar la caña, acarrearla hacia el extremo del surco y allí pelarla. Las dos últimas tareas estaban a cargo de las mujeres y de los osacos (menores de 7 a 13 años). Finalizaba la labor con la carga de las cañas a los carros o vagones de la empresa. Era un trabajo de habilidad, y sumamente extenuador, como consecuencia del clima que reinaba dentro del cañaveral, donde parecía que el aire faltaba. Se realizaba de sol a sol, con un breve descanso a la mitad de la jornada, sumando más de diez horas de trabajo.

El sistema de pago empleado en los ingenios jujeños era distinto al de Las Palmas. En Ledesma y La Esperanza, se pagaba un sueldo fijo mensual dividido por categorías: los caciques cobraban 30 pesos, los capitanejos o caciques menores \$ 20, los lenguaraces \$ 15, los indios de trabajo ("soldados") \$ 13 y las mujeres \$ 11. De estos montos no se des-

---

de Inspección, presentado a raíz de su viaje de inspección al ingenio de la Compañía Azucarera de Ledesma. *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, N.º 28, 31 de agosto de 1914. Buenos Aires, Imp. Alsina, p. 28. Por ejemplo, en la expedición de 1914, 25 caciques fueron admitidos como tales trayendo sólo 122 hombres, en lugar de 240. Otro grupo expedicionario reunió a 52 caciques y sólo 299 indios trabajadores, en vez de los 520 que correspondían.

Decía el mismo inspector que: "el secreto de la conquista del indio está en dar y no en prometer. El trato que se le dé en este año al indio significará su venida o no venida en el año próximo. Como el indio tiene el hábito de pedir, el ingenio ha adquirido, poco a poco, el de dar."

243. Alejandro Unsain, A. M. (1914). Informe del Jefe de la División de Inspección, presentado a raíz de su viaje de inspección al ingenio de la Compañía Azucarera de Ledesma. *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, N.º 28, 31 de agosto de 1914. Buenos Aires, Imp. Alsina, p. 28.

244. José Niklison (1989). *Investigación sobre los indios maticos trabajadores*. Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, pp. 128. (Reproducción del Informe del Inspector Niklison inserto en el *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, (diciembre de 1917). N.º 35, p. 65.

245. José Niklison (31 de julio de 1915). Informe de la visita de inspección a los Territorios del Chaco y Formosa elevado al Jefe de inspección Alejandro Unsain. *Boletín del Departamento General del Trabajo* N.º 32, Buenos Aires, A. Martino, p.151.

contaban los "regalos" dados durante el viaje a los ingenios, ni el valor de la caña consumida por los indios durante toda la zafra.

Para poder percibir ese salario cada pareja (indio y su china) debían pelar y despuntar diariamente la caña en un total de 5 o 6 surcos, según la cantidad de caña que existiese en ellos. Cada surco tenía 100 metros de largo y era necesario terminar la tarea en el día, pues en caso contrario se perdía todo el derecho al trabajo efectuado.<sup>246</sup>

En Las Palmas, el trabajo era a destajo. Por cada vagón (mil kilos calculados) el obrero recibía 1 peso. Un indio acompañado por dos chinas peladoras alcanzaba a cargar diariamente dos vagones, con lo que percibía 2 pesos diarios, lo que en realidad hacía un jornal de \$ 0,66 por persona, no contando en ello la apreciable labor de los niños.<sup>247</sup>

La comparación con otras regiones del país indica que estos salarios eran abismalmente bajos. Aún en la paupérrima Sierra de la provincia de Córdoba, un trabajador agrícola ganaba \$ 1,17 diarios como mínimo; en la ciudad de Córdoba un trabajador no calificado percibía entre 1,20 y 1,50 pesos, y en Tucumán, los cortadores de caña ganaban de 2 a 2,50 pesos por día (Rutledge, 1987, p. 178).

Sin embargo, la explotación era aún mayor por cuanto esos no eran los salarios reales, ya que por medio de diversos sistemas los mismos sufrían una considerable disminución.

En Las Palmas, por cada vagón, el obrero recibía dos fichas de bronce (una hexagonal y una circular) cuyo valor era de \$ 0,50 por pieza. La ficha hexagonal se invertía inmediatamente en los almacenes y carnicerías de la empresa en artículos de manutención, y la ficha circular se guardaba para cancelar los adelantos hechos al principio de

la cosecha. La diferencia, si la había, era pagada en Letras de la Compañía (conocidas como "Plata de Las Palmas"). Merced a estas letras la empresa aseguraba el imperio de la proveeduría y exponía a los obreros a sensibles pérdidas del valor de sus jornales por la desvalorización que experimentaban en cualquier punto o forma en que se querían convertir en moneda nacional.

Como a pesar de ello, subsistían las compras clandestinas fuera de los almacenes de la empresa, con incuestionables ventajas para los obreros, la Administración prohibió a sus empleados esas operaciones y amenazó a los comerciantes con no convertir en moneda nacional de curso legal a las letras que ellos recibieran en pago por esos artículos, ya que las mismas serían cambiadas únicamente a los obreros que las hubiesen recibido de acuerdo con las anotaciones de sus libros.

Era común también la estafa en el pesaje de la caña cortada. Cada vagón contenía mil kilos calculados, cargados a satisfacción de la empresa. Las cadenas que aseguraban la caña eran largas y se prestaban para producir, en frecuentes ensanches de la carga, pesos que el indio ni siquiera sospechaba.

Lo mismo sucedía con los productos vendidos en los almacenes. "Los artículos no se miden ni se pesan estrictamente, su valor se calcula a ojo. El surtido es corto y todo de la peor calidad", informaba en 1915 el Inspector Niklison.<sup>248</sup>

Bialet Massé, había denunciado antes, que allí

«no se hace con el indio sino exagerar la explotación que se comete con el cristiano; porque sí y porque es indio... aprovechando su ignorancia, el antagonismo de raza y su orfandad».<sup>249</sup>

246. Inspector Vidal. Informe sobre las condiciones en que los indígenas son contratados. Cargos formulados por los indígenas. *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, N° 28, p. 8.

247. José Niklison (31 de julio de 1915). Informe de la visita de inspección a los Territorios del Chaco y Formosa elevado al Jefe de inspección Alejandro Unsain. *Boletín del Departamento General del Trabajo* N.º 32, Buenos Aires, A. Martino, p 176.

248. José Niklison (31 de julio de 1915). Informe de la visita de inspección a los Territorios del Chaco y Formosa elevado al Jefe de inspección Alejandro Unsain. *Boletín del Departamento General del Trabajo* N.º 32, Buenos Aires, A. Martino, p. 191.

249. Bialet Massé, J. (1985). *Informe sobre el estado de la clase obrera*. Madrid, Hyspamérica, T. I, pp. 64-65. Compartió esta opinión el gremialista García Pulido, J.

En 1915, Robles Luna, ex Juez de Paz de Las Palmas, en una nota remitida al diputado Alfredo Palacios sintetizaba así la situación local:

«Las jornadas son excesivas; la remuneración del trabajo es mezquina; la forma de pago, incorrecta; los precios de los artículos de proveeduría, muy subidos, y el ambiente general de las zonas de trabajo es ambiente falto de libertad».<sup>250</sup>

También en Jujuy las condiciones de trabajo eran, en general, muy malas, especialmente para los indígenas. Los criollos del ingenio La Esperanza recibían atención médica cuando era necesario. Los trabajadores indígenas, en cambio, no recibían ningún auxilio de este tipo.

Otra forma de reducir los salarios consistía en la aplicación de severas multas, hasta por las contravenciones más pequeñas. Frecuentemente se aplicaban multas de 10 pesos por destruir caña y de 5 pesos por robarla.

Cuando Benjamín Villafañe, defensor de la industria azucarera, observó que

«no tiene sentido ofrecerle al indio chaqueño una casa y un techo bajo el cual, posiblemente, se sentirá asfixiado, ni tampoco un salario que le permita comprar, además de sus alimentos, bebidas alcohólicas», estaba expresando quizás un punto de vista bastante difundido.<sup>251</sup>

El Inspector Unsain, que en 1914 visitó los ingenios jujeños, relata que allí las mercaderías eran de buena calidad y los precios no diferían de los de la Capital.

En opinión de Unsain el indio era sólo relativamente barato, pues si bien percibía salarios más bajos que el obrero criollo, a estos se les debían sumar los gastos del reclutamiento y transporte de ida y vuelta y el consumo de caña. En la Administración de los ingenios estimaban en 20000 bolsas de azúcar anuales el equivalente de la caña que el indio consumía y desperdiciaba, puesto que elegía la mejor caña y de ella sólo comía uno o dos canutos, desaprovechando el resto.

Por otra parte, los empresarios alegaban permanentemente que el indio era un trabajador malo e inseguro y que su trabajo era sumamente irregular, razón por la cual los ingenios contrataban siempre un personal mayor que el que realmente necesitaban.

Este criterio era compartido por los inspectores Unsain y Rafael de Zavalía, para quienes el indio no merecía el rango de obrero. Según el Jefe de Inspección, Unsain, para el indio el salario era relativo, pues desconocía las necesidades morales e intelectuales, mientras que sus necesidades físicas eran muy reducidas,

«... ni necesita casa, ni lecho, ni ropa ¿Qué puede decirle el salario? Esta opinión francamente pesimista respecto de la incurable manera de ser del indígena, me permite sentar la suposición de que los ingenios tendrían todos los indios que quisieran si en vez del salario que hoy les abonan... les diesen alcohol y armas y municiones de guerra... Estas opiniones puramente personales, no coinciden con las que generalmente se vierten...».<sup>252</sup>

Rafael de Zavalía informaba que, como regla general, podía establecerse que sólo

(1977). *El Gran Chaco y su Imperio Las Palmas*. 2ª ed. Resistencia, Casa García, p. 174.

250. Cámara de Diputados. (31 de mayo de 1915). *Diarios de Sesiones*, pp. 190-202.

251. Benjamín Villafañe (1926). *El atraso del Interior*. Jujuy, Buttazzoni. (Rutledge, 1987, p. 179).

252. Alejandro Unsain (1914). Informe del Jefe de la División de Inspección, presentado a raíz de su viaje de inspección al ingenio de la Compañía Azucarera de Ledesma. *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, N.º 28, 31 de agosto de 1914. Buenos Aires, Imp. Alsina, pp. 28-29.

una tercera parte de los indios salía diariamente a trabajar. Esto fue comprobado por el inspector de acuerdo con los partes diarios del ingenio La Esperanza. El resumen general del trabajo realizado por los obreros indígenas en la zafra de 1914 en dicho ingenio arrojó las siguientes cifras: 197 días de permanencia en el ingenio, 87,3 días de trabajo de promedio de cada indígena, lo que hacía una proporción del 44,2 % de días trabajados.<sup>253</sup>

Más directo, Alejandro Unsain denunciaba

«la incurable haraganería del indio... cuando no tiene ganas de trabajar, circunstancia que le ocurre con harta frecuencia, escápanse del toldo cuando calcula que es la hora en que el capataz ha de venir por él. Otras, declárase enfermo. No falta quien, francamente y sin ambages, manifiesta que ese día no trabajará».<sup>254</sup>

Por todo ello, en su concepto, la presencia del indio en el ingenio se justificaba en virtud de tres ventajas: 1) la posibilidad que tenía el ingenio de encontrar en un momento dado, la crecida cantidad de brazos que necesitaba en la época de la zafra. 2) la evidente economía que el ingenio realizaba al no tener que construir el millar de habitaciones que habrían necesitado los obreros si no

hubiesen sido indios. 3) la relativa baratura del jornal.

Por otra parte, todos los ensayos para emplear mano de obra de otro origen (europeos y asiáticos) habían fracasado por falta de adaptación al clima y a las condiciones de trabajo. Además, la presencia de obreros criollos nunca era suficiente durante la zafra y sólo los indios chaguancos podían reemplazar en parte a maticos y tobas.<sup>255</sup>

Testimonios de otros inspectores contradicen a los anteriores. José Elías Niklison, en su Informe del año 1917 parece responder, aunque sin mencionarlo, las apreciaciones de Unsain. En su declarado propósito de

«destruir la torpe leyenda que envuelve desde muchos años atrás, desfigurándolos por completo, a estos buenos indios trabajadores...» sostiene que «el indio... es un obrero extremadamente económico para el capital que lo utiliza... es barato, demasiado barato».

Acerca de sus condiciones como trabajador agrega que

«los maticos abandonan sus huetes e inician las tareas del día a las cinco de la mañana. Su blandura de carácter y su imponderable docilidad evitan contrariedades a los capataces que sin mayores esfuerzos los conducen a la labor. No hay un hombre en condiciones de trabajos que permanezca en los toldos. Lo he comprobado, no una, sino muchas ve-

253. Rafael de Zavalía (1915). Informe sobre el trabajo de los indios en los ingenios azucareros. *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, N.º 31, 30 de junio de 1915. Buenos Aires, A. de Martino, p. 149. El 21 de junio de 1914, por ejemplo, el ingenio tenía 1.195 indios varones, 918 chinas, 71 muchachos grandes, 134 osacos, es decir un total de 2.318 personas aptas para trabajar. Ese día no trabajaron sino 725. El resto se encontraba enfermo o sencillamente, sin deseos de trabajar. Alejandro Unsain (1914). Informe del Jefe de la División de Inspección, presentado a raíz de su viaje de inspección al ingenio de la Compañía Azucarera de Ledesma. *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, N.º 28, 31 de agosto de 1914. Buenos Aires, Imp. Alsina, p. 75.

254. Alejandro Unsain (1914). Informe del Jefe de la División de Inspección, presentado a raíz de su viaje de inspección al ingenio de la Compañía Azucarera de Ledesma. *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, N.º 28, 31 de agosto de 1914. Buenos Aires, Imp. Alsina, p. 47.

255. Alejandro Unsain (1914). Informe del Jefe de la División de Inspección, presentado a raíz de su viaje de inspección al ingenio de la Compañía Azucarera de Ledesma. *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, N.º 28, 31 de agosto de 1914. Buenos Aires, Imp. Alsina, p. 13-17. El punto de la vivienda tenía una importancia capital, reconocida por todos, incluso por los empresarios. Cuatro mil empleados habrían necesitado por lo menos un millar de habitaciones que, por más baratas que hubieren sido, habrían significado siempre el empleo de un capital muerto.

ces. Los «remolones» y los «haraganes», de que nos hablan ciertas crónicas, son los pobres enfermos, enervados por el paludismo o aniquilados por las enfermedades intestinales; los débiles; los que carecen de fuerzas aún para ponerse de pie]].<sup>256</sup>

Por su parte, José Ruiz Moreno, que visitó los ingenios jujeños en 1915, anotó que:

[[si observamos un poco, teniendo en cuenta los gastos de conducción, que no todos los indios que traen al ingenio trabajan, etc., pensaremos naturalmente que en realidad resulta caro; pero necesario es también tener en cuenta que al indio que no trabaja no se le da nada; que al que abandona la tarea sólo se le suministra la ración; que a los enfermos la ración que se les da es insignificante; que, por último, uno o dos meses antes de empezar la zafra se les ocupa en trabajos que, efectuados por cristianos, erogarían a las empresas mayores desembolsos: entonces deduciremos que el indio no es tan caro como se nos asegura]].<sup>257</sup>

#### 4. El contrato reglamentario del trabajo de los indios

Hasta 1914, las expediciones "sacadoras de indios" y los "contratos" se llevaron a cabo sin ninguna intervención, medianamente eficiente, de las autoridades.

256. José Niklison (1989). *Investigación sobre los indios maticos trabajadores*. Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, p. 128. (Reproducción del Informe del Inspector Niklison inserto en el *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, (diciembre de 1917). N.º 35, p. 71.

257. Citado por José Niklison (1989). *Investigación sobre los indios maticos trabajadores*. Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, p. 128.

El 28 de febrero de ese año, por iniciativa del teniente coronel Mariano Aráoz de Lamadrid, Jefe del Regimiento 7 de Caballería, fue firmado un contrato entre las autoridades militares del Chaco y los representantes de los ingenios La Esperanza y Ledesma, señores H. Gifford Stower y Ramón Outón, respectivamente.<sup>258</sup>

La celebración del mismo tuvo lugar en el Km. 612 del río Teuco y actuaron, además de los nombrados, como testigos, el ingeniero Ferman Schach, el subcomisario de la policía fronteriza de Formosa, Pablo Taroni, el señor Harry Lass y como secretario el capitán Ramón Galán del 7 de Caballería. Previamente, Aráoz de Lamadrid, autor del proyecto, se había entrevistado con numerosos caciques maticos para recoger sus quejas, reclamos y pretensiones.

El objeto de este contrato era asegurar el buen trato, la recompensa y el ahorro de los indígenas en el trabajo, por una parte, y la concurrencia regular de estos a las labores de las empresas, por la otra.

El contrato constaba de 12 artículos en los cuales se reglamentaron las condiciones que debían regir la trata, marcha, paga, racionamiento y licenciamiento del indígena, como su clasificación en categorías según rango y edad. Se estableció también que el tiempo de trabajo no podía superar las 8 horas diarias.

Los indios fueron divididos en ocho categorías, a saber: capitán grande o cacique mayor que conchava por lo menos diez caciques menores, de los cuales era jefe; cacique menor, jefe de diez soldados (indios de trabajo); soldado o indio mayor; china o mujer mayor; muchachos y muchachas de 13 a 15 años; osacos o muchachos y muchachas de 7 a 13 años; lenguaraz de capitán grande y lenguaraz de cada cinco caciques menores.

El salario mensual era pagado, parte en efectivo y parte en mercadería, en la proporción que indica el *Cuadro 3*.

Se establecía un salario mayor para

258. Boletín del Departamento Nacional del Trabajo. (1914). N.º 28, 31 de agosto de 1914. Buenos Aires, Imp. Alsina, p. 30-36. Hacia 1914 los dos ingenios jujeños y Las Palmas del Chaco Austral, eran los únicos que empleaban a los indios chaqueños.

Cuadro 3

Categorías	Sueldo mensual	en efectivo	en mercadería
1. Cacique mayor	170,50	65	105,50
2. Cacique menor	99,40	38	61,40
3. Soldado	56,80	25	31,80
4. China	47,60	24	23,60
5. Muchachos de 13 a 15	47,60	24	23,60
6. Osacos	22,50	12,50	10
7. Lenguaraz de Cac. Mayor	170,50	65	105,50
8. Lenguaraz de Cac. Menores	99,40	38	61,40

los de más alto rango (caciques y lenguaraces), aunque éstos no trabajaban, pues ello era una imposición de las costumbres y organización social de los indios.

Dentro de esos montos se contemplaban bonificaciones de estímulo por cada 6 días trabajados en la semana y por cada 30 días trabajados en el mes.

Se estableció un ahorro mensual en dinero y en mercaderías que se les entregaría el día de su partida, en lo que se denominaba "arreglo grande", según lo que el indígena deseara adquirir, para lo cual los depósitos almacenes del ingenio debían estar bien provistos.

De estos salarios debían descontarse el consumo de caña, en un valor de \$ 15 mensuales para la categoría soldado, y las mercaderías que recibía para vestirse antes de llegar al ingenio, a razón de \$ 1.80 mensuales para la misma categoría.

La ración de, alimentos tanto en la ida como en la vuelta del ingenio, corría por cuenta de la empresa y no se descontaba del salario.

Los ingenios debían comunicar a las fuerzas militares sobre sus actividades de reclutamiento de indios, así como de la época de licenciamiento de los indios, con 30 días de anticipación. Debían además vacunar a los indios a su llegada, prestarles atención médica gratuita y no cobrar el racionamiento a los enfermos.<sup>259</sup>

Este contrato, a pesar de haber nacido

como producto de un acuerdo estuvo vigente durante un solo período de trabajo.

Los indígenas solicitaron fuera dejado sin efecto o modificado, criterio también compartido por los empresarios. Los primeros se encontraban disconformes, se negaban a trabajar y querían volver a lo que llamaban "moda antigua", a cuyo régimen estaban habituados, sin variación alguna desde muchos años atrás. La cláusula más resistida era la del ahorro en dinero. La naturaleza desconfiada e imprevisora de estos trabajadores hacía imposible la tarea de explicarles los beneficios del ahorro. La economía del contrato, por otra parte, les resultaba demasiado compleja y no se avenían con que se les descontase el importe de la caña consumida ni las amortizaciones de los anticipos recibidos en el Chaco, antes del viaje hacia el ingenio.

Por estas razones el contrato fue modificado, firmándose el 18 de agosto de 1914 un nuevo convenio, en el cual tuvo una activa participación el Jefe de Inspección del Departamento Nacional del Trabajo, Alejandro M. Unsain.

No se modificaron los montos salariales, sino la forma de pago, suprimiendo el ahorro en dinero o pago diferido al finalizar la zafra, y aumentando el pago en mercaderías, en desmedro del efectivo. El salario de la categoría soldado, quedó fijado en \$ 37,8 en mercaderías y \$ 19 en efectivo; éstos últimos distribuidos así: \$ 0,40 por ración diaria, estímulo \$ 1 por cada seis días trabajados y \$ 2 por cada 30 días trabajados.

La modificación más importante consistió en no descontar la caña consumida, ni

259. Boletín del Departamento Nacional del Trabajo. (1914). N.º 28, 31 de agosto de 1914. Buenos Aires, Imp. Alsina, p. 30-44.

los anticipos hechos durante su reclutamiento y transporte.

Acompañaba al convenio una lista de precios unitarios para las mercaderías que serían vendidas a los indios.

Se dispuso abonar los tres últimos meses en dinero, reteniendo la mercadería, a fin de que fueran bien provistos a los toldos y con el objeto de impedir que los indios fueran explotados por los comerciantes turcos o sirios.<sup>260</sup>

Otra de las modificaciones se refería al licenciamiento de los indígenas. En lo sucesivo, el ingenio debía conducirlos por Pichanal hasta Las Varas y por Embarcación hasta Tres Pozos, racionándolos hasta allí y despidiendo con \$ 5 en efectivo a todos los que hubiesen trabajado 100 días de los 150 de la cosecha.

Se introdujo también un nuevo artículo en virtud del cual el ingenio se comprometía a no vender a los indígenas armas de precisión ni alcohol, debiendo vigilar las ventas que los comerciantes particulares realizaban dentro del ingenio.

Por último, se determinó que el Departamento Nacional del Trabajo quedara encargado de hacer cumplir y fiscalizar el nuevo contrato.<sup>261</sup>

El 22 de enero de 1915, el Director Ge-

neral de Territorios Nacionales, Isidoro Ruiz Moreno y el representante del ingenio Ledesma, Enrique Wollmann acordaron modificar la última parte del art. 1 del convenio anterior, reemplazando las palabras: "los indígenas tendrán derecho a comer caña todos los días sin que ella les sea descontada", por las siguientes: "los indígenas tendrán derecho a comer caña todos los días, aún cuando no trabajen, a cuyo efecto se les descontará en la siguiente proporción: a los de 1, 2 y 3 categoría, \$ 15 por mes; a los de 4, \$ 12, a los de 5, \$ 8. A los de 6 no se les hará descuento alguno. Quedan subsistentes en todas sus partes las demás cláusulas del contrato".<sup>262</sup>

Como puede verse, era difícil conformar a ambas partes y llegar a acuerdos que fueran medianamente duraderos, a pesar de que ya eran dos los organismos nacionales que intervenían como intermediarios: el Departamento Nacional del Trabajo y la Dirección General de Territorios Nacionales, sin contar la participación del Ejército.

En los años siguientes se realizaron varias inspecciones oculares que informaron minuciosamente acerca del cumplimiento del contrato. Entre dichas inspecciones merecen recordarse las cumplidas por el señor E. de Ciris de la Dirección General de Territorios en el Ingenio Ledesma, la del Inspector del Departamento Nacional del Trabajo Rafael A. de Zavalía en el Ingenio La Esperanza y la del inspector Niklison, en ambos ingenios.

Las opiniones de todos coincidían en señalar que el contrato no había dado los resultados esperados, pues la protesta y el malestar de los trabajadores continuaba como antes.

Para el Jefe de Inspección, Alejandro Unsain, el defecto principal del contrato residía en su excesiva complicación, que lo hacía ininteligible para el indígena. Cuestionaba, además, la fijación del salario por categorías, porque de esa manera se subvertía el sano y elemental principio de obtener una remuneración proporcional al rinde del trabajo de cada individuo. La regla de que a mayor trabajo corresponde mayor salario, se convertía

260. Alejandro Unsain (1914). Informe del Jefe de la División de Inspección, presentado a raíz de su viaje de inspección al ingenio de la Compañía Azucarera de Ledesma. *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, N.º 28, 31 de agosto de 1914. Buenos Aires, Imp. Alsina, pp. 85-89. En 1917, el Inspector Niklison anotó, al respecto, que: "Quizá con mayor ansiedad que los mismos indígenas, esperan el "arreglo grande" y el licenciamiento de noviembre o diciembre, los pequeños comerciantes, sirios por lo general, y los "honestos" pobladores cristianos de las zonas que los indios deben necesariamente recorrer en el viaje de regreso. El asalto se prepara y se lleva a cabo con asombrosa frialdad... Por unas cuantas baratijas y cosas sin valor alguno, les quitan a los ingenuos indios los mejores artículos recibidos en el reparto. Y los pobladores extendidos a lo largo de las sendas y picadas del Chaco, concluyen el miserable despojo iniciado por los comerciantes sirios". José Niklison (1989). *Investigación sobre los indios maticos trabajadores*. Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, p. 95.

261. Alejandro Unsain (1914). Informe del Jefe de la División de Inspección, presentado a raíz de su viaje de inspección al ingenio de la Compañía Azucarera de Ledesma. *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, N.º 28, 31 de agosto de 1914. Buenos Aires, Imp. Alsina, pp. 85-89.

262. Archivo Histórico del Chaco. (1905-1937). Legajo Aborígenes.

en los ingenios en una situación inversa. Proponía a cambio la fijación del salario por tarea o a destajo, para lo cual el sistema de líneas o surcos de plantación de 100 metros se adecuaba perfectamente. El salario debía abonarse un 75% en efectivo y un 25% en mercaderías; este 25% en la época de licenciamiento, tendiendo en el futuro al pago total en efectivo.<sup>263</sup>

Los propios empresarios se oponían al contrato, calificándolo de

«ilusorio y contraproducente por cuanto su estricto cumplimiento perjudicaría a los indios que recibirían menos de lo que reciben, y las empresas que, al sujetarse a sus disposiciones escritas, no harían más que desagradar a aquellos. Está en la conveniencia de las empresas satisfacer en todo lo posible a los indios, pues si no fuera así, ellos no volverían en los años subsiguientes».<sup>264</sup>

Este criterio era compartido por el Inspector Unsain, para quien

«... el indio estará siempre a merced de los empresarios. No conoce el idioma, no sabe leer, no sabe contar. Es un incapaz de hecho destinado a una brutal explotación de parte de los ingenios y evitada por el propio interés que el ingenio tiene en mantenerlo y despedirlo contento a fin de asegurarse su venida para la zafra próxima».<sup>265</sup>

263. Informe del Jefe de Inspección, Alejandro M. Unsain elevado el 7 de enero de 1915, al Presidente del Departamento Nacional del Trabajo, Dr. Julio B. Lezama. A.G.N. (1915). Ministerio del Interior. Legajo 2, Expte. 298. T, p. 5. José Niklison (31 de julio de 1915). Informe de la visita de inspección a los Territorios del Chaco y Formosa elevado al Jefe de inspección Alejandro Unsain. *Boletín del Departamento General del Trabajo* N.º 32, Buenos Aires, A. Martino, p. 7-9.

264. José Niklison (1989). *Investigación sobre los indios matacos trabajadores*. Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, pp. 112-113.

265. Alejandro Unsain (1914). Informe del Jefe de la Divi-

Por esas mismas razones, Niklison reclamaba una inspección continua de parte de los organismos fiscalizadores, como acción complementaria y esencial para exigir el cumplimiento de las disposiciones del contrato. En 1917 afirmó que

«las empresas exponiendo libros y planillas muy bien llevados y claros, dicen cumplir sus compromisos con los obreros indios; pero la mayor parte de estos obreros no dicen lo mismo... ¿Se creerá que una inspección eventual y temporaria a las zonas de trabajo de dichas empresas podría hallar la verdad? Error. Yo he visitado los ingenios y he procurado de toda manera una opinión precisa y concluyente al respecto y no lo he conseguido. Es imposible, porque para formarla en conciencia, sería indispensable comprobar la duración de la jornada de trabajo, el racionamiento, el pago de salarios, etc., no en una ni en dos semanas de atenta vigilancia, sino durante cinco o seis meses que los indígenas permanecen en el trabajo».<sup>266</sup>

## 5. Influencia de los ingenios azucareros sobre la reducción del indio

Acerca de la tarea "civilizadora" de los ingenios, las opiniones también difieren, según de quien provienen.

Los empresarios y las personas vinculadas a los mismos destacaron siempre el importante rol que cumplieron los ingenios al dar trabajo a los indios. Los defensores de la

sión de Inspección, presentado a raíz de su viaje de inspección al ingenio de la Compañía Azucarera de Ledesma. *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, N.º 28, 31 de agosto de 1914. Buenos Aires, Imp. Alsina, p. 71.

266. José Niklison (1989). *Investigación sobre los indios matacos trabajadores*. Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, p. 76-77.

industria azucarera en Jujuy afirmaron que ésta proporcionaba una fuente de empleo y subsistencia para miles de trabajadores, que en otra circunstancia hubieran estado destinados a vivir en un estado de abyecta pobreza, o sea, para citar las palabras de un apolo-gista, los ingenios eran

«el refugio de todos aquellos que se hubieran muerto de hambre en las provincias pobres»<sup>267</sup>

Los administradores de ingenios, entrevistados por Niklison, negaron ser ellos los explotadores, afirmando que la explotación a los indios se iniciaba después de su licenciamiento, por parte de los comerciantes que les proveían de armas y de bebidas alcohólicas:

«El infeliz indio, robado de tal manera, llega casi desnudo a sus lares y tiene que inventar una larga y lastimera historia para justificar los motivos a que responde su estado. Es claro que entonces hecha la culpa de todo a los ingenios, que según el, no le habían pagado nada»<sup>268</sup>

Más optimista acerca de las bondades de los ingenios, Emilio Schleh afirmó, en 1921, que

«... la obra bienhechora y civilizadora de las fábricas (llevó) su acción hacia las selvas del Chaco y Formosa y oriente de Bolivia, cuyas indiadas macilentas acuden todos los años durante la zafra a las fábricas de Jujuy y del Chaco, donde en un corto período restablecen su miseria corporal, regresando a sus aduares con la fortaleza necesaria para sostenerse hasta la nueva zafra» (p. 263).

267. Benjamín Villafañe (1926). *El atraso del Interior*. Jujuy, Buttazzoni. (Rutledge, 1987, p 169).

268. José Niklison (1989). *Investigación sobre los indios matacos trabajadores*. Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, p. 97.

Al parecer, sus conclusiones se basaban exclusivamente en los testimonios de los empresarios. Así llegó a afirmar que

«En el Chaco, la condición del obrero en cuanto a salario, es favorable para aquél, pues no existen en el Territorio, según declaración de la única fábrica azucarera allí existente, jornales más altos que en aquel establecimiento. Los peones criollos ganan igual que los indios. Los obreros tienen, de acuerdo con lo expresado por la fábrica, alojamiento gratuito y se proveen para su subsistencia en los almacenes de la empresa a precios que constituyen generalmente una pérdida para la misma» (p. 263).

Todo esto, además de contradecir los testimonios antes vistos, resulta muy difícil de creer.

José Elías Niklison, que había desmentido con vehemencia el rótulo de haraganes que pesaba sobre los aborígenes, fue asimismo rebatido por Alejandro Bunge, quien en 1922 afirmó que las publicaciones del Inspector adolecían de numerosos defectos:

«En cuanto a las condiciones físicas y morales de los matacos y tobas, no podríamos confirmar todo lo sostenido en su favor por el malogrado inspector del Departamento Nacional del Trabajo, D. José Elías Niklison» (p. 133).

Según Bunge (1922), los aborígenes carecían de "sentido económico" y no conocían el concepto de "previsión", ni la noción de "utilidad", siendo estos los principales defectos de su raza:

«su sentido económico no es suficiente para hacerlos pensar en el mañana, para inducirlos a mejorar sus chozas (huetes), para

moverlos a perfeccionar sus herramientas y útiles para la caza y la pesca... trátase de una cultura estática que no se pone en vibración al contacto de una civilización progresiva... Trasladados a un medio civilizado no asimilan ni los conceptos mínimos de previsión, ni de eficiencia, ni de moneda no siendo en su función de satisfacer una necesidad o un vicio en el día]] (p. 133).

Estas opiniones eran coincidentes con las que antes había emitido, en su estudio sobre el terreno, el Inspector Unsain, y que seguramente Bunge conocía.

El Jefe de Inspección había anotado en su Informe, estas impresiones negativas sobre el indio y la posibilidad de su "civilización" en los ingenios:

[[La vida pasa sobre los toldos sin que el indio cambie absolutamente nada. En el ingenio todo se ha modificado... todo ha cambiado, menos el indio. El cacique Serafín, que año tras año desde hace cerca de medio siglo concurre con su gente a pelar caña, es hoy el mismo que debió ser cincuenta años atrás. Hosco, taimado, ignorante. Su vocabulario castellano, después de tanto contacto con civilizados, no excede de una docena de palabras. No sé si el indio es susceptible de ser civilizado. Lo que sé, es que en el ingenio no se civiliza... si la curiosidad constituye uno de los medios de instruir, hay que convenir que el indio se instruirá tarde. Nada le llama la atención. Nada le interesa. Al cinematógrafo gratuito que por las noches funciona en la plaza, no concurre. Las máquinas de las fábricas, que producen admiración en

el hombre civilizado y habituado a ver máquinas, no le merecen ni una mirada... Es por eso que he pensado que el indio significa un anacronismo... es la barbarie al lado de la civilización... el toldo frente a la fábrica]]<sup>269</sup>

Era lógico que esto sucediera, por cuanto no había en las cercanías de los ingenios centro de educación para los indios y, al parecer, el propósito de los empresarios era mantenerlos en ese estado de atraso, que los convertía en mano de obra barata.

Hubo quienes, como Fray Rafael Gobelli, que directamente acusaron de estos y de otros males a los empresarios. En 1913, el misionero anotó que:

[[La causa principal que mantiene a los indios en ese estado belicoso, aparte de su barbarie, está en la ida de éstos a los ingenios azucareros. A la verdad todos sabemos que de allá regresan con toda clase de armas y con todos los vicios de los pueblos civilizados.]]<sup>270</sup>

Al año siguiente, volvió sobre el tema, afirmando que

[[... desde marzo hasta noviembre, sólo quedan en el Chaco los ancianos, los enfermos y algunos que ya están persuadidos de que, con esas idas y venidas, nada ganan, ni mejoran de situación.]]<sup>271</sup>

269. Alejandro Unsain (1914). Informe del Jefe de la División de Inspección, presentado a raíz de su viaje de inspección al ingenio de la Compañía Azucarera de Ledesma. *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, N.º 28, 31 de agosto de 1914. Buenos Aires, Imp. Alsina, p. 56.

270. Rafael Gobelli (1912). *Memorias de mi Prefectura y apuntes sobre el Chaco*. (Parte Segunda). Salta, Imp. y Lib. de Tula y Sanmillán, p. 15.

271. Rafael Gobelli (1914). *Estudio Etnográfico sobre los indios maticos*. (Parte Tercera). Salta, Imp. y Lib. Rafael I. Tula.

El número de indios chaqueños que concurría anualmente a los ingenios fue descendiendo paulatinamente, porque a raíz de las reglamentaciones vigentes y del escaso rendimiento de su trabajo, la mano de obra de los mismos había perdido, según Bunge, su única ventaja: ser más barata (Bunge, 1922, pp. 132-133).

Además, en 1924 el gobernador del Territorio Nacional del Chaco, Fernando Centeno dictó un decreto prohibiendo a los aborígenes chaqueños emigrar a las provincias del Norte, ya que su trabajo era requerido en la cosecha algodonera (Nadal, 1987, p. 161).

Desde 1927 fue la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios el organismo encargado de atender la contratación de indios por parte de las empresas.

En octubre de ese año, su presidente J. M. Bosch convino con los representantes de los ingenios La Esperanza y San Martín del Tabacal, las condiciones en que serían contratados los indios para la zafra de 1928. El ingenio La Esperanza contrató a ese efecto, a 900 indígenas varones y a 600 mujeres, con sus respectivos hijos menores.<sup>272</sup>

Hacia el final de la década de 1920, los empresarios comenzaron a buscar una manera efectiva de reemplazar a los indios chaqueños con mano de obra local. Los ingenios iniciaron una política de acumulación de tierras, rompiendo así sus contratos tradicionales con los arrenderos indígenas. Lo que los ingenios querían en realidad obtener de esta manera, no era la tierra en sí misma, sino el potencial de mano de obra que habitaba los territorios que habían adquirido, y que desde entonces podía ser forzado a realizar los trabajos estacionales en la cosecha de la caña. Los indígenas jujeños y salteños pasaron a tener que pagar sus rentas ya no en dinero y en bienes, sino con su propio trabajo, durante seis meses como cortadores de caña en la zafra (Rutledge, 1987, p. 194-199).

De todos modos, los ingenios continuaron contratando indios, aunque en número cada vez inferior, sobre todo de Formosa,

por cuanto en este Territorio el cultivo de algodón no se desarrolló de igual manera que en el Chaco.

En 1931, la Comisión Honoraria autorizó a la firma Patrón Costas, Bercetche y Mosoteguy propietaria del ingenio San Martín, contratar en los lugares denominados Sombrero Negro y Laguna Concentración, los indígenas tobas y pilagás que necesitare para los trabajos de zafra.<sup>273</sup>

Como puede verse, ya no se determina el número de indios, se procura no contratar a maticos, y los lugares designados para la contratación corresponden exclusivamente al Territorio de Formosa.

Durante la década de 1930 la contratación de maticos en los ingenios registró un descenso brusco, como consecuencia de su reemplazo por campesinos bolivianos que, a raíz de la guerra con Paraguay, migraron, aportando una fuerza de trabajo más calificada para la agricultura (Fraguas y Monsalve, 1992, pp. 143-158).

Respecto de las condiciones de trabajo, el doctor Ramón Pardal, informaba en 1936 que la explotación de los indios continuaba sin mayores variaciones. Se empleaba por entonces el trabajo a destajo y la remuneración era de 2,70 pesos por tonelada de caña pelada puesta sobre vagoneta. Las compras de alimentos, enseres y ropas, se efectuaba en los almacenes de propiedad de los ingenios.

El equilibrio entre lo consumido y el trabajo efectuado era tan sugestivamente proporcional que el trabajador sólo llevaba como saldo un vistoso pañuelo, algún calzado, animales viejos o armas. Por otra parte, los obreros indígenas, estaban a merced de sus contratistas en razón de los adelantos que éstos les hacían antes de llegar al ingenio.<sup>274</sup>

El doctor Lorenzo Galíndez, sostenía ese mismo año, que:

272. Archivo Histórico del Chaco. (1905-1937). Legajo Aborígenes.

273. Archivo Histórico del Chaco. (1905-1937). Legajo Aborígenes.

274. Ramón Pardal (s/f). La obra desenvuelta por la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios y las necesidades del indio del Norte Argentino, comentarios y reflexiones. *Consejo Agrario Nacional. Comisión Honoraria de Reducciones de Indios*. Publicación N.º 4, p. 54.

## 6. Conclusión

«...tenemos establecimientos de empresas particulares, en algunas de las que el indio trabaja de sol a sol, sin descanso, mal alimentado, desnudo casi, viviendo en huetes hechas con paja, llenas de piojos y donde se producen las más grandes enfermedades infecciosas. Los indios están directamente bajo acción de un tratante que los contrata y maneja como bestias... Indígenas indefensos que no hablan nuestro idioma, flacos, sucios y medio desnudos, donde no les llega un soplo protector, ya sea porque la gente no lo sabe o porque el poderoso capital todo lo puede, todo lo hace callar... Señores feudales que poseen todas las llaves administrativas en sus manos, las oficinas de correos y telégrafos de la Nación, dentro de sus establecimientos, la Policía provincial que cuida del interior de los mismos, legisladores provinciales que son empleados o prestan servicios en los ingenios...»<sup>275</sup>

De todas maneras, la migración estacional hacia los ingenios continuó siendo un medio de sobrellevar la crisis constante de reproducción de la vida, para la población india de la zona occidental de Formosa, hasta entrada la década de 1960. Fue durante esta década que la introducción de la mecanización en los procesos de carga y transporte y luego también en el corte mecánico, desplazó en forma casi absoluta esta población india de los trabajos en los ingenios (Rutledge, 1987) (Trincheró, 1992).

- \* Los indios cumplieron un rol de vital importancia en los ingenios azucareros como mano de obra estacional en el momento de la zafra.
- \* Los empresarios, conscientes de la necesidad de esa mano de obra, procuraron conocer y satisfacer las pretensiones de los indios, a fin de asegurar su concurrencia al ingenio en el año próximo.
- \* Sin embargo, las condiciones de trabajo de los indios eran siempre peores que las de los demás obreros, pues frecuentemente se argumentaba que como los indígenas chaqueños eran "salvajes" no merecían nada mejor. Este era un punto de vista bastante difundido.
- \* El Estado Nacional, a través del Ejército, y en particular en la persona del teniente coronel Aráoz de Lamadrid, intervino en la firma de un contrato reglamentario de ese trabajo.
- \* Animado de las mejores intenciones, el contrato sólo logró en parte sus objetivos. Contra él conspiraron, el analfabetismo de los indios, la desconfianza permanente entre blancos e indios, las profundas diferencias culturales y la ausencia de un poder fiscalizador permanente, a pesar de la participación del Departamento Nacional del Trabajo y de la Dirección General de Territorios Nacionales.
- \* Ningún sistema de trabajo garantizaba por sí un trato justo, pues de igual manera critica el Inspector Niklison el trabajo a destajo que se empleaba en Las Palmas, como el Inspector Unsain al sistema de salarios mensuales pagados por categorías en Jujuy.
- \* Considerado como trabajador el indio dio lugar a las más diferentes y encontradas opiniones, aún entre los mismos inspectores del Departamento Nacional del Trabajo. Quienes sostenían que era un trabajador barato resaltaban los bajos salarios y

275. Lorenzo Galíndez (1936). Observaciones recogidas en el Norte Argentino. Ministerio del Interior. *Comisión Honoraria de Reducciones de Indios*. Publicación N.º 4. Buenos Aires, La Prensa Médica Argentina, pp. 29-30.

## Relaciones entre blancos e indios en los Territorios Nacionales de Chaco y Formosa (1885-1950)

la economía de viviendas que hacía la empresa, puesto que los indios construían sus propias "huetes". Otros afirmaban que sólo era relativamente barato, y destacaban en cambio, los gastos ocasionados por el transporte desde el Chaco y por el consumo de caña. Esto también demuestra lo difícil que resultaba reglamentar de manera precisa y más o menos permanente la actividad laboral de los mismos. Más aún por cuanto los indios desconocían el idioma, la escritura y los números del blanco.

- \* El contacto periódico con el blanco que significaba el trabajo en los ingenios, no modificó mayormente sus pautas culturales, pues el indio vivió en el ingenio de idéntica manera que, en el corazón del Chaco, y tampoco produjo un acercamiento entre blancos e indios, porque éstos se sintieron permanentemente estafados y discriminados en su condición de trabajadores.

## CONCLUSIONES

A partir de 1885 la incorporación del indio -y de su territorio- al Estado Nacional figuró en los proyectos de los sucesivos gobiernos, dentro del objetivo general de integración nacional. En ese intento por "civilizar" al aborígen se involucraron todos los sectores de la sociedad nacional: el Poder Ejecutivo y el Congreso de la Nación, el Ejército, el periodismo nacional y chaqueño, los misioneros franciscanos, los gobernadores de Territorios, los colonos, industriales, inspectores de distintos organismos nacionales, agrimensores, viajeros, exploradores, etc.

En el transcurso de las últimas décadas del siglo XIX y primeras del siglo XX, los militares dejaron de ver en el indio a un temible enemigo y adoptaron hacia él una actitud protectora. En sus Memorias, distinguen claramente entre indios "mansos" e indios "ariscos" o "salvajes", tratando de amparar los derechos de los primeros y castigar los delitos que cometían los indios no sometidos.

A principios del siglo XX cesó la persecución contra las diversas tribus y el Ejército se abocó a una tarea pacificadora que tenía por objeto proteger vida y bienes de los colonos blancos, castigando a todo tipo de delincuentes. En esas expediciones punitivas eran frecuentes los abusos y la represión indiscriminada sobre ciertas parcialidades aborígenes ajenas al hecho delictivo. Conscientes del temor que tales expediciones despertaban en los

indios, los militares procuraron terminar con las mismas, y comenzar a prevenir más que a reprimir los delitos, con el objeto de ganar la confianza de los aborígenes y poder cumplir de ese modo, con las órdenes del Ministerio de Guerra de atraerlos por la persuasión y lograr su reducción. Por otra parte, los periódicos asaltos que se perpetraron por aquellos años contra las poblaciones fronterizas fueron protagonizados por bandidos blancos más que por aborígenes, lo cual fue reconocido en reiteradas oportunidades por los militares actuantes en la región y por el periodismo.

Además de la vigilancia de la frontera, el Ejército actuó como nexo entre los indios y las empresas que deseaban contratarlos. Esta labor, muchas veces criticada por la impresión de que dejaban al indígena a merced, de sus explotadores, tuvo, sin embargo, el objeto de reglamentar contratos verbales que se venían realizando desde hacía más de medio siglo. Con ello, procuró garantizar un trato justo y un buen salario, eliminando el pago con alcohol y armas de fuego; porque eso era también un elemento imprescindible para la paz y la tranquilidad de la región.

Por último, a los militares les cupo otra importante función: la de tender líneas telegráficas, abrir caminos, tender puentes, proteger la extensión de líneas férreas, establecer fortines y fundar pueblos. Entre ellos, se cuentan hoy las importantes localidades de

Presidencia Roque Sáenz Peña y Comandante Fontana.

La labor del gobierno nacional se concretó, fundamentalmente, en la creación de las colonias de reducción de Napalpí y Bartolomé de las Casas, y en el dictado de disposiciones legales que, con carácter paternalista, protegieron al aborigen en sus relaciones laborales.

Nacidas con el objeto de educar a los indios por medio del trabajo productivo y de incorporarlos como ciudadanos argentinos a la economía nacional, primero como productores forestales y luego agrarios, estas colonias sufrieron permanentes dificultades para reunir de manera estable el número necesario de indios y poder autofinanciar su gestión. A estos problemas, se sumó una pésima administración, causante de graves crisis, que impidieron en gran medida su accionar.

Las misiones franciscanas, más preocupadas por la educación escolar y religiosa que por la instrucción laboral agraria, debieron soportar, sin embargo, similares inconvenientes. La reducción de los indios era sólo periódica, puesto que durante la época de maduración de la algarroba y de abundancia de animales para la caza, se alejaban a los montes, abandonando la misión y todas las tareas iniciadas.

Los misioneros, menos favorecidos que las reducciones civiles por los subsidios que otorgaba el gobierno, suplieron esa carencia de fondos con su abnegado apostolado y un extremo esfuerzo por obtener el concurso del trabajo de los indios.

Tanto las reducciones civiles como las misiones religiosas fracasaron en su intento de sedentarizar a los aborígenes, convirtiendo a cada familia en propietaria de la tierra que cultivaba. Sin embargo, al cabo de varias décadas, éstos mostraban signos evidentes de aculturación, fundamentalmente, en sus viviendas, en la higiene y en la alimentación, todo lo cual se traducía en un mejor estado de salud, que la de los indios que vagaban por los montes o concurrían a los ingenios azucareros del Noroeste. La labor de medio siglo de los frailes franciscanos culminó con un cierto sincretismo entre la religión católica y la cultura mítica del aborigen.

Los indios que concurrían a los ingenios, sólo vieron los "beneficios" de la civilización a través de la explotación y de la discriminación, que se manifestaban en salarios más bajos y peores condiciones de trabajo que la de los demás obreros, que ya eran pésimos, y con el pago en alcohol y en armas de fuego.

La clase dirigente argentina, imbuida de la filosofía positivista y del cientificismo materialista del siglo XIX, buscó en la razón, basada en la observación y la experiencia, el fundamento del conocimiento y la construcción planificada del orden social. El criterio para hablar sobre el indio se basaba en el enciclopedismo y en la referencia al trato directo con el "objeto".

Todas las opiniones que sobre el indio y su cultura emitieron los distintos sectores de la sociedad nacional fueron casi invariablemente unidas a una concepción evolucionista en materia cultural en la cual la civilización occidental contemporánea representaba el más elevado peldaño conocido de la cultura humana.

De acuerdo con tal concepción, no se buscó el exterminio del indígena, sino su asimilación. Se trataba de proteger al indio, pero no lo que el indio hacía, esto es, su sociedad y su cultura. Siguiendo en nuestro análisis a Olaf Blixen, podemos afirmar que *salvar al indio* tranquilizaba la conciencia del civilizado que abogaba por los derechos del hombre y preservaba una mano de obra necesaria y oportuna para las empresas que operaban en la región. *Salvar lo que el indio hacía* era dañoso para los ideales y objetivos que se habían impuesto el Estado y la sociedad nacional, en su concepción economista de la vida.

El problema central de si correspondía o no asimilar al indígena a la civilización se consideró resuelto, y la discusión radicó sólo en el *orden* del proceso aculturativo, cuya razón nunca se puso en duda. Tal actitud estuvo determinada por desconocimiento e incompreensión del mundo indígena, por rechazo de sus valores y por la sobrevaloración de los intereses de su campo de actividad.

Sólo en ciertos casos, como en el de los frailes franciscanos, hubo intentos por mantener hasta donde era posible los rasgos "posi-

tivos" de la cultura aborígen de modo de resguardarlos y preservarlos entre el cúmulo de rasgos de aculturación que, más o menos masivamente, irrumpían en la cultura bárbara y la modificaban y transformaban. Desde tal óptica, era *positivo* aquel rasgo de la cultura bárbara que no retardaba la asimilación del indígena, y era negativo aquel que dificultaba el proceso. Cuanto más incompatible con el modo de vivir y sentir del hombre blanco era ese rasgo, más *negativo* aparecía y era más clara la necesidad de eliminarlo y viceversa.

El criterio valorativo para apreciar los rasgos culturales de la sociedad aborígen no era el de la sociedad misma en que nacieron, sino que la base para tales juicios la proporcionaban los criterios científicos y éticos elaborados por la civilización occidental. Sólo excepcionalmente -tal vez el caso del Inspector Niklison sea el único ejemplo- el blanco se preocupó por tratar de comprender y valorar la cultura del indio según los cánones de los propios indios, y arribar de esa manera a conclusiones muy distintas a las más difundidas.

Niklison pudo así comprender que la permanente acusación de haragán que pesaba sobre el indio obedecía en realidad a una profunda diferencia cultural con quienes hacían tal acusación. Es claro que la generalidad de las culturas bárbaras no tiene una concepción regresiva ni progresiva de su cultura, sino más bien quietista, estacionaria. El estado ideal de la cultura es el que asegura que las cosas sigan siendo como han sido hasta el presente en los años buenos. Esta posición desemboca, forzosamente, en un devenir cerrado para la cultura. Si la innovación penetra, lo hace subrepticamente, en tanto no se advierta que puede chocar con la tradición del grupo social, pues es ella la que da estabilidad, seguridad y coherencia a la vida.

El indígena, a través de los contactos que hemos visto, no adquirió una visión integral y en profundidad de lo que era la cultura del blanco, en la que, consciente o inconscientemente, comenzó a introducirse. En general, el indio actuaba con conocimiento superficial o con total desconocimiento de las consecuencias que, a la larga, le depararía la nueva relación establecida.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### I. Fuentes

1. Boletín del Departamento Nacional del Trabajo, N° 28, (31 de agosto de 1914). Buenos Aires, Imp. Alsina.
2. Boletín del Departamento Nacional del Trabajo, N° 31, (junio de 1915). Buenos Aires, A. de Martino.
3. Boletín del Departamento Nacional del Trabajo, N° 32, (julio de 1915). Buenos Aires.
4. Boletín del Departamento Nacional del Trabajo, N° 34-35. (mayo de 1916). Buenos Aires, Imp. y Enc. de la Policía.
5. Ministerio del Interior. Comisión Honoraria de Reducciones de Indios. (1936). Publicación N° 4. Buenos Aires, La Prensa Médica Argentina.
6. Ministerio del Interior. Dirección General de Territorios Nacionales. (1914). *Censo de población de los Territorios Nacionales. República Argentina, 1912*. Buenos Aires, Kraft.
7. Segundo censo de la República Argentina. (1898). Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional.
8. Tercer censo de la República Argentina. (1914). Buenos Aires.
9. Secretaria de Trabajo y Previsión. Consejo Agrario Nacional. (1945). *El problema indígena en la Argentina*. Publicación N° 22, Buenos Aires.
10. Arnaud, L. (1889). *Del Timbó al Tartagal. Impresiones de un viaje a través del Chaco*. Buenos Aires, Imp. de El Río de la Plata.
11. Asp, O. (1905). *Expedición al Pilcomayo. 27 de marzo-6 de octubre de 1903*. Buenos Aires, Tall. Publ. Oficina Meteorológica Argentina.
12. Astrada, D. (1906). *Expedición al Pilcomayo*. Buenos Aires, Robles y Cía.
13. Astrada, D. (2 de enero de 1911). Informe sobre el estado de la colonización. Transcripción realizada por Elsa A. Velozo de Espinosa.
14. Baldrich, A. (1889). *Las comarcas vírgenes. El Chaco Central Norte*. Buenos Aires, Peuser,
15. Biallet Massé, J. (1985). *Informe sobre el estado de la clase obrera*. Madrid, Hyspamérica, 2 Tomos.
16. Cámara de Diputados de la Nación. (1885-1917). *Diarios de Sesiones*.
17. Cenoz, P. (1913). *El Chaco Argentino*. Buenos Aires, Peuser.
18. Comando General del Ejército. (s/f). *Política seguida con el aborigen. 1750-1852*. Buenos Aires, Dirección de Estudios Históricos-Círculo Militar. 2 Tomos.

## Relaciones entre blancos e indios en los Territorios Nacionales de Chaco y Formosa (1885-1950)

19. Congreso de la Nación. (abril 1985). Dirección de Información Parlamentaria. *Tratamiento de la cuestión indígena*, N° 2. Buenos Aires.
20. Chueco, M. C. (1894). Formosa, Buenos Aires, J. Peuser.
21. Debenedetti, S. (1909). La sumisión de los indios del Chaco. El factor religioso, militar e industrial. *Renacimiento, publicación mensual*, Año 1, N° 3. Tomo 1. Buenos Aires.
22. de Zavalía, R. A. (1915). Informe sobre el trabajo de los indios en los ingenios azucareros. *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, N° 31, 30 de junio de 1915. Buenos Aires, A. de Martino.
23. Dirección Nacional de Territorios Nacionales. (1913). *Primera Conferencia de los gobernadores de Territorios Nacionales*. Buenos Aires.
24. D'Orbigny, A. (1945). *Viaje a la América Meridional: Brasil, República del Uruguay, República Argentina, La Patagonia, República de Chile, República de Bolivia, República del Perú: realizado de 1826 a 1833*. Trad. Alfredo Cepeda; Prólogo Ernesto Morales. Buenos Aires, ed. Futuro, Tomo I.
25. Galíndez, L. (1936). Observaciones recogidas en el Norte Argentino. *Ministerio del Interior. Comisión Honoraria de Reducciones de Indios*. Publicación N° 4. Buenos Aires, La Prensa Médica Argentina.
26. Giuliani, B. (9 de mayo de 1934). *Informe del Superior de la Misión S. Francisco de Asís de Laishí*, Chaco Central, al Gobernador del Territorio, del 27 de mayo de 1912. Publicado en San Lorenzo.
27. Giuliani, B. (9 de mayo de 1934). *Informe del Superior de la Misión S. Francisco de Asís de Laishí*, Chaco Central, al Gobernador del Territorio, del 26 de febrero de 1914. Publicado en San Lorenzo.
28. Gobelli, R. (1912-1914). *Memorias de mi Prefectura y apuntes sobre el Chaco*. (Cuatro Partes). Salta, Imp. y Lib. de Tula y Sanmillán.
29. González, M. (1890). *El Gran Chaco Argentino*. Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco.
30. Iturralde, P. (1934). *Informe del Rev. P. Pedro Iturralde al Exmo. y Rvmo. Señor Nuncio Apostólico Monseñor Dr. Don Felipe Cor-  
tes sobre el servicio religioso en las gobernaciones del Chaco y Formosa*. Corrientes, Imp. Colegio Argentino.
31. Lynch Arribálzaga, E. (1914). *Informe sobre la reducción de indios de Napalpí*. Buenos Aires, Imp. y Enc. de la Policía.
32. Luna Olmos, L. (1905). *Expedición al Pilcomayo: informe presentado a S. E. el Señor Ministro del Interior Doctor Rafael Castillo por el Señor Gobernador del Territorio de Formosa Dr. Lucas Luna Olmos*. Buenos Aires, Imp. y Pap. Guillermo.
33. Mabragna, H. (1910). *Los Mensajes. Historia del desenvolvimiento de la Nación Argentina redactada cronológicamente por sus gobernantes 1810-1910*. Buenos Aires, Compañía General de Fósforos, Tomos IV-V-VI.
34. Mac Lean, J. (1908). Informe sobre exploración al Chaco. *Boletín del Ministerio de agricultura*. T. IX, N° 5 y 6. Buenos Aires, Tall. Publ. Oficina Meteorológica Argentina.
35. Molinas, F. T. (1898). *Investigación Parlamentaria sobre agricultura, ganadería, industrias derivadas y colonización, ordenada por la Honorable Cámara de Diputados. Anexo C Santa Fe, Chaco y Formosa*. Buenos Aires, Taller Tipográfico de la penitenciaría Nacional.
36. Niklison, J. E. (1916). La Misión de San Francisco de Laishí. *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, N° 35, mayo de 1916. Buenos Aires, Imp. y Enc. de la Policía.
37. Niklison, J. E. (1989). *Investigación sobre los indios maticos trabajadores. Jujuy*, Universidad Nacional de Jujuy, p. 95.
38. Niklison, J. E. (1990). *Los Tobas*. San Salvador de Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy.
39. Niklison, J. E. (31 de julio de 1915). Informe de la visita de inspección a los Territorios del Chaco y Formosa elevado al Jefe de inspección Alejandro Unsain. *Boletín del Departamento General del Trabajo*, N° 32, Buenos Aires, A. Martino.
40. Pardal, R. (s/f). La obra desenvuelta por la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios y las necesidades del indio del Norte Argentino, comentarios y reflexiones. *Consejo Agrario Nacional. Comisión Honoraria de Reducciones de Indios*. Publicación N° 4.

41. Peyret, A. (1889). *Una visita a las colonias de la República Argentina*. Buenos Aires, Imp. Tribuna Nacional, T.1.
42. Remedi, J. (s/f). *Escritos varios sobre el Chaco, los indios y las misiones franciscanas del Colegio Apostólico de Salta*.
43. Reyna, M. (1910). *Territorios Nacionales; Leyes y Decretos sobre su administración y resoluciones varias aplicables a los mismos*. Buenos Aires, Establ. Gráf. González.
44. Rodríguez, L. D. (1912). *La Argentina de 1912*. Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco.
45. Rostagno, E. (1912). *Informe de las Fuerzas de Operaciones en el Chaco, 1911*. Buenos Aires, Taller Gráfico Arsenal Principal de Guerra.
46. Seelstrang, A. (1878). *Informe de la Comisión Exploradora al Chaco*. Buenos Aires.
47. Silva, J. J. (1986). *Informe general de inspección efectuada en el oeste del Territorio Nacional de Formosa*. Transcripción: Velozo de Espinoza, E. A., CONICET-SEPLADE, Apéndice.
48. Unsain, A. M. (1914). Informe del Jefe de la División de Inspección, presentado a raíz de su viaje de inspección al ingenio de la Compañía Azucarera de Ledesma. *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, N° 28, 31 de agosto de 1914. Buenos Aires, Imp. Alsina.
49. Unsain, A. M. (s/f). Nota de la Inspección elevando a la Presidencia el Informe del Inspector Niklison. *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, N° 32.
50. Inspector Vidal. (s/f). Informe sobre las condiciones en que los indígenas son contratados. Cargos formulados por los indígenas. *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, N° 28.
51. XXV Aniversario de la Fundación de Presidencia Roque Sáenz Peña. Territorio Nacional del Chaco. Reseña histórica, festejos conmemorativos. 1912 -1 de marzo- 1937.

## II. Periódicos

1. *El Colono* (1906-1917)
2. *La Argentina* (1908-1911)
3. *La Nación* (1899-1917)
4. *La Prensa* (1885-1917)
5. *La Razón* (1908-1911)
6. *Ultima Hora* (1908-1911)

## III. Archivos

1. Archivo General del Ejército.
2. Archivo General de la Nación.
3. Archivo Histórico de la Provincia del Chaco.
4. Archivo Histórico de la Provincia de Formosa.
5. Archivo del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco.
6. Archivo del Instituto de Colonización y Tierras Fiscales de Formosa.

## IV. Bibliografía

1. Altamirano, M. et al. (1987). *Historia del Chaco*. Resistencia, Dione.
2. Alumni, J. (1951). *El Chaco. Figuras y hechos de su pasado. 1750-1950*. Resistencia, Juan Moro.
3. Alves, J. L. (1991). *El Territorio del Chaco: un panorama de la tarea realizada desde el Congreso de la Nación. 1862-1916*. Resistencia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste. (inédito).
4. Auza, N. T. (1987). La política del Estado en la cuestión obrera al comenzar el siglo XX. El Departamento Nacional del Trabajo 1907-1912. *Revista de Historia del Derecho*, N° 15. Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho. Buenos Aires.
5. Auza, N. T. (1989). La legislación laboral y la complejidad del mundo del trabajo. El Departamento Nacional del Trabajo 1912-1925. *Revista de Historia del Derecho*, N° 17. Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho. Buenos Aires.

6. Balado, M. E. (1966). *Noticias y comentarios sobre los indios a través del periódico "El Colono" 1906-1911*. Resistencia, UNNE.
7. Bartolomé, L. (1972). Movimientos milenaristas de los aborígenes chaqueños entre 1905 y 1933. *Suplemento Antropológico*, Vol.7, N.º 1-2, Universidad Católica. Asunción.
8. Beck, H. H. (1992). La ocupación del espacio en el oeste chaqueño y formoseño desde la provincialización de los territorios (1950-1983). *Cuadernos de Geohistoria Regional*, N.º 25. Resistencia, IIGHI-CONICET.
9. Bergallo, J. R. (1953). *Pilcomayo Abajo. Crónicas Formoseñas*. 2ª ed. Buenos Aires, Colección Nativa.
10. Best, F. (1960). *Historia de las guerras argentinas*. T. II. Buenos Aires, Peuser.
11. Bidondo, E. A. (1960). *Historia del Regimiento 5 de Caballería "Gral. Güemes"*. Vol. 503. Buenos Aires, Círculo Militar Argentino.
12. Blixen, O. (1981). La valoración de la Barbarie. *Scripta Ethnológica*. Vol. VI. Centro Argentino de Etnología Americana. CAEA. Buenos Aires. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).
13. Bórmida, M. (1958-59). El estudio de los bárbaros desde la antigüedad hasta mediados del siglo XIX. Bosquejo para una historia del pensamiento etnológico. *Anales de Arqueología de la Universidad Nacional de Cuyo*, T. XIV-XV. Mendoza.
14. Bórmida, M. (1958-59). Bosquejo para una historia general del pensamiento etnológico. IIª Parte. La Antropología del Materialismo. *RUNA*, Vol. IX, Partes 1 y 2. Buenos Aires.
15. Borrini, H. R. (1987). La colonización como fundamento de la organización territorial del Chaco (1930-1950). *Cuadernos de Geohistoria Regional*, N.º 19, Resistencia, IIGHI-CONICET.
16. Borrini, H. R. (1991). Ocupación y organización del espacio en el Territorio Nacional de Formosa (1880-1980). *Cuadernos de Geohistoria Regional*, N.º 24, Resistencia, IIGHI-CONICET.
17. Bruno, C. (1966). *Historia de la Iglesia en la Argentina*. T. X, XI y XII. Buenos Aires, Don Bosco.
18. Bunge, A. (1922). *Las industrias del Norte. Contribución al estudio de una nueva política económica argentina*. Vol. I. Buenos Aires.
19. Canals Frau, S. (1986). *Las poblaciones indígenas de la Argentina. Su origen, su pasado, su presente*. Buenos Aires, Hyspamérica.
20. Cardús, J. (1886). *Las Misiones franciscanas entre los infieles de Bolivia. Descripción del estado de ellas en 1883 y 1884 con una noticia sobre los caminos y tribus salvajes*. Barcelona, Lib. Inmaculada Concepción.
21. Colazo, M. S. (1984). Domingo Astrada y la colonización del Alto Pilcomayo. *Cuarto Encuentro de Geohistoria Regional*, Resistencia, IIGHI-CONICET.
22. Comando en Jefe del Ejército. (1972). *Reseña histórica y orgánica del ejército argentino*. T. II. Buenos Aires, Imprenta de los Buenos Ayres.
23. Cordeu, E. J. y Siffredi, A. (1971). *De la algarroba al algodón. Movimientos milenaristas del chaco Argentino*. Buenos Aires, Juárez ed.
24. Cúndom, F. P. (1981). *Pacificación del Chaco*. Corrientes, Promonor.
25. Da Rocha, A. (1937). *Tierras de Esteros. Relatos de los Fortines Chaqueños*. Prólogo Arturo Álvarez. Buenos Aires, Aniceto López.
26. de Pompert de Valenzuela, M. C. (1975). Un proyecto del Gobernador Obligado sobre creación de Colonias Indígenas. *Academia Nacional de la Historia*. Tercer Congreso de Historia Argentina y Regional, Buenos Aires, Congreso de la Nación. Tomo IV.
27. Fraguas, M. y Monsalve, P. (1992). Una comunidad Wichi en el oeste de Formosa. En: Radovich, J. C. y Balazote, A. O. (seleccionadores de textos). *La problemática indígena. Estudios Antropológicos sobre pueblos indígenas en la Argentina*. Buenos Aires, CEAL.
28. García, A. S. (1986). El Territorio Nacional del Chaco durante el gobierno radical (1916-1930). *Cuadernos de Geohistoria Regional*, N.º 14, Resistencia, IIGHI-CONICET.

29. García Pulido, J. (1977). *El Gran Chaco y su Imperio Las Palmas*. 2ª ed. Resistencia, Casa García.
30. Gauffin, F. (1975). *En tierras de Magú Pelá*. Salta, Fundación Michel Torino.
31. Goicoechea, H. N. (1984). La evangelización del oeste y norte chaqueño. *Cuarto Encuentro de Geohistoria Regional*. Resistencia, IIGHI-CONICET.
32. Goicoechea, H. N. (1978). La Iglesia en Resistencia. Historia de la Parroquia de San Fernando. *Folia Histórica del Nordeste*, N° 3. Resistencia-Corrientes, Instituto de Historia, Facultad de Humanidades, UNNE.
33. Goicoechea, H. N. (1982). El Episcopado de Monseñor Nicolás de Carlo: su obra social. *Folia Histórica del Nordeste*, N° 5. Resistencia-Corrientes, Instituto de Historia, Facultad de Humanidades, UNNE.
34. Gómez, H. F. (1939). *Historia de la Gobernación Nacional del Chaco*. Buenos Aires, Tall. Gráf. San Pablo.
35. Golpe, L. N. (1970). Calvario y Muerte. Revisión histórica-militar, Narraciones Fortineras (1917-1938). *ENET*, N° 31, Buenos Aires, Artes Graf. Armada Argentina.
36. Iñigo Carrera, N. (1984). Campañas militares y clase obrera. Chaco 1870-1930. *Historia Testimonial Argentina*, N° 25. Buenos Aires, CEAL.
37. Karsten, R. (1993). *Los indios Tobas del Gran Chaco Boliviano* (1923). Presentación, traducción y notas de Daniel J. Santamaría. San Salvador de Jujuy. Universidad Nacional de Jujuy, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Centro de Estudios Indígenas y Coloniales (CEIC).
38. Lenton, D. I. (1992). Relaciones interétnicas: derechos humanos y autocrítica en la generación del '80. En: Radovich, J. C. y Balazote, A. O. (seleccionadores de textos). *La problemática indígena. Estudios Antropológicos sobre pueblos indígenas en la Argentina*. Buenos Aires, CEAL.
39. Levaggi, A. (1990). *El aborigen y el derecho en el pasado y en el presente*. Buenos Aires, Universidad del Museo Social Argentino.
40. López Piacentini, C. P. (1979). *Historia de la Provincia del Chaco. La conquista del desierto verde*. 5 Tomos. Resistencia, Región.
41. López Piacentini, C. P. (1965). *La Capilla. En el Centenario de la Reducción de San Buenaventura del Monte Alto (1865-1965)*. Resistencia.
42. Luque Colombres, C. (1991). *Patrón Costas en la Historia*. Córdoba, Sepa.
43. Maeder, E. J. A. (1967). Historia del Chaco y de sus pueblos. En: Academia Nacional de la Historia. *Historia Argentina Contemporánea. 1862-1930. Historia de las provincias y de sus pueblos*. Buenos Aires, El Ateneo. Vol. IV, 2 sección.
44. Maeder, E. J. A. (1978). El Territorio Nacional del Chaco durante el gobierno de Manuel Obligado (1884-1887). *Revista de la Junta de Historia del Chaco*. N° 1. Resistencia, Región.
45. Maeder, E. J. A. (1980). La labor del Ingeniero Host en el Chaco. Epílogo para una biografía. *Revista de la Junta de Historia del Chaco*. N° 3. Resistencia, Región.
46. Maeder, E. J. A. (1991). La segunda evangelización del Chaco. Las misiones franciscanas de Propaganda Fide (1854-1900). *Investigaciones y Ensayos*. N° 41. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.
47. Maeder, E. J. A. (1985). *Memoria de los Gobernadores del territorio Nacional del Chaco (1885-1899)*. Resistencia, Facultad de Humanidades, UNNE.
48. Mari, O. E. (1992). La administración territorial (1918-1940). Dependencias, servicios y seguridad en el Territorio Nacional del Chaco. *Decimosegundo Encuentro de Geohistoria Regional*. Resistencia, IIGHI-CONICET.
49. Meza, M. (1972). *El Chaco Austral y sus primeras poblaciones. Histórico documental*. Santa Fe, Castellví.
50. Miller, E. (1979). *Los Tobas argentinos. Armonía y disonancia en una sociedad*. Trad. Hugo Alfredo Galletti. México, Siglo XXI.
51. Miranda, G. A. (1955). *Tres ciclos chaqueños. (crónica histórica regional)*. Santa Fe.
52. Molinari, J. L. (1949). *Mangrullo. Entre Tobas y Pilagás*. Con 1ª colaboración de Juan Laurentino Solé. Formosa, La Voz Popular.
53. Muello, C. A. (1926). *Geografía económica del Chaco y Formosa*. Buenos Aires.

54. Nadal, S. M. (1987). *Las Condiciones de Trabajo en Zonas rurales: El trabajador de Temporada en el Chaco. La cosecha de algodón*. Resistencia, Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación.
55. Obligado, M. (1925). *La Conquista del Chaco Austral. Contribución a la historia*. Buenos Aires, Linari y Cía.
56. Ogara, H. (1992). Las obras públicas en el Chaco durante el gobierno del coronel Enrique Luzuriaga. *Décimo segundo Encuentro de Geohistoria Regional*. Resistencia, IIGHI-CONICET.
57. Ospital, M. S. (ene-jun. 1982). Aportes para la historia indígena del Gran Chaco: acción oficial. *Investigaciones y Ensayos*. N° 32, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.
58. Ospital, M. S. (1984). Aportes para la historia social argentina: situación de los indios chaqueños en el período 1880-1886. *Academia Nacional de la Historia. Cuarto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*. Tomo IV. Buenos Aires.
59. Ospital, M. S. (1990). Condiciones laborales en la explotación forestal. Gran Chaco Argentino (1890-1920). *Folia Histórica del Nordeste*. N° 9. Resistencia, Instituto de Historia, Facultad de Humanidades.
60. Pagés Larraya, F. (1982). *Lo irracional en la Cultura*. 4 Tomos. Buenos Aires, Fundación para la educación, la Ciencia y la cultura.
61. Pereyra, A. y Vicentini, C. (1984). El Chaco Salteño. *Estudio Socioeconómico y cultural de Salta*, T.III. Universidad Nacional de Salta, Consejo de Investigación, Área Histórica.
62. Pistoia, B. y Vicentini, C. (1982). La conquista y colonización del Chaco. La conquista espiritual. *Primer Seminario de Historia del Chaco*. Universidad Católica de Salta. Salta, EUCASA.
63. Prieto, A. H. (1990). *Para comprender a Formosa*. Una aproximación a la historia provincial. Formosa.
64. Punzi, M. O. (1983). Año del Chaco. *Todo es Historia*, N.º 194, julio. Buenos Aires.
65. Radovich, J. C. y Balazote, A. O. (seleccionadores de textos). (1992). *La problemática indígena. Estudios Antropológicos sobre pueblos indígenas en la Argentina*. Buenos Aires, CEAL.
66. Ramayón, E. (1980). *Ejército guerrero, poblador y civilizador*. Buenos Aires, EUDEBA.
67. Ramírez, M. B. (1983). La actividad azucarera en el Nordeste (1870-1930). *Cuadernos de Geohistoria Regional*, N° 9. Resistencia, IIGHI-CONICET.
68. Razoni, A. (1945). *Historia de la ciudad argentina*. 3 tomos. Buenos Aires, Imp. López.
69. Rodas, F. (1991). *El pueblo de Ing. Juárez (Formosa). Sus antecedentes, su historia y la de sus instituciones y sus pioneros*. Córdoba, Arévalos.
70. Rodríguez, A. G. (1964). *Reseña histórica del Ejército Argentino (1862-1930)*. Buenos Aires, Secretaría de Guerra, Dirección de Estudios Históricos.
71. Rodríguez, A. G. (1966). Ejército Nacional. *Academia Nacional de la Historia. Historia Argentina Contemporánea 1862-1930*. Vol. II, 2ª sección. Buenos Aires, El Ateneo.
72. Rodríguez, J. E. (1927). *Campañas del desierto (expediciones premiadas)*. Buenos Aires, López.
73. Romero Sosa, C. (1967). "Historia de la Provincia de Formosa y sus pueblos (1862-1930)". *Historia argentina contemporánea (1862-1930)*. Vol. IV. Buenos Aires, Ed. Academia Nacional de la Historia, El Ateneo.
74. Russo de Pagno, E. (1987). Iniciativas del Ministerio del Interior: Gobierno de Anacarsis Lanús (1911-1914). *Octavo Encuentro de Geohistoria Regional*. Resistencia, IIGHI-CONICET.
75. Rutledge, I. (1987). Cambio agrario e integración. *El desarrollo del capitalismo en Jujuy: 1550-1960*. Trad. Ana Roig y Nicolás Iñigo Carrera. Tucumán, Imp. Cootgratuc.
76. Santamaría, D. (1986). Migración laboral y conflicto interétnico. El caso de los migrantes indígenas temporarios a los ingenios azucareros saltojujeños. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*. Año 1, N° 3, Agosto, Buenos Aires, CEMLA.

77. Santamaría, D. y Gamondes, M. R. (s/f). *Modelos de integración social y cultural en la frontera occidental del Chaco*. Buenos Aires, Universidad del Salvador.
78. Sbardella, C. R. (julio de 1982). El pensamiento de José María Uriburu sobre los aborígenes. *Revista de la Junta de Estudios Históricos y Geográficos de Formosa*, Año 1, N° 1.
79. Sbardella, C. R. (1980). El oeste formoseño a través de un informe policial. *Revista de la Junta de Historia del Chaco*. N° 3. Resistencia, Región.
80. Sbardella, C. R. (1984). La inserción de los Franciscanos en la vida formoseña. *Cuarto Encuentro de Geohistoria Regional*. Resistencia. IIGHI-CONICET.
81. Sbardella, C. R. y Paz, A. (1985). Misión "San Francisco Solano" de Tacaaglé. *VI Encuentro de Geohistoria Regional*. Posadas, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones.
82. Sbardella, C. R. y Braunstein, J. (s/f). Las dos caras de la tragedia de Fortín Yunká. *Hacia una nueva carta étnica del Gran Chaco*. Revista del Centro del Hombre Antiguo Chaqueño (Chaco). Las Lomitas, Formosa. CONICET.
83. Schaller, E. C. (1986). La colonización en el Territorio Nacional del Chaco en el período 1869-1921. *Cuadernos de Geohistoria Regional*, N° 12, Resistencia, IIGHI-CONICET.
84. Schaller, E. C. (1991). *La adjudicación de la tierra en el Chaco (1870-1980)*. Resistencia, Facultad de Humanidades, UNNE.
85. Schleh, E. J. (1921). *La industria azucarera en su primer centenario 1821-1921. Consideraciones sobre su desarrollo y estado actual*. Buenos Aires, Establ. Gráf. Ferrari.
86. Schleh, E. J. (1945). *Noticias históricas sobre el azúcar en la República Argentina*. Buenos Aires, Centro Azucarero Argentino.
87. Scunio, A. D. H. (1972). *La Conquista del Chaco*. Buenos Aires, Imp. Del Plata.
88. Siegrist de Gentile, N. (s/f). Un Informe de Baldomero Carlsén sobre la Frontera del Chaco Salteño en 1871. *Folia Histórica del Nordeste*, (s/n). Resistencia, Instituto de Historia, Facultad de Humanidades.
89. Solari, J. A. (1937). *Trabajadores del Norte Argentino*. Buenos Aires.
90. Tenerani de Broner, M. (1974). *El Aborigen: Integración o Destrucción*. Resistencia, Región.
91. Tissera, R. M. (1975). Cuando gobernar era despoblar. *Todo es Historia*, N° 96 (mayo) y N° 97 (junio). Buenos Aires.
92. Tissera, R. M. (1977). *Calendario Histórico del Chaco (desde 1526 a 1976)*. Resistencia, Cultural Nordeste.
93. Tomasini, A. (junio 1987). Contribución para una historia de los Mocoví del Chaco Austral. *Suplemento Antropológico*, Revista del Centro de Estudios Antropológicos, Vol. XXII, N° 1, Universidad Católica. Asunción.
94. Tomasini, A. (febrero 1977). Misiones Franciscanas entre los grupos aborígenes de las Provincias de Salta y Jujuy. *Cuadernos Franciscanos*, N° 41, itinerario 5. Salta, Convento San Francisco.
95. Torino, E. M. y Figueroa de Freytes, E. (1982). El C. 5 en la integración territorial del Noreste Argentino. *Primer Seminario de Historia del chaco*. Salta, Universidad Católica de Salta, Facultad de artes y Ciencias. E.U.C.A.S.A.
96. Torres, M. I. (1975). *Ingeniero Guillermo Nicasio Juárez y los parajes del oeste de Formosa*. Buenos Aires, Tiempo de Hoy, Tall. Gráf. El Municipio.
97. Trincherro, H.H., Piccinini, D. y Gordillo, G. (1992). *Capitalismo y grupos indígenas en el Chaco Centro-Occidental (Salta y Formosa)*. 2 Tomos. Buenos Aires, CEAM.
98. Velozo de Espinosa, E. A. (1986). *El Oeste Formoseño: su red de asentamientos*. Formosa, CONICET-SEPLADE, Apéndice.
99. Yogobone, A. D. (1984). La evolución histórica e institucional de los territorios nacionales. *Academia Nacional de la Historia. Cuarto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*. Tomo II. Año 1977. Buenos Aires, A.N.H.
100. Zalazar, R. (1978). *Historia de la Iglesia en el Chaco. 1527-1977*. 3ª ed. Resistencia, Moro.

ISBN 978-987-4450-14-2



9 789874 450142